JAIME ANDRE ORELLANA SAMPEDRO
Firmado digitalmente por JAIME ANDRE ORELLANA SAMPEDRO
Fecha: 2023.02.15 08:44:02 -05'00'
APROBADO

FIDEICOMISO MERCANTIL

"FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI"

MONTO DE LA EMISIÓN: USD$ 5´000.000,00
VTC – VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO

CLASE	MONTO	PLAZO	TASA DE INTERES	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	PAGO DE INTERÉS
A	US$ 4.500.000,00	1.080 DÍAS	7,25%	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL
B	US$ 500.000,00	1.260 DÍAS	7,50%	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL

CALIFICADORA DE RIESGOS: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
CALIFICACIÓN DE RIESGOS: CLASE A: AAA; CLASE B: AA+

SILVERCROSS S.A.
CASA DE VALORES SCCV
ESTRUCTURADOR Y COLOCADOR

CORPORACIÓN JUAN ISAAC
LOVATO VARGAS CIA. LTDA.
ESTRUCTOR LEGAL

GENERATRUST ADMINISTRADORA
DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA
S.A.
AGENTE DE MANEJO

DEPÓSITO CENTRALIZADO DE
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE VALORES DECEVALE S.A.
AGENTE PAGADOR

La presente titularización de cartera fue aprobada mediante resolución No. SB-IRC-2023-0147-O expedida por la Superintendencia de Bancos y Seguros el 9 de febrero del 2023.

Mediante resolución No. SCVS-INMV-DRMV-2023-00000056 expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha 4 de enero del 2023 fue aprobada la VI Titularización de Cartera Novacredit y el contenido del Prospecto de Oferta Pública de la Titularización y dispuesta su inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores.

La aprobación del Prospecto de Oferta Pública no implica de parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ni de los miembros de la Junta Política y Regulación Financiera recomendación alguna para la suscripción o adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre su precio, la solvencia de la entidad emisora, el riesgo o rentabilidad de la emisión.

INDICE GENERAL

GLOSARIO DE TERMINOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ORIGINADOR

1.1 Nombre, dirección, número de teléfono, número de fax y dirección de correo electrónico 6
1.2 Objeto social 6
1.3 Fecha y escritura de constitución e Inscripción en el Registro Mercantil 6
1.4 Descripción de la actividad económica, productos y participación en el mercado 6
1.5 Grupo financiero al que pertenece 8
1.6 Principales accionistas 8
1.7 Finalidad de la titularización 8
1.8 Información económica y financiera: estados financieros del último ejercicio fiscal, junto con las notas y dictamen del auditor externo; análisis vertical, horizontal e índices 8
1.9 Costos y gastos de la emisión 18

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL AGENTE DE MANEJO

2.1 Nombre, dirección, número de teléfono, número de fax y dirección de correo electrónico 19
2.2 Grupo financiero al que pertenece, si fuere del caso 19
2.3 Constitución, autorización de funcionamiento y plazo de duración de la compañía 19
2.4 Organigrama estructural y funcional 20
2.5 Recurso humano e infraestructura técnica y administrativa para el manejo de fondos y fideicomisos 20
2.6 Autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores 26
2.7 Capital social y composición accionaria 27
2.8 Información económica y financiera: estados financieros del último ejercicio fiscal, junto con las notas y dictamen del auditor externo; análisis vertical, horizontal e índices 27
2.9 Indicación de que las obligaciones asumidas por el agente de manejo son de medio y no de resultado 27

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO EMISOR DE LOS VALORES Y DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

3.1 Denominación específica del patrimonio autónomo 28
3.2 Fecha y escritura pública de constitución 28
3.3 Inscripción de la escritura pública de constitución en los registros pertinentes, si fuere el caso 28
3.4 Resumen del contrato del mecanismo utilizado para titularizar incluyendo: finalidad y objeto, deberes y responsabilidades del agente de manejo, derechos de los inversionistas, rendición de cuentas y remuneración del agente de manejo 28
3.5 Descripción y valor de los activos transferidos para el desarrollo del proceso de titularización 32
3.6 Copia del reglamento de gestión del proceso de titularización 32
3.7 Descripción detallada, de la historia de los flujos, de la proyección de los mismos, por un período equivalente al de la vigencia de la emisión y del procedimiento empleado para su cálculo 32
3.8 Descripción detallada de los mecanismos de garantía utilizados en el proceso de titularización 43
3.9 Procedimiento a seguir en el caso en que los inversionistas no ejercieren sus derechos dentro de los seis meses posteriores a la fecha en que haya nacido, para el agente de manejo, la última obligación de pagar los flujos de fondos o de transferir los derechos de contenido económico 45
3.10 Relación de costos y gastos a ser asumidos por el patrimonio autónomo 48
3.11 Aspectos tributarios del patrimonio autónomo 49
3.12 Causales de terminación del mecanismo utilizado para titularizar y procedimiento para su liquidación 49
3.13 Causales y procedimiento para la sustitución del agente de manejo 49
3.14 Nombre o razón social de la firma auditora 50
3.15 Información económica-financiera: estados financieros a la fecha de constitución del patrimonio autónomo o al último ejercicio mensual anterior a la fecha de la solicitud de autorización de la oferta pública, según sea el caso 50

4. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

4.1 Monto total de la emisión 51
4.2 Plazo de la oferta pública 51
4.3 Procedimiento para la colocación 51
4.4 Condiciones especiales para la colocación, si fuera el caso 51
4.5 Monto mínimo de la inversión 51
4.6 Forma y lugar de suscripción de los valores 51
4.7 Características de los valores a emitir, incluyendo: tipo, valor nominal, carácter nominativo o a la orden, rendimientos o beneficios económicos, plazo o condición, periodicidad, forma y lugar de pago del capital y de los rendimientos o beneficios económicos, derechos del inversionista, clases y series, si fuere el caso; y, condiciones de pago anticipado 51
4.8 Informe completo y extracto del estudio técnico de la Calificadora de Riesgo 53

5. CONTENIDO ADICIONAL DEL PROSPECTO PARA LA TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO: ADEMPAS DE LA INFORMACIÓN GENERAL, EL PROSPECTO PARA LA TITULARIZACIÓN DE CARTE- RA DE CRÉDITO, DEBERA CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

5.1. Descripción del tipo de cartera y de sus características como edad promedio, número de deudores y valor promedio de los créditos, calificación de riesgo, distribución geográfica, tasa de interés efectiva promedio, garantías y coberturas de seguros, si las hubiere 54
5.2. Resumen de la valoración realizada por la calificadora de riesgo o auditora externa, debidamente inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores en el caso de cartera de compañías o entidades no financieras. 61
5.3. Índice de siniestralidad y descripción detallada de la metodología empleada para su fijación e indicación de los cálculos matemáticos realizados 61

ANEXOS

ANEXO Nº 1
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS ORIGINADOR DICIEMBRE 2021 67

ANEXO Nº 2
ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS DEL ORIGINADOR SEPTIEMBRE 2021 121

ANEXO Nº 3
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL AGENTE DE MANEJO DICIEMBRE 2021 124

ANEXO Nº 4
REGLAMENTO DE GESTIÓN 175

ANEXO Nº 5
ESTADOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO 244

ANEXO Nº 6
INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS 245

ANEXO Nº 7
VALORACIÓN REALIZADA POR LA CALIFICADORA DE RIESGO 288

GLOSARIO DE TERMINOS

Para los efectos de este instrumento, los términos, palabras y referencias se entenderán en su plural o singular o en su masculino o femenino de acuerdo a la definición o referencia establecida dentro del Fideicomiso Mercantil y el Reglamento de Gestión y de no establecer definición alguna, se atenderá a las definiciones establecidas en el Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores, y normas supletorias. Los términos, palabras o referencias que se señalan a continuación, tendrán el siguiente significado:

AGENTE COLOCADOR: Es SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV

AGENTE PAGADOR: El Agente Pagador será el DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS: Es GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., que realizará la calificación del riesgo del proceso de titularización de los valores y del emisor.

CARTERA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ A SER TITULARIZADA: NOVACREDIT S.A. se compromete a aportar al Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit VI, Cartera de Crédito Automotriz del segmento de vehículos, tanto de particulares como de alquiler. La transferencia de dicha cartera de crédito deberá realizarse efectivamente hasta dentro de los siguientes ciento veinte (120) días calendario desde fecha de la constitución del Fideicomiso de Titularización.

COMITÉ DE VIGILANCIA: Está conformado por tres Miembros designados en la primera Asamblea Ordinaria de Inversionistas que será convocada por el Representante Legal del Fideicomiso Mercantil, entre los cuales se designará quienes ejercerán el cargo de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité de Vigilancia, cuyo funcionamiento está señalado en el Contrato de Fideicomiso Mercantil.

CUENTA ROTATIVA DE GASTOS: Corresponde al valor inicial de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 3.000,00), que será aportado por el Originador para pagar y/o cancelar los pasivos con terceros distintos a los inversionistas, los costos, gastos, tasas, derechos e impuestos y otras obligaciones distintas a los pasivos con inversionistas, que le corresponden al Fideicomiso Mercantil relacionados con los costos y gastos para la celebración, constitución y operación del Fideicomiso Mercantil. Igualmente, esta cuenta será fondeada mensualmente con los recursos que se generen por la recaudación de la Cartera de Crédito Titularizada antes de que sean restituidos al Originador.

ETAPA DE AMORTIZACIÓN: Es el período en que se amortizan los títulos emitidos por el Fideicomiso Mercantil, según las proyecciones realizadas en la Estructuración Financiera.

FECHA DE EMISION: Es la fecha en que se realice la primera colocación de valores en el mercado bursátil primario cada una de las clases.

FIDEICOMISO, FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN O FIDEICOMISO MERCANTIL: Es el vehículo utilizado de conformidad con el Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores para realizar el proceso de titularización y se denomina “Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit VI”. Constituye un patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, separada e independiente del Constituyente y de la Fiduciaria, y de otros fideicomisos mercantiles que administre la Fiduciaria y en general de terceros. Para efectos de este instrumento y el proceso de titularización se le podrá referir simplemente e indistintamente como el “Fideicomiso Mercantil” o el “Fideicomiso”.

FIDUCIARIA: Es la compañía GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

FONDO INICIAL: Es el aporte inicial en efectivo realizado por una sola vez por parte del Originador al Fideicomiso por la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 500,00) con el fin de destinarlo al pago de todos los gastos iniciales que demande este proceso de titularización.

ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD: Corresponde al porcentaje de cartera que se espera presente eventos de siniestro o desviaciones respecto a los resultados teóricos, tales como morosidad mayor a 30 días, y precancelaciones. Este indicador y la metodología para su cálculo se encuentran determinados en el Informe de Estructuración Financiera.

INFORME DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA: Es el informe preparado por el estructurador Financiero del

proceso de titularización, éste es SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV, el cual contiene los estudios, análisis estadísticos y proyecciones respecto de la generación de flujos del fideicomiso y que sustenta la viabilidad económica y financiera de la emisión de valores producto de esta titularización y que se considera parte integrante de este Fideicomiso.

INVERSIONISTA(S) O TENEDOR(ES): Son aquellas personas nacionales o extranjeras de derecho público o privado que adquieran e inviertan en Títulos Valores emitidos como consecuencia del proceso de titularización.

MECANISMOS DE GARANTIA: Son aquellos establecidos en el Capítulo IV, Cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Fideicomiso y son: i) SUBORDINACIÓN DE CLASE y ii) SUSTITUCIÓN DE CARTERA.

MONTO MAXIMO DE LA EMISION: Es la suma de hasta CINCO MILLONES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$5.000.000,00).

ORIGINADOR O CONSTITUYENTE: Es NOVACREDIT S.A.

PASIVOS: Comprende: i) Pasivos con Inversionistas y ii) Pasivos con terceros distintos de los inversionistas.

PASIVOS CON INVERSIONISTAS: Son los derechos de contenido crediticio reconocidos por el Fideicomiso a través de los Valores emitidos a favor de los Inversionistas, debiendo el Fideicomiso Mercantil cumplir con: i) Amortización del capital de los Valores Emitidos y ii) Pago de intereses o réditos sobre el capital.

PASIVOS CON TERCEROS DISTINTOS DE LOS INVERSIONISTAS: Son los costos, gastos, tasas, derechos, tributos y otras obligaciones distintas a los pasivos con inversionistas, que le corresponden al Fideicomiso Mercantil incurrir y pagar con cargo a la cuenta rotativa de gastos, destinados a la celebración, constitución y operación del Fideicomiso Mercantil.

PLAZO TOTAL: Es el plazo de vencimiento de los valores emitidos comprendido entre su fecha de emisión y la fecha de vencimiento de cada uno de ellos estipulado en la Estructuración Financiera según la clase de valor.

PROSPECTO: Es el documento de oferta pública de la Titularización consecuencia del Fideicomiso Mercantil, el cual contiene la información requerida de conformidad con las normas legales y reglamentarias ecuatorianas.

REDENCIÓN ANTICIPADA: Corresponde a la terminación o extinción anticipada de los valores emitidos, por las causales previstas en el Reglamento de Gestión. La redención anticipada será total.

SUBORDINACIÓN DE CLASE: Es el mecanismo de garantía que consiste en que el originador o terceros debidamente informados, suscriban una porción de los valores emitidos. A dicha porción se imputarán hasta agotarla, los siniestros o faltantes de activos, mientras que a la porción colocada entre el público se cancelarán prioritariamente los intereses y el capital.

SUSTITUCIÓN DE CARTERA: Es el otro mecanismo de garantía establecido para el presente proceso, el cual consiste en sustituir los activos que han producido desviaciones o distorsiones en el flujo, a fin de incorporar al patrimonio de propósito exclusivo, en lugar de los activos que han producido dichas desviaciones o distorsiones, otros activos de iguales o mejores características. Los activos sustitutos serán provistos por el Originador, debiéndosele transferir a cambio, los activos sustituidos.

TASA DE INTERÉS FIJA: Es el rendimiento aplicable e inalterable que no varía de los valores emitidos dentro del proceso de titularización para cada clase. Para efectos del cálculo de los intereses se considerará como año calendario trescientos sesenta (360) días y treinta (30) días por mes.

VALORES EMITIDOS: Son los derechos de contenido crediticio de los Inversionistas, mediante los cuales éstos adquieren el derecho a percibir la restitución del capital invertido más el rendimiento financiero correspondiente, con cargo a los Flujos provenientes del Fideicomiso Mercantil y de no contar con los recursos suficientes, mediante los flujos respectivos de los Mecanismos de Garantía. Para efectos del proceso de titularización se los denominará “VTC- SEXTA-NOVACREDIT-CLASE A” Y “VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE B”. Los VALORES EMITIDOS constituyen pasivos con inversionistas.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ORIGINADOR

1.1 NOMBRE, DIRECCIÓN, NÚMERO DE TELÉFONO, NÚMERO DE FAX Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Razón social:	NOVACREDIT S.A.
RUC:	0190381633001
Dirección:	Francisco Talbot y Av. 12 de Abril; Edificio Impaqto, Cuenca - Ecuador
Número de Telefax:	(09) 91567777
Correo electrónico:	gcrespo@novacredit.com.ec Página web: www.novacredit.com.ec

1.2 OBJETO SOCIAL

La prestación de servicios de generación y administración de cartera a favor de terceras personas, naturales o jurídicas, para lo cual la compañía está facultada para efectuar entre otras actividades, el análisis, selección, calificación del sujeto y desembolso del crédito, la administración, compra, venta y gestión de cartera, análisis y asesoría de cartera de crédito, gestión de cobranza y ejecución de las acciones de cobro necesarias de la cartera administrada, recibir prendas, hipotecas, constituir fideicomisos mercantiles en garantía y demás documen mentos otorgados para seguridad del cumplimiento de las obligaciones, compraventa de documentos de crédito. La sociedad también podrá dedicarse a toda actividad relacionada o conexa que sea necesaria para la mejor consecución de su objeto social, inclusive la participación en empresas, cuya actividad principal sea similar complementaria a la de ésta. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes; así como también, podrá celebrar toda clase de actos o contratos permitidos por la ley, sean estos civiles o mercantiles, laborales, comerciales, administrativos, financieros, bursátiles o de cualquier naturaleza, con personas naturales o jurídicas privadas o públicas, nacionales o extranjeras. En general podrá celebrar todo tipo de actos ,convenios o contrato civil, mercantil, o de cualquier naturaleza que sea permitida por la ley ecuatoriana.

1.3 FECHA Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL

Constitución: NOVACREDIT S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, otorgada el 03 de abril de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 10 de abril de 2012.

Ampliación de objeto social y reforma de estatutos: Mediante escritura pública celebrada ante Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, otorgada el 25 de noviembre de 2013, se realiza la ampliación del objeto social de la compañía. Este acto fue inscrito en el Registro Mercantil el 06 de enero de 2014.

Aumento de capital: Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Sacoto, otorgada el 6 de agosto de 2015, se realiza un aumento de capital y se reforman los estatutos. Luego de este aumento, el capital social de la empresa asciende a USD 525.000,00. Este acto fue inscrito en el Registro Mercantil el 25 de agosto de 2015.

Último aumento de capital: Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Segunda del Cantón Cuenca, Doctora Ruth Ortega Ortiz, otorgada el 16 de octubre de 2017, se realiza un aumento de capital y se reforman los estatutos. Luego de este aumento, el capital social de la empresa asciende a USD 1.000.000,00. Este acto fue inscrito en el Registro Mercantil el 6 de noviembre de 2017.

Última ampliación de objeto social y reforma de estatutos: Mediante escritura pública celebrada ante Notaria Décima Segunda del Cantón Cuenca, Doctora Ruth Ortega Ortiz, otorgada el 23 de enero de 2019, se realiza la ampliación del objeto social de la compañía. Este acto fue inscrito en el Registro Mercantil el 28 de enero de 2019.

1.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, PRODUCTOS Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO

NOVACREDIT S.A. fue constituida el 3 de abril de 2012. Su actividad principal es la compra y venta de cartera automotriz, sea ésa de automotores livianos, semipesados o pesados. Además, es especializada en actividades de administración de la cartera (recaudación, recuperación y cobranza).

Novacredit S.A. es una empresa especializada en el financiamiento automotriz, con presencia en las ciudades más importantes del país. Trabaja con la mayor cantidad de concesionarios y marcas presentes en el mercado ecuatoriano.

NovaCredit S.A. es una empresa mercantil, con domicilio en la ciudad de Cuenca.

A continuación, se muestra la cartera comprada por marca de vehículos a septiembre del 2022.

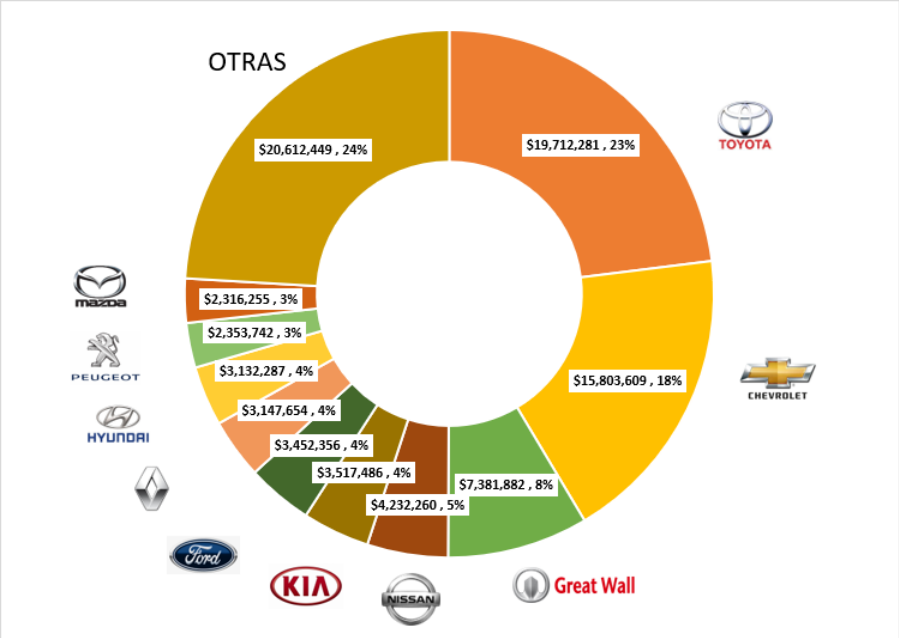

Objetivos:

• Impulsar la gestión de venta en los concesionarios con tiempos de respuesta oportunos, mayores beneficios al cliente y concesionarios.

• Procesar cartera de alta calidad para su posterior comercialización a instituciones financieras IFIS locales e inversionistas del exterior

Proceso:

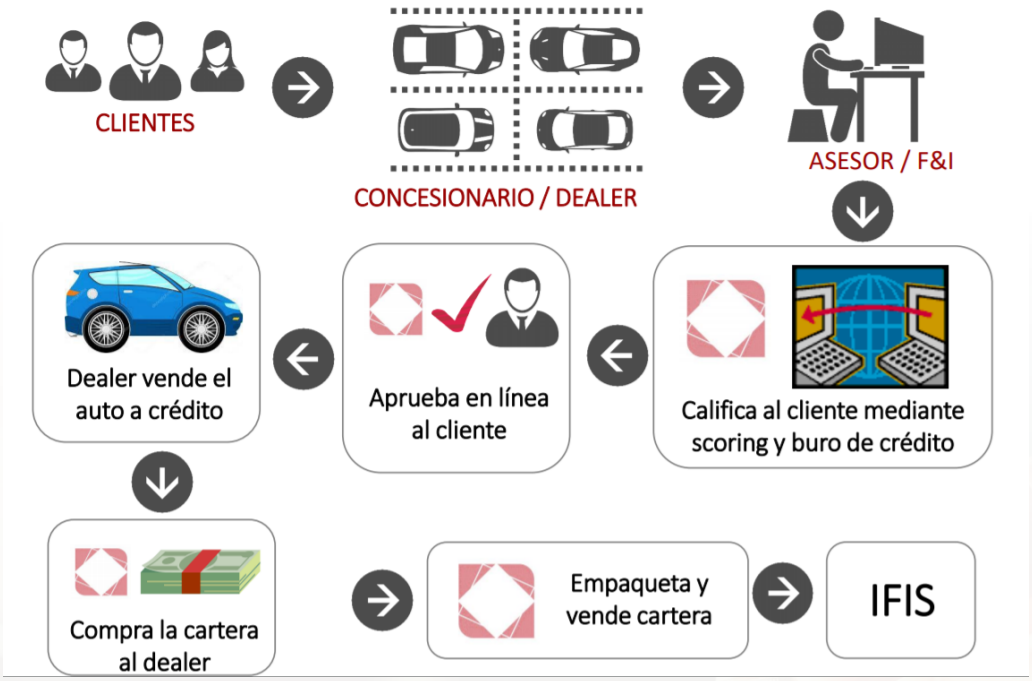

Ventajas competitivas

1. Acuerdos comerciales en cada concesionario
2. Incentivos Asesores, F&I
3. Tiempo de respuesta: aprobaciones en 2 horas
4. Cuota competitiva y con mayores beneficios
5. Seguro del auto por todo el plazo sin intereses
6. Contratos inscritos en 3 días
7. Débito de cualquier cuenta bancaria
8. Presencia permanente en eventos y ferias
9. Trabajamos en el horario de concesionario

1.5 GRUPO FINANCIERO AL QUE PERTENECE.

La compañía no pertenece a un grupo financiero.

1.6 PRINCIPALES ACCIONISTAS

Identificación	Accionista	Nacionalidad	Capital invertido	% de participación
0190369633001	Vazpro S. A.	Ecuador	1.101.600,00	45,90%
0190421082001	Cordholding S.A.	Ecuador	324.000,00	13,50%
0190352986001	Vapcorporacion Cia. Ltda.	Ecuador	244.800,00	10,20%
0102705498	Ramos Vazquez Rita Daniela	Ecuador	244.800,00	10,20%
0102705506	Ramos Vazquez Sergio Andres	Ecuador	244.800,00	10,20%
0190428869001	Inversiones & Acciones Capitalcom Cia.Ltda.	Ecuador	240.000,00	10,00%
TOTAL			**2.400.000,00**	**100,00%**

1.7 FINALIDAD DE LA TITULARIZACIÓN

Que el FIDEICOMISO, luego de aplicar las deducciones estipuladas en los numerales 10.16 de la cláusula décima del FIDEICOMISO, entregue al ORIGINADOR los recursos pagados por los INVERSIONISTAS como precio de los VALORES adquiridos. Con tales recursos el ORIGINADOR logrará una fuente alterna de financiamiento para capital de trabajo.

Respetando y siguiendo el ORDEN DE PRELACION, que se paguen los PASIVOS CON INVERSIONISTAS con cargo a los FLUJOS; y, de ser éstos insuficientes, con cargo a la ejecución de los MECANISMOS DE GARANTIA.

1.8 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Análisis vertical, horizontal e índices.

1.8.1 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS:

Los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio fiscal se adjuntan como ANEXO al presente Prospecto. (Ver el Anexo No.1)

1.8.2 ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO EJERCICIO ECONÓMICO:

En el Anexo No. 2 se adjuntan los estados financieros al 30 de septiembre del 2022 firmados por el Originador

NOVACREDIT S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Expresado en US dólares

DESCRIPCION	Dic-19		Dic-20		Dic-21		Sep-21		Sep-22	
ACTIVOS										
ACTIVOS CORRIENTES:										
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.057.041	6,76%	506.698	2,75%	598.631	3,79%	953.394	4,37%	2.741.403	10,39%
Cartera de crédito, neto	4.318.855	27,61%	6.307.378	34,21%	5.705.896	36,15%	3.278.365	15,03%	12.355.119	46,80%
Cuentas por cobrar comerciales	1.064.447	6,80%	1.325.005	7,19%	948.388	6,01%	969.591	4,45%	910.096	3,45%
Otras cuentas por cobrar	6.806.966	43,51%	7.486.861	40,61%	4.661.991	29,54%	12.701.522	58,24%	5.551.889	21,03%
Pagos anticipados	58.590	0,37%	56.869	0,31%	29.287	0,19%	28.052	0,13%	32.913	0,12%
Total de activos corrientes	**13.305.899**	**85,05%**	**15.682.811**	**85,06%**	**11.944.193**	**75,67%**	**17.930.925**	**82,22%**	**21.591.420**	**81,79%**
ACTIVOS NO CORRIENTES:										
Cartera de crédito, neto	1.867.250	11,94%	2.385.589	12,94%	3.573.127	22,64%	3.507.580	16,08%	4.527.915	17,15%
Muebles, vehículos y equipos, neto	184.059	1,18%	82.981	0,45%	70.422	0,45%	74.633	0,34%	73.393	0,28%
Activos intangibles, neto	2.843	0,02%	1.027	0,01%	12.795	0,08%	12.034	0,06%	19.707	0,07%
Inversiones en acciones	2.000	0,01%	2.000	0,01%	2.000	0,01%	3.700	0,02%	4.700	0,02%
Impuesto diferido activo	279.251	1,79%	279.978	1,52%	179.934	1,14%	279.979	1,28%	179.934	0,68%
Otros activos no corrientes	3.010	0,02%	3.000	0,02%	1.700	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
Total activos no corrientes	**2.338.413**	**14,95%**	**2.754.575**	**14,94%**	**3.839.978**	**24,33%**	**3.877.925**	**17,78%**	**4.805.649**	**18,21%**
TOTAL ACTIVOS	**15.644.312**	**100,00%**	**18.437.386**	**100,00%**	**15.784.172**	**100,00%**	**21.808.850**	**100,00%**	**26.397.069**	**100,00%**
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS										
PASIVOS CORRIENTES:										
Préstamos y obligaciones financieras	463.948	2,97%	1.835.611	9,96%	4.028.988	25,53%	5.064.294	23,22%	6.438.324	24,39%
Cuentas por pagar comerciales	3.546.038	22,67%	4.110.253	22,29%	3.354.817	21,25%	4.343.686	19,92%	4.049.841	15,34%
Otras cuentas y gastos por pagar	5.800.377	37,08%	6.554.681	35,55%	3.001.548	19,02%	6.626.741	30,39%	9.590.885	36,33%
Impuesto a la renta por pagar	241.483	1,54%	158.648	0,86%	148.470	0,94%	217.321	1,00%	302.687	1,15%
Beneficios a empleados	303.522	1,94%	230.234	1,25%	286.392	1,81%	274.532	1,26%	344.568	1,31%
Total pasivos corrientes	**10.355.368**	**66,19%**	**12.889.427**	**69,91%**	**10.820.215**	**68,55%**	**16.526.575**	**75,78%**	**20.726.305**	**78,52%**
PASIVOS NO CORRIENTES:										
Préstamos y obligaciones financieras	583.249	3,73%	1.042.112	5,65%	348.070	2,21%	945.315	4,33%	830.158	3,14%
Cuentas por pagar comerciales	904.457	5,78%	668.303	3,62%	530.019	3,36%	477.351	2,19%	469.000	1,78%
Beneficios a empleados	45.751	0,29%	48.663	0,26%	57.975	0,37%	48.663	0,22%	57.975	0,22%
Total pasivos no corrientes	**1.533.457**	**9,80%**	**1.759.078**	**9,54%**	**936.064**	**5,93%**	**1.471.330**	**6,75%**	**1.357.133**	**5,14%**
TOTAL PASIVOS	**11.888.825**	**75,99%**	**14.648.505**	**79,45%**	**11.756.279**	**74,48%**	**17.997.905**	**82,53%**	**22.083.438**	**83,66%**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:										
Capital acciones	1.000.000	6,39%	1.000.000	5,42%	1.640.000	10,39%	1.640.000	7,52%	2.400.000	9,09%
Aportes para futuro aumento de capital	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Reservas	1.556.717	9,95%	1.881.421	10,20%	1.274.815	8,08%	1.274.815	5,85%	753.827	2,86%
Reseultados acumulados	1.198.770	7,66%	907.460	4,92%	1.113.077	7,05%	896.131	4,11%	1.159.804	4,39%
TOTAL PATRIMONIO	**3.755.487**	**24,01%**	**3.788.881**	**20,55%**	**4.027.892**	**25,52%**	**3.810.946**	**17,47%**	**4.313.631**	**16,34%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**15.644.312**	**100,00%**	**18.437.386**	**100,00%**	**15.784.172**	**100,00%**	**21.808.851**	**100,00%**	**26.397.069**	**100,00%**

NOVACREDIT S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Expresado en US dólares

DESCRIPCION	Var Dic-20 - Dic-19		Var Dic-21 - Dic-20		Var Sep-22 - Dic-21		Var Sep-22 - Sep-21	
ACTIVOS								
ACTIVOS CORRIENTES:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	-550.343	-52,06%	91.933	18,14%	2.142.773	357,95%	1.788.009	187,54%
Cartera de crédito, neto	1.988.523	46,04%	-601.482	-9,54%	6.649.223	116,53%	9.076.754	276,87%
Cuentas por cobrar comerciales	260.558	24,48%	-376.617	-28,42%	-38.292	-4,04%	-59.496	-6,14%
Otras cuentas por cobrar	679.895	9,99%	-2.824.870	-37,73%	889.898	19,09%	-7.149.633	-56,29%
Pagos anticipados	-1.721	-2,94%	-27.582	-48,50%	3.626	12,38%	4.861	17,33%
Total de activos corrientes	**2.376.912**	**17,86%**	**-3.738.618**	**-23,84%**	**9.647.227**	**80,77%**	**3.660.495**	**20,41%**
ACTIVOS NO CORRIENTES:								
Cartera de crédito, neto	518.339	27,76%	1.187.538	49,78%	954.788	26,72%	1.020.335	29,09%
Muebles, vehículos y equipos, neto	-101.078	-54,92%	-12.559	-15,13%	2.971	4,22%	-1.240	-1,66%
Activos intangibles, neto	-1.816	-63,88%	11.768	1145,90%	6.912	54,02%	7.673	63,76%
Inversiones en acciones	0	0,00%	0	0,00%	2.700	135,00%	1.000	27,03%
Impuesto diferido activo	727	0,26%	-100.044	-35,73%	0	0,00%	-100.044	-35,73%
Otros activos no corrientes	-10	-0,33%	-1.300	-43,33%	-1.700	-100,00%	0	0,00%
Total activos no corrientes	**416.162**	**17,80%**	**1.085.403**	**39,40%**	**965.670**	**25,15%**	**927.723**	**23,92%**
TOTAL ACTIVOS	**2.793.074**	**17,85%**	**-2.653.214**	**-14,39%**	**10.612.897**	**67,24%**	**4.588.219**	**21,04%**
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS								
PASIVOS CORRIENTES:								
Préstamos y obligaciones financieras	1.371.663	295,65%	2.193.377	119,49%	2.409.336	59,80%	1.374.030	27,13%
Cuentas por pagar comerciales	564.215	15,91%	-755.436	-18,38%	695.024	20,72%	-293.845	-6,76%
Otras cuentas y gastos por pagar	754.304	13,00%	-3.553.133	-54,21%	6.589.337	219,53%	2.964.143	44,73%
Impuesto a la renta por pagar	-82.835	-34,30%	-10.178	-6,42%	154.217	103,87%	85.366	39,28%
Beneficios a empleados	-73.288	-24,15%	56.158	24,39%	58.176	20,31%	70.036	25,51%
Total pasivos corrientes	**2.534.059**	**24,47%**	**-2.069.212**	**-16,05%**	**9.906.090**	**91,55%**	**4.199.730**	**25,41%**
PASIVOS NO CORRIENTES:								
Préstamos y obligaciones financieras	458.863	78,67%	-694.042	-66,60%	482.088	138,50%	-115.157	-12,18%
Cuentas por pagar comerciales	-236.154	-26,11%	-138.284	-20,69%	-61.020	-11,51%	-8.351	-1,75%
Beneficios a empleados	2.912	6,36%	9.312	19,14%	0	0,00%	9.312	19,14%
Total pasivos no corrientes	**225.621**	**14,71%**	**-823.014**	**-46,79%**	**421.069**	**44,98%**	**-114.197**	**-7,76%**
TOTAL PASIVOS	**2.759.680**	**23,21%**	**-2.892.226**	**-19,74%**	**10.327.159**	**87,84%**	**4.085.533**	**22,70%**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:								
Capital acciones	0	0,00%	640.000	64,00%	760.000	46,34%	760.000	46,34%
Aportes para futuro aumento de capital	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Reservas	324.704	20,86%	-606.606	-32,24%	-520.989	-40,87%	-520.989	-40,87%
Reseultados acumulados	-291.310	-24,30%	205.617	22,66%	46.727	4,20%	263.673	29,42%
TOTAL PATRIMONIO	**33.394**	**0,89%**	**239.011**	**6,31%**	**285.738**	**7,09%**	**502.685**	**13,19%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**2.793.074**	**17,85%**	**-2.653.214**	**-14,39%**	**10.612.897**	**67,24%**	**4.588.218**	**21,04%**

NOVACREDIT S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Expresado en US dólares

DESCRIPCION	Dic-19		Dic-20		Dic-21		Sep-21		Sep-22	
INGRESOS										
Ingresos de actividades ordinarias	6.423.177	100,00%	4.928.369	100,00%	4.399.049	100,00%	2.780.163	100,00%	3.518.703	100,00%
TOTAL INGRESOS	**6.423.177**	**100,00%**	**4.928.369**	**100,00%**	**4.399.049**	**100,00%**	**2.780.163**	**100,00%**	**3.518.703**	**100,00%**
Gastos de Administración	-5.011.837	-78,03%	-3.801.713	-77,14%	-3.445.669	-78,33%	-2.420.958	-87,08%	-2.879.710	-81,84%
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	-35.762	-0,56%	-44.830	-0,91%	360.266	8,19%	0	0,00%	0	0,00%
UTILIDAD OPERATIVA	**1.375.578**	**21,42%**	**1.081.826**	**21,95%**	**1.313.646**	**29,86%**	**359.205**	**12,92%**	**638.993**	**18,16%**
Costos Financieros	-218.881	-3,41%	-280.017	-5,68%	-289.903	-6,59%	-208.071	-7,48%	-371.573	-10,56%
Otros ingresos	72.997	1,14%	52.787	1,07%	107.326	2,44%	470.930	16,94%	618.318	17,57%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	**1.229.694**	**19,14%**	**854.596**	**17,34%**	**1.131.069**	**25,71%**	**622.065**	**22,38%**	**885.738**	**25,17%**
Impuesto a la renta	-304.990	-4,75%	-221.202	-4,49%	-292.058	-6,64%	0	0,00%	0	0,00%
UTILIDAD NETA	**924.704**	**14,40%**	**633.394**	**12,85%**	**839.011**	**19,07%**	**622.065**	**22,38%**	**885.738**	**25,17%**

NOVACREDIT S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Expresado en US dólares

DESCRIPCION	Var Dic-20 - Dic-19		Var Dic-21 - Dic-20		Var Sep-22 - Sep-21	
INGRESOS						
Ingresos de actividades ordinarias	-1.494.808	-23,27%	-529.320	-10,74%	738.540	26,56%
TOTAL INGRESOS	**-1.494.808**	**-23,27%**	**-529.320**	**-10,74%**	**738.540**	**26,56%**
Gastos de Administración	1.210.124	-24,15%	356.044	-9,37%	-458.752	18,95%
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	-9.068	25,36%	405.096	-903,63%	0	0,00%
UTILIDAD OPERATIVA	**-293.752**	**-21,35%**	**231.820**	**21,43%**	**279.788**	**77,89%**
Costos Financieros	-61.136	27,93%	-9.886	3,53%	-163.502	78,58%
Otros ingresos	-20.210	-27,69%	54.539	103,32%	147.388	31,30%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	**-375.098**	**-30,50%**	**276.473**	**32,35%**	**263.673**	**42,39%**
Impuesto a la renta	83.788	-27,47%	-70.856	32,03%	0	0,00%
UTILIDAD NETA	**-291.310**	**-31,50%**	**205.617**	**32,46%**	**263.673**	**42,39%**

NOVACREDIT S.A.
INDICADORES FINANCIEROS

DESCRIPCION	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Sep-21	Sep-22
Capital de Trabajo (en dólares)	2.950.531	2.793.384	1.123.978	1.404.350	865.115
Liquidez - Razón Corriente	1,28	1,22	1,10	1,08	1,04
Liquidez - Prueba Acida	1,28	1,21	1,10	1,08	1,04
Rotación cuentas por cobrar	693	1.120	939	1.669	1.464
Pasivos Totales / Activos Totales	0,76	0,79	0,74	0,83	0,84
Pasivos Totales / Patrimonio	3,17	3,87	2,92	4,72	5,12
Pasivos Totales / Ventas Netas	1,85	2,97	2,67	4,86	4,71
No. De Acciones	1.000.000	1.000.000	1.640.000	1.640.000	2.400.000
Ventas (En dólares)	6.423.177	4.928.369	4.399.049	3.706.884	4.691.604
Ventas (En unidades)	NA	NA	NA	NA	NA
Utilidad por Acción	0,92	0,63	0,51	0,51	0,49
Utilidad Neta / Activos Totales	5,91%	3,44%	5,32%	3,80%	4,47%
Utilidad Neta / Patrimonio	24,62%	16,72%	20,83%	21,76%	27,38%
Utilidad Neta / Ventas Netas	14,40%	12,85%	19,07%	22,38%	25,17%
Costos Fijos	5.011.837	3.801.713	3.445.669	3.227.944	3.839.613
Costos Variables	218.881	280.017	289.903	277.428	495.431

Nota: Al 30 de septiembre del 2021 y 2022, los indicadores de resultados se encuentran anualizados

ACTIVOS

En los últimos años, NOVACREDIT S.A. ha registrado un crecimiento en el total de sus activos, pasando de US$ 15.644 miles de dólares en el 2019 a US$ 26.397 miles de dólares en septiembre del 2022, un crecimiento del 68,73% miles de dólares en los últimos 3 años.

En el año 2020, los activos crecieron en 17,85% con respecto al año anterior. La cartera de crédito a corto y largo plazo creció en 46,04% y 27,76% respectivamente. Las cuentas por cobrar comerciales también mostraron un crecimiento del 24,48% en dicho periodo.

En el 2021, los activos totales de NOVACREDIT S.A. se redujeron en 14,39% en comparación a diciembre del 2020. Las cuentas por cobrar comerciales disminuyeron en 28,42%, al igual que la cartera de crédito que se redujo en 9,54%. Las otras cuentas por cobrar y los pagos anticipados también se redujeron en 37,73% y 48,50% respectivamente.

En el mes de septiembre del 2022, los activos crecieron en 21,04% en comparación a septiembre del 2021 y en 67,24% en relación con diciembre del 2021. La cartera de crédito a corto plazo se incrementó pasando de US$ 5.706 miles de dólares en el 2021 a US$ 12.355 miles de dólares en septiembre del 2022. La cartera de crédito a largo plazo también mostró un crecimiento del 26,72%, así como de el efectivo, el mismo que pasó de US$ 599 a US$ 2.741 miles de dólares en diciembre del 2021 y septiembre del 2022 respectivamente.

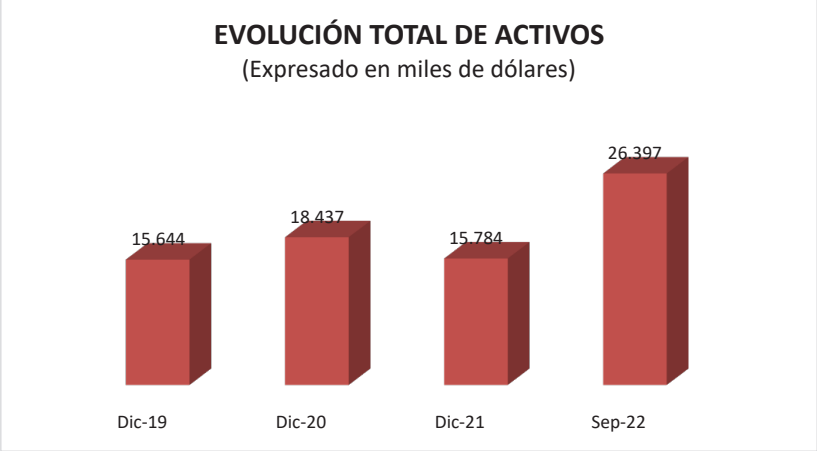

A continuación, se muestra la composición de los activos de la empresa, donde se puede observar que, al 30 de septiembre del 2022, los activos corrientes de la compañía representan el 81,79% del total activos. Los activos fijos tuvieron una participación del 0,28%, y activos no corrientes el 17,93%. En este último rubro se incluyen las inversiones en acciones, activos fijos, impuesto diferido, los intangibles y otros activos.

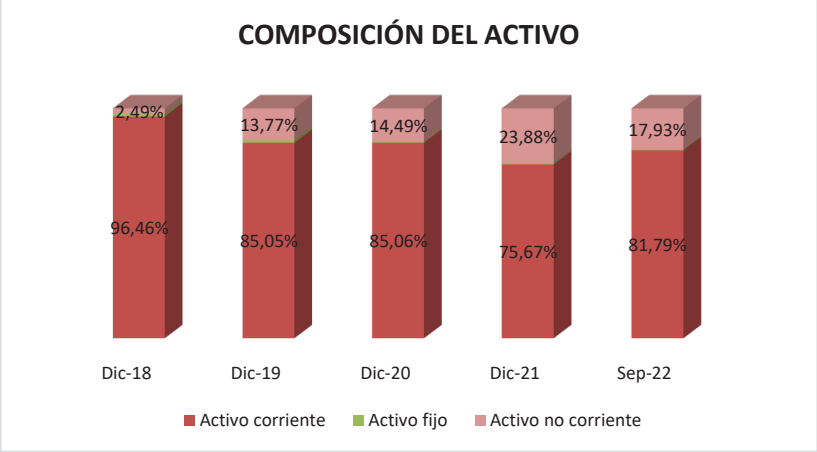

Los activos corrientes representaron en promedio el 81,96% del total de activos de la compañía. Sus rubros más representativos a septiembre del 2022 son la cartera de crédito que representó el 57,22% del total de activos corrientes y la cuenta otras cuentas por cobrar que representan el 25,71% del total de activos corrientes. Es importante mencionar que por el giro del negocio es razonable que uno de los activos más importantes de la compañía sea la cartera de crédito.

A continuación, se muestra el gráfico de la composición de los activos corrientes de la empresa.

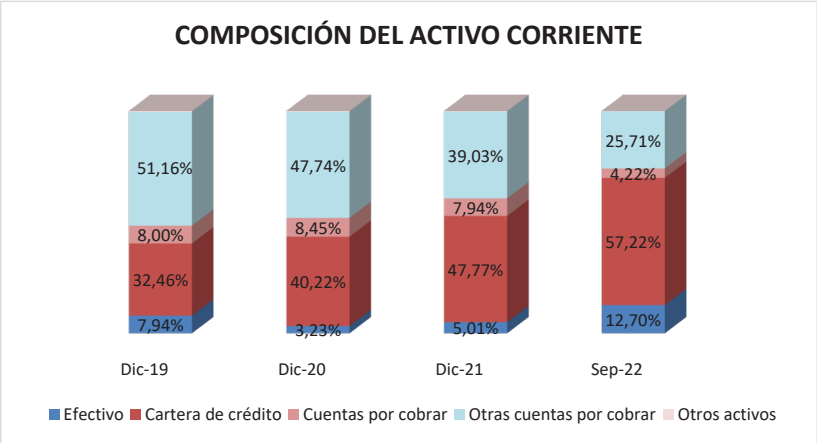

Liquidez

La cuenta de efectivo y equivalentes de la compañía NOVACREDIT S.A. ha variado de US$ 1.057 miles de dólares en diciembre del 2019 a US$ 2.741 miles de dólares al 30 de septiembre del 2022, manejando un capital de trabajo positivo, que al 30 de septiembre del 2022 es de US$ 865 miles de dólares.

La razón promedio corriente de la compañía de los últimos años (2019-2021) es de 1,20 veces, llegando a un máximo de 1,28 en 2019 y un mínimo de 1,10 veces en el 2021, año en el que la empresa experimentó una elevada demanda de liquidez por sus actividades de operación, dando como resultado un flujo de efectivo operativo negativo de US$ -712 miles de dólares.

Es importante mencionar que la compañía ha manejado un indicador de liquidez positivo a pesar de la crisis del país, que le ha permitido cumplir de manera puntual con sus obligaciones.

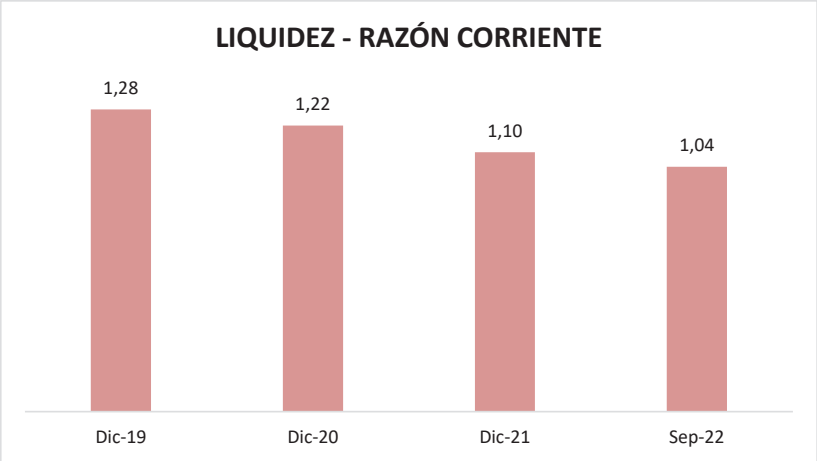

PASIVOS Y PATRIMONIO

Los pasivos de la compañía pasaron de financiar el 75,99% de los activos en el 2019 al 83,66% en septiembre del 2022. Esto evidencia que la compañía se financia principalmente con recursos de terceros.

Los pasivos totales están conformados principalmente por pasivos corrientes, los cuales han financiado el 66,19% de los activos en el 2019; 69,91% en el 2020; 68,55% en diciembre del 2021 y 78,52% en septiembre del 2022. En diciembre del 2021 y septiembre del 2022, las cuentas por pagar comerciales representaron el 19,29% y 15,34% de los activos respectivamente, pero la cuenta más representativa de los pasivos corrientes fue las otras cuentas y gastos por pagar, que se compone principalmente de los pasivos por ingresos diferidos, otros pasivos financieros, entre otros.

Por otra parte, los pasivos no corrientes tuvieron menor relevancia en el financiamiento de activos de la compañía, pasando de representar el 9,80% en el 2019 a 5,14% en septiembre del 2022.

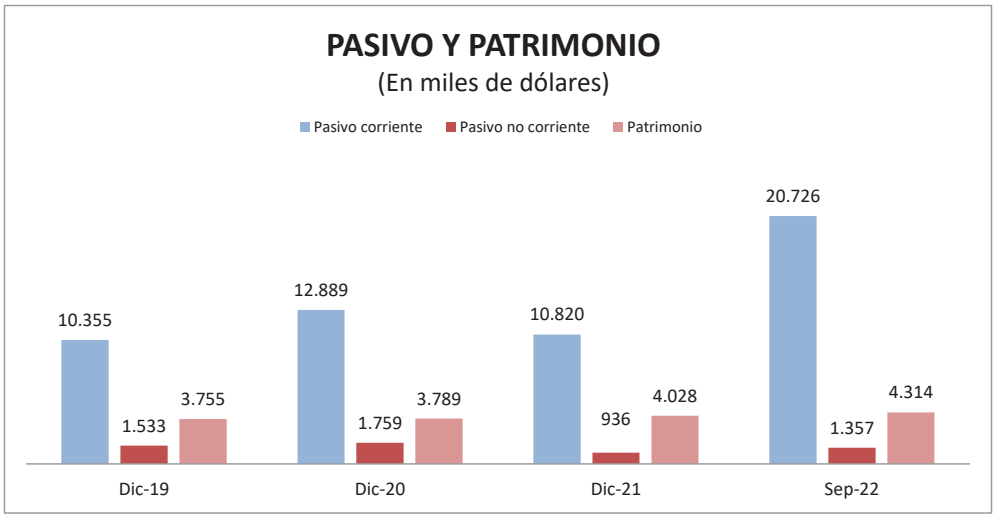

El patrimonio ha financiado en promedio el 20,78% del total de activos de Novacredit S.A. y ha pasado de US$ 3.755 miles de dólares en el 2019 a US$ 4.313 miles de dólares en septiembre del 2022, mostrando un crecimiento de 20,55%.

El capital social de Novacredit S.A. al 30 de noviembre del 2021 asciende a US$ 1.640 miles de dólares, que representa el 10,14% del total de activos.

A continuación, se muestra la composición del patrimonio al 30 de septiembre del 2022, donde se puede observar que el capital social de Novacredit S.A. representa el 55,64% del patrimonio, las reservas el 17,48% y los resultados acumulados el 26,89%.

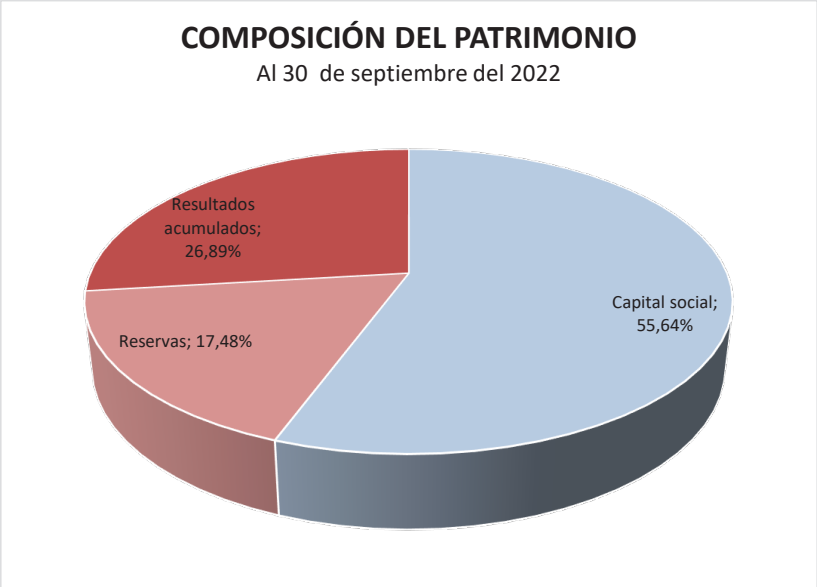

Durante el periodo analizado, Novacredit S.A. ha incrementado su nivel de endeudamiento. Al cierre de 2019 el total de pasivos sobre patrimonio fue de 3,17 veces. A septiembre del 2022 este indicador llegó a 5,12 veces el patrimonio.

El total de pasivos sobre activos también mostró un crecimiento, pasando del 0,76 en el 2019 a 0,84 en septiembre del 2022.

ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos de NOVACREDIT S.A. provienen principalmente de la venta de cartera de crédito automotriz, que ha sido originada en conjunto con concesionarios de vehículos a nivel nacional, y posteriormente comprada y revendida. Los ingresos presentados en los Estados Financieros Auditados e Internos representan el valor neto resultante del valor de la venta menos el valor de la compra de la cartera que ha sido transada, más los intereses ganados y los ingresos por servicio de gestión de cobranza.

En los últimos años, los ingresos de la compañía Novacredit S.A. ascendieron en el 2019 a US$ 6.423; en el 2020 US$ 4.928 miles de dólares y en el 2021 a US$ 4.399 miles de dólares, lo que significa una variación de -23,27% en el 2020 y -10,74% en el 2021.

Los ingresos de la compañía a septiembre del 2022 ascendieron a US$ 3.519 miles de dólares, y en comparación a septiembre del 2021, éstos crecieron en un 26,56%.

Por otra parte, los gastos de administración han decrecido en 24,15% en el 2020 y 9,37% en el 2021.

En septiembre del 2022, los gastos de administración representaron el 81,84% de los ingresos, mientras que, en el mismo periodo del 2021, esta representación fue 87,08%. Los gastos administrativos aumentaron en 18,95% en comparación a septiembre del 2021, la utilidad operativa creció, pasando de US$ 359 miles de dólares a US$ 639 miles de dólares al cierre del noveno mes del año 2021 y 2022 respectivamente.

A continuación, se muestra la evolución de los ingresos y del costo de venta de la empresa en los últimos años.

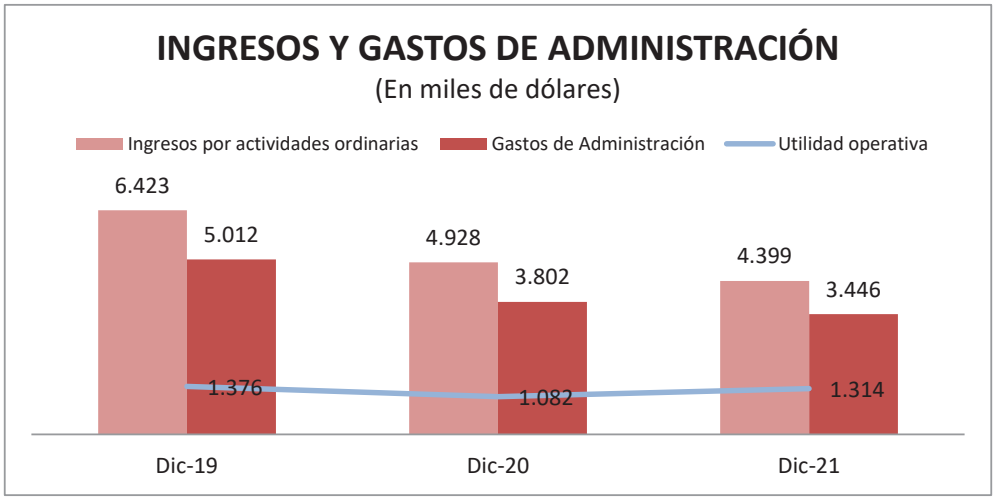

Los gastos financieros han mostrado una tendencia creciente en los últimos años, aumentando en 27,93% en el 2020 y en 3,53% en el 2021. En septiembre del 2022, los gastos financieros netos ascendieron a US$ 372 miles de dólares, un aumento de 78,58% con respecto al mismo periodo del año anterior.

La utilidad neta al cierre del año 2021 fue de US$ 839 miles de dólares, y a septiembre del 2022 de US$ 886 miles de dólares.

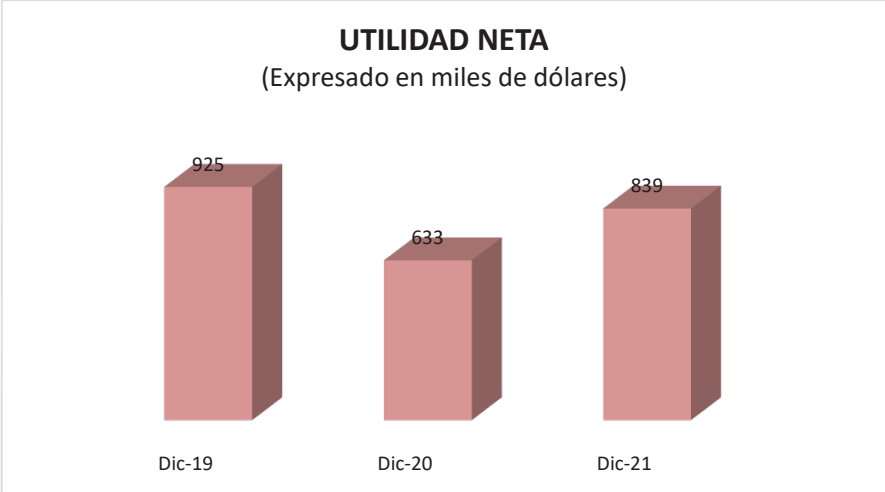

1.9. COSTOS Y GASTOS DE LA EMISIÓN

DESCRIPCIÓN	% SOBRE LA EMISIÓN	COSTO ANUAL	COSTO TOTAL
Estructuración Financiera y Legal	0,260%	17.800	13.000
Comisión Colocación	0,400%	20.000	20.000
Comisión piso de Bolsa de valores	0,090%	4.500	4.500
Calificación de Riesgos primer año	0,075%	3.750	3.750
Actualizaciones calificación de riesgos	0,175%	1.750	8.750
Decevale por desmaterialización	0,050%	2.500	2.500
Decevale como agente pagador	0,010%	500	500
Gastos notariales	0,030%	1.500	1.500
Agente de manejo (costo mensual)	0,798%	950	39.900
Custodia de cartera	0,050%	2.500	2.500
Mantenimiento anual de inscripción Bolsa de Valores	0,175%	8.750	26.250
Inscripción Catastri Público MV	0,050%	2.500	2.500
Mantenimiento inscripción Catastro Público MV	0,120%	2.000	6.000
Auditoría Externa	0,060%	1.000	3.000
TOTAL COSTOS	**2,693%**	**70.000**	**134.650**

2. INFORMACIÓN DEL AGENTE DE MANEJO

2.1 NOMBRE, DIRECCIÓN, NÚMERO DE TELÉFONO, NÚMERO DE FAX Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

Denominación Social:	GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
Dirección:	Junín 105 y Malecón, Edificio Apolo River Tower, Piso 5, Oficina 501, Guayaquil - Ecuador Torre Alianza, avenida 12 de octubre y Baquerizo Moreno, Piso 11 Of. 1101, Quito - Ecuador
Teléfono PBX:	(593 4) 256 0805
Correo electrónico:	info@generatrust.com
Página web:	www.generatrust.com.ec

2.2 GRUPO FINANCIERO AL QUE PERTENECE

En los términos de la legislación ecuatoriana, no pertenecen a ningún grupo financiero. Sin embargo, son parte del Grupo Sur Atlántida, conglomerado de empresas que en el Ecuador incluye servicios de mercado de valores, administración de fondos y fideicomisos, asesoría financiera e inteligencia de mercados.

2.3 CONSTITUCIÓN, AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía fue constituida bajo la denominación de Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. “Fiduciaria del Ecuador”, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 26 de febrero del 2003, teniendo inicialmente como objeto social la Administración de Negocios Fiduciarios. Su constitución fue aprobada mediante Resolución No. 03-G-IMV-0001705, dictada el 10 de marzo del 2003, por la Directora del Departamento Jurídico de Mercado de Valores de Guayaquil; inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de marzo del 2003. La duración de la Compañía es de 50 años, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. “Fiduciaria del Ecuador”, entre otros actos, cambió su denominación por la de MMG TRUST ECUADOR S.A., reformó integralmente y codificó su Estatuto Social, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el veintinueve de octubre del dos mil doce, aprobada por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.IMV. DJMVDAYR-G-12-0007703 el seis de diciembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de enero de dos mil trece, de fojas 1.564 a 1.597, Registro Mercantil número 278.

Posteriormente, MMG TRUST ECUADOR S.A., entre otros actos, cambió su denominación por GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A., reformó integralmente y codificó su Estatuto Social, mediante escritura pública autorizada por la Notaria Pública Trigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, el 2 de octubre de 2018, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución N° SCVS-INMV-DNAR-2018-00009801 de fecha 24 de octubre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de noviembre del 2018

2.4 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

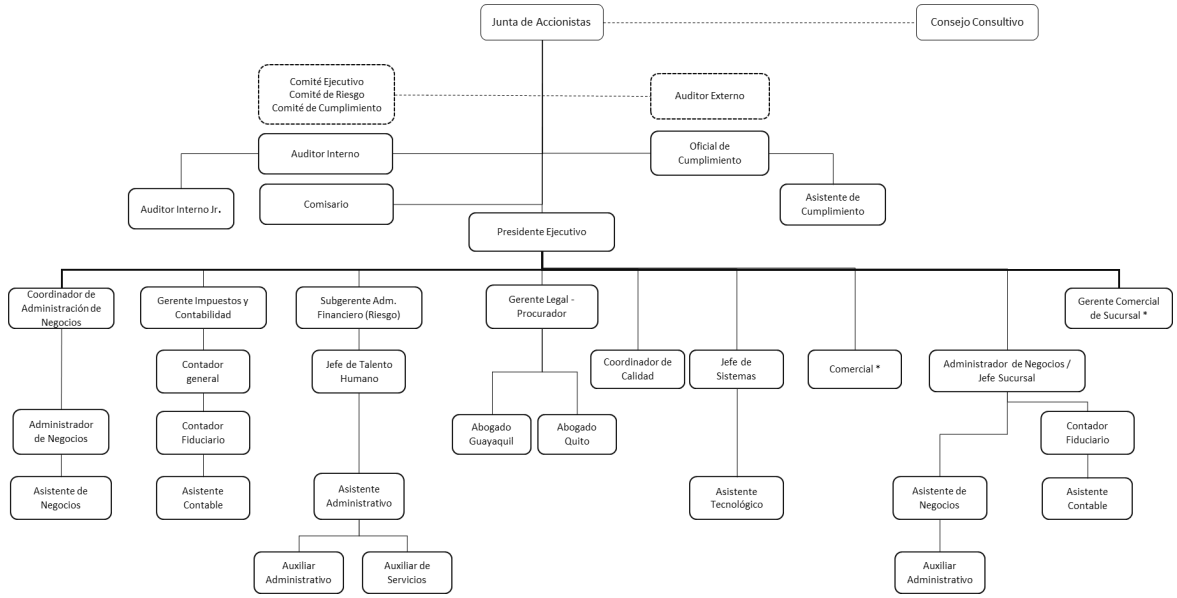

2.5 RECURSO HUMANO E INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MANEJO DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

La Fiduciaria cuenta con el siguiente personal para la administración y procesos relacionados con los negocios fiduciarios:

Oficina Guayaquil:

Presidencia Ejecutiva

Presidente Ejecutivo	Ab. Francisco Nugué Varas

Auditoría Interna

Auditor Interno	Ing. Diana Ramos

Estructuración de Negocios

Subgerente Estructuración de Negocios	Ab. Juan José Nugué

Departamento de Cumplimiento

Oficial de Cumplimiento	Ing. Tatiana Villamar Flori Ing. Andrea Morán López Ing. Emma Giler Ing. Elizabeth Jaime

Área de Administración de Negocios Fiduciarios

Gerente	Ing. David Cobo Barcia
Subgerente	CPA. María de Lourdes Velastegui
Administradores Fiduciarios	Econ. Ariana Intriago CPA. Helen Guerra Chichay Ing. Romina Sánchez Amador Ing. Edgar Farías García Ing. Natali Unamuno Ing. Pablo Endara Lcda. Adriana Pérez CPA. Mirna Castro
Asistentes Fiduciarios	Sra. Leticia Factos Srta. Evelyn Vinueza Ing. Dayanara Vera Srta. Paola Cabrera Srta. Lucía Cunalema Ing. Joseline Landázuri Srta. Jacqueline Gurumendi Sr. Alejandro Pesantes Sr. Stiven Romero
Gerente de Contabilidad	Ing. Arturo Perez Muñoz
Contador General	CPA. Esther Rodríguez

Contabilidad

Asistentes	Srta. Joseline Saona Srta. Tabata Franco Ing. Sully Pinargote Sr. Víctor Mora
Contadores Fiduciarios	CPA. Allan Yagual CPA. Karem Yagual Olivo CPA. Wenceslao José Hernández CPA. Melannie Valarezo

Administración Interna

Gerente Administrativo-Financiero, Jefe de Riesgos	Ing. Luis Vasquez Menoscal
Recepción	Tec. Soraya Alvarado Pazmiño

Legal

Procurador Judicial:	Ab. Carlos Moreno Ortega
Abogado	Ab. Roberto Domínguez Vallejo Srta. Mikaela Ponce

Sistemas

Jefe de Sistemas	Anl. Danny Acosta Iperty
Analista de Sistemas	Ing. Richard Garcia Alay

Sucursal Quito

Jefe de Sucursal	Ing. Dayra Andrade
Contador Fiduciario	Ing. Andres Proaño Pardo
Legal	Ab. David Garcés
Asistente de Negocios	Srta. Katherine Cevallos
Mensajería	Sr. Franklin Vilatuña

Consejero, Presidente del Consejo Consultivo

XAVIER YCAZA RUPERTI

Preparación Universitaria:

Estudió en la Universidad de Guayaquil y la Universidad Agraria, Ecuador; obtuvo el título de Ingeniero Agrónomo en 1992. Ha realizado numerosos cursos y seminarios en ramas agrícolas, administrativas, financieras y gerenciales.

Trayectoria Profesional:

AGROPECUARIA SITIO NUEVO C. LTDA. Gerente Administrativo 1978 – 1980; AGROPECUARIA LAS TOLAS C.A. Presidente; AGROPECUARIA LOS FAROS C.A. Presidente; COMPAÑÍA DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS S.A. Presidente; CAMARONERA SITIO NUEVO C.A. Presidente; ALTAGRACIA C.A. Presidente; BANCO POPULAR, Perito Avaluador, 1998; ASOFRUT, Vocal de Directorio, 1990 – 1992; FENARROZ, Delegado, Enero 1993; FENARROZ, Vocal del Directorio, Enero 1993; AGROPECUARIA SITIO NUEVO C. LTDA. Gerente 1980 – 2018; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Subsecretario del Litoral Sur y Galápagos, 1993 – 1996; FERTISA, Vocal de Directorio; INGALA, Presidente de Directorio; BNF, Vocal de Directorio; CEDEGE, Vocal de Directorio; ENAC, Vocal de Directorio; ALMAGRO, Vocal de Directorio; FUNDACIÓN HUANCAVILCA, Asesor Técnico; BANCO DEL PACIFICO, Gerente de Nuevos Negocios, 1996; BANCO DEL PACIFICO, Gerente de Servicios Financieros Agropecuarios, 1997; BANCO DEL PACIFICO, Gerente de Área de Ventas y Nuevos Negocios, 1998; BANCO DEL PACIFICO, Gerente Regional de Inversiones, 1999; PRONACA, Gerente Regional, 2000; PRESTEC S.A. Gerente General, 2001; TRUNOP S.A. Gerente General 2002 – 2018; KINGSELSA S.A. Gerente General 2009 – 2019; AGRORREAL S.A. Gerente General 2011 – 2019.

Consejero

PABLO TRUJILLO TEALDO

Preparación Universitaria:

Economista de la Universidad Javeriana, Colombia, 1974.

Trayectoria Profesional:

Amplia experiencia en el sector financiero, en el área Bancaria en los bancos de Colombia y Occidente; en el área de Corporaciones Financieras y Almacenes Generales de Depósito como asesor de la Asociación Bancaria en el área Aseguradora obtenida en Seguros Bolívar y Seguros Skandia, de donde fue vicepresidente y cogestor de la Fiduciaria Skandia y de toda el área de seguros de pensiones, las que manejó durante sus primeros 5 años de existencia.

A su retiro de Skandia, juntamente con el grupo Delima fundó una compañía de asesoría en beneficios a empleados y planes de compensación llamada Beneficios Ltda. (Mercer). Posteriormente, creó en conjunto con la Fundación Fes y Delima y Cía., la Fiduciaria Alianza de la cual fue su gestor, socio y presidente durante 16 años; así mismo, fue socio y miembro de junta del Corredor de Bolsa (Alianza Valores) y representante de Fondos Extranjeros (Alianza Asset Management). Se desempeñó como presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Fiduciarias de Colombia y ha sido presidente del Comité Latinoamericano de Fideicomiso (de la Federación Latinoamericana de Bancos).

Ha sido miembro de las juntas directivas de la Asociación Bancaria de Colombia, de Seguros La Federal (Schubb), de la Empresa de Energía de Bogotá; Vicepresidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, de Procenter; Presidente fundador de la junta directiva de Certicámara; Presidente de la Cruz Roja de Bogotá y Cundinamarca; de la Fundación Suizo Colombiana y miembro de la junta de la Empresa de Renovación Urbana. Es actualmente miembro de la junta directiva de Orbis, de la Fundación Corazón Verde, de Siembra y Presidente de junta y fundador de Acción Fiduciaria.

Conocido conferencista en temas de Fiducia, de Pensiones, de Compensación y Beneficios y el Mercado de Valores; campos en los cuales se ha preocupado por desarrollar y profundizar múltiples actividades.

Pionero en Colombia de las Sociedades Fiduciarias, en el campo de pensiones voluntarias, en el desarrollo de herramientas de fiducia en el sector inmobiliario; y en el desarrollo de documentos en el mercado de inversiones.

Ha dedicado sus últimos años al desarrollo de Acción Fiduciaria de la cual es importante accionista y a la participación en nuevos emprendimientos con diversas empresas.

Consejero

VÍCTOR ABBOUD ABUD

Preparación Universitaria:

Estudió en Boston College, Boston, Massachusetts, Escuela de Negocios; obtuvo el título de Ingeniero Comercial con especialización en Finanzas y en Computación, 1985.

Trayectoria Profesional:

JOHNSON & JOHNSON ECUADOR, Gerente de Contabilidad Financiera, 1985-1987; JOHNSON & JOHNSON ECUADOR, Contralor Financiero, 1988-1989; JOHNSON & JOHNSON PUERTO RICO, Trainee Financiero, 1989; JOHNSON & JOHNSON ECUADOR, Gerente Financiero, 1989-1992; MASTERCARD DEL ECUADOR, Gerente Financiero, 1992-1996; GRUPO FINANCIERO POPULAR, Gerente Regional de Transfiec Fondos de Inversión, 1996-1999; ECUANET, Director Ejecutivo de la Corporación Ecuatoriana de Información Ecuanet y Gerente General de Infornetsa S.A., 1999-2000; NIC.EC, Gerente General, 2000-2015; DOGOSA, Asesor de Nuevos Proyectos, 2015-Actualidad; ANDESAT ECUADOR, Gerente General, Mayo 2019-Actualidad.

Otras importantes funciones: AEPROVI (Asociación de Proveedores de Servicios de Internet del Ecuador para promover y desarrollar Internet), Miembro y Cofundador, 2000-2015; LACTLD (Organización de Dominio de Nivel Superior de América Latina y el Caribe para promover la cooperación y el intercambio de información y experiencias entre los gerentes regionales de Top Level Domain), Miembro de la Junta y Tesorero, 2008-2010 / 2012-2015; ICANN CCNSO (Representante para la Región de América Latina y el Caribe en Organización Mundial de nombres de Códigos de Países), Miembro del Consejo, 2011-2015.

Consejero

JAMES HIGGINS FUENTES

Preparación Universitaria:

Estudió en la Universidad “Católica Santiago de Guayaquil”, Ecuador; obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas. Graduado en Oglethorpe University, Atlanta Georgia, Estados Unidos; obtuvo el título de Bachelor of Business Administration en Marketing, Comunicación y Finanzas. En Harward University, Estados Unidos, obtuvo el título de Especialista en Venta y Otorgamiento de Crédito para la Pequeña y Mediana Empresa - “Financial Institution” For Private Enterprices Development. Ha cursado numerosos congresos y seminarios en Coaching, Comunicación, Gerenciamiento, y temas financieros y societarios.

Trayectoria Profesional:

LA PORTUGUESA S.A., Subgerente, 1975 – 1981, Instituto Fármaco Biológico, Industrias Alimenticias S.A., Haripesca S.A.; CORPORACIÓN ECUATORIANA DE VALORES Y FINANZAS S.A. CEVAL, Gerente de Mercadeo, Transfiec – Marketing, 1985 – 1987; CONTICORP / CASH S.A., Gerente de Desarrollo, 1987 – 1988; CONTILEASING S.A., Gerente General / Vicepresidente, 1988 – 1994; CONTIFONDOS S.A., Gerente General/ Vicepresi-

dente, 1994 – 1995; Encargado del desarrollo de las COMPAÑÍAS DESINTERMEDIACIÓN y COMPAÑÍAS FIDUCIARIAS, Administradora de Fondos de Inversión (A.F.I.), Administradora de Fondos de Pensión (A.F.P.), Casa de Valores, Banca de Inversión, Banco Continental S.A., Vicepresidente, 1996: BANCO INVESPLAN S.A., Gerente General, 1997; CORPORACIÓN DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIÓN – CORPEI, Asesor, 1998 – 1999; CORPORACIÓN DE TITULARIZACION HIPOTECARIA – CTH, Gerente General Costa, 1999 – 2000; JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL, Director Corporativo de Imagen y Comunicación Institucional DICI, 2012 – 2017; J&JH INTERNATIONAL CONSULTING, Gerente General, 2000 – Actualidad

Participante de la Convención de Presidentes Andinos, Colombia, 1999; Miembro del Consejo Empresarial Andino, Ecuador, 1998; Profesor de Seminario de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador, 2000 – 2001; Coordinador del Consejo Empresarial de América Latina CEAL, Ecuador, 2010 - Actualidad; Profesor de la Facultad de Comunicación en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo UESS, Ecuador, 2008 – Actualidad; Miembro de la Federación Interamericana Empresarial, Ecuador, 2001 – Actualidad.

Consejero

LUIS CARLOS HIDALGO CARRIÓN

Preparación Universitaria:

Graduado en Brookdale Community College, Estados Unidos; título en Administración Empresas. Estudió en la Universidad de Estudios Espíritu Santo, Ecuador; obtuvo el título en Ingeniería en Ciencias Empresariales, Especialización: Finanzas y Administración. Tiene cursos y especializaciones en temas financieros, riesgos, corporativos, tributarios, planeación estratégica, y ventas.

Trayectoria Profesional:
Banco Continental, Oficial Senior de Banca Corporativa, Oficial de Inversiones y Tesorería, 1993 -1998; Banco del Pichincha C.A. – Amerafin S.A., Gerente de Producto, Gerente Regional (E), 1998 – 2000; Citibank N.A. Sucursal Ecuador, Gerente de Asset Finance, Gerente Senior Corporativo, Gerente Nacional de Industria de Alimentos y Bebidas, 2000 – 2004; Negocios Industriales Real "NIRSA" S.A., Director Financiero, 2004 - Actualidad

Presidente Ejecutivo de Generatrust S. A.

FRANCISCO NUGUÉ VARAS

Preparación Universitaria:
Se recibió de Abogado en Octubre de 1988. Se ha especializado en el Ecuador y en el exterior (Colombia, Costa Rica, Estados Unidos y Panamá), a través de cursos y seminarios, en temas relacionados con Negocios y Productos Fiduciarios; Titularización de Activos; Concesiones y Privatizaciones; Acciones, Futuros y Opciones; Administración Pasiva y Activa de Carteras; Sociedades de Negocios Internacionales, Fundaciones y Fideicomisos; Negociación; Recursos Humanos; Redacción y Nuevas Tendencias en el Periodismo. Obtuvo un Diplomado en Dirección Financiera y Mercado de Valores.

Trayectoria Profesional:
Abogado de profesión. Presidente Ejecutivo de Generatrust, empresa administradora de fideicomisos y agente de manejo de procesos de titularización, con oficinas en Quito y Guayaquil.

Ha estado vinculado al Negocio Fiduciario desde la expedición de la Ley de Mercado de Valores en el Ecuador, ha trabajado para grupos líderes en el sector y participado en la organización de tres empresas fiduciarias a nivel nacional.

Con formación académica enfocada en aspectos bursátiles, financieros y tributarios, en instituciones como el INCAE (Costa Rica), IDE (Ecuador) y Universidad Austral (Argentina) y pasantías formativas en Colombia y Panamá; ha desarrollado su ejercicio profesional en el Mercado de Valores, en la Estructuración y Administración Fiduciaria y en la Planificación Patrimonial.

Ha sido articulista de opinión en periódicos ecuatorianos y mantuvo un espacio de análisis político económico en la televisión nacional por cable.

Ha participado como expositor en eventos académicos y profesionales tanto en el Ecuador como en el extranjero.

Desde el 2008 es un Registered Trust and Estate Practitioner por The Society of Trust and Estate Practitioners, con sede en Londres, Inglaterra.

Miembro del Comité Asesor de las Conferencias de STEP Latinoamérica de México, DF (Sep. 2014), de Sao Paulo (Oct. 2015), de Sao Paulo (Oct. 2019) y de Buenos Aires (2020).

Presidente del Directorio de la Asociación de Compañías Administradoras de Fondos y Fideicomisos del Ecuador desde el 2015.

Segundo Vicepresidente del Directorio de Comité Latinoamericano de Fideicomisos (COLAFI) de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) 2016-2018.

Actualmente es Presidente del Comité Latinoamericano de Fideicomisos (COLAFI) de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) para el período 2018-2020.

Gerente

DAVID COBO BARCIA

Preparación Universitaria:
Ingeniero Civil de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Master en Economía Empresarial – INCAE. Doctorando en Proyectos – Universidad Internacional Iberoamericana de México. Además, ha obtenido certificaciones por capacitaciones en ISO, NIIF, Proyectos y Gerencia de Riesgo – ISO 31000.

Trayectoria Profesional:
Desde enero de 2021 trabaja en GENERATRUST S.A. (antes MMG TRUST ECUADOR S.A.) con el cargo de Gerente de Negocios Fiduciarios. Cuenta con amplia experiencia en los sectores de Mercado de Valores y Financiero, habiendo desempeñado cargos gerenciales en algunas instituciones tales como Fiduciaria del Pacífico S.A.; Morgan & Morgan Fiduciaria del Ecuador S.A.; Fiducia S.A.; y Banco del Pacífico S.A. También se desempeñó como Director Administrativo Financiero de la Universidad del Pacífico.

Subgerente

MARIA DE LOURDES VELASTEGUI

Preparación Universitaria:
Contador Público Autorizado en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil,

Trayectoria Profesional:
Desde mayo de 2010 trabaja en GENERATRUST S.A. (antes MMG TRUST ECUADOR S.A.), siendo la Jefa del Departamento de Titularización, en la actualidad Ocupa el Cargo de Subgerente a cargo de la Coordinación de Negocios Fiduciarios. Con más de 10 años de carrera en negocios Fiduciarios tales como Produfondos del Grupo Producción de diciembre de 2006 a abril de 2010; Enlace Negocios Fiduciarios de junio de 2004 a noviembre de 2006.

Gerente Administrativo Financiero

LUIS VÁSQUEZ MENOSCAL

Preparación Universitaria:
Ingeniero Comercial con especialización en Finanzas, Magíster en Marketing y Negocios Internacionales - Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL). Adicionalmente ha realizado estudios especializados en Evaluación de Proyectos, Econometría y Finanzas.

Trayectoria Profesional:
Desde Marzo del 2010 trabaja en GENERATRUST S.A. (antes MMG TRUST ECUADOR S.A.), funge de Gerente Financiero. Ha participado en la administración de Titularizaciones como Analista y Jefe de Riesgos. Durante el 2009 participó como Analista Financiero e Investigador para la creación de una Calificadora de Riesgos. Ex Docente Académico de la ESPOL.

Gerente Tributario Contable

PEDRO ARTURO PÉREZ MUÑOZ

Preparación Universitaria:
Ingeniero Comercial, de la Facultad de Administración de la Universidad de Guayaquil especializado en Finanzas y Banca.

Trayectoria Profesional:
A partir del 15 de junio de 2009, forma parte de GENERATRUST S.A. (antes MMG TRUST ECUADOR S.A.); inicialmente bajo el cargo de Contador General, posteriormente como Gerente Financiero; en la actualidad como Gerente Tributario Contable. Desde el 13 de marzo de 2001 al 15 de octubre de 2006, laboró para el Banco Bolivariano C.A. en el depar-tamento de Contabilidad, y desde el 16 de octubre de 2006 al 11 de junio de 2009 se desempeñó como Contador General de Valores Bolivariano, Casa de Valores S.A., además de ser Supervisor Senior del Departamento de Contabilidad del Banco Bolivariano.

Contador General

ESTHER RODRÍGUEZ AVILÉS

Preparación Universitaria:
Ing. en Auditoria y Contaduría Pública Autorizada, Escuela Superior Politécnica del Litoral; Magíster en Tecnología e Innovación Educativa TICS, Universidad Casa Grande.

Trayectoria Profesional:
A partir de febrero 2020 asume el cargo de CONTADOR de GENERATRUST S.A. (antes MMG TRUST ECUADOR S.A.). De marzo 2018 a enero 2020 laboró en GENERATRUST S.A. (antes MMG TRUST ECUADOR S.A.) en Auditoría Interna. De enero 2017 a enero 2018 fungió como Analista de Auditoría Externa en BDO ECUADOR S.A.

Procurador Judicial

CARLOS MORENO ORTEGA

Preparación Universitaria:
Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Trayectoria Profesional:
Actualmente Asesor Legal. Anteriormente ejerció de Subdirector de Procuraduría Judicial de los Bancos Compactados de la Sierra a cargo de la extinta Agencia de Garantía de Depósitos, Procurador Judicial de la Agencia de Garantía de Depósitos en Quito, Procurador Judicial de los Bancos Compactados de la Costa en Quito.

2.6 AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO E INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO PÚBLICO DEL MER- CADO DE VALORES

De acuerdo con la normativa del Mercado de Valores vigente, tras acreditar que Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. “Fiduciaria del Ecuador” contaba con infraestructura física, de recursos humanos, capacidad técnica, solvencia económica y seguridades suficientes para el cumplimiento de su objeto; la Intendencia de Mercado de Valores autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 03-G-IMV-0003838 del 11 de junio del 2003, inscrita junto con su Reglamento Operativo en el Catastro Público del Mercado de Valores como Administradora de Negocios Fiduciarios, bajo el Nº 2003-2-10-00029, del 16 de Junio del 2003.

El 18 de Junio del 2004, en escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, establecimiento del capital autorizado y reforma del estatuto social, celebrada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, Morgan & Morgan, Fiduciary& Trust Corporation S.A. “Fiduciaria del Ecuador” aumentó su capital suscrito y pagado a la cantidad de USD 324,000 y estableció como capital autorizado la suma de USD 648,000; actos que fueron aprobados por la Intendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No 04-G-IMV-0004410 del 4 de Agosto del 2004, e inscritos en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 20 de Agosto del 2004.

El 23 de agosto del 2005, la Intendencia de Mercado de Valores, mediante Resolución No. 05.G.IMV-0005525, resolvió ampliar la autorización de funcionamiento de Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador", para que también participe en procesos de titularización, quedándole en consecuencia, permitido administrar negocios fiduciarios y participar en procesos de titularización en los términos de la Ley de Mercado de Valores (actual Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero). La resolución ampliatoria y los Reglamentos de Operación de la Fiduciaria en mención, fueron anotados en el Catastro Público del Mercado de Valores, bajo el mismo número de inscripción inicial, esto es, el Nº 2003-2-10-00029.

El 27 de junio de 2005, en escritura pública de aumento de capital suscrito y Reforma de Estatuto Social, celebrado ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador" aumentó su capital suscrito y pagado a la cantidad de USD 461,000.00 y su capital Autorizado a USD 648,000.00, actos que fueron aprobados por la Intendencia de Mercado de Valores mediante Resolución No. 05-G-IMV.0004968 de fecha 1ro de agosto de 2005 e inscritos en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 19 de agosto de 2005.

La compañía cambió su denominación por la de MMG TRUST ECUADOR S.A., disminuyó su capital suscrito en la suma de sesenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$61.000,00), quedando establecido en Cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$400,000.00), reformó integralmente y codificó su Estatuto Social, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el veintinueve de octubre del dos mil doce, aprobada por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR-G-12-0007703 el seis de diciembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de enero de dos mil trece, de fojas 1.564 a 1.597, Registro Mercantil número 278.

Mediante escritura pública de fecha 17 de abril de 2018 ante la notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, MMG TRUST ECUADOR aumentó su capital suscrito y pagado, reformó parcialmente su estatuto y cambio su denominación por MMG TRUST ECUADOR ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución N° SCVS-INMV-DNAR-00003894, emitida el 04 de mayo de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de mayo de 2018, bajo el número 2.226.

Mediante escritura pública otorgada el 2 de octubre de 2018 ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, la Compañía MMG TRUST ECUADOR ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. cambió su denominación por la de GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. y realizó una Reforma Integral y Codificación de su Estatuto Social; misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución N° SCVS-INMV-DNAR-2018-00009801 de fecha 24 de octubre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de noviembre del 2018, bajo el número 4.784.

2.7 CAPITAL SOCIAL Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Los accionistas de GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. se detallan a continuación

IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	CAPITAL SUSCRITO	% PART.
0908357262	FRANCISCO NUGUÉ VARAS	1,000.00	0.17%
0993220310001	GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A.	599,000.00	99.83%
TOTAL		**600,000.00**	**100.00%**

2.8 INFORMACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA; ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL, JUNTO CON LAS NOTAS Y DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y UN ANÁLISIS VERTICAL E INDICE.

Los estados financieros auditados del ejercicio económico fiscal 2021, con las notas y dictamen del auditor externo se encuentran en el Anexo No. 3 al presente prospecto. (Ver Anexo No. 3)

2.9 INDICACIÓN DE QUE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL AGENTE DE MANEJO SON DE MEDIO Y NO DE RESULTADO

Las obligaciones asumidas por el agente de manejo de la presente titularización son de medio y no de resultado.

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO AUTONOMO EMISOR DE LOS VALORES Y DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

3.1 DENOMINACIÓN ESPECÍFICO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

“Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Novacredit VI”

3.2 FECHA Y ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN

El FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI fue constituido mediante escritura pública otorgada por el ORIGINADOR y la FIDUCIARIA el 27 de octubre del 2022 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Sofia Delgado Loor.

3.3 INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN

No aplica.

3.4 RESUMEN DEL CONTRATO DEL MECANISMO UTILIZADO PARA TITULARIZAR INCLUYENDO: FINALIDAD Y OBJETO, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL AGENTE DE MANEJO, DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS, RENDICIÓN DE CUENTAS Y REMUNERACIÓN DEL AGENTE DE MANEJO.

CLÁUSULA OCTAVA: OBJETO DEL FIDEICOMISO Y CARACTERÍSTICAS DE LA TITULARIZACIÓN. –

El Fideicomiso Mercantil se constituye con el objeto de llevar a cabo el Proceso de Titularización de Cartera de Crédito Automotriz del Originador. De acuerdo al Informe de Estructuración Financiera, las características de la titularización serán las siguientes: Ocho punto uno.- DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit VI. Ocho punto dos. - ORIGINADOR: NOVACREDIT S.A. Ocho punto tres. - ESTRUCTURADOR FINANCIERO: SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV Ocho punto cuatro. - AGENTE PAGADOR: El Agente Pagador será el DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A. A elección del inversionista, los pagos se efectuarán mediante cheque, transferencia o crédito a la cuenta del inversionista en el Banco que determine. Ocho punto cinco.- AGENTE RECAUDADOR: NOVACREDIT S.A. Ocho punto seis.- ACTIVO TITULARIZADO.’ La cartera de crédito automotriz transferida al Fideicomiso Mercantil es instrumentada con Pagarés que corresponden a deudores seleccionados en estricto cumplimiento de las políticas de compra de la cartera de vehículos tanto particulares como de alquiler. A la cartera de crédito automotriz a ser titularizada se podrá denominar también indistintamente “cartera titularizada” o “cartera de crédito titularizada” o “activo titularizado”. La cartera transferida al Fideicomiso debe tener una tasa de interés nominal mínima del 12%. La cartera que se aporta al Fideicomiso corresponde a cartera vigente, es decir cartera por vencer. Esta cartera de crédito automotriz se instrumenta de la siguiente manera: NOVACREDIT S.A. recibe del concesionario vendedor del vehículo (i) El contrato de compraventa con Reserva de dominio, prenda industrial o Fideicomiso mercantil del automóvil entre el concesionario y los deudores, debidamente inscrito en la institución correspondiente. (ii) Además recibe el documento que registre la cesión de derechos de la garantía a favor de NOVACREDIT S.A. (iii) un pagaré endosado por el concesionario a favor de NOVACREDIT S.A. Cabe señalar que únicamente se transferirá al Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit VI, el pagaré generado de cada operación de crédito. Ocho punto siete. - VALOR NOMINAL TOTAL A EMITIR: Hasta USD $ 5.000.000,00 (Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América).” Ocho punto ocho.- MONEDA: Dólares de los Estados Unidos de América. Ocho punto nueve.- VALOR NOMINAL DE CADA UNA DE LAS CLASES: CLASE A: USD $ 4.500.000,00 (cuatro millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América. CLASE B: USD $ 500.000,00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América). Ocho punto diez.- DENOMINACIÓN Y REPRESENTACIÓN: “VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE A” y “VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE B”. Los valores son desmaterializados. Ocho punto once.- TIPO DE OFERTA: Oferta Pública Bursátil. Ocho punto doce.- PLAZO DE LA EMISIÓN: Clase A: Mil ochenta (1080) días. Clase B: Mil doscientos sesenta (1260) días. Ocho punto trece.- TASAS DE INTERÉS: Clase A: Siete coma veinte y cinco por ciento (7,25%). Clase B: Siete coma cincuenta por ciento (7,50%). Ocho punto catorce.- AMORTIZACIÓN CAPITAL: Los pagos de capital de las Clases A y B son trimestrales. Ocho punto quince.- CANCELACIÓN ANTICIPADA: El presente proceso de titularización no considera un mecanismo preestablecido de cancelaciones anticipadas. Sin embargo de lo anterior, en la cláusula Décimo Quinta de la Escritura de Constitución del Fideicomiso, así como en el Artículo Vigésimo Quinto del Reglamento de Gestión se considera la Redención Anticipada total de los valores emitidos, de conformidad con las causales establecidas en el mencionado Reglamento de Gestión y que son las siguientes: a) Disolución y/o Liquidación y/o quiebra declarada judicialmente del Originador, siempre que pudieren afectar la capacidad de pago del Fideicomiso Mercantil. b) Por la terminación anticipada del Fideicomiso Mercantil, declarado judicialmente o por laudo arbitral. c) En caso de la promulgación de reformas legales que

pudieren afectar al proceso de titularización objeto del presente Fideicomiso Mercantil y a los intereses del Originador y de los inversionistas. Ocho punto diez y seis.- FORMA DE PAGO DE INTERÉS: De las clases A y B el pago de interés será trimestrales sobre saldos de capital. Para efectos del cálculo de intereses se considerará como año calendario trescientos sesenta (360) días y treinta (30) días por mes. Ocho punto diez y siete.- ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD: Para la determinación del índice de siniestralidad se partió del índice mensual de morosidad mayor a treinta (30) días, así como de los indicadores mensuales de pre-cancelación y cartera castigada históricos respecto de la cartera total administrada, cuya determinación se presentó en el Informe de Estructuración Financiera. Estos porcentajes fueron utilizados para el cálculo de los flujos en los escenarios moderado, pesimista y optimista. Para el escenario moderado se consideró el porcentaje promedio de los eventos antes señalados, para el escenario pesimista el porcentaje correspondiente al tercer cuartil de dichos eventos y para el escenario optimista el porcentaje correspondiente al primer cuartil. Para asignar las probabilidades de ocurrencia de cada escenario, se determinaron rangos que incluyen los porcentajes de cada escenario en función de la distribución de probabilidad de una muestra conformada por los índices de siniestralidad mensuales de los últimos años. Definidos los rangos, se contabilizó el número de datos correspondientes a cada uno y se definieron probabilidades de ocurrencia. Con estas probabilidades, el Índice de Siniestralidad promedio ponderado de la presente Titularización es de ONCE COMA OCHENTA (11,80) y de quinientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta y seis con 42/100 de los estados unidos de América (USD 589.766,41) Para cubrir en uno punto cinco veces (1.5) el Índice de siniestralidad ponderado, se requiere establecer mecanismos de garantía que cubran por lo menos ochocientos ochenta y cuatro mil con seiscientos cuarenta y nueve con 61/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD $884.649,61). Ocho punto diez y ocho.- MECANISMOS DE GARANTÍA: Ocho punto diez y ocho punto uno.- Subordinación de clase: Este mecanismo de garantía implica que el originador o terceros debidamente informados, suscriban una porción de los valores emitidos. A dicha porción se imputarán hasta agotarla, los siniestros o faltantes de activos, mientras que a la porción colocada entre el público se cancelarán prioritariamente los intereses y el capital. Para la presente titularización, este mecanismo de Garantía consiste en que la CLASE B de la presente Titularización de Cartera de NOVACREDIT S.A., subordina su pago de capital a que se cubran primero el pago de capital y los intereses de la CLASE A, para lo cual, el pago de capital e intereses de la clase B se cancelarán trimestralmente, una vez que se hubieren cubierto y cancelado primero los cupones de capital e intereses de la CLASE A. Ocho punto diez y ocho punto dos.- Sustitución de cartera: Es el otro mecanismo de garantía en este proceso de titularización. La sustitución de cartera corresponde a operaciones realizadas entre el fideicomiso y el originador en virtud de las cuales se intercambian periódicamente cartera y efectivo a cambio de cartera a favor del Fideicomiso, con la finalidad de sustituir activos que han producido desviaciones o distorsiones en el flujo por activos de iguales o mejores características. La sustitución de cartera se dará en el caso de que la cartera aportada al fideicomiso no cumpla con los parámetros de elegibilidad, y presenten eventos de siniestros tales como morosidad mayor a 90 días, precancelaciones y castigos. Se ha considerado un porcentaje de sustitución de cartera de hasta el 17,69% del capital insoluto de la titularización, que corresponde al 1.5 del índice de siniestralidad ponderado, por los eventos que se pueden presentar por morosidad, precancelaciones y castigos. La cartera nueva transferida por el Originador deberá cumplir similares características de la cartera aportada originalmente. La cartera que se entregue para realizar la sustitución deberá corresponder a Cartera de Crédito Automotriz del segmento de vehículos tanto de particulares como de alquiler. Ocho punto diez y nueve.- DESTINO DE LOS RECURSOS: La presente titularización tiene como destino obtener Capital de Trabajo. Ocho punto veinte.- RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS: El Fideicomiso cumplirá con las obligaciones tributarias que sean aplicables según la legislación tributaria. La Fiduciaria será la responsable de dicho cumplimiento. Ocho punto veinte y uno.- FECHA DE CORTE DE DATOS: treinta de septiembre del dos mil veinte y dos Ocho punto veinte y dos.- FECHA DE CESIÓN DE CARTERA: Hasta dentro de los siguientes ciento veinte días (120) calendario desde la fecha de constitución del Fideicomiso de Titularización. Ocho punto veinte y tres.- FECHA DE EMISIÓN: Es la fecha en que se realice la primera colocación de valores en el mercado bursátil primario de cada una de las clases Ocho punto veinte y cuatro.- PLAZO MÁXIMO DE COLOCACIÓN: Hasta nueve meses contados a partir de la fecha de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ocho punto veinte y cinco.- CALIFICADORA DE RIESGOS: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INVERSIONISTAS.-

Los Inversionistas beneficiarios del presente proceso de Titularización, tienen los siguientes derechos y obligaciones: Dieciséis punto uno: Son derechos de los Inversionistas, además de los establecidos en el Fideicomiso Mercantil, en el libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores, en el Reglamento de Gestión y demás normativa aplicable, los siguientes: Dieciséis punto uno punto uno: Recibir los derechos de contenido crediticio por las inversiones efectuadas dentro del proceso de titularización; Dieciséis punto uno punto dos: Recibir y/o cobrar dentro de los plazos establecidos, los valores por capital e intereses y otros rubros generados en proporción a sus inversiones en los títulos valor emitidos dentro del proceso de titularización; Dieciséis punto uno punto tres: Recibir, en proporción a sus respectivas inversiones, los activos del Fideicomiso

distribuidos por la Fiduciaria en caso que se haya aplicado una Redención Anticipada, en los términos y condiciones estipulados en el Fideicomiso; Dieciséis punto uno punto cuatro: Recibir la información por la rendición de cuentas por parte de la Fiduciaria del proceso de Titularización; Dieciséis punto uno punto cinco: Comparecer a las Asambleas sea en forma directa o mediante un apoderado; y, Dieciséis punto uno punto seis: Elegir y ser elegido como miembro del Comité de Vigilancia. Dieciséis punto dos: Son Obligaciones de los Inversionistas las siguientes: Dieciséis punto dos punto uno: Cumplir con las disposiciones establecidas en el Fideicomiso Mercantil, en el Reglamento de Gestión y en la Ley; Dieciséis punto dos punto dos: Pagar los montos de los valores correspondientes a sus inversiones.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA.-

La Fiduciaria tiene los siguientes derechos y obligaciones: Dieciocho punto uno: Son derechos de la Fiduciaria, además de las establecidas en el Fideicomiso Mercantil, en el Reglamento de Gestión y en la Ley, los siguientes: Dieciocho punto uno punto uno: Cobrar el honorario fijado en el presente instrumento por la Constitución y Administración del Fideicomiso Mercantil; Dieciocho punto uno punto dos: Sustituir y/o dar por terminado el contrato que sea celebrado con la Auditora Externa y la Calificadora de Riesgos, en caso de incumplimiento de éstas de sus obligaciones; Dieciocho punto uno punto tres: Requerir información y/o documentación y/o autorizaciones al Originador, para el cabal cumplimiento del objeto del presente instrumento; Dieciocho punto uno punto cuatro: Renunciar a la gestión de administración por falta de pago de sus honorarios por seis meses consecutivos; y, Dieciocho punto uno punto cinco: Declarar la redención anticipada de los valores emitidos de acuerdo a lo establecido y por las causas determinadas en el Reglamento de Gestión y en el presente contrato. Dieciocho punto dos: Son obligaciones de la Fiduciaria, además de las establecidas en el Fideicomiso Mercantil, en el Reglamento de Gestión, prospecto de Oferta Pública y en la Ley, los siguientes: Dieciocho punto dos punto uno: Ejercer todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de Representante Legal del Fideicomiso Mercantil, ajustándose exclusivamente a los lineamientos y obligaciones determinadas en la Ley, en el presente instrumento y en los demás documentos que forman parte integrante del mismo; Dieciocho punto dos punto dos: Cumplir con cabalidad y eficientemente las instrucciones del Originador y las determinadas en el presente instrumento; Dieciocho punto dos punto tres: Administrar prudente y diligentemente los bienes del Fideicomiso Mercantil en la presente fecha y con los que se incorporen a futuro al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil. De acuerdo a la legislación ecuatoriana, esta obligación es de medio y no de resultado, pues se adquieren únicamente deberes y responsabilidades fiduciarias. Por lo que, la Fiduciaria no garantiza al Originador a los Inversionistas, la consecución del objeto o de la finalidad pretendida a través de la presente Titularización. Por lo tanto, la Fiduciaria se compromete únicamente al desarrollo de una gestión fiduciaria, de acuerdo con los términos del presente Fideicomiso, del Reglamento de Gestión y de la normativa aplicable; Dieciocho punto dos punto cuatro: Ejercer todas las acciones y/o derechos requeridos para la protección, defensa e integridad de los bienes que componen el Fideicomiso Mercantil, para lo cual contratará de ser necesario a terceros, previa autorización del Originador; Dieciocho punto dos punto cinco: Mantener el patrimonio autónomo que se constituye en el presente Fideicomiso Mercantil, separado de su propio patrimonio, de los patrimonios del Originador, así como de los demás negocios fiduciarios que administre y que actúa como Fiduciaria; así como llevar contabilidad separada, la misma que deberá reflejar la finalidad de la Titularización y se sujetará a los principios de contabilidad generalmente aceptados; Dieciocho punto dos punto seis: Destinar los recursos, bienes, aportes y derechos transferidos al Fideicomiso Mercantil, exclusivamente para el cumplimiento del objetivo del presente instrumento, realizando todos los actos y contratos necesarios para dicho fin; Dieciocho punto dos punto siete: La Fiduciaria no podrá constituir ningún tipo de gravamen, garantía o caución que limite al dominio sobre los recursos, bienes, flujos y cualquier derecho del Fideicomiso Mercantil; Dieciocho punto dos punto ocho: Exigir al Originador y a los Inversionistas el cumplimiento de las obligaciones contraídas conforme a lo dispuesto en el Fideicomiso Mercantil, en el Reglamento de Gestión, en el Prospecto de Oferta Pública, en los VALORES y a la Ley; Dieciocho punto dos punto nueve: Exigir al Agente Recaudador el cumplimiento de las obligaciones contraídas dentro del contrato que el Fideicomiso Mercantil suscriba para el efecto; Dieciocho punto dos punto diez: Pagar y/o cancelar los pasivos con terceros distintos a los inversionistas con los recursos que integran la cuenta rotativa de gastos en el orden de prelación establecido en la cláusula décimo segunda de este contrato; Dieciocho punto dos punto once: Siempre que los recursos del Fideicomiso lo permitan cumplir con el pago de capital e intereses a los Inversionistas, en cumplimiento con la disposiciones del Fideicomiso Mercantil, el Reglamento de Gestión, en el Prospecto de Oferta Pública y en el libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores; Dieciocho punto dos punto doce: Declarar la redención anticipada de los valores de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gestión y en el presente contrato; Dieciocho punto dos punto trece: Restituir y/o entregar al Originador la cartera, los recursos, bienes, flujos residuales que quedaren una vez liquidado el Fideicomiso Mercantil; Dieciocho punto dos punto catorce: Informar a los inversionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del proceso de titularización de conformidad con la legislación ecuatoriana; Dieciocho punto dos punto quince: Cumplir con las disposiciones, requisitos y obligaciones establecidas en la normativa legal y reglamentaria aplicable para procesos de titularización; Dieciocho punto dos punto diez y seis: Rendir cuentas trimestrales al originador y al comité

de vigilancia. La Fiduciaria responderá hasta por la culpa leve en el cumplimiento de su gestión, que es de medio y no de resultado, esto es, que su responsabilidad es actuar de manera diligente y profesional a fin de cumplir con las instrucciones contenidas en el presente instrumento y/o las impartidas por el Originador con miras a tratar que las finalidades pretendidas se cumplan. La Fiduciaria no garantiza rendimiento, ni retorno alguno a los Inversionistas y al Originador; y, Dieciocho punto dos punto diez y siete: Rendir cuentas trimestrales a los Inversionistas.

DE LOS HONORARIOS, FORMA DE PAGO A LA FIDUCIARIA.- CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA:

Los honorarios que cobrará GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. por concepto de administración del Fideicomiso de Titularización son los siguientes:
Veintidós punto uno.- comisiones fijas o recurrentes: Veintidós punto uno punto uno.- revisión de estructuración: corresponde a la suma de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,500.00) los cuales fueron cancelados previo a la suscripción del presente contrato, valor que se cancela una sola vez. Veintidós punto
uno punto dos. - honorario por administración: Veintidós punto uno punto dos punto uno.- desde la suscripción del presente contrato hasta la colocación de los valores, la fiduciaria facturará un honorario de administración mensual neto de doscientos cincuenta dólares de Notaría Segunda del Cantón Quito los Estados Unidos de América (USD 250.00), pagaderos por mes anticipado. Veintidós punto uno punto dos punto dos.- a partir de la colocación de los valores, por concepto de honorario de administración mensual, la fiduciaria facturará: i) la suma de ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 850.00), pagaderos por mes anticipado, mientras los valores colocados no superen el monto de dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2’500,000.00); 0, li) la suma de novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 950.00), pagaderos por mes anticipado, desde que la colocación de los valores supere el monto de dos millones quinientos mil dólares de los estados unidos de américa (USD 2’500,000.00). Veintidós punto uno punto tres.- comisión por liquidación: tratándose de la terminación y liquidación del fideicomiso al término del plazo pactado en el presente contrato, la fiduciaria facturará por una sola vez la suma de mil quinientos dólares de los estados unidos de américa (USD 1,500.00). Veintidós punto dos.- comisiones potenciales o sujetas al cumplimiento de condiciones: veintidós punto dos punto uno.- preparación de contratos de servicios y accesorios accesorios - adicionales al presente contrato -, se facturará la suma de ciento setenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 170.00) netos por cada uno. este honorario podrá ser revisado por la fiduciaria en caso de requerir algo especializado o que requiera mayor estudio. Veintidós punto dos punto uno punto dos.- de requerir que la fiduciaria únicamente revise los contratos accesorios que elabore el asesor legal del originador, se cobrará por el tiempo incurrido en dicho análisis y revisión, se facturará la suma neta de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 150.00) por hora, en caso de que el tiempo sea inferior, se cobrará un proporcional a la suma antes referida. Veintidós punto dos punto dos.- asamblea o comité: en caso de realizarse más de una asamblea de beneficiarios o un comité de vigilancia anual, la fiduciaria cobrará una. comisión neta de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.00), por Notaría Segunda del Cantón Quito convocar, organizar, actuar de secretario, elaborar las actas, proveer copias certificadas de las mismas y ejecutar las pertinentes instrucciones, por cada sesión de hasta tres horas. Por cada hora adicional por sesión, se facturará un adicional neto de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.00). Veintidós punto dos punto tres.- reformas: en caso de ser necesario instrumentar reforma al contrato de fideicomiso, el honorario se deberá negociar con la fiduciaria en función del alcance, complejidad y tiempo que sea necesario para su resolución, así como su posible revisión y modificación de documentos anexos o accesorios. Veintidós punto dos punto cuatro.- comisión por sustitución de la fiduciaria sin justa causa: en caso de que el originador optare por sustituir a la fiduciaria sin mediar justa causa de aquellas contempladas en la ley de Mercado de Valores y las fijadas en el presente contrato, la fiduciaria tendrá derecho a cobrar una penalidad equivalente a cuatro meses de administración mensual según el honorario que corresponda de acuerdo con el numeral veintidós punto uno punto dos de la presente cláusula, al momento de ser solicitada la sustitución. Los honorarios materia de esta cláusula estarán sujetos a las siguientes disposiciones: a) los honorarios determinados serán siempre en dólares de los Estados Unidos de América, reservando la fiduciaria el derecho a renunciar a sus funciones en caso de negativa a pagárselos en dicha moneda. b) las partes convienen expresamente que los honorarios a favor de la fiduciaria aumentarán en forma anual y automática, en proporción igual a uno de los siguientes factores que representen mayor incremento, esto es, el índice inflacionario anual o de precios al consumidor, establecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) o la entidad que corresponda según la ley. c) en general, los valores señalados por honorarios de la fiduciaria no contemplan aportaciones futuras, ni gastos, ni el impuesto al valor agregado que por tales conceptos se deban satisfacer.

3.5 DESCRIPCIÓN Y VALOR DE LOS ACTIVOS TRANSFERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCE- SO DE TITULACIÓN

CLÁUSULA NOVENA: BIENES FIDEICOMITIDOS y TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-

NOVACREDIT S.A aporta y transferirá al Fideicomiso Mercantil de conformidad con el Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores, a título de fideicomiso sin limitación o reserva de ninguna clase lo siguiente: Nueve punto uno: Aporta el valor de TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 3.500,00), que será destinado para cancelar los costos y gastos de celebración, constitución y operación del Fideicomiso Mercantil, el cual se aporta mediante transferencia bancaria o cheque girado contra la cuenta corriente que el FIDEICOMISO aperture en el Banco del Pichincha, y que constituye la "Cuenta Rotativa de Gastos" y el "Fondo Inicial". Nueve puntos dos: Transferirá en un plazo máximo ciento veinte días (120) calendario desde la suscripción de la presente Escritura, la Cartera de Crédito de vehículos tanto particulares como de alquiler por el valor de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 5.000.000,00), la cual para efectos del presente instrumento conformará la CARTERA TITULARIZADA o ACTIVO TITULARIZADO tal como se lo define en este contrato. El Fideicomiso Mercantil se constituye como titular de los bienes que integran el patrimonio autónomo detallados en los numerales nueve punto uno (9.1) y nueve punto dos (9.2), que son transferidos por el Originador; y, también formará parte de los bienes fideicomitidos; y, por los flujos generados por la recaudación de la cartera de crédito, así como también por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso Mercantil. También conformarán parte del patrimonio, los aportes que sean realizados mediante transferencia bancaria o cheque girado a nombre del Fideicomiso por el Originador. Para efectos de realizar el aporte y transferencia de dominio de la cartera de crédito titularizada, el Originador se compromete a efectuar el endoso de cada uno de los pagarés constituidos sobre la misma, de conformidad con las normas del Código de Comercio, sin que sea necesario, de conformidad con el artículo mil ochocientos cuarenta y cuatro (1844) del Código Civil notificación alguna al deudor u obligado de tales derechos o créditos, por cuanto el traspaso se lo realiza de pleno derecho y sin requisito o formalidad adicional. Los bienes aportados y transferidos al Fideicomiso Mercantil no son sujetos a embargo, medida precautelatoria o preventiva por los acreedores del Originador, o del Beneficiario, o de la Fiduciaria.

3.6 COPIA DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN

El reglamento de gestión se encuentra en el Anexo Nº 4

3.7 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA HISTORIA DE LOS FLUJOS, DE LA PROYECCIÓN DE LOS MIS MOS, POR UN PERIODO EQUIVALENTE AL DE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN Y DEL PROCEDIMIENTO EMPLEADO PARA SU CÁLCULO

Características de la Cartera

Con fecha 27 de octubre del 2022, NOVACREDIT S.A. y FIDUCIARIA DE LAS AMÉRICAS FIDUAMÉRICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. suscribieron el Contrato de Constitución del Fideicomiso Mercantil "FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI" en el cual se establecieron 25 días calendario desde la fecha de Constitución del Fideicomiso para realizar la cesión de la cartera. La cartera que inicialmente se aportó al Fideicomiso corresponde a aquella generada hasta la fecha de constitución del fideicomiso.

La cartera de crédito total administrada NOVACREDIT S.A. incluida cartera sin recurso, originada hasta el 30 de septiembre del 2022, tiene las siguientes características:

Descripción de Cartera Administrada por NOVACREDIT	
Tipo de cartera	Automotriz
Modalidad de la Tasa	Fija
Amortización	Cuotas mensuales
Monto de Capital de Cartera analizada	US$87'240.417,30
Número de Operaciones Crediticias	9.063
Número de Clientes	8.216
Plazo por vencer promedio	30 meses
Valor Promedio de saldos de Capital	US$ 9.626,00
Tasa de Interés promedio ponderada	15,09%
Garantía de las Operaciones crediticias	Contratos de Reserva de dominio

POR LOCALIDAD

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
GUAYAS	2.729	28.904.554,34	33,13%
PICHINCHA	2.125	21.632.120,24	24,80%
LOJA	257	3.042.409,30	3,49%
EL ORO	221	2.196.569,36	2,52%
MANABI	136	2.136.282,10	2,45%
AZUAY	227	1.852.120,72	2,12%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	76	1.179.625,97	1,35%
IMBABURA	111	967.141,15	1,11%
LOS RIOS	64	641.277,14	0,74%
SANTA ELENA	54	632.416,49	0,72%
OTROS	3.063	24.055.900,49	27,57%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

POR ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
OTROS SERVICIOS PRESTADOS	1.654	16.983.323,06	19,47%
COMERCIO	1.304	13.625.575,42	15,62%
EMPLEADO PRIVADO	965	12.685.513,43	14,54%
EMPLEADO PUBLICO	368	4.418.492,56	5,06%
SECTOR PUBLICO	527	3.562.833,70	4,08%
JUBILADO	386	3.270.012,18	3,75%
ACTIVIDADES DE HOSPITALES	339	2.816.398,34	3,23%
ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS	211	2.155.064,15	2,47%
TRANSPORTE DE CARGA POR VIA TERREST	143	1.316.773,51	1,51%
ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO	131	1.345.653,92	1,54%
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	105	1.044.461,64	1,20%
ENSENANZA SUPERIOR	136	1.039.271,87	1,19%
CONSTRUCCION	97	962.508,82	1,10%
SERVICIOS DE ALIMENTOS BEBIDAS Y OTR	101	920.409,18	1,06%
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIE	77	1.024.085,98	1,17%
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCT	101	750.384,18	0,86%
ENSENANZA SECUNDARIA	96	571.488,14	0,66%
ASESORIA JURIDICA	54	537.075,59	0,62%
RESTAURANTES Y HOTELES	66	530.811,44	0,61%
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE EMPRESA	79	515.312,22	0,59%
OTRAS ACTIVIDADES	2.123	17.164.967,97	19,68%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

POR MONTO VIGENTE

MONTO VIGENTE	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
MENOR A US$10.000	5.558	29.028.010,44	33,27%
DE US$10.000 A US$15.000	1.924	23.627.209,09	27,08%
DE US$15.000 A US$20.000	866	14.808.990,81	16,97%
DE US$20.000 A US$25.000	398	8.817.302,54	10,11%
DE US$25.000 A US$30.000	164	4.487.867,97	5,14%
MAYOR A US$ 30.000	153	6.471.036,45	7,42%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

POR TASA DE INTERES

TASA DE INTERES NOMINAL	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
Menor a 12,99%	532	6.170.384,83	7,07%
De 13% a 13,99%	798	12.423.969,14	14,24%
De 14% a 14,99%	684	10.054.709,13	11,53%
De 15% a 15,99%	2.407	24.086.023,36	27,61%
Mayor a 15,99%	4.642	34.505.330,84	39,55%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

PLAZO POR VENCER DE LA CARTERA

PLAZO	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
HASTA 6 MESES	1.536	8.503.194,81	9,75%
DE 7 A 12 MESES	1.135	6.427.029,25	7,37%
DE 13 A 24 MESES	2.506	19.609.051,67	22,48%
DE 25 A 36 MESES	1.892	21.672.934,78	24,84%
DE 37 A 48 MESES	1.114	15.105.167,76	17,31%
DE 49 A 60 MESES	749	12.925.731,74	14,82%
MAS DE 61 MESES	131	2.997.307,29	3,44%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

POR CALIFICACIÓN CREDITICIA

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
A-1	6.593	64.244.941,54	73,64%
A-2	772	6.748.736,92	7,74%
A-3	153	1.067.877,28	1,22%
B-1	56	352.362,83	0,40%
B-2	41	301.498,04	0,35%
C-1	57	489.175,24	0,56%
C-2	77	476.660,52	0,55%
D	215	1.448.328,61	1,66%
E	1.099	12.110.836,32	13,88%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

COBERTURA GARANTIA DE LAS OPERACIONES

RELACIÓN: GARANTIA / MONTO FINANCIADO	Nº OPERACIONES	GARANTIA
280,53%	9.063	244.739.841,07

La cartera de crédito aportada originalmente al Fideicomiso cumple con características similares a las presentadas por la cartera disponible (en libros) de vehículos de NOVACREDIT, conforme se detalla a continuación:

POR LOCALIDAD

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
GUAYAS	104	2.186.481,39	43,67%
PICHINCHA	92	2.026.218,25	40,46%
MANABI	10	247.457,65	4,94%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	5	161.020,21	3,22%
IMBABURA	3	80.109,91	1,60%
LOJA	5	70.181,20	1,40%
ZAMORA CHINCHIPE	2	68.877,34	1,38%
SANTA ELENA	3	60.691,92	1,21%
CHIMBORAZO	2	36.369,06	0,73%
EL ORO	1	28.235,52	0,56%
AZUAY	2	27.487,20	0,55%
NAPO	1	14.245,25	0,28%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

POR ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
EMPLEADO PRIVADO	74	1.563.727,60	31,23%
OTROS SERVICIOS PRESTADOS	57	1.302.410,25	26,01%
COMERCIO	18	492.105,63	9,83%
EMPLEADO PUBLICO	27	460.494,12	9,20%
JUBILADO	10	205.896,49	4,11%
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIE	10	188.358,52	3,76%
ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS	5	117.756,90	2,35%
ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO	2	49.550,34	0,99%
VIVERES Y ABARROTES (AL POR MENOR)	1	41.349,28	0,83%
TRANSPORTE DE CARGA POR VIA TERREST	2	40.552,06	0,81%
CULTIVOS DE OTROS PRODUCTOS AGRICO	1	37.464,39	0,75%
CULTIVO DE PLATANO	1	26.526,23	0,53%
ACTIVIDADES DE HOSPITALES	1	25.285,31	0,50%
COMERCIAL AL POR MAYOR DE PESCADO	1	25.190,89	0,50%
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	1	22.376,43	0,45%
TRANSPORTE PASAJEROS TAXI URBANO	1	4.517,75	0,09%
OTRAS ACTIVIDADES	18	403.812,71	8,06%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

POR MONTO VIGENTE

MONTO VIGENTE	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
MENOR A US$10.000	13	108.417,82	2,17%
DE US$10.000 A US$15.000	51	673.515,36	13,45%
DE US$15.000 A US$20.000	52	906.130,36	18,10%
DE US$20.000 A US$25.000	43	971.532,48	19,40%
DE US$25.000 A US$30.000	39	1.049.230,52	20,95%
MAYOR A US$ 30.000	32	1.298.548,36	25,93%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

POR TASA DE INTERES

TASA DE INTERES NOMINAL	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
De 12% a 12,99%	54	1.183.911,11	23,64%
De 13% a 13,99%	83	2.054.508,91	41,03%
De 14% a 14,99%	40	851.844,23	17,01%
De 15% a 15,99%	49	867.437,54	17,32%
Mayor a 15,99%	4	49.673,11	0,99%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

PLAZO POR VENCER DE LA CARTERA

PLAZO	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
DE 25 A 36 MESES	23	494.210,35	9,87%
DE 37 A 48 MESES	88	1.826.266,08	36,47%
DE 49 A 60 MESES	97	2.241.415,23	44,76%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

POR CALIFICACIÓN CREDITICIA

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
A-1	230	5.007.374,90	100,00%
Total	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

COBERTURA GARANTIA DE LAS OPERACIONES

RELACIÓN: GARANTIA / MONTO FINANCIADO	Nº OPERACIONES	GARANTIA
146,22%	230	7.321.660,47

ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA METODOLOGIA EMPLEADA

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico, Monetario y Financiero) y la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se ha procedido a calcular el índice de siniestralidad, tomando en consideración todas las variables que puedan generar distorsiones en el Flujo por no cumplir con las condiciones originalmente establecidas para cada una de las operaciones crediticias incluidas en la presente Titularización.

Se entiende como Índice de Siniestralidad la evaluación del impacto que tiene sobre los resultados del proceso de titularización, el comportamiento de determinadas variables. Es así que se debe considerar en la estructuración el impacto en las proyecciones de los flujos del desajuste de ciertas variables internas y/o externas que afecten drásticamente a lo estimado inicialmente.

La principal variable que puede afectar el flujo son los días de atraso incurridos en cada una de las operaciones crediticias, que se define como los días que un cliente deja de cumplir con su obligación crediticia tomando en consideración que luego continúa honrando la misma bajo las condiciones originalmente pactadas.

Entre los documentos de respaldo que se generan de las operaciones crediticias, se encuentra la tabla de amortización en la que se detallan los dividendos mensuales iguales que el cliente se compromete a pagar. Tomando en consideración esta información, se realizó el análisis histórico de la cartera y se estableció como factor que afecta la recuperación de los flujos en función de las condiciones originalmente pactadas, los días de retraso superior a 30 días que los clientes tuvieron en el pago de sus cuotas mensuales. Por este motivo se estableció como factor de siniestralidad los días de atraso que los clientes pueden tener en el pago de sus cuotas mensuales, por lo que se calculó la morosidad de más de 30 días de la cartera histórica desde el 31 de enero del 2017 al 30 de Septiembre del 2022.

MOROSIDAD > 30 DÍAS		
DESCRIPCION	VALOR	%
MAXIMO	22.650.536,79	19,38%
MINIMO	2.699.126,88	3,57%
MEDIA	9.167.719,20	10,25%
MEDIANA	8.590.473,26	7,82%
CUARTIL 25%	3.847.059,23	4,41%
CUARTIL 75%	12.708.213,20	16,24%
DESVIACION ESTANDAR	5.452.130,57	5,77%
MEDIA - 1S	3.715.588,63	4,48%
MEDIA + 1S	14.619.849,78	16,02%

Otro de los factores que podrían afectar el flujo estimado que recibirá el Fideicomiso de Titularización son las precancelaciones de cartera, es decir los pagos anticipados que los clientes realizan de la cartera, por lo que se ha analizado las precancelaciones realizadas del total de la cartera administrada por Novacredit S.A. desde el 31 de Enero del 2017 hasta el 30 de Septiembre del 2022.

PRECANCELACIONES		
DESCRIPCION	VALOR	%
MAXIMO	1.034.212,27	1,50%
MINIMO	46.764,55	0,06%
MEDIA	646.285,51	0,76%
MEDIANA	657.499,05	0,71%
CUARTIL 25%	564.527,40	0,56%
CUARTIL 75%	743.109,24	0,96%
DESVIACION ESTANDAR	181.720,05	0,29%
MEDIA - 1S	464.565,46	0,47%
MEDIA + 1S	828.005,57	1,05%

Y como último factor, se ha tomado en consideración los castigos de la cartera, es decir la deuda vencida por más de cinco años, por lo que se ha analizado la cartera castigada sobre el total de la cartera desde el 31 de Enero del 2017 hasta el 30 de Septiembre del 2022.

CARTERA CASTIGADA		
DESCRIPCION	VALOR	%
MAXIMO	671.783,28	1,16%
MINIMO	8.062,87	0,00
MEDIA	287.652,99	0,36%
MEDIANA	8.167,69	0,00
CUARTIL 25%	8.167,69	0,01%
CUARTIL 75%	549.078,41	0,77%
DESVIACION ESTANDAR	290.466,05	0,39%
MEDIA - 1S	(293.279,11)	-0,03%
MEDIA + 1S	868.585,09	0,75%

Adicionalmente, del total de la cartera administrada se obtuvieron tres escenarios para el indie de siniestralidad: optimista, moderado y pesimista, para determinar los valores que corresponden a cada escenario se usaron los siguientes criterios:

ESCENARIOS	PESIMISTA	MODERADO	OPTIMISTA
CRITERIO	CUARTIL 75%	MEDIA	CUARTIL 25%
MOROSIDAD > 30 DIAS	16,24%	10,25%	4,41%
PRECANCELACIONES	0,96%	0,76%	0,56%
CARTERA CASTIGADA	0,77%	0,36%	0,01%
INDICE DE SINIESTRALIDAD	17,98%	11,37%	4,97%
MONTO TITULARIZACION	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
SINIESTRALIDAD US$	$ 898.855,91	$ 568.439,50	$ 248.729,57
1.5 SINIESTRALIDAD	$ 1.348.283,87	$ 852.659,26	$ 373.094,35

Con la finalidad de obtener probabilidades de ocurrencia de los diferentes escenarios, y se analizó la distribución de probabilidad de los índices de siniestralidad mensuales entre enero 2017 y Septiembre del 2022, definiendo los rangos para cada escenario en función de las medias de clase calculadas bajo criterios estadístico. Una vez definidos los rangos, se contabilizo el numero de datos de la serie que corresponden a cada escenario.

PERIODO	% SINIESTRALIDAD MENSUAL
ENERO-2017	7,43%
FEBRERO-2017	8,38%
MARZO-2017	7,36%
ABRIL-2017	6,56%
MAYO-2017	6,23%
JUNIO-2017	5,73%
JULIO-2017	5,07%
AGOSTO-2017	4,96%
SEPTIEMBRE-2017	5,16%
OCTUBRE-2017	5,10%
NOVIEMBRE-2017	4,98%
DICIEMBRE-2017	3,84%
ENERO-2018	4,35%
FEBRERO-2018	4,48%
MARZO-2018	4,89%
ABRIL-2018	4,66%
MAYO-2018	4,27%
JUNIO-2018	4,28%
JULIO-2018	4,25%
AGOSTO-2018	4,22%
SEPTIEMBRE-2018	4,37%
OCTUBRE-2018	4,64%
NOVIEMBRE-2018	4,60%
DICIEMBRE-2018	4,38%
ENERO-2019	5,26%
FEBRERO-2019	6,77%
MARZO-2019	7,27%
ABRIL-2019	6,43%
MAYO-2019	7,48%
JUNIO-2019	7,53%
JULIO-2019	7,23%
AGOSTO-2019	7,28%
SEPTIEMBRE-2019	7,70%
OCTUBRE-2019	8,18%
NOVIEMBRE-2019	8,79%
DICIEMBRE-2019	8,83%

PERIODO	% SINIESTRALIDAD MENSUAL
ENERO-2020	9,06%
FEBRERO-2020	9,36%
MARZO-2020	12,65%
ABRIL-2020	11,20%
MAYO-2020	10,41%
JUNIO-2020	15,16%
JULIO-2020	19,76%
AGOSTO-2020	19,20%
SEPTIEMBRE-2020	17,28%
OCTUBRE-2020	17,23%
NOVIEMBRE-2020	19,52%
DICIEMBRE-2020	18,21%
ENERO-2021	18,34%
FEBRERO-2021	19,97%
MARZO-2021	19,83%
ABRIL-2021	20,47%
MAYO-2021	20,33%
JUNIO-2021	20,12%
JULI0-2021	20,84%
AGOSTO-2021	21,29%
SEPTIEMBRE-2021	19,57%
OCTUBRE-2021	19,89%
NOVIEMBRE-2021	19,32%
DICIEMBRE-2021	17,43%
ENERO-2022	18,08%
FEBRERO-2022	18,85%
MARZO-2022	18,29%
ABRIL-2022	17,55%
MAYO-2022	17,00%
JUNIO-2022	17,24%
JULIO-2022	16,16%
AGOSTO-2022	16,08%
SEPTIEMBRE-2022	15,76%

PROMEDIO	**11,37%**
MAXIMO	**21,29%**
MINIMO	**3,84%**

Finalmente, se procedió a calcular el índice de siniestralidad ponderado para lo cual se utilizó las probabilidades de ocurrencia, obteniendo como resultado:

ESCENARIOS	PESIMISTA	MODERADO	OPTIMISTA
RANGOS SINIESTRALIDAD	> a 17,98%	Desde 4,97% a 17,98%	< a 4,97%
NUMERO DE DATOS	18	37	14
PONDERACION	26,09%	53,62%	20,29%
INDICE DE SINIESTRALIDAD	17,98%	11,37%	4,97%
INDICE DE SINIESTRALIDAD PONDERADO			11,80%
MONTO INDICE DE SINIESTRALIDAD			$ 589.766,41
1.5 VECES INDICE DE SINIESTRALIDAD			17,69%
MONTO TITULARIZACION			$ 5.000.000,00
1.5 MONTO INDICE DE SINIETRALIDAD			$ 884.649,61

El índice de siniestralidad calculado fue de 11,80%.

DETERMINACIÓN DE LOS FLUJOS QUE GENERARÁ LA CARTERA

El Originador aportará al patrimonio autónomo del Fideicomiso el 100% del capital de la cartera titularizada y el 100% de los intereses que dicha cartera genere.

La presente estructura ha sido elaborada considerando que los flujos proyectados que genere la cartera titularizada más el monto de intereses aportado será suficiente para cubrir la amortización del capital y el pago de intereses de los valores emitidos.

Para realizar la proyección de los flujos se consideró cada una de las operaciones crediticias incluidas en la titularización de cartera automotriz en función de las condiciones originalmente pactadas, y se tomó en cuenta el saldo vigente al 30 de septiembre del 2022, de esta forma se obtuvo el monto teórico total de los ingresos futuros que generará la cartera y que servirá para cubrir con los gastos relacionados con la presente titularización y los pagos de los valores en función de la estructura planteada.

Adicionalmente, en la estructura se tiene identificado cada uno de los deudores, y los valores de capital e interés que deben cancelar mensualmente; así en el caso de requerir una sustitución o canje de cartera, se pueda reemplazar por operaciones crediticias de similares características.

Recuperación de la Cartera aportada inicialmente vs. Valores a Pagar a los Inversionistas de la Titularización que incluye Capital e Intereses

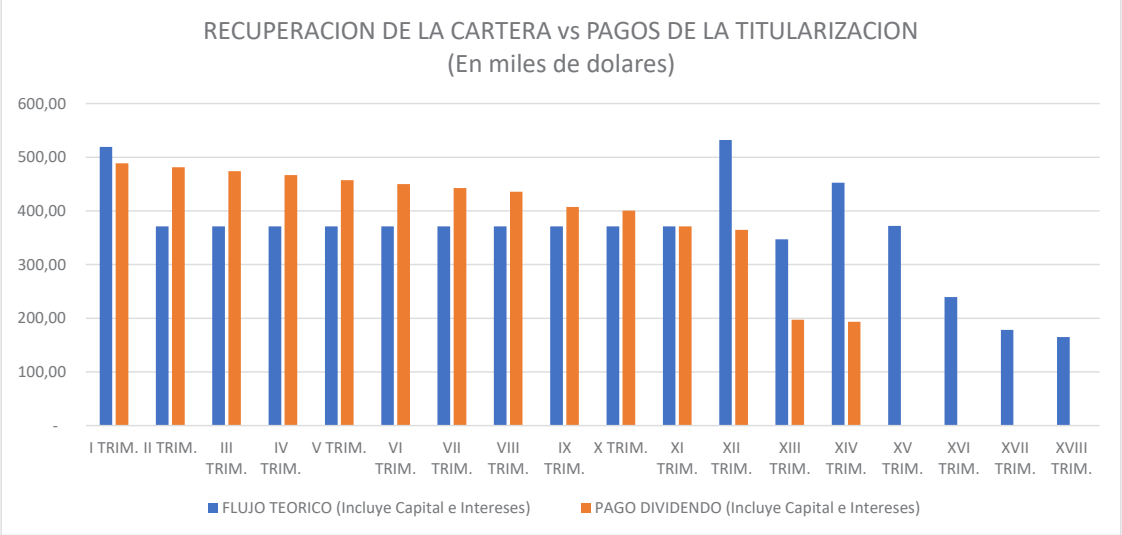

Saldo de la Cartera Titularizada Vs. Saldo de Valores por pagar

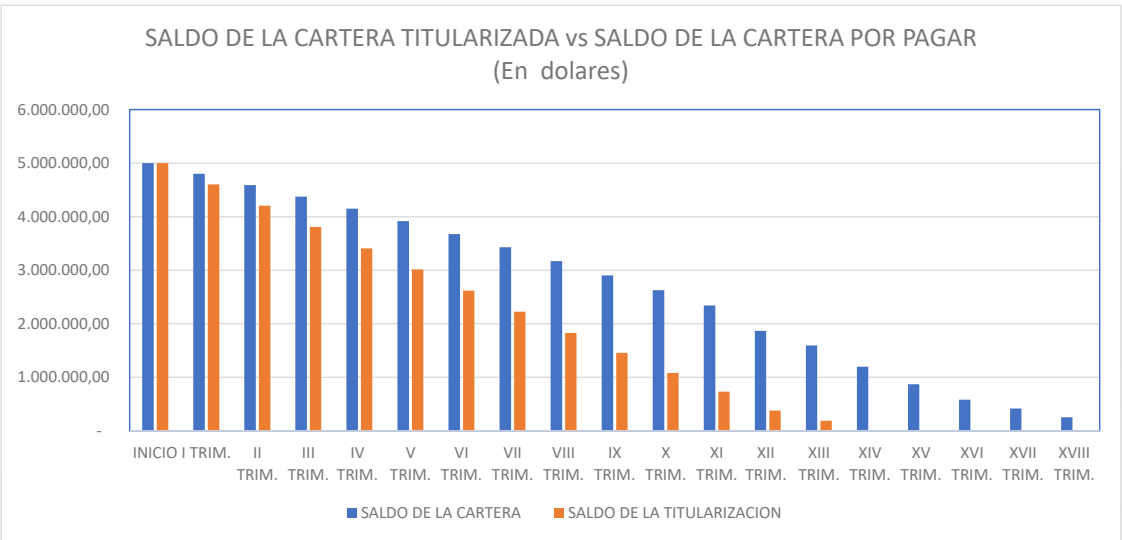

A continuación se ha realizado la proyección de los Flujos producto de la Cartera Titularizada, en las que se han utilizado para el escenario optimista, el cuartil de los índices de morosidad, cartera castigada y precancelaciones del total de la cartera registrados desde Enero del 2017 a Septiembre del 2022. Para el escenario Moderado se ha utilizado el promedio de los índices de morosidad, precancelaciones y castigos registrados, y para el escenario pesimista, el Cuartil 75% del índice de morosidad, cartera castigada y precancelaciones registrados en el tiempo de análisis de la cartera. Se adjuntan las proyecciones del flujo de caja del Fideicomiso para cada escenario en el Anexo 1.

ESCENARIOS	PESIMISTA	MODERADO	OPTIMISTA
CRITERIO	CUARTIL 75%	MEDIA	CUARTIL 25%
MOROSIDAD > 30 DIAS	16,24%	10,25%	4,41%
PRECANCELACIONES	0,96%	0,76%	0,56%
CARTERA CASTIGADA	0,77%	0,36%	0,01%

FLUJO PROYECTADO FIDEICOMISO ESCENARIO OPTIMISTA

ESCENARIO: OPTIMISTA — 4,97%

MES	SALDO DE LA CARTERA INICIAL	NUEVOS APORTES DE CARTERA	SALDO DE LA CARTERA TOTAL	COLOCACIÓN TITULARTIZACIÓN	RECUPERACION CAPITAL	RECUPERACION INTERES	FLUJO TEORICO	SINIESTRALIDAD ESC. PESIMISTA	FLUJO ESPERADO	GASTOS DEL FIDEICOMISO	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	TOTAL PROVISION	SALDO INSOLUTO TITULARIZACION	FLUJO TEORICO MENOS PROVISION	FLUJO ADICIONAL REQUERIDO O DEVOLUCIONES AL ORIGINADOR TRIMESTRAL
INICIO	5.007.374,90		5.007.374,90											5.000.000,00		
1	4.955.265,52	-	4.955.265,52	-	52.109,38	55.123,29	107.232,67	5.334,39	101.898,28	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	101.898,28	-
2	4.892.842,71	900.000,00	5.792.842,71	-	76.045,06	71.843,32	147.888,38	7.356,84	140.531,54	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	140.531,54	-
3	4.825.274,20	-	5.711.651,95	5.000.000,00	81.367,85	67.719,53	149.087,38	7.416,49	141.670,90	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(21.141,60)	-
4	4.756.930,50	-	5.629.508,90	-	82.322,44	66.764,95	149.087,38	7.416,49	141.670,90	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(21.141,60)	-
5	4.687.802,78	-	5.546.402,45	-	83.288,18	65.799,21	149.087,38	7.416,49	141.670,90	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	4.602.500,00	(21.141,60)	77.106,73
6	4.617.881,99	-	5.462.321,20	-	84.265,33	64.822,05	149.087,38	7.416,49	141.670,90	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(18.736,92)	-
7	4.547.158,79	-	5.377.253,45	-	85.254,22	63.833,17	149.087,39	7.416,49	141.670,91	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(18.736,91)	-
8	4.475.624,16	-	5.291.187,80	-	86.254,56	62.832,84	149.087,39	7.416,49	141.670,91	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.205.000,00	(18.736,91)	(56.210,73)
9	4.403.268,48	-	5.204.112,19	-	87.266,97	61.820,43	149.087,39	7.416,49	141.670,91	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(16.332,22)	-
10	4.330.082,50	-	5.116.014,92	-	88.291,11	60.796,27	149.087,38	7.416,49	141.670,90	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(16.332,23)	-
11	4.256.056,58	-	5.026.883,87	-	89.327,42	59.759,97	149.087,39	7.416,49	141.670,91	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	3.807.500,00	(16.332,22)	(48.996,67)
12	4.181.181,04	-	4.936.706,83	-	90.375,96	58.711,44	149.087,39	7.416,49	141.670,91	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(13.927,53)	-
13	4.105.446,03	200.000,00	5.045.471,40	-	95.828,91	60.250,45	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(7.283,39)	-
14	4.028.841,56	-	4.948.773,03	-	96.959,59	59.119,77	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.410.000,00	(7.283,39)	(28.494,31)
15	3.951.357,64	-	4.850.933,99	-	98.103,66	57.975,70	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(4.045,37)	-
16	3.872.984,10	-	4.751.940,72	-	99.261,33	56.818,03	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(4.045,37)	-
17	3.793.710,81	-	4.651.779,63	-	100.432,62	55.646,75	156.079,38	7.764,31	148.315,07	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.015.000,00	(4.045,35)	(12.136,09)
18	3.713.527,25	-	4.550.436,74	-	101.617,97	54.461,39	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(1.656,31)	-
19	3.632.422,88	-	4.447.897,96	-	102.817,42	53.261,94	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(1.656,31)	-
20	3.550.387,07	-	4.344.149,10	-	104.031,13	52.048,23	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	2.620.000,00	(1.656,31)	(4.968,92)
21	3.467.409,13	-	4.239.175,84	-	105.259,20	50.820,16	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	732,76	-
22	3.383.478,18	-	4.132.963,63	-	106.501,87	49.577,49	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	732,76	-
23	3.298.583,06	-	4.025.497,59	-	107.759,46	48.319,92	156.079,38	7.764,31	148.315,07	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.225.000,00	732,78	2.198,29
24	3.212.712,77	-	3.916.762,96	-	109.031,87	47.047,49	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	3.121,82	-
25	3.125.855,97	-	3.806.744,58	-	110.319,48	45.759,88	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	3.121,82	-
26	3.038.001,30	-	3.695.427,23	-	111.622,36	44.457,01	156.079,37	7.764,31	148.315,06	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	1.830.000,00	3.121,83	9.365,47
27	2.949.137,20	-	3.582.795,44	-	112.940,77	43.138,59	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	12.594,22	-
28	2.859.252,01	-	3.468.833,58	-	114.274,86	41.804,50	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	12.594,22	-
29	2.768.333,99	-	3.353.525,89	-	115.624,75	40.454,62	156.079,38	7.764,31	148.315,07	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.456.250,00	12.594,23	37.782,66
30	2.676.371,04	-	3.236.856,21	-	116.990,87	39.088,49	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	14.852,81	-
31	2.583.351,24	-	3.118.808,49	-	118.373,08	37.706,28	156.079,37	7.764,31	148.315,06	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	14.852,82	-
32	2.489.262,41	-	2.999.366,37	-	119.771,71	36.307,68	156.079,39	7.764,31	148.315,08	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.082.500,00	14.852,84	44.558,47
33	2.394.092,06	-	2.878.513,14	-	121.187,10	34.892,25	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	24.611,40	-
34	2.297.827,67	-	2.756.232,00	-	122.619,36	33.460,00	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	24.611,40	-
35	2.200.456,67	-	2.632.506,03	-	124.068,59	32.010,77	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	731.250,00	24.611,40	73.834,21
36	1.936.927,93	-	2.342.279,70	-	290.573,40	30.544,34	321.117,74	15.974,30	305.143,44	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	183.562,45	-
37	1.823.316,76	-	2.201.623,87	-	141.007,41	27.214,99	168.222,40	8.368,38	159.854,02	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	38.273,03	-
38	1.736.803,16	-	2.087.714,04	-	114.265,99	25.537,03	139.803,02	6.954,63	132.848,39	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	380.000,00	11.267,40	233.102,89
39	1.640.562,00	-	1.963.720,49	-	124.354,33	24.181,69	148.536,02	7.389,06	141.146,96	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	75.438,63	-
40	1.552.375,47	-	1.847.420,79	-	116.665,17	22.719,22	139.384,39	6.933,80	132.450,59	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	66.742,25	-
41	1.446.410,66	-	1.712.977,34	-	134.813,67	21.334,70	156.148,37	7.767,74	148.380,63	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	190.000,00	82.672,29	224.853,17
42	1.288.839,72	-	1.526.557,54	-	186.794,84	19.756,17	206.551,01	10.275,07	196.275,94	3.000,00	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	131.755,11	-
43	1.154.565,46	-	1.363.059,38	-	163.878,07	17.635,94	181.514,01	9.029,58	172.484,43	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	107.963,60	-
44	1.038.795,11	-	1.217.685,22	-	145.759,01	15.754,68	161.513,69	8.034,65	153.479,04	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	0,00	88.958,21	328.676,91
45	930.141,82	-	1.079.043,28	-	139.031,80	14.052,59	153.084,39	7.615,32	145.469,07	-	-	-	-	0,00	145.469,07	-
46	825.206,70	-	943.729,65	-	135.708,55	12.414,58	148.123,13	7.368,52	140.754,61	-	-	-	-	0,00	140.754,61	-
47	699.600,50	-	787.350,02	-	156.779,69	10.814,48	167.594,17	8.337,13	159.257,04	-	-	-	-	0,00	159.257,04	-
48	602.411,92	-	658.987,95	-	128.767,32	8.955,95	137.723,27	6.851,17	130.872,10	-	-	-	-	0,00	130.872,10	-
49	535.597,46	-	560.594,75	-	91.811,75	7.412,43	99.224,18	4.936,00	94.288,19	-	-	-	-	0,00	94.288,19	-
50	481.700,85	-	481.700,85	-	53.896,61	6.312,53	60.209,14	2.995,16	57.213,98	-	-	-	-	0,00	57.213,98	-
51	427.175,54	-	427.175,54	-	54.525,31	5.684,33	60.209,64	2.995,18	57.214,46	-	-	-	-	0,00	57.214,46	-
52	373.031,94	-	373.031,94	-	54.143,60	5.048,80	59.192,40	2.944,58	56.247,82	-	-	-	-	0,00	56.247,82	-
53	318.644,33	-	318.644,33	-	54.387,61	4.416,42	58.804,03	2.925,26	55.878,77	-	-	-	-	0,00	55.878,77	-
54	263.621,32	-	263.621,32	-	55.023,01	3.781,89	58.804,90	2.925,30	55.879,60	-	-	-	-	0,00	55.879,60	-
55	210.579,45	-	210.579,45	-	53.041,87	3.139,81	56.181,68	2.794,81	53.386,87	-	-	-	-	0,00	53.386,87	-
56	163.009,02	-	163.009,02	-	47.570,43	2.519,22	50.089,65	2.491,76	47.597,89	-	-	-	-	0,00	47.597,89	-
57	118.753,02	-	118.753,02	-	44.256,00	1.957,27	46.213,27	2.298,92	43.914,35	-	-	-	-	0,00	43.914,35	-
58	78.600,13	-	78.600,13	-	40.152,89	1.431,79	41.584,68	2.068,67	39.516,01	-	-	-	-	0,00	39.516,01	-
59	44.721,53	-	44.721,53	-	33.878,60	954,08	34.832,68	1.732,78	33.099,90	-	-	-	-	0,00	33.099,90	-
60	10.429,98	-	10.429,98	-	34.291,55	548,17	34.839,72	1.733,13	33.106,59	-	-	-	-	0,00	33.106,59	-

FLUJO PROYECTADO FIDEICOMISO ESCENARIO MODERADO

ESCENARIO: MODERADO — 11,37%

MES	SALDO DE LA CARTERA INICIAL	NUEVOS APORTES DE CARTERA	SALDO DE LA CARTERA TOTAL	COLOCACIÓN TITULARTIZACIÓN	RECUPERACION CAPITAL	RECUPERACION INTERES	FLUJO TEORICO	SINIESTRALIDAD ESC. PESIMISTA	FLUJO ESPERADO	GASTOS DEL FIDEICOMISO	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	TOTAL PROVISION	SALDO INSOLUTO TITULARIZACION	FLUJO TEORICO MENOS PROVISION	FLUJO ADICIONAL REQUERIDO O DEVOLUCIONES AL ORIGINADOR TRIMESTRAL
INICIO	5.007.374,90		5.007.374,90											5.000.000,00		
1	4.955.265,52	-	4.955.265,52	-	52.109,38	55.123,29	107.232,67	12.191,06	95.041,61	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	95.041,61	-
2	4.892.842,71	900.000,00	5.792.842,71	-	76.045,06	71.843,32	147.888,38	16.813,12	131.075,26	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	131.075,26	-
3	4.825.274,20	-	5.711.651,95	5.000.000,00	81.367,85	67.719,53	149.087,38	16.949,43	132.137,95	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(30.674,55)	-
4	4.756.930,50	-	5.629.508,90	-	82.322,44	66.764,95	149.087,38	16.949,43	132.137,95	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(30.674,55)	-
5	4.687.802,78	-	5.546.402,45	-	83.288,18	65.799,21	149.087,38	16.949,43	132.137,95	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	4.602.500,00	(30.674,55)	39.051,62
6	4.617.881,99	-	5.462.321,20	-	84.265,33	64.822,05	149.087,38	16.949,43	132.137,95	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(28.269,86)	-
7	4.547.158,79	-	5.377.253,45	-	85.254,22	63.833,17	149.087,39	16.949,43	132.137,96	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(28.269,85)	-
8	4.475.624,16	-	5.291.187,80	-	86.254,56	62.832,84	149.087,39	16.949,43	132.137,96	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.205.000,00	(28.269,85)	(84.809,56)
9	4.403.268,48	-	5.204.112,19	-	87.266,97	61.820,43	149.087,39	16.949,43	132.137,96	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(25.865,16)	-
10	4.330.082,50	-	5.116.014,92	-	88.291,11	60.796,27	149.087,38	16.949,43	132.137,95	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(25.865,17)	-
11	4.256.056,58	-	5.026.883,87	-	89.327,42	59.759,97	149.087,39	16.949,43	132.137,96	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	3.807.500,00	(25.865,16)	(77.595,50)
12	4.181.181,04	-	4.936.706,83	-	90.375,96	58.711,44	149.087,39	16.949,43	132.137,96	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(23.460,48)	-
13	4.105.446,03	200.000,00	5.045.471,40	-	95.828,91	60.250,45	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(17.263,41)	-
14	4.028.841,56	-	4.948.773,03	-	96.959,59	59.119,77	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.410.000,00	(17.263,41)	(57.987,30)
15	3.951.357,64	-	4.850.933,99	-	98.103,66	57.975,70	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(14.025,39)	-
16	3.872.984,10	-	4.751.940,72	-	99.261,33	56.818,03	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(14.025,39)	-
17	3.793.710,81	-	4.651.779,63	-	100.432,62	55.646,75	156.079,38	17.744,34	138.335,04	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.015.000,00	(14.025,37)	(42.076,16)
18	3.713.527,25	-	4.550.436,74	-	101.617,97	54.461,39	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(11.636,33)	-
19	3.632.422,88	-	4.447.897,96	-	102.817,42	53.261,94	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(11.636,33)	-
20	3.550.387,07	-	4.344.149,10	-	104.031,13	52.048,23	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	2.620.000,00	(11.636,33)	(34.908,99)
21	3.467.409,13	-	4.239.175,84	-	105.259,20	50.820,16	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	(9.247,27)	-
22	3.383.478,18	-	4.132.963,63	-	106.501,87	49.577,49	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	(9.247,27)	-
23	3.298.583,06	-	4.025.497,59	-	107.759,46	48.319,92	156.079,38	17.744,34	138.335,04	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.225.000,00	(9.247,25)	(27.741,78)
24	3.212.712,77	-	3.916.762,96	-	109.031,87	47.047,49	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	(6.858,20)	-
25	3.125.855,97	-	3.806.744,58	-	110.319,48	45.759,88	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	(6.858,20)	-
26	3.038.001,30	-	3.695.427,23	-	111.622,36	44.457,01	156.079,37	17.744,34	138.335,03	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	1.830.000,00	(6.858,20)	(20.574,61)
27	2.949.137,20	-	3.582.795,44	-	112.940,77	43.138,59	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	2.614,19	-
28	2.859.252,01	-	3.468.833,58	-	114.274,86	41.804,50	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	2.614,19	-
29	2.768.333,99	-	3.353.525,89	-	115.624,75	40.454,62	156.079,38	17.744,34	138.335,04	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.456.250,00	2.614,21	7.842,59
30	2.676.371,04	-	3.236.856,21	-	116.990,87	39.088,49	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	4.872,78	-
31	2.583.351,24	-	3.118.808,49	-	118.373,08	37.706,28	156.079,37	17.744,34	138.335,03	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	4.872,79	-
32	2.489.262,41	-	2.999.366,37	-	119.771,71	36.307,68	156.079,39	17.744,34	138.335,05	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.082.500,00	4.872,81	14.618,39
33	2.394.092,06	-	2.878.513,14	-	121.187,10	34.892,25	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	14.631,38	-
34	2.297.827,67	-	2.756.232,00	-	122.619,36	33.460,00	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	14.631,38	-
35	2.200.456,67	-	2.632.506,03	-	124.068,59	32.010,77	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	731.250,00	14.631,38	43.894,14
36	1.936.927,93	-	2.342.279,70	-	290.573,40	30.544,34	321.117,74	36.507,20	284.610,54	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	163.029,55	-
37	1.823.316,76	-	2.201.623,87	-	141.007,41	27.214,99	168.222,40	19.124,85	149.097,55	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	27.516,56	-
38	1.736.803,16	-	2.087.714,04	-	114.265,99	25.537,03	139.803,02	15.893,91	123.909,11	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	380.000,00	2.328,12	192.874,22
39	1.640.562,00	-	1.963.720,49	-	124.354,33	24.181,69	148.536,02	16.886,75	131.649,27	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	65.940,94	-
40	1.552.375,47	-	1.847.420,79	-	116.665,17	22.719,22	139.384,39	15.846,32	123.538,07	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	57.829,74	-
41	1.446.410,66	-	1.712.977,34	-	134.813,67	21.334,70	156.148,37	17.752,18	138.396,19	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	190.000,00	72.687,86	196.458,53
42	1.288.839,72	-	1.526.557,54	-	186.794,84	19.756,17	206.551,01	23.482,35	183.068,66	3.000,00	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	118.547,83	-
43	1.154.565,46	-	1.363.059,38	-	163.878,07	17.635,94	181.514,01	20.635,95	160.878,06	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	96.357,23	-
44	1.038.795,11	-	1.217.685,22	-	145.759,01	15.754,68	161.513,69	18.362,15	143.151,54	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	0,00	78.630,70	293.535,76
45	930.141,82	-	1.079.043,28	-	139.031,80	14.052,59	153.084,39	17.403,84	135.680,55	-	-	-	-	0,00	135.680,55	-
46	825.206,70	-	943.729,65	-	135.708,55	12.414,58	148.123,13	16.839,81	131.283,32	-	-	-	-	0,00	131.283,32	-
47	699.600,50	-	787.350,02	-	156.779,69	10.814,48	167.594,17	19.053,43	148.540,74	-	-	-	-	0,00	148.540,74	-
48	602.411,92	-	658.987,95	-	128.767,32	8.955,95	137.723,27	15.657,47	122.065,80	-	-	-	-	0,00	122.065,80	-
49	535.597,46	-	560.594,75	-	91.811,75	7.412,43	99.224,18	11.280,59	87.943,60	-	-	-	-	0,00	87.943,60	-
50	481.700,85	-	481.700,85	-	53.896,61	6.312,53	60.209,14	6.845,05	53.364,09	-	-	-	-	0,00	53.364,09	-
51	427.175,54	-	427.175,54	-	54.525,31	5.684,33	60.209,64	6.845,11	53.364,53	-	-	-	-	0,00	53.364,53	-
52	373.031,94	-	373.031,94	-	54.143,60	5.048,80	59.192,40	6.729,46	52.462,94	-	-	-	-	0,00	52.462,94	-
53	318.644,33	-	318.644,33	-	54.387,61	4.416,42	58.804,03	6.685,31	52.118,72	-	-	-	-	0,00	52.118,72	-
54	263.621,32	-	263.621,32	-	55.023,01	3.781,89	58.804,90	6.685,41	52.119,49	-	-	-	-	0,00	52.119,49	-
55	210.579,45	-	210.579,45	-	53.041,87	3.139,81	56.181,68	6.387,18	49.794,50	-	-	-	-	0,00	49.794,50	-
56	163.009,02	-	163.009,02	-	47.570,43	2.519,22	50.089,65	5.694,59	44.395,06	-	-	-	-	0,00	44.395,06	-
57	118.753,02	-	118.753,02	-	44.256,00	1.957,27	46.213,27	5.253,89	40.959,38	-	-	-	-	0,00	40.959,38	-
58	78.600,13	-	78.600,13	-	40.152,89	1.431,79	41.584,68	4.727,67	36.857,01	-	-	-	-	0,00	36.857,01	-
59	44.721,53	-	44.721,53	-	33.878,60	954,08	34.832,68	3.960,05	30.872,63	-	-	-	-	0,00	30.872,63	-
60	10.429,98	-	10.429,98	-	34.291,55	548,17	34.839,72	3.960,85	30.878,87	-	-	-	-	0,00	30.878,87	-

FLUJO PROYECTADO FIDEICOMISO ESCENARIO PESIMISTA

ESCENARIO: PESIMISTA — 17,98%

MES	SALDO DE LA CARTERA INICIAL	NUEVOS APORTES DE CARTERA	SALDO DE LA CARTERA TOTAL	COLOCACIÓN TITULARTIZACIÓN	RECUPERACION CAPITAL	RECUPERACION INTERES	FLUJO TEORICO	SINIESTRALIDAD ESC. PESIMISTA	FLUJO ESPERADO	GASTOS DEL FIDEICOMISO	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	TOTAL PROVISION	SALDO INSOLUTO TITULARIZACION	FLUJO TEORICO MENOS PROVISION	FLUJO ADICIONAL REQUERIDO O DEVOLUCIONES AL ORIGINADOR TRIMESTRAL
INICIO	5.007.374,90		5.007.374,90											5.000.000,00		
1	4.955.265,52	-	4.955.265,52	-	52.109,38	55.123,29	107.232,67	19.277,34	87.955,33	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	87.955,33	-
2	4.892.842,71	900.000,00	5.792.842,71	-	76.045,06	71.843,32	147.888,38	26.586,07	121.302,31	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	121.302,31	-
3	4.825.274,20	-	5.711.651,95	5.000.000,00	81.367,85	67.719,53	149.087,38	26.801,62	122.285,77	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(40.526,73)	-
4	4.756.930,50	-	5.629.508,90	-	82.322,44	66.764,95	149.087,38	26.801,62	122.285,77	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(40.526,73)	-
5	4.687.802,78	-	5.546.402,45	-	83.288,18	65.799,21	149.087,38	26.801,62	122.285,77	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	4.602.500,00	(40.526,73)	(277,88)
6	4.617.881,99	-	5.462.321,20	-	84.265,33	64.822,05	149.087,38	26.801,62	122.285,77	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(38.122,04)	-
7	4.547.158,79	-	5.377.253,45	-	85.254,22	63.833,17	149.087,39	26.801,62	122.285,78	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(38.122,04)	-
8	4.475.624,16	-	5.291.187,80	-	86.254,56	62.832,84	149.087,39	26.801,62	122.285,78	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.205.000,00	(38.122,04)	(114.366,11)
9	4.403.268,48	-	5.204.112,19	-	87.266,97	61.820,43	149.087,39	26.801,62	122.285,78	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(35.717,35)	-
10	4.330.082,50	-	5.116.014,92	-	88.291,11	60.796,27	149.087,38	26.801,62	122.285,77	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(35.717,36)	-
11	4.256.056,58	-	5.026.883,87	-	89.327,42	59.759,97	149.087,39	26.801,62	122.285,78	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	3.807.500,00	(35.717,35)	(107.152,05)
12	4.181.181,04	-	4.936.706,83	-	90.375,96	58.711,44	149.087,39	26.801,62	122.285,78	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(33.312,66)	-
13	4.105.446,03	200.000,00	5.045.471,40	-	95.828,91	60.250,45	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(27.577,65)	-
14	4.028.841,56	-	4.948.773,03	-	96.959,59	59.119,77	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.410.000,00	(27.577,65)	(88.467,96)
15	3.951.357,64	-	4.850.933,99	-	98.103,66	57.975,70	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(24.339,63)	-
16	3.872.984,10	-	4.751.940,72	-	99.261,33	56.818,03	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(24.339,63)	-
17	3.793.710,81	-	4.651.779,63	-	100.432,62	55.646,75	156.079,38	28.058,57	128.020,80	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.015.000,00	(24.339,61)	(73.018,87)
18	3.713.527,25	-	4.550.436,74	-	101.617,97	54.461,39	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(21.950,57)	-
19	3.632.422,88	-	4.447.897,96	-	102.817,42	53.261,94	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(21.950,57)	-
20	3.550.387,07	-	4.344.149,10	-	104.031,13	52.048,23	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	2.620.000,00	(21.950,57)	(65.851,70)
21	3.467.409,13	-	4.239.175,84	-	105.259,20	50.820,16	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	(19.561,50)	-
22	3.383.478,18	-	4.132.963,63	-	106.501,87	49.577,49	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	(19.561,50)	-
23	3.298.583,06	-	4.025.497,59	-	107.759,46	48.319,92	156.079,38	28.058,57	128.020,80	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.225.000,00	(19.561,49)	(58.684,49)
24	3.212.712,77	-	3.916.762,96	-	109.031,87	47.047,49	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	(17.172,44)	-
25	3.125.855,97	-	3.806.744,58	-	110.319,48	45.759,88	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	(17.172,44)	-
26	3.038.001,30	-	3.695.427,23	-	111.622,36	44.457,01	156.079,37	28.058,57	128.020,80	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	1.830.000,00	(17.172,43)	(51.517,32)
27	2.949.137,20	-	3.582.795,44	-	112.940,77	43.138,59	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	(7.700,05)	-
28	2.859.252,01	-	3.468.833,58	-	114.274,86	41.804,50	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	(7.700,05)	-
29	2.768.333,99	-	3.353.525,89	-	115.624,75	40.454,62	156.079,38	28.058,57	128.020,80	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.456.250,00	(7.700,03)	(23.100,12)
30	2.676.371,04	-	3.236.856,21	-	116.990,87	39.088,49	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	(5.441,45)	-
31	2.583.351,24	-	3.118.808,49	-	118.373,08	37.706,28	156.079,37	28.058,57	128.020,80	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	(5.441,44)	-
32	2.489.262,41	-	2.999.366,37	-	119.771,71	36.307,68	156.079,39	28.058,58	128.020,81	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.082.500,00	(5.441,43)	(16.324,32)
33	2.394.092,06	-	2.878.513,14	-	121.187,10	34.892,25	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	4.317,14	-
34	2.297.827,67	-	2.756.232,00	-	122.619,36	33.460,00	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	4.317,14	-
35	2.200.456,67	-	2.632.506,03	-	124.068,59	32.010,77	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	731.250,00	4.317,14	12.951,43
36	1.936.927,93	-	2.342.279,70	-	290.573,40	30.544,34	321.117,74	57.727,72	263.390,02	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	141.809,03	-
37	1.823.316,76	-	2.201.623,87	-	141.007,41	27.214,99	168.222,40	30.241,54	137.980,86	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	16.399,87	-
38	1.736.803,16	-	2.087.714,04	-	114.265,99	25.537,03	139.803,02	25.132,55	114.670,46	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	380.000,00	(6.910,52)	151.298,38
39	1.640.562,00	-	1.963.720,49	-	124.354,33	24.181,69	148.536,02	26.702,50	121.833,52	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	56.125,19	-
40	1.552.375,47	-	1.847.420,79	-	116.665,17	22.719,22	139.384,39	25.057,30	114.327,09	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	48.618,76	-
41	1.446.410,66	-	1.712.977,34	-	134.813,67	21.334,70	156.148,37	28.070,98	128.077,39	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	190.000,00	62.369,06	167.113,01
42	1.288.839,72	-	1.526.557,54	-	186.794,84	19.756,17	206.551,01	37.131,92	169.419,09	3.000,00	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	104.898,26	-
43	1.154.565,46	-	1.363.059,38	-	163.878,07	17.635,94	181.514,01	32.630,99	148.883,02	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	84.362,19	-
44	1.038.795,11	-	1.217.685,22	-	145.759,01	15.754,68	161.513,69	29.035,51	132.478,18	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	0,00	67.957,35	257.217,79
45	930.141,82	-	1.079.043,28	-	139.031,80	14.052,59	153.084,39	27.520,16	125.564,23	-	-	-	-	0,00	125.564,23	-
46	825.206,70	-	943.729,65	-	135.708,55	12.414,58	148.123,13	26.628,27	121.494,86	-	-	-	-	0,00	121.494,86	-
47	699.600,50	-	787.350,02	-	156.779,69	10.814,48	167.594,17	30.128,60	137.465,57	-	-	-	-	0,00	137.465,57	-
48	602.411,92	-	658.987,95	-	128.767,32	8.955,95	137.723,27	24.758,67	112.964,59	-	-	-	-	0,00	112.964,59	-
49	535.597,46	-	560.594,75	-	91.811,75	7.412,43	99.224,18	17.837,65	81.386,54	-	-	-	-	0,00	81.386,54	-
50	481.700,85	-	481.700,85	-	53.896,61	6.312,53	60.209,14	10.823,87	49.385,27	-	-	-	-	0,00	49.385,27	-
51	427.175,54	-	427.175,54	-	54.525,31	5.684,33	60.209,64	10.823,96	49.385,68	-	-	-	-	0,00	49.385,68	-
52	373.031,94	-	373.031,94	-	54.143,60	5.048,80	59.192,40	10.641,09	48.551,31	-	-	-	-	0,00	48.551,31	-
53	318.644,33	-	318.644,33	-	54.387,61	4.416,42	58.804,03	10.571,27	48.232,76	-	-	-	-	0,00	48.232,76	-
54	263.621,32	-	263.621,32	-	55.023,01	3.781,89	58.804,90	10.571,43	48.233,47	-	-	-	-	0,00	48.233,47	-
55	210.579,45	-	210.579,45	-	53.041,87	3.139,81	56.181,68	10.099,85	46.081,83	-	-	-	-	0,00	46.081,83	-
56	163.009,02	-	163.009,02	-	47.570,43	2.519,22	50.089,65	9.004,68	41.084,97	-	-	-	-	0,00	41.084,97	-
57	118.753,02	-	118.753,02	-	44.256,00	1.957,27	46.213,27	8.307,81	37.905,46	-	-	-	-	0,00	37.905,46	-
58	78.600,13	-	78.600,13	-	40.152,89	1.431,79	41.584,68	7.475,73	34.108,95	-	-	-	-	0,00	34.108,95	-
59	44.721,53	-	44.721,53	-	33.878,60	954,08	34.832,68	6.261,91	28.570,77	-	-	-	-	0,00	28.570,77	-
60	10.429,98	-	10.429,98	-	34.291,55	548,17	34.839,72	6.263,18	28.576,54	-	-	-	-	0,00	28.576,54	-

3.8 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MECANISMOS DE GARANTÍA UTILIZADOS EN EL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

Como mecanismo de garantía para la presente Titularización de Cartera Automotriz de NOVACREDIT S.A. se establece la Subordinación de Clase y Sustitución de cartera

3.8.1 SUBORDINACION DE CLASE.-

La subordinación de Clases implica que el Originador o terceros debidamente informados, suscriban una porción de los valores emitidos. A dicha porción o clase se le imputaran hasta agotarla, los siniestros o faltantes de activos mientras que a la porción colocada entre el publico se cancelara prioritariamente los intereses y el capital.

Para la presente titularización, este mecanismo de garantía consiste en que la Clase B de la presente Titularización de cartera de Novacredit S.A., subordina su pago de capital a que se cubran primero el pago de capital y los intereses de las Clase A, para lo cual el pago de capital e intereses de la CLASE B se cancelaran trimestralmente, una vez que se hubieren cubierto y cancelado primero los cupones de capital e intereses de la CLASE A.

La Clase B se emite por US$ 500.000, conforme la estructura financiera. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 17, Sección IV, Capítulo V, Título II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, los mecanismos de garantía de una titularización deben cubrir al menos el 1,5 veces el índice de siniestralidad.

La cobertura de esta garantía sobre el saldo insoluto de la Titularización de las Clase A se presenta a continuación:

TRIMESTRE	SALDO INSOLUTO DE LA TITULARIZACION	SALSO INSOLUTO CLASE A	MONTO CLASE SUBORDINADA	CLASE B / SALDO INSOLUTO	CLASE C / SALDO INSOLUTO CLASE A Y B
1	5.000.000,00	4.500.000,00	500.000,00	10,00%	11,11%
2	4.602.500,00	4.117.500,00	485.000,00	10,54%	11,78%
3	4.205.000,00	3.735.000,00	470.000,00	11,18%	12,58%
4	3.807.500,00	3.352.500,00	455.000,00	11,95%	13,57%
5	3.410.000,00	2.970.000,00	440.000,00	12,90%	14,81%
6	3.015.000,00	2.587.500,00	427.500,00	14,18%	16,52%
7	2.620.000,00	2.205.000,00	415.000,00	15,84%	18,82%
8	2.225.000,00	1.822.500,00	402.500,00	18,09%	22,09%
9	1.830.000,00	1.440.000,00	390.000,00	21,31%	27,08%
10	1.456.250,00	1.068.750,00	387.500,00	26,61%	36,26%
11	1.082.500,00	697.500,00	385.000,00	35,57%	55,20%
12	731.250,00	348.750,00	382.500,00	52,31%	109,68%

3.8.2 SUSTITUCION DE CARTERA

Es el otro mecanismo de garantía en este proceso de titularización. La sustitución de cartera corresponde a operaciones realizadas entre el fideicomiso y el originador en virtud de las cuales se intercambian periódicamente cartera y efectivo a cambio de cartera a favor del Fideicomiso, con la finalidad de sustituir activos que han producido desviaciones o distorsiones en el flujo por activos de iguales o mejores características.

La sustitución de cartera se dará en el caso de que la cartera aportada al fideicomiso no cumpla con los parámetros de elegibilidad, y presenten eventos de siniestros tales como morosidad mayor a 90 días, precancelaciones y castigos.

Se ha considerado un porcentaje de sustitución de cartera de hasta el 17,69% del capital insoluto de la titularización, que corresponde al 1.5 del índice de siniestralidad ponderado, por los eventos que se pueden presentar por morosidad, precancelaciones y castigos.

La cartera nueva transferida por el Originador deberá cumplir similares características de la cartera aportada originalmente.

La cobertura de este mecanismo de garantía se presenta a continuación:

TRIMESTRE	SALDO INSOLUTO DE LA TITULARIZACION	PORCENTAJE MAXIMO SUSTITUCION	MONTO SUSTITUCION DE CARTERA
1	5.000.000,00	17,69%	884.649,61
2	4.602.500,00	17,69%	814.319,97
3	4.205.000,00	17,69%	743.990,32
4	3.807.500,00	17,69%	673.660,68
5	3.410.000,00	17,69%	603.331,03
6	3.015.000,00	17,69%	533.443,71
7	2.620.000,00	17,69%	463.556,40
8	2.225.000,00	17,69%	393.669,08
9	1.830.000,00	17,69%	323.781,76
10	1.456.250,00	17,69%	257.654,20
11	1.082.500,00	17,69%	191.526,64
12	731.250,00	17,69%	129.380,01
13	380.000,00	17,69%	67.233,37
14	190.000,00	17,69%	33.616,69

3.8.3 COBERTURA DE LOS MECANISMOS DE GARANTIAS

Tomando en consideración que el monto de la Titularización de cartera es de US$ 5´000.000.00, la cobertura de las garantías debería ser de al menos el 1.5 veces el índice de siniestralidad ponderado, es decir 17,69% del monto a emitirse, es decir un valor de US$ 884.649,61. Sin embargo, la presente titularización ha establecido dos mecanismos de garantía que cubren 2.35 veces el índice de siniestralidad.

Monto de la Titularizacion	$ 5.000.000,00
Indice de siniestralidad Ponderado	11,80%
1.5 veces Indice de Siniestralidad	17,69%
TOTAL MECANISMOS DE GARANTIA	1.384.649,61
Subordinacion de Clases	500.000,00
Sustitucion de Cartera	884.649,61
Mecanismos de Garantia / Titularizacion	27,69%
Cobertura Indice siniestralidad (veces)	2,35

Durante todo el tiempo de vigencia de la titularización, los mecanismos de garantía cubren el 1.5 veces el índice de siniestralidad, a continuación, mostramos las coberturas en los tres escenarios.

COBERTURA ESCENARIO PESIMISTA

TRIMESTRE	SUSTITUCION DE CARTERA	CLASE SUBORDINADA	TOTAL GARANTIAS	SALDO TITULARIZACION	INDICE SINIESTRALIDAD ESCENARIO PESIMISTA(US$)	COBERTURA SINIESTRALIDAD ESCENARIO PESIMISTA
1	884.649,61	500.000,00	1.384.649,61	5.000.000,00	898.855,91	1,54
2	814.319,97	485.000,00	1.299.319,97	4.602.500,00	827.396,87	1,57
3	743.990,32	470.000,00	1.213.990,32	4.205.000,00	755.937,82	1,61
4	673.660,68	455.000,00	1.128.660,68	3.807.500,00	684.478,78	1,65
5	603.331,03	440.000,00	1.043.331,03	3.410.000,00	613.019,73	1,70
6	533.443,71	427.500,00	960.943,71	3.015.000,00	542.010,12	1,77
7	463.556,40	415.000,00	878.556,40	2.620.000,00	471.000,50	1,87
8	393.669,08	402.500,00	796.169,08	2.225.000,00	399.990,88	1,99
9	323.781,76	390.000,00	713.781,76	1.830.000,00	328.981,26	2,17
10	257.654,20	387.500,00	645.154,20	1.456.250,00	261.791,78	2,46
11	191.526,64	385.000,00	576.526,64	1.082.500,00	194.602,30	2,96
12	129.380,01	382.500,00	511.880,01	731.250,00	131.457,68	3,89
13	67.233,37	380.000,00	447.233,37	380.000,00	68.313,05	6,55
14	33.616,69	190.000,00	223.616,69	190.000,00	34.156,52	6,55

COBERTURA ESCENARIO MODERADO

TRIMESTRE	SUSTITUCION DE CARTERA	CLASE SUBORDINADA	TOTAL GARANTIAS	SALDO TITULARIZACION	INDICE SINIESTRALIDAD ESCENARIO MODERADO(US$)	COBERTURA SINIESTRALIDAD ESCENARIO MODERADO
1	884.649,61	500.000,00	1.384.649,61	5.000.000,00	568.439,50	2,44
2	814.319,97	485.000,00	1.299.319,97	4.602.500,00	523.248,56	2,48
3	743.990,32	470.000,00	1.213.990,32	4.205.000,00	478.057,62	2,54
4	673.660,68	455.000,00	1.128.660,68	3.807.500,00	432.866,68	2,61
5	603.331,03	440.000,00	1.043.331,03	3.410.000,00	387.675,74	2,69
6	533.443,71	427.500,00	960.943,71	3.015.000,00	342.769,02	2,80
7	463.556,40	415.000,00	878.556,40	2.620.000,00	297.862,30	2,95
8	393.669,08	402.500,00	796.169,08	2.225.000,00	252.955,58	3,15
9	323.781,76	390.000,00	713.781,76	1.830.000,00	208.048,86	3,43
10	257.654,20	387.500,00	645.154,20	1.456.250,00	165.558,01	3,90
11	191.526,64	385.000,00	576.526,64	1.082.500,00	123.067,15	4,68
12	129.380,01	382.500,00	511.880,01	731.250,00	83.134,28	6,16
13	67.233,37	380.000,00	447.233,37	380.000,00	43.201,40	10,35
14	33.616,69	190.000,00	223.616,69	190.000,00	21.600,70	10,35

COBERTURA ESCENADIO OPTIMISTA

TRIMESTRE	SUSTITUCION DE CARTERA	CLASE SUBORDINADA	TOTAL GARANTIAS	SALDO TITULARIZACION	INDICE SINIESTRALIDAD ESCENARIO OPTIMISTA(US$)	COBERTURA SINIESTRALIDAD ESCENARIO OPTIMISTA
1	884.649,61	500.000,00	1.384.649,61	5.000.000,00	248.729,57	5,57
2	814.319,97	485.000,00	1.299.319,97	4.602.500,00	228.955,57	5,67
3	743.990,32	470.000,00	1.213.990,32	4.205.000,00	209.181,57	5,80
4	673.660,68	455.000,00	1.128.660,68	3.807.500,00	189.407,57	5,96
5	603.331,03	440.000,00	1.043.331,03	3.410.000,00	169.633,57	6,15
6	533.443,71	427.500,00	960.943,71	3.015.000,00	149.983,93	6,41
7	463.556,40	415.000,00	878.556,40	2.620.000,00	130.334,29	6,74
8	393.669,08	402.500,00	796.169,08	2.225.000,00	110.684,66	7,19
9	323.781,76	390.000,00	713.781,76	1.830.000,00	91.035,02	7,84
10	257.654,20	387.500,00	645.154,20	1.456.250,00	72.442,49	8,91
11	191.526,64	385.000,00	576.526,64	1.082.500,00	53.849,95	10,71
12	129.380,01	382.500,00	511.880,01	731.250,00	36.376,70	14,07
13	67.233,37	380.000,00	447.233,37	380.000,00	18.903,45	23,66
14	33.616,69	190.000,00	223.616,69	190.000,00	9.451,72	23,66

3.9 PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL CASO EN QUE LOS INVERSIONISTAS NO EJERCIEREN SUS DERECHOS DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE HAYA NACIDO, PARA EL AGENTE DE MANEJO, LA ÚLTIMA OBLIGACIÓN DE PAGAR LOS FLUJOS DE FONDOS O DE TRANSFERIR LOS DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO.

La Fiduciaria como Representante Legal del Fideicomiso Mercantil, además de lo establecido en el Reglamento de Gestión e Informe de Estructuración Financiera, cumplirá con las siguientes instrucciones fiduciarias: Diez punto uno: Realizar todos los actos y gestiones que sean necesarios, sin que su enunciación se considere de manera alguna limitación, como son: la suscripción y presentación de las solicitudes y/o escritos que fueren necesarios, la información y/o documentación que se requiera, ante las autoridades respectivas para la obtención de la autorización del Proceso de Titularización, autorización de Oferta Pública, inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de los valores y cualquier gestión y/o acto que sea necesario para el cumplimiento del objeto del presente instrumento; Diez punto dos: Registrar en la contabilidad del Fideicomiso Mercantil que estará a su cargo y de acuerdo a las normas y principios contables de general aplicación que rigen en la República del Ecuador, la cartera de crédito titularizada, la cuenta rotativa de gastos y los bienes y valores transferidos por el Originador como producto del proceso de Titularización; a efectos de generar toda la información, documentación y logística necesarias para la Titularización; Diez punto tres: La calificación inicial y su mantenimiento ya ha sido contratada por el ORIGINADOR con la Compañía GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. para el periodo inicial de vigencia de los valores emitidos. El respectivo contrato civil que rige las condiciones de la prestación del servicio contiene que la empresa calificadora de riesgo emitirá el informe inicial de calificación de riesgo de los valores y la revisión y actualización de la calificación en forma semestral durante el proceso de titularización de conformidad con las normas vigentes de calificación de activos de riesgo y su clasificación expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. En caso de incumplimientos por parte de la Compañía GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., la Fiduciaria está facultada, por instrucción del originador o del Comité de Vigilancia, a dar por terminado el Contrato suscrito con aquella y podrá designar otra empresa para reemplazarle y suscribir el respectivo contrato; Diez punto cuatro: Contratar a la Compañía que se definirá en su momento como Auditora Externa durante el periodo de vigencia de los valores emitidos,

ante las Entidades de Control. La Fiduciaria en representación legal del Fideicomiso y la Compañía que se definirá en su momento, deberán suscribir el respectivo contrato civil que regirá las condiciones de la prestación del servicio, el cual contendrá por lo menos que la auditora externa, realizará la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso Mercantil durante el plazo inicial de vigencia de los valores emitidos. En caso de incumplimientos por parte de la Auditora Externa, la Fiduciaria está facultada a dar por terminado el Contrato suscrito con aquella, podrá designar otra empresa Auditora Externa autorizada para reemplazarle y suscribir el respectivo contrato; Diez punto cinco: Contratar a SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV como colocador de los valores emitidos y generados dentro del Proceso de Titularización. Diez punto seis: El Fideicomiso por instrucción del originador, contratará al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., con el fin de realizar la desmaterialización de los valores emitidos. Adicionalmente el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. actuará como agente de pago de la titularización. En caso de incumplimientos en las funciones asumidas por el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., la Fiduciaria está facultada a dar por terminado el contrato asumido por este, podrá designar a otro depósito para remplazarle y suscribir el contrato que correspondiere. Los honorarios, costos y gastos de quien preste este servicio deberán ser cancelados con cargo a la Cuenta Rotativa de Gastos; Diez punto siete: Suscribir: (i) el Reglamento de Gestión y (ii) El Prospecto de Oferta Pública; Diez punto ocho: Coordinar la entrega de información y/o documentación que pudiera requerirse a efectos de lograr las autorizaciones correspondientes para esta Titularización; la gestión ante las autoridades será efectuada por el estructurador legal contratado para este efecto; Diez punto nueve: Solicitar y obtener las autorizaciones que se requieran ante Organismos de Control para llevar a cabo esta Titularización; la gestión ante las autoridades será efectuada por el estructurador legal contratado para este efecto ; Diez punto diez: Emitir los títulos valores originados del Proceso de Titularización, hasta por un monto de CINCO MILLONES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$5.000.000,00), de acuerdo a las condiciones señaladas en la Cláusula Octava, Capítulo III del presente instrumento en la fecha que sea definida por el Originador; Diez punto once: Para la emisión de los valores, previamente se deberá haber transferido del Originador la cartera de crédito al Fideicomiso, se habrá realizado la calificación de riesgo de la Calificadora de Riesgos contratada; la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores; y, la emisión y aprobación del Prospecto de Oferta Pública. Los valores se emitirán desde la fecha que se realice la primera colocación de cada una de las clases. Se considerará como fecha de corte el treinta (30) de septiembre del año dos mil veinte y dos (2022); Diez punto doce: Suscribir los actos y documentos necesarios para la inscripción del Fideicomiso Mercantil y de los valores emitidos en el Catastro Público del Mercado de Valores en coordinación con el Agente Colocador y Estructurador Legal contratado para este efecto; Diez punto trece: Suscribir los actos y documentos necesarios para la inscripción del Fideicomiso Mercantil y de los valores emitidos en las Bolsas de Valores del Ecuador en coordinación con el Agente Colocador contratado para este efecto; Diez punto catorce: Colocar los valores mediante oferta pública primaria en las Bolsas de Valores del Ecuador y por medio de SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV; Diez punto quince: Realizar los pagos a partir de la fecha de emisión de los valores emitidos de todas las clases, según las condiciones definidas para cada una de ellas en el Informe de Estructuración Financiera y Reglamento de Gestión; Diez punto dieciséis: Los recursos que se generen por la colocación de los valores emitidos serán entregados al Originador, luego de efectuar las deducciones que correspondan por gastos de colocación, hasta el segundo día hábil siguiente a la fecha en que los mismos se efectivizaron en las cuentas del Fideicomiso Mercantil y cuenten con los soportes de los documentos que sustentan la colocación de la Casa de Valores. La Fiduciaria procederá a destinar dichos Fondos de la siguiente manera: UNO.- Cancelar las comisiones a que hubiere lugar de las respectivas Casa y Bolsa de Valores, que intervinieron en tal colocación; DOS.- Provisionar y retener las sumas que sean necesarias para completar las provisiones previstas. TRES.- Una vez realizados los pagos y efectuadas las provisiones y retenciones señalados anteriormente proceder a restituir y entregar a NOVACREDIT S.A. el saldo existente producto de la colocación de los valores, dentro del plazo máximo del siguiente día hábil. Los costos o tributos, de haberlos, que demande tal restitución serán de cargo de NOVACREDIT S.A. Diez punto diecisiete: Convocar a los inversionistas a la primera Asamblea para la conformación del Comité de Vigilancia y ejecutar las resoluciones que tales organismos adopten siempre y cuando no atenten contra el objeto del Fideicomiso y la Titularización; Diez punto dieciocho: Informar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre los nombres, domicilio y demás datos relevantes sobre las personas designadas como miembros integrantes del Comité de Vigilancia y las funciones a ellos asignadas; Diez punto diecinueve: Adoptar e implementar medidas que sean necesarias para obtener el recaudo de la cartera titularizada para cumplir con el objetivo del presente instrumento y de los pagos de las obligaciones generados por los valores emitidos; Diez punto veinte: Abrir cuentas corrientes en Banco Pichincha y/o en los bancos e instituciones financieras, cuya calificación de riesgo será AA+ o superior, que determine el Originador en los que se depositarán los Recursos aportados al presente Fideicomiso Mercantil; Diez punto veintiuno: Recibir los recursos generados de la colocación de los valores titularizados y entregarlos de conformidad con lo señalado en el presente instrumento; Diez punto veintidós: Efectuar dentro de cada período mensual y durante la vigencia de los valores emitidos, lo siguiente: Diez punto veintidós punto uno: Desde la fecha de transferencia de la cartera titularizada, proceder a recibir del Originador que actúa en calidad de Agente Recaudador todos los flujos que se generen por

la recuperación de la cartera transferida. Para acumular las sumas necesarias destinadas para pagar, en el periodo correspondiente, los pasivos con inversionistas. Para realizar el pago a los inversionistas la Fiduciaria deberá transferir al DECEVALE los recursos necesarios para pagar los pasivos con los inversionistas, en las correspondientes fechas de vencimiento; Diez punto veintidós punto dos: Realizar una conciliación, conjuntamente con el Agente Recaudador, de los valores efectivamente recaudados durante el mes frente a las proyecciones de cobro de la cartera total.; Diez punto veintidós punto tres: Realizar una conciliación, de los flujos de efectivo recibidos por el Fideicomiso Mercantil en sus cuentas de ahorros o corrientes en instituciones del sistema financiero; Diez punto veintidós punto cuatro: De los flujos recibidos la Fiduciaria en el siguiente orden procederá a cumplir con las siguientes instrucciones: a) Provisionar de manera mensual un tercio (1/3) del próximo cupón trimestral de capital e interés de las Clases A de la Titularización, desde la fecha de la primera colocación de la titularización y hasta la cancelación de los valores efectivamente colocados, con el fin de destinar esos valores al pago de dichos cupones en sus fechas correspondientes de vencimiento. b) se provisionará y retendrá de manera mensual un tercio (1/3) del próximo cupón de capital e interés de la clase B de la titularización desde la fecha de la primera colocación de la titularización y hasta la cancelación de los valores efectivamente colocados, con el fin de destinar esos valores al pago de dichos cupones en sus fechas correspondientes de vencimiento. Si en un determinado mes no se hubiera podido realizar la provisión prevista, el saldo faltante deberá ser aportado en efectivo por el Originador, hasta completar la provisión mensual de las Clases A y B. Si en un determinado mes, una vez realizada la provisión prevista en la Escritura de Constitución del Fideicomiso, existiera una diferencia positiva entre el flujo de efectivo que ingresó en dicho mes y el monto de la provisión realizada, se transferirá al Originador dicha diferencia, una vez efectuadas y deducidas de esta diferencia las reposiciones a la CUENTA ROTATIVA DE GASTOS conforme lo señalado en el numeral Dos punto seis de la Escritura de Constitución del Fideicomiso. Diez punto veintidós punto cinco: Realizar la provisión del valor a pagar a terceros distintos de los Inversionistas; Diez punto veintidós punto seis: Una vez cancelados todos los pasivos, proceder a restituir a NOVACREDIT S.A. los recursos dinerarios existentes en el Fideicomiso y cualquier otro bien remanente del Fideicomiso. Los costos o tributos, de haberlos, que demande tal restitución serán de cargo del originador. Una vez efectuada tal restitución, la Fiduciaria procederá a declarar terminado el Fideicomiso e iniciará su liquidación. Diez punto veintidós punto siete: Administrar, ejecutar y revisar que los Mecanismos de Garantía se mantengan de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente instrumento; Diez punto veinte y dos punto ocho: Verificar mensualmente que el saldo por vencer del capital de la cartera de crédito titularizada sea igual o superior al valor de capital por vencer de los valores emitidos durante el proceso de titularización. Si existiera un déficit en el saldo por vencer de la cartera se solicitará al Originador entregar cartera que cubra dicha diferencia, para lo cual transferirá al Fideicomiso dentro de los cinco (5) días laborables de recibida dicha comunicación, cartera de iguales o mejores características que la aportada originalmente. Diez punto veinte y dos punto nueve: Verificar la existencia de operaciones de crédito con cuotas vencidas por un plazo mayor a noventa días, si existieran se procederá a aplicar el mecanismo de Sustitución de Cartera. Diez punto veintitrés: Efectuar un informe trimestral a los inversionistas y otro al originador y comité de vigilancia sobre la situación del Fideicomiso Mercantil de titularización, que incluirá Flujos, Pasivos e Inversiones del Fideicomiso, costos y gastos incurridos y cualquier información que deba ser de conocimiento de los inversionistas y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros o de las Bolsas de Valores; Diez punto veinticuatro: Proceder a ejecutar una Redención Anticipada de los Valores en los casos, términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Gestión y este contrato, pudiendo la Fiduciaria proceder a abonar o cancelar de manera anticipada los valores, tantas veces cuantas se produzcan dichos eventos; Diez punto veinticinco: Preparar y entregar la información que sea necesaria a los inversionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Bolsas de Valores y Calificadora de Riesgos de acuerdo a las condiciones determinadas en el Reglamento de Gestión; Diez punto veintiséis: Consignar ante un Juez de lo Civil, los bienes a los que tengan derecho los Inversionistas u Originador, después del plazo de seis meses calendario contados a partir de la fecha que ese generó la obligación por parte del Fideicomiso Mercantil de reconocer dichos derechos; Diez punto veintisiete: Entregar al Originador los instrumentos de crédito, cuya deuda hubiera sido cancelada en su totalidad por los deudores, dentro de los primeros diez días del mes siguiente al del pago de la deuda, previo requerimiento del Originador. ; Diez punto veintiocho: Cumplir con las obligaciones tributarias de acuerdo a las normas legales que rigen en materia tributaria para el Fideicomiso Mercantil y a ésta Titularización; Diez punto veintinueve: Realizar inversiones de corto plazo en Instituciones del Sistema Financiero Nacional o Internacional o en el mercado de valores, o en fondos de inversión colectivos o administrados, con los flujos excedentarios de liquidez que se presenten en el Fideicomiso, lo cual incluye también a aquellos valores que se provisionen, todos los recursos líquidos incluyendo los que no fueren utilizados para el pago de Pasivos con Inversionistas. Dichas inversiones solo podrán realizarse en entidades financieras, fondos de inversión o emisores de mercado de valores que ostenten una calificación de riesgo igual o superior a AA+ en el caso de nacionales o en el caso de realizarse inversiones en el mercado internacional se efectuarán en instituciones financieras que mantengan una calificación equivalente o superior a A+. El Originador instruirá por su cuenta y riesgo a la Fiduciaria las inversiones a realizarse. Bajo ningún concepto y contexto la Fiduciaria será responsable por la solvencia patrimonial, liquidez, capacidad de pago de las instituciones bancarias o financieras o de mercado de valores o fondos de inversión donde se inviertan los recursos del Fideicomiso, ni tampoco de la veracidad

de la información que las referidas entidades hubieren publicado respecto de la gestión administrativa, capacidad patrimonial y de pago, liquidez y solvencia. La Fiduciaria no es responsable, ni está obligada a responder con sus propios recursos por las pérdidas totales o parciales que los instrumentos, productos financieros, cuentas o inversiones pudieren sufrir; Diez punto treinta: Ejecutar todos los actos y/o celebrar todos los contratos necesarios para la liquidación de este Fideicomiso Mercantil, en el evento de que se produzca cualquiera de las causales de terminación referidas en este instrumento; Diez punto treinta y uno: Suscribir con NOVACREDIT S.A., un contrato de recaudación, para que preste al Fideicomiso los servicios de recaudación de los flujos que se generan por la cobranza, recuperación y recaudación de las cuentas por cobrar de la cartera titularizada. El recaudador deberá entregar al Fideicomiso la totalidad de los flujos que se generen por la cobranza, recuperación y recaudación de las cuentas por cobrar de cartera titularizada, según lo estipulado en el Contrato del Fideicomiso. Diez punto treinta y dos: En caso de que esté por vencer el plazo máximo de autorización de oferta pública de valores conferido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y de aún existir valores que se encuentren pendientes de colocación, la Fiduciaria, previa instrucción del Originador, solicitará la prórroga de dicho plazo. En el evento que no lleguen a colocarse todos los valores dentro del plazo previsto por las normas legales y reglamentarias pertinentes y su prórroga, el Fideicomiso procederá a restituir a NOVACREDIT S.A., la parte proporcional de la cartera titularizada equivalente al porcentaje de valores no colocados; Diez punto treinta y tres: Realizar todos los actos, y/o gestiones y/o suscribir todos los actos y/o contratos que sean necesarios para el cabal y oportuno cumplimiento de las instrucciones fiduciarias establecidas en este instrumento, por lo que la falta de instrucciones expresas no impedirán el cumplimiento integral del objeto del presente instrumento; Diez punto treinta y cuatro: Exigir la sustitución de la cartera en los casos previstos en este contrato de Fideicomiso Mercantil; Diez punto treinta y cinco: Mientras se aprueba el proceso de Oferta Pública, El Originador podrá solicitar la restitución de la cartera consecutiva y periódicamente, hasta por un monto que equivalga al cincuenta por ciento (50%) del capital insoluto de la cartera aportada al Fideicomiso, para lo cual recibirá los pagarés endosados por el Fideicomiso, con el compromiso del Originador de restituir al fideicomiso la cartera en un plazo de quince (15) días laborables, siempre y cuando dicho plazo no sobrepase el fin de mes. La cartera que se entregue para realizar la restitución, deberá tener iguales términos y montos que aquella que fue retirada del Fideicomiso; Diez punto treinta y seis: El Fideicomiso restituirá al Originador la cartera mediante simple endoso, para facilitar que el Originador pueda vender dicha cartera y proceder a reponerla en los términos ya mencionados; Diez punto treinta y siete: Una vez que se encuentre aprobado el proceso de Oferta Pública, el Originador podrá seguir realizando restituciones de la cartera consecutiva y periódicamente, hasta por un monto que equivalga al cincuenta por ciento (50%) del capital insoluto de la cartera aportada al Fideicomiso, la cual deberá ser restituida en un periodo máximo de quince (15) días laborables, siempre y cuando al fin de cada mes, el Fideicomiso tenga en su custodia el valor de capital insoluto de cartera que cubra el monto de la emisión efectivamente colocado y en circulación. El originador debe reponer la cartera al Fideicomiso en iguales términos y montos que aquella que fue retirada del Fideicomiso; Diez punto treinta y ocho: El Originador podrá aplicar la restitución de la cartera por venta de cartera a terceros; Diez punto treinta y nueve: La Fiduciaria podrá realizar la colocación de los títulos valores hasta por la suma equivalente al 100% del monto aportado de cartera, descritos en la Escritura de Constitución del Fideicomiso; es decir el monto de cartera que tenga aportado al momento de recibir la demanda; Diez punto cuarenta: Si por efecto de la demora en la sustitución y restitución de la cartera, no se logran recaudar los flujos esperados en las proyecciones, el Originador deberá aportar al Fideicomiso el valor que corresponda para completar las provisiones establecidas. Diez punto cuarenta y uno: NOVACREDIT S.A. deberá realizar reposiciones de cartera, hasta por el monto que se requiera, para que el capital de la cartera aportada al Fideicomiso supere o sea igual al saldo en circulación de la titularización. Diez puntos cuarenta y dos: Los comparecientes declaran que las instrucciones a la fiduciaria respecto de la administración y cumplimiento de la finalidad del presente contrato deberán provenir a través de medios electrónicos o por medio de comunicaciones escritas.

3.10 RELACIÓN DE COSTOS Y GASTOS A SER ASUMIDO POR EL PATRIMONIO AUTÓNOMO CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: PASIVOS CON TERCEROS DISTINTOS DE LOS INVERSIONISTAS.-

Son Pasivos con terceros distintos de los inversionistas, los costos, gastos, tasas, derechos e impuestos y otras obligaciones distintas a los pasivos con inversionistas, que le corresponden al Fideicomiso Mercantil. Los pasivos con terceros distintos de los Inversionistas, serán cancelados con cargo a los valores correspondientes a la cuenta rotativa de gastos, en el siguiente orden de prelación: Doce punto uno: Las obligaciones tributarias que deba cumplir el Fideicomiso Mercantil; Doce punto dos: Los honorarios de administración fiduciaria; Doce punto tres: Los costos y gastos que sean necesarios para el cumplimiento de éste instrumento, sea del Fideicomiso Mercantil o del proceso de Titularización de Cartera, incluye sin que su enumeración límite de manera alguna, aquellos que se incurran para la emisión del prospecto de Oferta Pública, Reglamento de Gestión, inscripción de los valores emitidos, honorarios por servicios sustentados en los respectivos contratos (Calificadora de Riesgos, Auditoría Externa, honorarios de abogados por gestión de cobranza y ejecución de garantías, entre otros).

3.11 ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

CLAUSULA VIGÉSIMO OCTAVA: DEL REGIMEN TRIBUTARIO DEL FIDEICOMISO MERCANTIL.- El Patrimonio Autónomo del Fideicomiso Mercantil constituirá, de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno, sujeto pasivo de tributos, por lo que estará obligado a cumplir con todas las obligaciones tributarias que le sean aplicables de conformidad con las normas legales y tributarias que rigen en territorio ecuatoriano incluyendo las retenciones de impuestos a que hubiere lugar en su calidad de agente de retención. Se aclara de manera expresa que el presente Fideicomiso de conformidad con la finalidad y las instrucciones establecidas, no desarrolla ni desarrollará ninguna actividad empresarial, ni operará ningún negocio en marcha y no realiza, actividades de tipo industrial, comercial, agrícola, de prestación de servicios, ni tampoco ninguna actividad que tenga ánimo de lucro.

3.12 CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL MECANISMO UTILIZADO PARA TITULARIZAR Y PROCEDIMIENTO PARA SU LIQUIDACIÓN

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL.- Son causas de terminación del Fideicomiso Mercantil, las siguientes: Veinte y cuatro punto uno: Una vez cumplido totalmente el objeto y finalidad establecidos en el presente instrumento y se hayan cancelado todos los derechos de los inversionistas y pasivos; Veinte y cuatro punto dos: Por mutuo acuerdo entre la Fiduciaria y el Originador, antes de la colocación de los títulos valor en el mercado bursátil o por mutuo acuerdo entre la Fiduciaria, el Originador y los inversionistas, a partir de la colocación de los valores; Veinte y cuatro punto tres: Por la redención anticipada total de los títulos valor colocados en el mercado bursátil; Veinte y cuatro punto cuatro: Por sentencia ejecutoriada dictada por autoridad judicial competente o el laudo arbitral que ordene la terminación del Fideicomiso Mercantil, de conformidad con la ley; Veinte y cuatro punto cinco: Por quiebra o disolución de la Fiduciaria, siempre que no se hubiere sustituido por otra Fiduciaria; y, Veinte y cuatro punto seis: Por las demás causas establecidas por la legislación ecuatoriana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN.- En caso de terminación del presente Fideicomiso Mercantil, por cualquiera de las causas señaladas en el presente instrumento o por otras causas legales, se procederá con la liquidación del Fideicomiso Mercantil de conformidad con las siguientes reglas: Veinte y cinco punto uno: La Fiduciaria con los saldos en dinerario que mantenga el patrimonio autónomo procederá a cancelar o extinguir todos los pasivos con terceros distintos a los inversionistas del Fideicomiso Mercantil, así como los gastos y honorarios que se generen por la liquidación del Fideicomiso Mercantil; Veinte y cinco punto dos: Cumplido con los pagos señalados en el numeral anterior, la Fiduciaria procederá a transferir cualquier remanente en bienes y/o recursos en dinero y/ garantías al Originador; Veinte y cinco punto tres: La Fiduciaria rendirá cuentas de su gestión y/o administración al Originador, para lo cual elaborará un Informe de Rendición de Cuentas que incluya, sin que su enumeración límite de manera alguna, por lo menos lo siguiente: (i) el cumplimiento de la labor encomendada, (ii) el estado del patrimonio autónomo, (iii) el estado de situación financiera y de resultados cortado a la fecha, (iv) el informe del auditor externo, (v) la colocación de los títulos valor, (vi) la redención anticipada de títulos valor en caso que aplique, las restituciones realizadas y (vii) demás asuntos que considere necesario informar al Originador. El Informe se realizará en los términos que La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la normativa legal lo establezcan. Este informe estará debidamente firmado por el Representante Legal de la Fiduciaria y será entregado en la dirección señalada por el Originador. El Informe de rendición comprobada de cuentas se entenderá como aprobado automáticamente si no es objetado u observado dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción del Informe emitido por la Fiduciaria. En caso de objeciones y observaciones al Informe de Rendición de Cuentas, el Originador, dentro del plazo de diez días hábiles antes referido, podrá presentar a la Fiduciaria por escrito sus objeciones y/o observaciones, para que ésta dentro de diez (10) días hábiles contados desde la fecha de recepción de la comunicación del Originador dé contestación por escrito a las mismas. Una vez presentado la contestación por escrito de la Fiduciaria a las observaciones y/u objeciones, si a criterio del Originador considera que deben mantenerse parte o la totalidad de las mismas, éstas serán incorporadas a la Acta de Liquidación y Terminación del Fideicomiso Mercantil respectiva. Si el Originador no estuviere de acuerdo con el Acta de Liquidación y Terminación del Fideicomiso Mercantil y de no llegarse a un acuerdo con la Fiduciaria, el Originador podrá recurrir a las instancias determinadas en este instrumento para la solución de conflictos, sin perjuicio de que el Fideicomiso Mercantil se liquide. Los aspectos contables y financieros de la rendición comprobada de cuentas deben guardar armonía con la información que tiene que presentar la Fiduciaria a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3.13 CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTITUCIÓN DEL AGENTE DE MANEJO

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: DE LA SUSTITUCION DE LA FIDUCARIA.- Son causales de sustitución de la Fiduciaria: La declaratoria de disolución voluntaria de la Fiduciaria o de oficio por parte de la Superintendencia

de Compañías, Valores y Seguros; Veinte y seis punto uno: El incumplimiento de las obligaciones e instrucciones por parte de la Fiduciaria, establecidos en este instrumento, el Reglamento de Gestión, los valores, Prospecto de Oferta Pública y la legislación ecuatoriana, declarado por laudo arbitral o sentencia ejecutoriada; Veinte y seis punto dos: La renuncia de la Fiduciaria, previa aceptación del Originador, siempre que no cause perjuicio al Originador o a terceros vinculados con el Fideicomiso Mercantil; Veinte y seis punto tres: Por renuncia de la Fiduciaria autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, previo el trámite que la Fiduciaria deba realizar ante este Organismo de Control; Veinte y seis punto cuatro: Por mutuo acuerdo de las partes; y, Veinte y seis punto cinco: Las demás establecidas en la legislación aplicable. CLAUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: DEL PROCEDIMIENTO.- En los casos de que la Fiduciaria sea sustituida por las causales previstas en éste instrumento o por causas establecidas en la normativa legal ecuatoriana se seguirá las siguientes reglas: Veinte y siete punto uno: Una vez que se produjo la causa de sustitución de la Fiduciaria, dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la sustitución, entregará en forma física al sustituto designado por el Originador, los bienes, derechos, títulos valor, información contable y tributaria con sus soportes documentales y demás información que se relacione con el Fideicomiso Mercantil; Veinte y siete punto dos: Entregada la información en forma física, se procederá a realizar la correspondiente marginación de Contrato de Fideicomiso Mercantil en el Catastro Público de Mercado de Valores; y, Veinte y siete punto tres: La Fiduciaria sustituta no será responsable de los actos de su predecesor.

3.14 NOMBRE Y RAZÓN DE LA FIRMA AUDITORA

Con respecto a la Firma Auditora, en el numeral Diez punto cuatro de la CLÁUSULA DÉCIMA del CONTRATO DE CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO MERCANTIL “FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI”, se encuentra la siguiente instrucción fiduciaria: “Contratar a la Compañía que se definirá en su momento como Auditora Externa durante el periodo de vigencia de los valores emitidos, ante las Entidades de Control. La Fiduciaria en representación legal del Fideicomiso y la Compañía que se definirá en su momento, deberán suscribir el respectivo contrato civil que regirá las condiciones de la prestación del servicio, el cual contendrá por lo menos que la auditora externa, realizará la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso Mercantil durante el plazo inicial de vigencia de los valores emitidos. En caso de incumplimientos por parte de la Auditora Externa, la Fiduciaria está facultada a dar por terminado el Contrato suscrito con aquella, podrá designar otra empresa Auditora Externa autorizada para reemplazarle y suscribir el respectivo contrato”.

3.15 INFORMACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA: ESTADOS FINANCIEROS A LA FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO O AL ÚLTIMO EJERCICIO MENSUAL ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, SEGÚN SEA EL CASO.

Consta en el Anexo No. 5

4. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

4.1 MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN

El monto de la Titularización será de hasta cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 5'000.000,00).

4.2 PLAZO DE OFERTA PÚBLICA

Nueve meses calendario, contados a partir de la fecha de autorización por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, pudiendo solicitarse una prórroga correspondiente al plazo para la oferta pública de valores

4.3 PROCEDIMIENTO PARA LA COLOCACIÓN

Los Valores serán colocadas mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país, mecanismos permitidos por la Ley.

4.4 CONDICIONES ESPECIALES DE LA COLOCACIÓN, SI FUERE EL CASO

No aplican condiciones especiales para la colocación de los Valores.

4.5 MONTO MÍNIMO DE LA INVERSIÓN

Los valores serán emitidos en forma desmaterializada. El valor nominal mínimo será de Un mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1.000,00) tanto para la Clase A y B.

4.6 FORMA Y LUGAR DE SUSCRIPCIÓN DE LOS VALORES

Mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país.

4.7 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES A EMITIR TIPO

Valores de contenido crediticio. Desmaterializados y por ende, representados en anotaciones en cuenta.

CLASES, MONTO, PLAZO, TASA DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERÉS

CLASE	MONTO	PLAZO	TASA DE INTERES	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	PAGO DE INTERÉS
A	US$ 4.500.000,00	1.080 DÍAS	7,25%	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL
B	US$ 500.000,00	1.260 DÍAS	7,50%	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL

BASE DE CÁLCULO

Base de cálculo 30/360 días, que corresponde a años de 360 días, 12 meses, 30 días cada mes.

MONTO MÍNIMO DE LOS VALORES

Los valores serán emitidos en forma desmaterializada. El valor nominal mínimo será de Un mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1.000,00) tanto para la Clase A y B.

FECHA DE EMISIÓN

La fecha de emisión de los Valores será la fecha en que se realice la primera colocación de los valores. Todas las Clases tendrán una misma fecha.

PROCEDIMIENTO PARA LA COLOCACIÓN

Los Valores serán colocadas mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país, mecanismos permitidos por la Ley.

TABLAS DE AMORTIZACIÓN DE LOS VALORES

El pago de capital e intereses para las Clases A y B se realizará cada noventa (90) días, contados a partir de la fecha de emisión de los valores, es decir la fecha en que se realice la primera colocación de la titularización, hasta la redención total del capital.

A continuación, se adjunta la tabla de amortización de cada una de las Clases:

CLASE	A
MONTO	$ 4.500.000,00
PLAZO	1.080 Dias
TASA DE INTERES	7,25%

No. PAGO	PERIODO	% AMORTIZACION	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERES	TOTAL CUOTA	SALDO DE CAPITAL
1	A los 90 dias	8,50%	$ 382.500,00	$ 81.562,50	$ 464.062,50	$ 4.117.500,00
2	A los 180 dias	8,50%	$ 382.500,00	$ 74.629,69	$ 457.129,69	$ 3.735.000,00
3	A los 270 dias	8,50%	$ 382.500,00	$ 67.696,88	$ 450.196,88	$ 3.352.500,00
4	A los 360 dias	8,50%	$ 382.500,00	$ 60.764,06	$ 443.264,06	$ 2.970.000,00
5	A los 450 dias	8,50%	$ 382.500,00	$ 53.831,25	$ 436.331,25	$ 2.587.500,00
6	A los 540 dias	8,50%	$ 382.500,00	$ 46.898,44	$ 429.398,44	$ 2.205.000,00
7	A los 630 dias	8,50%	$ 382.500,00	$ 39.965,63	$ 422.465,63	$ 1.822.500,00
8	A los 720 dias	8,50%	$ 382.500,00	$ 33.032,81	$ 415.532,81	$ 1.440.000,00
9	A los 810 dias	8,25%	$ 371.250,00	$ 26.100,00	$ 397.350,00	$ 1.068.750,00
10	A los 900 dias	8,25%	$ 371.250,00	$ 19.371,09	$ 390.621,09	$ 697.500,00
11	A los 990 dias	7,75%	$ 348.750,00	$ 12.642,19	$ 361.392,19	$ 348.750,00
12	A los 1.080 dias	7,75%	$ 348.750,00	$ 6.321,09	$ 355.071,09	$ -
	TOTAL	**100,00%**	**$ 4.500.000,00**	**$ 522.815,63**	**$ 5.022.815,63**	

CLASE	B
MONTO	$ 500.000,00
PLAZO	1.260 Días
TASA DE INTERES	7,50%

No. PAGO	PERIODO	% AMORTIZACION	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERES	TOTAL CUOTA	SALDO DE CAPITAL
1	A los 90 dias	3,00%	$ 15.000,00	$ 9.375,00	$ 24.375,00	$ 485.000,00
2	A los 180 dias	3,00%	$ 15.000,00	$ 9.093,75	$ 24.093,75	$ 470.000,00
3	A los 270 dias	3,00%	$ 15.000,00	$ 8.812,50	$ 23.812,50	$ 455.000,00
4	A los 360 dias	3,00%	$ 15.000,00	$ 8.531,25	$ 23.531,25	$ 440.000,00
5	A los 450 dias	2,50%	$ 12.500,00	$ 8.250,00	$ 20.750,00	$ 427.500,00
6	A los 540 dias	2,50%	$ 12.500,00	$ 8.015,63	$ 20.515,63	$ 415.000,00
7	A los 630 dias	2,50%	$ 12.500,00	$ 7.781,25	$ 20.281,25	$ 402.500,00
8	A los 720 dias	2,50%	$ 12.500,00	$ 7.546,88	$ 20.046,88	$ 390.000,00
9	A los 810 dias	0,50%	$ 2.500,00	$ 7.312,50	$ 9.812,50	$ 387.500,00
10	A los 900 dias	0,50%	$ 2.500,00	$ 7.265,63	$ 9.765,63	$ 385.000,00
11	A los 990 dias	0,50%	$ 2.500,00	$ 7.218,75	$ 9.718,75	$ 382.500,00
12	A los 1.080 dias	0,50%	$ 2.500,00	$ 7.171,88	$ 9.671,88	$ 380.000,00
13	A los 1.170 dias	38,00%	$ 190.000,00	$ 7.125,00	$ 197.125,00	$ 190.000,00
14	A los 1.260 dias	38,00%	$ 190.000,00	$ 3.562,50	$ 193.562,50	$ -
	TOTAL	100,00%	$ 500.000,00	$ 107.062,50	$ 607.062,50	

AGENTE DE PAGO, FORMA Y LUGAR DE PAGO

El Agente Pagador será el DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DECEVALE S.A. El pago se realizará mediante transferencia o crédito a la cuenta del inversionista en el Banco que determine.

LUGAR DE PAGO

Oficinas del DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE.

Quito:

Dirección: Av. Naciones Unidas y Amazonas, Edif. La Previsora, Torre B, Piso 7, Oficina 703

Teléfono: 2921650.

Guayaquil:

Dirección:	Calle Pichincha 334 y Elizalde, Edif. El Comercio, Piso 1
Teléfono:	2533625

FORMA DE REPRESENTACIÓN

Los VALORES se emitirán de manera desmaterializada (anotaciones en cuenta). Para efectos de identificación bursátil y comercial los valores se encuentran identificados de la siguiente forma:

Valores Serie A: "VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE A"
Valores Serie B: "VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE B"

DESTINO DETALLADO Y DESCRIPCTIVO DEL USO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA COLOCACIÓN DE LOS VALORES EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN

El ORIGINADOR realiza el presente proceso de TITULARIZACIÓN con el objeto de destinar el 100% de los recursos obtenidos del proceso de titularización para capital de trabajo, específicamente compra de cartera automotriz para su posterior venta, actividad principal de la compañía.

REDENCIÓN ANTICIPADA

El presente proceso de titularización no considera un mecanismo prestablecido de cancelaciones anticipadas. Sin embargo, tanto en la Escritura de Constitución del Fideicomiso, así como en el Reglamento de Gestión se considera la redención anticipada total de los valores emitidos, de conformidad con las causales establecidas en el mencionado Reglamento de Gestión y que son las siguientes:

4.8 INFORME COMPLETO Y EXTRACTO DEL ESTUDIO TÉCNICO DE LA CALIFICADORA DE RIESGO

El Informe de Calificación de riesgos realizado por GLOBALRATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS se encuentra en el Anexo No. 6.

5. CONTENIDO ADICIONAL DEL PROSPECTO PARA LA TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO: ADEMPAS DE LA INFORMACIÓN GENERAL, EL PROSPECTO PARA LA TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO, DEBERA CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

5.1 DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE CARTERA Y DE SUS CARACTERÍSTICAS COMO EDAD PROMEDIO, NÚMERO DE DEUDORES Y VALOR PROMEDIO DE LOS CRÉDITOS, CALIFICACIÓN DE RIESGO, DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA, TASA DE INTERÉS EFECTIVA PROMEDIO, GARANTÍAS Y COBERTURAS DE SEGUROS, SI LAS HUBIERE.

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO TITULARIZADO

La compañía NOVACREDIT S.A. se dedica a la compra y venta de cartera de crédito automotriz que desarrolla en la región costa y sierra del País. Los Ingresos que genera la compañía se originan por las comisiones y las diferencias entre las casas de interés por la compra y venta de la cartera automotriz.

Para la instrumentación de la compra de la cartera, se recibe el pagare endosado del concesionario a favor de NOVACREDIT S.A., el contrato de compraventa del automóvil entre el concesionario y los deudores, y la cesión de los derechos de la garantía entre los comparecientes (concesionario, deudores y NOVACREDIT) y se procede a la inscripción de garantías en las entidades públicas correspondientes.

Es importante aclarar que, por el giro de negocio de la empresa, la cartera no se mantiene por mas de 90 días en sus libros contables, pues la misma es vendida, pero conforme se va vendiendo la cartera, NOVACREDIT S.A. la repone, comprando mas cartera a los concesionarios automotrices autorizados.

Bajo esta consideración, las condiciones de la actual cartera de vehículos, no serán las mismas que las carteras a transferir al fideicomiso, sin embargo, corresponderá muy aproximadamente a aquella que se logre transferir, por toda la cartera se adquiere en estricto cumplimiento de las políticas de compra.

Finalmente, es importante mencionar que NOVACREDIT S.A. mantiene la administración de la cartera de sus clientes, y bajo esa administración se encarga de realizar las actividades de recaudación, recuperación y cobranza de dicha cartera. El monto de la cartera administrada global al 30 de Septiembre del 2022 es de US$ 87’240.417,30; monto en el cual se incluye la cartera administrada por Novacredit tanto de IFIS con recurso como sin recurso.

POLITICAS DE CRÉDITO

Los principales lineamientos de la política de crédito de la compañía son:

POLÍTICAS DE CREDITO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS PARTICULARES

Entrada: desde 20%.
Plazo: hasta 72 meses según el perfil
Tasa fija: Máxima autorizada por el Banco Central para el segmento Consumo.
Seguro de vehículo: Por todo el plazo de la operación.
Seguro de desgravamen: Por todo el plazo de la operación.
Garantía: Reserva de dominio/Prenda/Fideicomiso.
Dispositivo satelital: Obligatorio, servicio mínimo 1 año.
Edad: Desde los 21 a 73 años once meses para el ingreso y hasta los 80 años de permanencia. De 21 a 25 años con entrada mínima del 35% o con garantía personal adicional si no tienen patrimonio.
Zonas: Sierra, Costa y Austro
Ubicación: Teléfono convencional, número celular y croquis.
Referencias: 2 referencias familiares con teléfono convencional, celular y dirección de domicilio. En independientes 1 referencia comercial.
Nacionalidad: Ciudadanos ecuatorianos y en el caso de extranjeros con estadía mínima de 5 años en el país con justificación de inmueble en el Ecuador. En el caso de extranjeros sin patrimonio con entrada del 40%.
Patrimonio: No mayor al 200%
Perfiles de riesgo: AAA, AA, A, B
Estabilidad Laboral: Mínimo 1 año en clientes dependientes y 2 años independientes. En el caso de trabajar en el Sector público, únicamente con nombramiento.
Cobertura de Garantía: 120%

POLÍTICAS DE CRÉDITO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS DE ALQUILER

Entrada: desde 25% para camionetas y autos, de acuerdo con el perfil de riesgo.
Plazo: hasta 60 meses de acuerdo con el perfil de riesgo.
Tasa fija: La autorizada por el Banco Central para el segmento Consumo.
Perfiles de riesgo: AAA, AA, A, B
Seguro de vehículo: Por todo el plazo de la operación.
Seguro de desgravamen: Cobertura deudor.
Garantía: Reserva de dominio/Prenda/Fideicomiso.
Dispositivo satelital: Obligatorio mínimo 2 años.
Edad: Mínimo 21 años máximo 73 años 11 meses
Nacionalidad: Ciudadanos ecuatorianos y en el caso de extranjeros con estadía mínima de 5 años en el país con justificación de inmueble en el Ecuador. En el caso de extranjeros sin patrimonio con entrada del 40%.
Patrimonio: No mayor al 200%
Estabilidad Laboral: Mínimo 1 año en clientes dependientes y 2 años independientes. En el caso de trabajar en el Sector público, únicamente con nombramiento.
Cobertura de Garantía: 120%

POLÍTICAS DE CRÉDITO DE VEHÍCULOS LIVIANOS, SEMIPESADOS Y PESADOS

Entrada: Desde 25% vehículos semipesados y desde el 30% vehículos pesados.
Plazo: Hasta 60 meses vehículos semipesados y hasta 48 meses vehículos pesados.
Tasa fija: La autorizada por el Banco Central para el segmento Consumo.
Seguro de vehículo: Por todo el plazo de la operación.
Seguro de desgravamen: Cobertura deudor.
Garantía: Reserva de dominio/Prenda/Fideicomiso.
Dispositivo satelital: Obligatorio todo el plazo.
Edad: 25 – 73 años 11 meses
Zonas: Sierra, Macas, Coca, Guayaquil y Durán.
Ubicación: Teléfono convencional, número celular y croquis.
Referencias: 2 referencias familiares con teléfono convencional, celular y dirección de domicilio.
Estabilidad Laboral: 2 años en actividad de transportista. Permisos de operación vigentes de la Cooperativa de transporte. Contrato de servicios prestados a empresas públicas y privadas.
Nacionalidad: Ciudadanos Ecuatorianos. En el caso de extranjeros con estadía mínima en el país de 5 años con justificación de bien inmueble en Ecuador, caso contrario 40% de entrada.
Patrimonio: No mayor al 200%
Perfiles de riesgo: AAA, AA, A
Cobertura de garantía 120%

POLÍTICAS DE CRÉDITO DE VEHÍCULOS LIVIANOS USADOS

Entrada: desde 25%
Plazo: Hasta 60 meses según el perfil y años del vehículo
Año del auto: 8 años de antigüedad
Tasa fija: La autorizada por el Banco Central para el segmento de consumo
Seguro de vehículo: todo el plazo de la operación sin intereses.
Seguro de desgravamen: Cobertura deudor.
Garantía: Reserva de Dominio/Prenda Industrial/Fideicomiso en garantía
Dispositivo satelital: Obligatorio y con servicio mínimo 2 años.
Cobertura de garantía: 120%
Edad: mínimo 21 años, máximo 73 años 11 meses. Desde 21 a 25 años: con una entrada del 35% o que tengan patrimonio.
Nacionalidad: Ciudadanos Ecuatorianos. En el caso de extranjeros con estadía mínima en el país de 5 años con justificación de bien inmueble en Ecuador, caso contrario 40% de entrada.
Patrimonio: No mayor al 200%
Perfil de Riesgo: AAA, AA, A, B
Estabilidad Laboral: Mínimo 1 año en clientes dependientes y 18 meses independientes. En el caso de trabajar en el Sector público, únicamente con nombramiento.

Características de la cartera (Valor promedio de los créditos, número de deudores, tasa de interés promediop onderada, edad promedio de la cartera)

La Compañía NOVACREDIT S.A. se dedica principalmente a la compra y venta de cartera. La Cartera que conforma esta titularización es aquella generadaG hasta la fecha de constitución del Fideicomiso. La compañía NOVACREDIT S.A. y GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. establecieron 120 días calendarios desde la fecha de constitución del Fideicomiso para realizar la cesión de la cartera.

La cartera de crédito total administrada NOVACREDIT S.A. incluida cartera sin recurso, originada hasta el 30 de Septiembre del 2022, tiene las siguientes características:

Descripción de Cartera Administrada por NOVACREDIT	
Tipo de cartera	Automotriz
Modalidad de la Tasa	Fija
Amortización	Cuotas mensuales
Monto de Capital de Cartera analizada	US$87'240.417,30
Número de Operaciones Crediticias	9.063
Número de Clientes	8.216
Plazo por vencer promedio	30 meses
Valor Promedio de saldos de Capital	US$ 9.626,00
Tasa de Interés promedio ponderada	15,09%
Garantía de las Operaciones crediticias	Contratos de Reserva de dominio

POR LOCALIDAD

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
GUAYAS	2.729	28.904.554,34	33,13%
PICHINCHA	2.125	21.632.120,24	24,80%
LOJA	257	3.042.409,30	3,49%
EL ORO	221	2.196.569,36	2,52%
MANABI	136	2.136.282,10	2,45%
AZUAY	227	1.852.120,72	2,12%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	76	1.179.625,97	1,35%
IMBABURA	111	967.141,15	1,11%
LOS RIOS	64	641.277,14	0,74%
SANTA ELENA	54	632.416,49	0,72%
OTROS	3.063	24.055.900,49	27,57%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

POR ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
OTROS SERVICIOS PRESTADOS	1.654	16.983.323,06	19,47%
COMERCIO	1.304	13.625.575,42	15,62%
EMPLEADO PRIVADO	965	12.685.513,43	14,54%
EMPLEADO PUBLICO	368	4.418.492,56	5,06%
SECTOR PUBLICO	527	3.562.833,70	4,08%
JUBILADO	386	3.270.012,18	3,75%
ACTIVIDADES DE HOSPITALES	339	2.816.398,34	3,23%
ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS	211	2.155.064,15	2,47%
TRANSPORTE DE CARGA POR VIA TERREST	143	1.316.773,51	1,51%
ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO	131	1.345.653,92	1,54%
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	105	1.044.461,64	1,20%
ENSENANZA SUPERIOR	136	1.039.271,87	1,19%
CONSTRUCCION	97	962.508,82	1,10%
SERVICIOS DE ALIMENTOS BEBIDAS Y OTR	101	920.409,18	1,06%
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIE	77	1.024.085,98	1,17%
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCT	101	750.384,18	0,86%
ENSENANZA SECUNDARIA	96	571.488,14	0,66%
ASESORIA JURIDICA	54	537.075,59	0,62%
RESTAURANTES Y HOTELES	66	530.811,44	0,61%
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE EMPRESA	79	515.312,22	0,59%
OTRAS ACTIVIDADES	2.123	17.164.967,97	19,68%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

POR MONTO VIGENTE

MONTO VIGENTE	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
MENOR A US$10.000	5.558	29.028.010,44	33,27%
DE US$10.000 A US$15.000	1.924	23.627.209,09	27,08%
DE US$15.000 A US$20.000	866	14.808.990,81	16,97%
DE US$20.000 A US$25.000	398	8.817.302,54	10,11%
DE US$25.000 A US$30.000	164	4.487.867,97	5,14%
MAYOR A US$ 30.000	153	6.471.036,45	7,42%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

POR TASA DE INTERES

TASA DE INTERES NOMINAL	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
Menor a 12,99%	532	6.170.384,83	7,07%
De 13% a 13,99%	798	12.423.969,14	14,24%
De 14% a 14,99%	684	10.054.709,13	11,53%
De 15% a 15,99%	2.407	24.086.023,36	27,61%
Mayor a 15,99%	4.642	34.505.330,84	39,55%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

PLAZO POR VENCER DE LA CARTERA

PLAZO	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
HASTA 6 MESES	1.536	8.503.194,81	9,75%
DE 7 A 12 MESES	1.135	6.427.029,25	7,37%
DE 13 A 24 MESES	2.506	19.609.051,67	22,48%
DE 25 A 36 MESES	1.892	21.672.934,78	24,84%
DE 37 A 48 MESES	1.114	15.105.167,76	17,31%
DE 49 A 60 MESES	749	12.925.731,74	14,82%
MAS DE 61 MESES	131	2.997.307,29	3,44%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

POR CALIFICACIÓN CREDITICIA

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
A-1	6.593	64.244.941,54	73,64%
A-2	772	6.748.736,92	7,74%
A-3	153	1.067.877,28	1,22%
B-1	56	352.362,83	0,40%
B-2	41	301.498,04	0,35%
C-1	57	489.175,24	0,56%
C-2	77	476.660,52	0,55%
D	215	1.448.328,61	1,66%
E	1.099	12.110.836,32	13,88%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

COBERTURA GARANTIA DE LAS OPERACIONES

RELACIÓN: GARANTIA / MONTO FINANCIADO	Nº OPERACIONES	GARANTIA
280,53%	9.063	244.739.841,07

La cartera de crédito aportada originalmente al Fideicomiso cumple con características similares a las presentadas por la cartera disponible (en libros) de vehículos de NOVACREDIT, conforme se detalla a continuación:

POR LOCALIDAD

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
GUAYAS	104	2.186.481,39	43,67%
PICHINCHA	92	2.026.218,25	40,46%
MANABI	10	247.457,65	4,94%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	5	161.020,21	3,22%
IMBABURA	3	80.109,91	1,60%
LOJA	5	70.181,20	1,40%
ZAMORA CHINCHIPE	2	68.877,34	1,38%
SANTA ELENA	3	60.691,92	1,21%
CHIMBORAZO	2	36.369,06	0,73%
EL ORO	1	28.235,52	0,56%
AZUAY	2	27.487,20	0,55%
NAPO	1	14.245,25	0,28%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

POR ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
EMPLEADO PRIVADO	74	1.563.727,60	31,23%
OTROS SERVICIOS PRESTADOS	57	1.302.410,25	26,01%
COMERCIO	18	492.105,63	9,83%
EMPLEADO PUBLICO	27	460.494,12	9,20%
JUBILADO	10	205.896,49	4,11%
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIE	10	188.358,52	3,76%
ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS	5	117.756,90	2,35%
ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO	2	49.550,34	0,99%
VIVERES Y ABARROTES (AL POR MENOR)	1	41.349,28	0,83%
TRANSPORTE DE CARGA POR VIA TERREST	2	40.552,06	0,81%
CULTIVOS DE OTROS PRODUCTOS AGRICO	1	37.464,39	0,75%
CULTIVO DE PLATANO	1	26.526,23	0,53%
ACTIVIDADES DE HOSPITALES	1	25.285,31	0,50%
COMERCIAL AL POR MAYOR DE PESCADO	1	25.190,89	0,50%
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	1	22.376,43	0,45%
TRANSPORTE PASAJEROS TAXI URBANO	1	4.517,75	0,09%
OTRAS ACTIVIDADES	18	403.812,71	8,06%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

POR TASA DE INTERES

TASA DE INTERES NOMINAL	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
De 12% a 12,99%	54	1.183.911,11	23,64%
De 13% a 13,99%	83	2.054.508,91	41,03%
De 14% a 14,99%	40	851.844,23	17,01%
De 15% a 15,99%	49	867.437,54	17,32%
Mayor a 15,99%	4	49.673,11	0,99%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

POR MONTO VIGENTE

MONTO VIGENTE	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
MENOR A US$10.000	13	108.417,82	2,17%
DE US$10.000 A US$15.000	51	673.515,36	13,45%
DE US$15.000 A US$20.000	52	906.130,36	18,10%
DE US$20.000 A US$25.000	43	971.532,48	19,40%
DE US$25.000 A US$30.000	39	1.049.230,52	20,95%
MAYOR A US$ 30.000	32	1.298.548,36	25,93%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

PLAZO POR VENCER DE LA CARTERA

PLAZO	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
DE 25 A 36 MESES	23	494.210,35	9,87%
DE 37 A 48 MESES	88	1.826.266,08	36,47%
DE 49 A 60 MESES	97	2.241.415,23	44,76%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

POR CALIFICACIÓN CREDITICIA

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
A-1	230	5.007.374,90	100,00%
Total	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

COBERTURA GARANTIA DE LAS OPERACIONES

RELACIÓN: GARANTIA / MONTO FINANCIADO	Nº OPERACIONES	GARANTIA
146,22%	230	7.321.660,47

GARANTÍAS Y COBERTURAS QUE AMPARAN LOS CRÉDITOS QUE SERÁN TITULARIZADOS

Las garantías que se solicita para la concesión de crédito están constituidas por los contratos de compraventa con reserva de dominio y prenda sobre los vehículos.

NOVACREDIT S.A. recibe del concesionario vendedor del vehículo la siguiente documentación:

1. El contrato de compraventa con Reserva de dominio, prenda industrial o Fideicomiso mercantil del automóvil entre el concesionario y los deudores, debidamente inscrito en la institución correspondiente.

2. Además recibe el documento que registre la cesión de derechos de la garantía a favor de NOVACREDIT S.A.

3. Un pagare endosado por el concesionario a favor de NOVACREDIT S.A.

POSICIÓN EXPUESTA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

No aplica, en vista de que NOVACREDIT compra cartera otorgada en dólares de los Estados Unidos de América (USD), que se recauda en la misma moneda.

CALIDAD DEL ACTIVO SUBYACENTE

NOVACREDIT S.A. se compromete a aportar al Fideicomiso Cartera de crédito automotriz del segmento de vehículos, tanto de particulares como de alquiler. La transferencia de esta cartera deberá realizarse efectivamente hasta dentro de los siguientes ciento veinte (120) días calendario desde la fecha de constitución.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA CARTERA INICIAL A TRANSFERIR

• La cartera de crédito transferida al Fideicomiso Mercantil de titularización es instrumentada con pagares que corresponden a deudores seleccionados en estricto cumplimiento de las políticas de compra de cartera de vehículos, tanto particulares como de alquiler.

• La cartera transferida al Fideicomiso debe tener una tasa de interés nominal mínima del 12%.

• La cartera que se aporta al Fideicomiso corresponde a cartera vigente, es decir cartera por vencer.

• La cartera de crédito automotriz se instrumenta de la siguiente manera: NOVACREDIT S.A. recibe del concesionario vendedor del vehículo el contrato de compraventa con Reserva de dominio, prenda industrial o Fideicomiso

mercantil del automóvil entre el concesionario y los deudores, debidamente inscrito en la institución correspondiente, Además recibe el documento que registre la cesión de derechos de la garantía a favor de NOVACREDIT S.A. y un pagare endosado por el concesionario a favor de NOVACREDIT S.A.

Importante señalar que únicamente se transferirá al Fideicomiso de Titularización el pagare generado de cada operación de crédito.

5.2 RESUMEN DE LA VALORACIÓN REALIZADA POR LA CALIFICADORA DE RIESGO O AUDITORA EXTERNA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL CATASTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES EN EL CASO DE CARTERA DE COMPAÑÍAS O ENTIDADES NO FINANCIERAS

La Valoración de Riesgo de la Cartera la realizó GLOBALRATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS. En el Anexo No. 7 se adjunta el informe de Valoración.

5.3 ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA SU FIJACIÓN E INDICACIÓN DE LOS CÁLCULOS MATEMÁTICOS REALIZADOS

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico, Monetario y Financiero) y la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se ha procedido a calcular el índice de siniestralidad, tomando en consideración todas las variables que puedan generar distorsiones en el Flujo por no cumplir con las condiciones originalmente establecidas para cada una de las operaciones crediticias incluidas en la presente Titularización.

Se entiende como Índice de Siniestralidad la evaluación del impacto que tiene sobre los resultados del proceso de titularización, el comportamiento de determinadas variables. Es así que se debe considerar en la estructuración el impacto en las proyecciones de los flujos del desajuste de ciertas variables internas y/o externas que afecten drásticamente a lo estimado inicialmente.

La principal variable que puede afectar el flujo son los días de atraso incurridos en cada una de las operaciones crediticias, que se define como los días que un cliente deja de cumplir con su obligación crediticia tomando en consideración que luego continúa honrando la misma bajo las condiciones originalmente pactadas.

Entre los documentos de respaldo que se generan de las operaciones crediticias, se encuentra la tabla de amortización en la que se detallan los dividendos mensuales iguales que el cliente se compromete a pagar. Tomando en consideración esta información, se realizó el análisis histórico de la cartera y se estableció como factor que afecta la recuperación de los flujos en función de las condiciones originalmente pactadas, los días de retraso superior a 30 días que los clientes tuvieron en el pago de sus cuotas mensuales. Por este motivo se estableció como factor de siniestralidad los días de atraso que los clientes pueden tener en el pago de sus cuotas mensuales, por lo que se calculó la morosidad de más de 30 días de la cartera histórica desde el 31 de enero del 2017 al 30 de Septiembre del 2022.

MOROSIDAD > 30 DÍAS		
DESCRIPCION	VALOR	%
MAXIMO	22.650.536,79	19,38%
MINIMO	2.699.126,88	3,57%
MEDIA	9.167.719,20	10,25%
MEDIANA	8.590.473,26	7,82%
CUARTIL 25%	3.847.059,23	4,41%
CUARTIL 75%	12.708.213,20	16,24%
DESVIACION ESTANDAR	5.452.130,57	5,77%
MEDIA - 1S	3.715.588,63	4,48%
MEDIA + 1S	14.619.849,78	16,02%

Otro de los factores que podrían afectar el flujo estimado que recibirá el Fideicomiso de Titularización son las precancelaciones de cartera, es decir los pagos anticipados que los clientes realizan de la cartera, por lo que se ha analizado las precancelaciones realizadas del total de la cartera administrada por Novacredit S.A. desde el 31 de Enero del 2017 hasta el 30 de Septiembre del 2022.

PRECANCELACIONES		
DESCRIPCION	VALOR	%
MAXIMO	1.034.212,27	1,50%
MINIMO	46.764,55	0,06%
MEDIA	646.285,51	0,76%
MEDIANA	657.499,05	0,71%
CUARTIL 25%	564.527,40	0,56%
CUARTIL 75%	743.109,24	0,96%
DESVIACION ESTANDAR	181.720,05	0,29%
MEDIA - 1S	464.565,46	0,47%
MEDIA + 1S	828.005,57	1,05%

Y como último factor, se ha tomado en consideración los castigos de la cartera, es decir la deuda vencida por más de cinco años, por lo que se ha analizado la cartera castigada sobre el total de la cartera desde el 31 de Enero del 2017 hasta el 30 de Septiembre del 2022.

CARTERA CASTIGADA		
DESCRIPCION	VALOR	%
MAXIMO	671.783,28	1,16%
MINIMO	8.062,87	0,00
MEDIA	287.652,99	0,36%
MEDIANA	8.167,69	0,00
CUARTIL 25%	8.167,69	0,01%
CUARTIL 75%	549.078,41	0,77%
DESVIACION ESTANDAR	290.466,05	0,39%
MEDIA - 1S	(293.279,11)	-0,03%
MEDIA + 1S	868.585,09	0,75%

Adicionalmente, del total de la cartera administrada se obtuvieron tres escenarios para el indie de siniestralidad: optimista, moderado y pesimista, para determinar los valores que corresponden a cada escenario se usaron los siguientes criterios:

ESCENARIOS	PESIMISTA	MODERADO	OPTIMISTA
CRITERIO	CUARTIL 75%	MEDIA	CUARTIL 25%
MOROSIDAD > 30 DIAS	16,24%	10,25%	4,41%
PRECANCELACIONES	0,96%	0,76%	0,56%
CARTERA CASTIGADA	0,77%	0,36%	0,01%
INDICE DE SINIESTRALIDAD	17,98%	11,37%	4,97%
MONTO TITULARIZACION	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
SINIESTRALIDAD US$	$ 898.855,91	$ 568.439,50	$ 248.729,57
1.5 SINIESTRALIDAD	$ 1.348.283,87	$ 852.659,26	$ 373.094,35

Con la finalidad de obtener probabilidades de ocurrencia de los diferentes escenarios, y se analizó la distribución de probabilidad de los índices de siniestralidad mensuales entre enero 2017 y Septiembre del 2022, definiendo los rangos para cada escenario en función de las medias de clase calculadas bajo criterios estadístico. Una vez definidos los rangos, se contabilizo el numero de datos de la serie que corresponden a cada escenario.

PERIODO	% SINIESTRALIDAD MENSUAL
ENERO-2017	7,43%
FEBRERO-2017	8,38%
MARZO-2017	7,36%
ABRIL-2017	6,56%
MAYO-2017	6,23%
JUNIO-2017	5,73%
JULIO-2017	5,07%
AGOSTO-2017	4,96%
SEPTIEMBRE-2017	5,16%
OCTUBRE-2017	5,10%
NOVIEMBRE-2017	4,98%
DICIEMBRE-2017	3,84%
ENERO-2018	4,35%
FEBRERO-2018	4,48%
MARZO-2018	4,89%
ABRIL-2018	4,66%
MAYO-2018	4,27%
JUNIO-2018	4,28%
JULIO-2018	4,25%
AGOSTO-2018	4,22%
SEPTIEMBRE-2018	4,37%
OCTUBRE-2018	4,64%
NOVIEMBRE-2018	4,60%
DICIEMBRE-2018	4,38%
ENERO-2019	5,26%
FEBRERO-2019	6,77%
MARZO-2019	7,27%
ABRIL-2019	6,43%
MAYO-2019	7,48%
JUNIO-2019	7,53%
JULIO-2019	7,23%
AGOSTO-2019	7,28%
SEPTIEMBRE-2019	7,70%
OCTUBRE-2019	8,18%
NOVIEMBRE-2019	8,79%
DICIEMBRE-2019	8,83%

PERIODO	% SINIESTRALIDAD MENSUAL
ENERO-2020	9,06%
FEBRERO-2020	9,36%
MARZO-2020	12,65%
ABRIL-2020	11,20%
MAYO-2020	10,41%
JUNIO-2020	15,16%
JULIO-2020	19,76%
AGOSTO-2020	19,20%
SEPTIEMBRE-2020	17,28%
OCTUBRE-2020	17,23%
NOVIEMBRE-2020	19,52%
DICIEMBRE-2020	18,21%
ENERO-2021	18,34%
FEBRERO-2021	19,97%
MARZO-2021	19,83%
ABRIL-2021	20,47%
MAYO-2021	20,33%
JUNIO-2021	20,12%
JULI0-2021	20,84%
AGOSTO-2021	21,29%
SEPTIEMBRE-2021	19,57%
OCTUBRE-2021	19,89%
NOVIEMBRE-2021	19,32%
DICIEMBRE-2021	17,43%
ENERO-2022	18,08%
FEBRERO-2022	18,85%
MARZO-2022	18,29%
ABRIL-2022	17,55%
MAYO-2022	17,00%
JUNIO-2022	17,24%
JULIO-2022	16,16%
AGOSTO-2022	16,08%
SEPTIEMBRE-2022	15,76%

PROMEDIO	**11,37%**
MAXIMO	**21,29%**
MINIMO	**3,84%**

Finalmente, se procedió a calcular el índice de siniestralidad ponderado para lo cual se utilizó las probabilidades de ocurrencia, obteniendo como resultado:

ESCENARIOS	PESIMISTA	MODERADO	OPTIMISTA
RANGOS SINIESTRALIDAD	> a 17,98%	Desde 4,97% a 17,98%	< a 4,97%
NUMERO DE DATOS	18	37	14
PONDERACION	26,09%	53,62%	20,29%
INDICE DE SINIESTRALIDAD	17,98%	11,37%	4,97%
INDICE DE SINIESTRALIDAD PONDERADO			11,80%
MONTO INDICE DE SINIESTRALIDAD			$ 589.766,41
1.5 VECES INDICE DE SINIESTRALIDAD			17,69%
MONTO TITULARIZACION			$ 5.000.000,00
1.5 MONTO INDICE DE SINIETRALIDAD			$ 884.649,61

El índice de siniestralidad calculado fue de 11,80%.

ANEXOS

ANEXO 1

Novacredit S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

Con el Informe de los Auditores Independientes

Novacredit S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. Los Arcos y Av. Samborondón (Km.1.5)
Edificio Los Arcos Plaza 2A
Oficina Nro. 201
Samborondón – Ecuador

PBX: (593-4) 5000 051

Informe de los Auditores Independientes

A los Miembros del Directorio y Junta de Accionistas
Novacredit S. A.:

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de Novacredit S. A. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección Base para la Opinión Calificada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Novacredit S. A. al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2021, el pasivo por ingresos diferidos se encuentra subestimado en aproximadamente US$159,000 debido al reconocimiento de ingresos en el año 2018, sin haberse satisfecho las obligaciones de desempeño. Los registros de la Compañía indican que, sí la Administración hubiera contabilizado el efecto antes indicado con base a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, el saldo del pasivo por ingresos diferidos habría incrementado en US$159,000; en consecuencia, el resultado neto del año hubiera incrementado en US$307,000 y los resultados acumulados hubieran disminuido en US$466,000.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión calificada.

(Continúa)

KPMG del Ecuador Cía. Ltda. compañía limitada ecuatoriana y firma miembro de la red de firmas miembros independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.

(Continúa)

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG del Ecuador

SC-RNAE 069

Marzo 31 de 2022

David Clavijo Bolaños
Director, Apoderado

Novacredit S. A.
(Cuenca – Ecuador)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

Activos	Notas		2021	2020
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes a efectivo	6	US$	598,631	506,698
Cartera de crédito, neto	7		5,705,896	6,307,378
Cuentas por cobrar comerciales	8		948,388	1,325,005
Otras cuentas por cobrar	8		4,661,991	7,486,861
Pagos anticipados			29,287	56,869
Total activos corrientes			11,944,193	15,682,811
Activos no corrientes:				
Cartera de crédito, neto	7		3,573,127	2,385,589
Muebles, vehículos y equipos, neto	9		70,422	82,981
Activos intangibles, neto			12,795	1,027
Inversiones en acciones	10		2,000	2,000
Otros activos			1,700	3,000
Impuesto diferido activo	13		179,934	279,978
Total activos no corrientes			3,839,978	2,754,575
Total activos		US$	15,784,171	18,437,386
Pasivos y Patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Préstamos y obligaciones financieras	11	US$	4,028,988	1,835,611
Cuentas por pagar comerciales	12		3,354,817	4,110,253
Otras cuentas y gastos por pagar	12		3,001,548	6,554,681
Impuesto a la renta por pagar	13		148,470	158,648
Beneficios a empleados	14		286,392	230,234
Total pasivos corrientes			10,820,215	12,889,427
Pasivos no corrientes:				
Préstamos y obligaciones financieras	11		348,070	1,042,112
Cuentas por pagar comerciales	12		530,019	668,303
Beneficios a empleados	14		57,975	48,663
Total pasivos no corrientes			936,064	1,759,078
Total pasivos			11,756,279	14,648,505
Patrimonio:				
Capital acciones	15		1,640,000	1,000,000
Reservas	15		1,274,815	1,881,421
Resultados acumulados			1,113,077	907,460
Total patrimonio			4,027,892	3,788,881
Total pasivos y patrimonio		US$	15,784,171	18,437,386

FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA
Firmado digitalmente por FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA
Fecha: 2022.03.30 11:08:59 -05'00'

Ing. Fausto Córdova Orellana
Gerente General

Firmado electrónicamente por:
MARIA VICTORIA BRAVO SIGUENZA

M[illegible]ia Bravo Sigüenza
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Novacredit S. A.

Estado de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	Notas		2021	2020
Ingresos:				
Ingreso de actividades ordinarias	18	US$	4,399,049	4,928,369
Otros ingresos			107,326	52,787
Total ingresos			4,506,375	4,981,156
Gastos:				
Gastos de administración	19		(3,445,669)	(3,801,713)
Pérdidas crediticias esperadas de cartera de crédito	7		(39,911)	(44,830)
Reverso de pérdidas crediticias esperadas por cartera de crédito vendida	7		400,177	-
Costos financieros	20		(289,903)	(280,017)
Total gastos			(3,375,306)	(4,126,560)
Utilidad antes de impuesto a la renta			1,131,069	854,596
Impuesto a la renta	13		(292,058)	(221,202)
Utilidad neta		US$	839,011	633,394

FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA

Firmado digitalmente por FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA
Fecha: 2022.03.30 11:09:46 -05'00'

Ing. Fausto Córdova Orellana
Gerente General

Firmado electrónicamente por:
MARIA VICTORIA BRAVO SIGUENZA

Mca. Victoria Bravo Sigüenza
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Novacredit S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	Notas		Capital acciones	Reservas			Resultados acumulados	Total patrimonio
				Legal	Facultativa	Total		
Saldos al 1 de enero de 2020		US$	1,000,000	500,000	1,056,717	1,556,717	1,198,770	3,755,487
Total resultados integrales:								
Utilidad neta			-	-	-	-	633,394	633,394
Transacciones con accionistas:								
Distribución de dividendos, resolución de la Junta de Accionistas del 9 de julio de 2020	15		-	-	-	-	(600,000)	(600,000)
Apropiación de reserva facultativa, resolución de la Junta de Accionistas del 9 de julio de 2020	15		-	-	324,704	324,704	(324,704)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020			1,000,000	500,000	1,381,421	1,881,421	907,460	3,788,881
Total resultados integrales:								
Utilidad neta			-	-	-	-	839,011	839,011
Transacciones con accionistas:								
Distribución de dividendos, resolución de la Junta de Accionistas del 11 de febrero de 2021	15		-	-	(600,000)	(600,000)	-	(600,000)
Capitalización de utilidades acumuladas y reserva facultativa, resolución de la Junta de Accionistas del 16 de abril de 2021	15		640,000	-	(6,606)	(6,606)	(633,394)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021		US$	1,640,000	500,000	774,815	1,274,815	1,113,077	4,027,892

FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA

Firmado digitalmente por FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA
Fecha: 2022.03.30 11:10:11 -05'00'

Ing. Fausto Córdova Orellana
Gerente General

Firmado electrónicamente por:
MARIA VICTORIA BRAVO SIGUENZA

ctoria Bravo Sigüenza
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Novacredit S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US$	4,552,610	1,855,335
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(4,832,053)	(3,091,420)
Impuesto a la renta pagado		(202,192)	(304,764)
Intereses pagados		(230,370)	(271,928)
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación		(712,005)	(1,812,777)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de muebles, vehículos y equipos		(30,927)	(25,346)
Adquisición de activos intangibles		(22,396)	(1,884)
Producto de la venta de muebles, vehículos y equipos		17,458	67,227
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión		(35,865)	39,997
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Recibido de préstamos y obligaciones financieras		5,246,460	5,271,114
Pago de préstamos y obligaciones financieras		(3,806,657)	(3,448,677)
Dividendos pagados		(600,000)	(600,000)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiamiento		839,803	1,222,437
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes a efectivo		91,933	(550,343)
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año		506,698	1,057,041
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año	US$	598,631	506,698

FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA
Firmado digitalmente por FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA
Fecha: 2022.03.30 11:11:23 -05'00'

Ing. Fausto Córdova Orellana
Gerente General

Firmado electrónicamente por:
MARIA VICTORIA BRAVO SIGUENZA

Mca. Victoria Bravo Sigüenza
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

(1) Entidad que Reporta

(a) Descripción del Negocio

Novacredit S. A. ("la Compañía") fue constituida el 3 de abril de 2012 en la ciudad de Cuenca, República del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de abril de 2012. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Cuenca de la provincia del Azuay calle AV. 12 de Abril y Francisco Talbot, sector parque de la madre, oficinas IMPAQTO. Sus operaciones están sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las principales operaciones adheridas al objeto social de la Compañía son: i) compra y venta de documentos de crédito y la correspondiente administración de los mismos; ii) asesoría en procesos de generación (originación) de cartera comercial; y, iii) la recaudación, recuperación y cobranza de cartera.

En la actualidad la Compañía se ha especializado en efectuar compra de cartera de crédito a concesionarios automotrices y su posterior venta con recurso parcial (recurso en promedio de entre el 10% y 15% de la cartera negociada) de la misma a instituciones financieras y del sistema financiero popular y solidario.

(b) Evolución de la Pandemia en Ecuador derivada del – COVID 19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. En marzo 16 de 2020, el Gobierno de Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, con base en el cual las autoridades gubernamentales tomaron medidas para contener el brote, incluyendo entre otras: la restricción de movilidad, restricción de entrada a visitantes extranjeros, suspensión de actividades en ciertos sectores productivos e incentivando el teletrabajo; la declaración de emergencia finalizó el 13 de septiembre de 2020.

Desde el inicio de la declaratoria de la pandemia las operaciones y la situación financiera de la Compañía han sido evaluadas constantemente. En el año 2021 las operaciones de la Compañía se han desarrollado con normalidad y la Administración ha centrado sus esfuerzos en tomar las medidas necesarias para mantener las operaciones en funcionamiento, garantizando la protección de los empleados, clientes y proveedores.

En al año 2021 la recuperación de las actividades económicas ha sido gradual, siendo uno de los factores clave en la recuperación el Programa de vacunación, lo que ha permitido la reactivación de ciertas actividades presenciales y una mejora en el consumo de los hogares, así como la reactivación económica en algunos sectores de la economía, entre los que operan la Compañía y sus clientes.

(Continúa)

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 17 de enero de 2022 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIFs requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

i. Juicios

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

ii. Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año subsiguiente, se describen en las siguientes notas:

- Nota 7: Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas de cartera de crédito; supuestos claves para determinar la tasa de pérdidas promedio ponderadas.

- Nota 13: Impuesto diferido, posiciones fiscales inciertas: la Compañía realiza estimación de su impuesto diferido considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos se afectarán en el futuro.

iii. Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIFs los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.
En las notas 3(b) y 5 se incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(Continúa)

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Medición Inicial

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (diferente a una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero son inicialmente reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible (para un ítem que no se mide al valor razonable con cambios en resultados). Una cuenta por cobrar comercial, sin un componente de financiamiento significativo, es inicialmente medida al precio de la transacción.

ii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Clasificación y Medición Posterior

Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: i) costo amortizado; ii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales – instrumentos de deuda; iii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales – instrumentos de patrimonio; o, iv) valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros mantienen su clasificación inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

(Continúa)

Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no esté clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir de manera irrevocable presentar, los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, en otros resultados integrales. Esta elección debe ser realizada sobre una base individual de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se miden al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero (que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales) bajo la medición a valor razonable con cambios en resultados; si al hacerlo elimina o reduce significativamente desajustes contables que pudieren surgir.

Con base al modelo de negocios, los activos financieros de la Compañía se clasifican bajo la medición de costo amortizado.

Activos Financieros: Evaluación del Modelo de Negocio

La Compañía realiza una evaluación objetiva del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene en un portafolio debido a que esto refleja la forma en que se maneja el negocio y se proporciona información a la Administración. La evaluación incluye principalmente los siguientes aspectos:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Esto incluye evaluar si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados; o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos; y,

- cómo se evalúa el desempeño del portafolio y se informa a la Administración de la Compañía; y los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se administran esos riesgos.

(Continúa)

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía mantiene únicamente activos financieros para ser cobrados a su vencimiento, los que están representados principalmente por las cuentas por cobrar comerciales y cartera de crédito las que presenta un período promedio de recuperación de 30 días y los saldos con compañías relacionadas se cancelan de acuerdo a la disponibilidad de las compañías e incluyen costo financiero para préstamos a compañías relacionadas.

Activos Financieros: Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Únicamente Pagos de Principal e Intereses

Para propósitos de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del principal pendiente de pago durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de ganancia.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- eventos contingentes que cambiarían el monto o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- características de prepago y extensión; y,
- términos que limitan la reclamación de la Compañía de los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de pago de principal e intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos impagos de capital e intereses pendientes de pago, lo que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Los activos financieros están representados principalmente por: i) efectivo y equivalentes a efectivo (activos de libre disposición) conformados por efectivo en caja y depósitos en cuentas corrientes e inversiones de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos; y, ii) cartera de crédito, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuya exposición a cambios de sus términos contractuales de pago es remota, por lo que su recuperación estará dada principalmente por condiciones contractuales.

(Continúa)

Activos Financieros: Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

Instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y nunca se reclasifican a resultados.

La Compañía mantiene principalmente activos financieros a costo amortizado.

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición Posterior

a) Cuentas por Cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas de esta categoría:

i. Cuentas por Cobrar Comerciales: Corresponden a los montos adeudados por la cartera adquirida a concesionarios de vehículos para su posterior venta a instituciones financieras y del sistema financiero popular y solidario. Se registran a su valor razonable que es el equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y se recuperan hasta 30 días, En caso de deterioro se efectúa una estimación para cubrir la cartera afectada. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

ii. Cartera de Crédito: Corresponde a cartera previamente negociada con instituciones financieras y del sistema financiero popular y solidario y que por los acuerdos mantenidos con estas últimas (recurso parcial), son asumidas por la Compañía. Se registra a su valor razonable que es el equivalente al costo amortizado cuya instrumentación para ser vendida es de hasta 30 días. Se efectúa una estimación para cubrir la cartera afectada. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida esperada se reconoce en la cuenta de resultados.

iii. Cuentas por Cobrar Compañías Relacionadas: Corresponden a pagaré a la orden (capital e intereses) por créditos otorgados para capital de trabajo. Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden el costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas de esta categoría:

i. Cuentas por Pagar Comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagables hasta 30 días.

ii. Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas: Corresponden a préstamos para capital de trabajo de un accionista (letra de cambio) y compañía relacionada (pagaré a la orden). Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

iii. Préstamos y Obligaciones Financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente

(Continúa)

se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro costos financieros.

Pasivos Financieros: Clasificación, Medición Posterior y Pérdidas y Ganancias

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como al valor razonable con cambios en resultados si se clasifica como mantenido para negociar, es un derivado o se designa como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Baja

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o éstas han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iv. Capital Acciones

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(c) Deterioro Activos Financieros no Derivados

84

La Compañía reconoce las estimaciones de deterioro de valor para las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes instrumentos financieros:

- los activos financieros medidos al costo amortizado; y,
- los instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

La Compañía mide las estimaciones de deterioro de valor sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por los siguientes activos, en los que las pérdidas crediticias esperadas se miden en un período de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de reporte de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo crediticio (el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Las estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales (cartera de crédito) son medidas por la Compañía sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del instrumento. Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible, la que incluye análisis cuantitativos y cualitativos, con base en la experiencia histórica de la Compañía, una evaluación crediticia actual y prospectiva. La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente si tiene una mora de más de 90 días tanto para la cartera de crédito con recurso y sin recurso.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento que pudieren ocurrir durante la vida esperada del activo financiero. Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses corresponden a aquellas pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo que surgen de posibles sucesos de incumplimiento a ocurrir en un período de 12 meses contados a partir de la fecha de presentación de los estados financieros (o de un período inferior si el activo financiero tiene una vida menor a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual durante el que la Compañía está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio simple de las probabilidades de las pérdidas crediticias, las cuales representan el valor presente de los flujos de caja negativos esto es, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir. Considerando el criterio de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía aplicó el método general o colectivo de estimaciones por pérdidas crediticias esperadas para determinar dichas pérdidas en los próximos doce meses.

(Continúa)

La Compañía tiene establecido una matriz histórica anual, comparativa por 3 años donde se establecen los porcentajes de provisión por incobrabilidad de la cartera por morosidad.

Activos Financieros con Deterioro Crediticio

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, presentan deterioro crediticio; condición que surge cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Incumplimiento de pagos o cuentas por cobrar vencidas por más de 90 días;
- La reestructuración de un crédito o parte de la Compañía en términos que ésta no consideraría bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de las Estimaciones de Deterioro y Castigos

Las estimaciones de deterioro de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor registrado de los activos financieros correspondientes. En el caso de los instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la estimación de deterioro de valor se carga a resultados y se reconoce en otros resultados integrales.

El valor registrado de un activo financiero se vende o castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales (personas naturales), la política actual de la Compañía es vender y/o castigar el valor registrado del activo financiero cuando éste presente una mora de más de 2 años, con base a la experiencia histórica que mantiene la Compañía respecto de recuperaciones de activos similares. La Compañía no espera que exista una recuperación significativa del monto de los activos vendidos y/o castigados. No obstante, si los activos financieros han sido castigados, también pueden ser vendidos y por lo tanto parcialmente recuperados.

(d) Muebles, Vehículos y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de muebles, vehículos y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

86

(Continúa)

Los muebles, vehículos y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes de una partida de muebles, vehículos y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes principales) del activo.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de muebles, vehículos y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidos en resultados cuando se realizan o conocen.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de muebles, vehículos y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La Administración de la Compañía estima que no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de muebles, vehículos y equipos, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales.

La depreciación de los elementos de muebles, vehículos y equipos se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de muebles, vehículos y equipos.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y comparativo son las siguientes:

Muebles y equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de cómputo	3 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(e) Activos Intangibles

Se reconoce una partida como activo intangible cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medido de manera fiable. La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de los programas de cómputo. El desembolso capitalizado incluye todos los gastos directamente atribuibles a estos activos y se presenta neto de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

(Continúa)

Reconocimiento y Medición

La Compañía registra los activos intangibles a su costo de adquisición. Estos intangibles son considerados de vida finita.

Licencias de Software: Costos incurridos para la adquisición de software, el cual se amortiza en línea recta en un período de 3 años.

Amortización

La amortización de los activos intangibles se basa en el costo del activo incluido las mejoras, y se reconoce en resultados con base al método de línea recta durante la vida útil estimada de los mismos, desde la fecha en la que se encuentren disponibles para su uso.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solamente si aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo relacionado a dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

El gasto de amortización registrado en resultados fue de US$10,628 (US$3,700 en el año 2020).

(f) Deterioro de Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder el valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

No se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (muebles, vehículos y equipos; y activos intangibles), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Compañía.

(g) Beneficios a Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; lo que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. Además, dicho Código establece que al término de la relación laboral el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicio.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal y con las indemnizaciones por desahucio se determinan calculando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; esos beneficios se descuentan para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados (2011), aplicable retroactivamente para periodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2013, eliminó tal opción y requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración de la Compañía respecto a este asunto concluye que el efecto no es material. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con los planes por beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, se reconocen en resultados en los gastos por beneficios a empleados.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en los beneficios que se relacionan con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

ii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

iii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(h) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación y el monto puede ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a una tasa antes de impuesto que refleja la valoración actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento de descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(Continúa)

(i) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

i. Productos Vendidos

Reconocimiento de Ingresos Bajo la Norma NIIF 15

Los ingresos provenientes de la venta de productos corresponden a la venta de cartera de crédito principalmente del sector automotriz, neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos, se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Estos ingresos se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño en el momento de la transferencia de control de los bienes es decir en el momento de la entrega al cliente; y no se han identificado obligaciones de desempeño materiales exigibles posteriores a la entrega de los bienes; el precio de la transacción es previamente pactados con los clientes y no existen costos significativos asociados a la obtención de estos ingresos.

Esta transacción genera una utilidad en venta, la cual se calcula al determinar el valor actual neto de los flujos futuros que se generan por la recuperación de los créditos vendidos, utilizando una tasa de descuento con las instituciones que adquieren la cartera; dicho spread se registra en resultados en el momento de la venta.

ii. Ingreso por Servicio

La Compañía presta servicios de asesoría en procesos de generación (originación) de cartera comercial y la correspondiente administración de la cartera de crédito vendida con recurso, así como la administración de los valores recaudados por las pólizas de seguros de vehículos, productos livianos y pesados que serán establecidos de tiempo en tiempo con base las necesidades del cliente; tales ingresos se reconocen en el momento de la trasferencia del servicio.

iii. Ingreso por Intereses

El ingreso por interés es reconocido usando el método del devengado, se reconoce en resultados usando el método del interés efectivo.

iv. Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(j) Costos Financieros

Los costos financieros incluyen gasto de intereses. El gasto por interés es reconocido usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(k) Activos Arrendados

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento de la NIIF 16.

i. Como Arrendatario

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso medido inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar o para restaurar el activo o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos

El derecho de uso se deprecia subsecuentemente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta la fecha de fin de los términos del contrato, a menos que el contrato del arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o los costos por el derecho de uso del activo refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades, muebles y equipo.

Los activos por derechos de uso se amortizan de acuerdo a los tiempos de los contratos; y se reducen periódicamente por pérdidas por deterioro, en caso de existir, y se ajustan por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

(Continúa)

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa; si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía mantiene contratos de alquiler de tres inmuebles donde opera el personal administrativo y comercial en las ciudades Quito, Cuenca y Guayaquil además del alquiler de espacios publicitarios, utilizados por la Compañía para sus operaciones con condiciones de arrendamiento entre 1 y 3 años. Todos los contratos de arrendamiento operativo de más de un año contienen cláusulas de revisiones anuales del precio del alquiler en relación al mercado. La Compañía no tiene una opción para comprar los locales comerciales arrendados al vencimiento de los plazos de arrendamiento.

Con base al análisis de las características de los contratos de arrendamiento vigentes en el año 2021, principalmente contratos de bajo valor y con plazo menor a un año, la Compañía no tuvo impacto por la adopción de la NIIF 16. El gasto reconocido fue de US$42,909 (US$60,729 en el año 2020) relacionados con estos contratos de arrendamiento.

Los pagos mínimos totales futuros por estos arrendamientos son los siguientes:

		2021	2020
Menos de 1 año	US$	42,909	60,729
Entre 1 y 3 años		45,105	63,837
	US$	88,013	124,566

(l) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

(Continúa)

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos diferidos, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos; o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos diferidos en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar los montos de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

(Continúa)

(4) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y Revisadas que son Obligatoriamente Efectivas en el Año en Curso

La Administración de la Compañía evaluó las siguientes normas que eran obligatorias a partir del 1 de enero de 2021 y concluyó que no tenían un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2 – Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. Efectiva desde periodos que inician el: 1 de enero de 2021.
- Covid – 19 – Concesiones de Renta después del 30 de junio de 2021 – Enmienda a NIIF 16.

Estándares nuevos y revisados emitidos, pero aún no efectivos

La Compañía no ha aplicado de forma anticipada las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que se han publicado pero que aún no han entrado en vigor y que son efectivas para períodos que inician el 1 de enero del 2022 o posteriores:

NIIF	Efectiva desde períodos que inician el
Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato (enmiendas a NIC 37)	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	1 de enero de 2022
Propiedad, planta y equipo: producto obtenidos antes del uso previsto - modificaciones a la NIC 16	1 de enero de 2022
Referencia al marco conceptual - modificaciones a la NIIF 3 modificaciones al marco conceptual (NIIF 3)	1 de enero de 2022
Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes (modificaciones a la NIC 1)	1 de enero de 2023
Definición de estimación contable - modificaciones a la NIC 8	1 de enero de 2023
Contratos de seguros y enmienda NIIF 17	1 de enero de 2023
Revelación de políticas contables - modificaciones a la NIC 1 y la Declaración de Práctica NIIF 2	1 de enero de 2023
Definición de las estimaciones contables – modificación a NIC 8	1 de enero de 2023
Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única – enmienda a NIC 12	1 de enero de 2023

La Compañía no ha completado el análisis de los impactos de las nuevas normas que son obligatorias a partir del 1 de enero de 2022, sin embargo, anticipa que no tendrán un efecto material. Se permite la aplicación anticipada de las normas nuevas y revisadas.

(Continúa)

(5) Determinación de Valores Razonables

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Compañía tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento. Algunas de las políticas y revelaciones contables la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. Cuando existe uno disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, la Compañía mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

(6) Efectivo y Equivalentes a Efectivo

Un resumen de efectivo y equivalentes a efectivo es como sigue:

		2021	2020
Caja	US$	100	100
Bancos locales		428,509	297,116
Otras inversiones		170,022	209,482
	US$	598,631	506,698

(Continúa)

Los saldos en bancos locales no generan intereses y son de libre disponibilidad.

Las otras inversiones corresponden principalmente a sweep account por US$134,061 (US$192,765, en el 2020) que mantiene la Compañía en una institución financiera local, a una tasa de 0.75% con vencimiento en 4 días. Adicionalmente incluye inversiones en fondo REPO y PRESTIGE administrado por Fiducia S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles y corresponden a 8,387 y 1,832 unidades del fondo por un monto en agregado de US$22,962 (US$16,717, en el 2020).

(7) Cartera de Crédito

El detalle de la cartera de crédito es como sigue:

		2021	2020
Factoring	US$	-	35,000
Cartera de crédito - vigente		4,216,883	4,399,125
Cartera de crédito - vencida		3,927,437	2,826,213
Cartera de crédito - que no devenga intereses		3,458,809	4,082,977
Intereses por cobrar		105,645	140,804
		11,708,774	11,484,119
Estimación de pérdidas crediticias esperadas		(2,429,751)	(2,791,152)
	US$	9,279,023	8,692,967
Cartera de crédito - clasificación:			
Porción corriente	US$	5,705,896	6,307,378
Porción no corriente		3,573,127	2,385,589
	US$	9,279,023	8,692,967

Factoring.- corresponde a la cartera adquirida a terceros que la Compañía asume el riesgo y recuperación de la misma.

Cartera de crédito.- Constituye la cartera de crédito instrumentada, adquirida a concesionarios de vehículos a su valor nominal para su posterior venta a diferentes instituciones financieras; los saldos de estas carteras están de acuerdo a las prácticas comerciales y condiciones normales de negocios relacionados al financiamiento automotriz. Esta cartera es posteriormente vendida a las instituciones financieras con el spread correspondiente.

El valor razonable de la cartera comprada representa el valor financiado por cada concesionario a los respectivos clientes. La cartera adquirida a los concesionarios se encuentra garantizada principalmente a través de reservas de dominio y prenda industrial del vehículo, a favor de la Compañía y posteriormente cedida a las instituciones financieras adquirentes.

Los activos financieros fueron revisados por indicadores de deterioro; algunas cuentas se encontraron deterioradas y una estimación de pérdidas crediticias esperadas fue constituida desde años anteriores. La Administración considera que la estimación constituida al momento es suficiente para cubrir el deterioro de los activos financieros.

(Continúa)

El movimiento de la estimación de pérdidas crediticias esperadas fue el siguiente:

		2021			2020		
		Cartera de crédito			Cartera de crédito		
		Sin recurso	Con recurso	Total	Sin recurso	Con recurso	Total
Saldo al inicio del año	US$	315,722	2,475,430	2,791,152	276,349	2,475,430	2,751,779
Estimación del año		39,911	-	39,911	44,830	-	44,830
Castigos		(1,135)	-	(1,135)	(5,457)	-	(5,457)
Reverso de estimación		-	(400,177)	(400,177)	-	-	-
Saldo final del año	US$	354,498	2,075,253	2,429,751	315,722	2,475,430	2,791,152

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito relacionado con la cartera de crédito por cobrar se revela en la nota 16.

(8) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

		2021	2020
Cuentas por cobrar comerciales:			
Clientes	US$	887,557	1,251,617
Cuentas por cobrar seguros		60,831	73,388
	US$	948,388	1,325,005
Otras cuentas por cobrar:			
Recurso sobre cartera vendida	US$	1,925,506	5,477,856
Cuentas por cobrar a compañías de seguros		681,075	785,837
Fideicomisos de titularización de cartera II, III, IV y V		1,563,169	772,505
Retenciones al impuesto al valor agregado		-	72,731
Impuesto al valor agregado - crédito tributario		35,406	5,556
Funcionarios y empleados		3,007	24,646
Ejecuciones demandas		363,893	224,799
Otras		89,935	122,931
	US$	4,661,991	7,486,861

Cuentas por cobrar seguros.- Corresponde a primas por cobrar relacionadas a las pólizas de seguros contratadas por los clientes; las aseguradoras han considerado conveniente otorgar un mandato a la Compañía para la recaudación de estos valores.

Clientes.- Corresponde al saldo pendiente de cobro por la venta de cartera a sus clientes, cuyo plazo promedio de recuperación es de 45 días.

Cuentas por cobrar a Compañías de Seguros.- Corresponde al saldo pendiente por el servicio prestado por la recaudación de la cuota.

Fideicomisos de Titularización de Cartera II, III IV y V.- Los valores que registran esta cuenta corresponden al pago de cuotas que la Compañía recauda por la cartera administrada que sirve para cubrir el pago de los cupones a los inversionistas.

Ejecuciones demandas. - Corresponden a los gastos incurridos que son recuperables por inicio del proceso judicial.

(Continúa)

Recurso sobre cartera vendida. - Corresponde al reconocimiento del valor del recurso que otorgamos a las entidades del sector financiero y del sistema financiero popular y solidario cuando se vende la cartera. Durante el 2021 una parte significativa del recurso de cartera se extinguió lo que representa una disminución del recurso con relación al saldo del año previo.

Otras. - Registran el saldo de las facturas pendientes de cobro a nuestros clientes por concepto de servicios de gestión de recaudo y gestión de cobranzas.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revela en la nota 16.

(9) Muebles, Vehículos y Equipos

El detalle y movimiento de muebles, vehículos y equipos es como sigue:

		Muebles y enseres	Vehículos y motos	Equipos de computación	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2020	US$	66,162	123,306	123,398	312,866
Adiciones		-	22,762	2,584	25,346
Ventas y bajas		(4,598)	(87,600)	(841)	(93,039)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		61,564	58,468	125,141	245,173
Adiciones		268	27,812	2,847	30,927
Ventas y bajas		(10,221)	(12,931)	(10,670)	(33,822)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US$	51,611	73,349	117,318	242,278
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2020	US$	(21,596)	(19,845)	(87,366)	(128,807)
Gasto de depreciación del año		(6,451)	(13,389)	(27,127)	(46,967)
Ventas y bajas		2,530	10,211	841	13,582
Saldo al 31 de diciembre de 2020		(25,517)	(23,023)	(113,652)	(162,192)
Gasto de depreciación del año		(5,379)	(12,464)	(8,951)	(26,794)
Ventas y bajas		6,075	589	10,466	17,130
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US$	(24,821)	(34,898)	(112,137)	(171,856)
Valor neto en libros:					
Al 31 de diciembre de 2020	US$	36,047	35,445	11,489	82,981
Al 31 de diciembre de 2021	US$	26,790	38,451	5,181	70,422

(10) Inversiones en Acciones

Un resumen de las inversiones en acciones es el siguiente:

	Participación		2021	2020
Participación en Derechos Fiduciarios:				
Fideicomiso de Garantía	100%	US$	2,000	2,000

El saldo de participación en derechos fiduciarios corresponde al 100% de la participación del Fideicomiso Mercantil, de la segunda, tercera, cuarta y quinta Titularización de cartera de Novacredit, inscritos por la Compañía el 27 de marzo de 2018, 8 de enero de 2019, 24 de junio 2019 y el 11 de octubre de 2021, respectivamente, con la finalidad de conformar el patrimonio autónomo de propósito exclusivo para la titularización de la cartera automotriz de la Compañía aportada al Fideicomiso en respaldo del proceso de emisión de obligaciones

(Continúa)

llevado a cabo por la Compañía hasta por un monto de US$6,000,000; US$5,000,000; US$4,000,000; y, US$5,000,000, respectivamente. El Fideicomiso de Titularización I fue cancelado con fecha 11 de junio de 2021. El Fideicomiso de Titularización II es administrado por FIDEVAL S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y los fideicomisos de Titularización III, Titularización IV y Titularización V son administrados por Fiduciaria Atlántida. La Compañía mantiene el riesgo de la cartera fideicometida.

Un resumen de los estados financieros de los Fideicomisos es como sigue:

		31 de diciembre de 2021				
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Fideicomiso Cartera II	US$	4,792,139	4,769,250	22,889	133,965	146,107
Fideicomiso Cartera III		3,346,635	3,344,854	1,781	149,752	154,750
Fideicomiso Cartera IV		2,540,421	2,534,794	5,627	146,611	148,286
Fideicomiso Cartera V		11,081,662	11,061,683	19,979	77,709	64,500

		31 de diciembre de 2020				
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Fideicomiso Cartera I	US$	1,882	2,893	(1,011)	56,269	(68,490)
Fideicomiso Cartera II		4,778,599	4,783,651	(5,052)	232,494	(248,124)
Fideicomiso Cartera III		6,210,226	6,207,462	2,764	253,037	(257,370)
Fideicomiso Cartera IV		4,565,576	4,571,105	(5,529)	239,315	(240,314)

(11) Préstamos y Obligaciones Financieras

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones financieras de la Compañía (único pasivo que devenga intereses), los que son valorizados al costo amortizado. Para mayor información acerca de la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés y liquidez, véase nota 16.

	Notas		2021	2020
Pasivos corrientes:				
Préstamos financieros con garantía		US$	2,248,332	553,248
Préstamos con accionistas y compañias relacionadas	17		-	173,249
Préstamos con terceros			145,026	-
Porción corriente de préstamos financieros con garantía			1,635,630	1,109,114
			4,028,988	1,835,611
Pasivos no corrientes:				
Préstamos financieros con garantía			348,070	1,042,112
Total préstamos y obligaciones financieras		US$	4,377,058	2,877,723

Términos y Calendario de Reembolso de la Deuda

Todos los préstamos están denominados en US dólares. Los términos y condiciones de los préstamos son como sigue:

	Año de vencimiento	Tasa anual de interés		2021 Valor nominal	2021 Importe en libros	2020 Valor nominal	2020 Importe en libros
Préstamos financieros con garantía, a tasa de interés variable	2023	5.5% - 5.8%	US$	2,960,501	2,999,832	2,694,383	2,704,474
Préstamos financieros con garantía, a tasa de interés fija	2022	5.25%		1,200,000	1,232,200	-	-
Préstamos con terceros	2022	7.00%		145,000	145,026	-	-
Préstamos con accionistas y compañías relacionadas, a tasa de interés fija	2021	8.00%		-	-	171,315	173,249
			US$	4,305,501	4,377,058	2,865,698	2,877,723

Los préstamos y obligaciones financieras están garantizados con hipotecas abiertas sobre terrenos y edificios de los accionistas.

Los vencimientos agregados de los préstamos y obligaciones financieras para cada uno de los años subsiguientes al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

Años de vencimiento		
2023	US$	348,070

Conciliación de movimientos de obligaciones financieras con flujos de efectivo derivados de actividades de financiamiento

		Obligaciones financieras 2021	Obligaciones financieras 2020
Saldo inicial	US$	2,877,723	1,047,197
Cambios en flujos de actividades de financimiento:			
Proveniente de préstamos bancarios		5,246,460	5,271,114
Pago de préstamos bancarios		(3,806,657)	(3,448,677)
Otros cambios:			
Gasto de intereses		289,902	280,017
Intereses pagados		(230,370)	(271,928)
Saldo final	US$	4,377,058	2,877,723

(12) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas y Gastos por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar se detallan como sigue:

	Notas		2021	2020
Cuentas por pagar comerciales:				
Concesionarios locales		US$	435,313	526,820
Seguros por pagar			1,411,457	1,555,670
Otras			1,508,047	2,027,763
		US$	3,354,817	4,110,253
Otras cuentas y gastos por pagar:				
Pasivo por ingresos diferidos		US$	1,041,351	1,038,617
Recurso sobre cartera vendida	8		1,925,506	5,477,856
Retenciones de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado			25,291	28,290
Otras			9,400	9,918
		US$	3,001,548	6,554,681
Pasivo no corriente - Seguros por pagar		US$	530,019	668,303

Concesionarios locales.- valores pendientes de pago por concepto de compra de cartera, con plazos máximo de pago de hasta 30 días.

Seguros por pagar.- corresponde al valor total del seguro de desgravamen del vehículo incluido en el pagaré del cliente; el pasivo es rebajado en la medida que el cliente cancela cada cuota que es posteriormente transferido a las compañías aseguradoras, los pagos se realizan mensualmente. Los pagos menores a un año se clasifican como corrientes y los mayores a un año como no corrientes.

Pasivos por ingresos diferidos.- Se reconoce el servicio por cada obligación de desempeño de gestión y recaudo de cartera, tales ingresos se reconocen en el momento de la transferencia del servicio es decir cuando se recauda mensualmente.

Recurso sobre cartera vendida.- Corresponde al reconocimiento del valor del recurso que otorgamos a las entidades del sector financiero y del sistema financiero popular y solidario cuando se vende la cartera. Durante el 2021 una parte significativa del recurso de cartera se extinguió lo que representa una disminución del recurso con relación al saldo del año previo.

Otras.- corresponden a transacciones generadas para diferentes proveedores por gastos propios de la Compañía que son necesarios para el giro normal del negocio como gastos de arriendos, honorarioshonorarios y obligaciones corrientes con entidades de control como el IESS y SRI. Estos son cancelados con plazos de hasta 30 días.

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionado con cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar se revela en la nota 16.

(13) Impuesto a la Renta

Gasto de Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta fue cargado en su totalidad en resultados y consiste de:

		2021	2020
Impuesto a la renta corriente del año	US$	192,014	221,929
Impuesto a la renta diferido		100,044	(727)
	US$	292,058	221,202

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es del 25%. Así también, las disposiciones tributarias establecen que dicha tarifa se incrementará hasta el 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a los que no posean presentación del anexo de accionistas hasta el último beneficiario o por la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación accionaria excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

		2021	2020
Utilidad neta	US$	839,011	633,394
Impuesto a la renta		292,058	221,202
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,131,069	854,596
Incremento (reducción) resultante de:			
Gastos no deducibles		37,164	33,120
Ingresos no objeto de renta		(400,177)	-
Base imponible antes de impuesto a la renta		768,056	887,716
Impuesto a la renta calculado a la tarifa del 25%		192,014	221,929
Impuesto diferido revertido		100,044	(727)
	US$	292,058	221,202

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y retenciones en la fuente del impuesto a la renta es el siguiente:

		Impuesto a la Renta			
		2021		2020	
		Retenciones	Por pagar	Retenciones	Por pagar
Saldos al inicio del año	US$	-	158,648	-	241,483
Impuesto a la renta corriente del año		-	192,014	-	221,929
Pago de impuesto a la renta del año anterior		-	(158,648)	-	(241,483)
Retenciones de impuesto a la renta		43,544	-	42,398	-
Anticipo de impuesto a la renta		-	-	20,883	-
Compensación de retenciones y anticipo de impuesto a la renta contra el impuesto por pagar		(43,544)	(43,544)	(63,281)	(63,281)
Saldos al final del año	US$	-	148,470	-	158,648

(Continúa)

Activo por Impuesto Diferido

El activo por impuesto diferido reconocido es atribuible según se indica abajo y su movimiento es el siguiente:

		Saldos al 1 de enero de 2020	Reconocido en resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido activo atribuible a:						
Beneficios a empleados	US$	5,641	727	6,368	-	6,368
Cartera Vendida		273,610	-	273,610	(100,044)	173,566
Impuesto diferido activo	US$	279,251	727	279,978	(100,044)	179,934

Reformas Tributarias

i) El 29 de noviembre de 2021, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 587 la "Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19" en la cual se establecen principalmente, las siguientes reformas fiscales:

- Contribución temporal sobre el patrimonio para las sociedades que al 31 de diciembre de 2020 posean un patrimonio neto igual o mayor a un US$5,000,000; la que deberá pagarse hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2022 y 2023. La tarifa de esta contribución es del 0.80% sobre el valor del patrimonio y no constituye crédito tributario ni gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos, incluido el impuesto a la renta;

- Eliminación de la deducción para propósitos de impuesto a la renta de las provisiones para atender el pago del desahucio y de pensiones jubilares patronales; y eliminación del beneficio por incremento neto de empleo;

- Se incluyen deducciones adicionales del 150% en conceptos relacionados con programas y proyectos de educación, familia, deporte, arte y cultura; deducciones del 100% en aportes relacionados con programas de conservación, restauración y reparación ambiental; y deducciones adicionales del gasto de depreciación y amortización de maquinarias, equipos y tecnologías de construcción sustentable; sujeto al cumplimiento de condiciones y requisitos técnicos a ser emitidos por la Autoridad Ambiental;

- Se eliminan exoneraciones de impuesto a la renta relacionadas con: inversiones nuevas en sectores priorizados e industrias básicas, proyectos públicos en asociación público-privada, administradores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico - ZEDES, entre otros;

- Se introducen incentivos para la atracción de inversiones privadas, principalmente relacionadas con:

a. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión;

b. Exoneración Impuesto a la Salida de Divisas en dividendos distribuidos a beneficiarios efectivos en Ecuador para sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades en activos nuevos y productivos;

c. Se eliminan los beneficios tributarios aplicables a los proyectos de vivienda de interés social;

d. Reducción de tres puntos porcentuales (3%) del impuesto a la renta para el desarrollo de nuevas inversiones hasta por quince (15) años;

e. Reducción especial de hasta cinco puntos porcentuales (5%) sobre la tarifa de impuesto a la renta por la suscripción de contratos de inversión.

ii) Con fecha 22 de diciembre de 2021, el presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 298, resolvió disminuir progresivamente el Impuesto a la Salida de Divisas en un 0.25% por cada trimestre del 2022 hasta llegar a una tarifa del 4% al 31 de diciembre de 2022.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$3,000,000 deben presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas y si el monto es superior a US$15,000,000, deberán presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas y el informe de precios de transferencia.
Debido a que el monto de las operaciones con partes relacionadas no supera los montos mínimos establecidos, la Compañía no está obligada a presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.

Situación Fiscal

La declaración de impuesto a la renta, las declaraciones de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por los años 2018 al 2021 están abiertas a revisión de las Autoridades Tributarias.

(14) Beneficios a Empleados

El detalle de beneficios a empleados es como sigue:

		2021	2020
Contribuciones de seguridad social	US$	23,433	21,223
Beneficios sociales (principalmente legales)		63,358	58,200
Participación de los trabajadores en las utilidades		199,601	150,811
Reserva para pensiones de jubilación patronal		33,011	27,430
Reserva para indemnizaciones por desahucio		24,964	21,233
	US$	344,367	278,897
Pasivos corrientes	US$	286,392	230,234
Pasivos no corrientes		57,975	48,663
	US$	344,367	278,897

Participación de los Trabajadores en las Utilidades

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. La Compañía ha estimado el gasto de participación de los trabajadores en las utilidades en US$199,601 (US$150,811, en el 2020).

Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El movimiento en el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio es como sigue:

		Jubilación patronal	Indemniza-ciones por desahucio	Total
Obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero de 2020	US$	26,423	19,328	45,751
Costo por servicios actuales		6,822	5,084	11,906
Costo financiero		1,115	863	1,978
Reversión de reserva por trabajadores salidos		(6,930)	(4,042)	(10,972)
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020		27,430	21,233	48,663
Costo por servicios actuales		7,209	4,951	12,160
Costo financiero		1,349	1,019	2,368
Reversión de reserva por trabajadores salidos		(2,977)	(2,239)	(5,216)
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021	US$	33,011	24,964	57,975

Según se indica en el Código del Trabajo del Ecuador, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal, beneficio que se determina en base a los años de servicio, edad del empleado al momento del retiro y al promedio de la remuneración anual percibida en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además, dicho Código establece que, en los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

(Continúa)

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el "Método de Crédito Unitario Proyectado", con este método, se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para estos beneficios.

Las provisiones del plan de jubilación consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal y 25 años mínimo de servicio sin edad mínima de retiro. De acuerdo a los estudios actuariales contratados, los que cubren a todos los empleados en relación de dependencia, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal es como sigue:

		2021	2020
Trabajadores activos con tiempo de servicio entre 10 años y menos de 5 años de servicio	US$	21,364	15,686
Trabajadores activos con menos de 5 años de servicio		11,647	11,744
	US$	33,011	27,430

Los principales supuestos considerados en los estudios actuariales a la fecha del estado de situación financiera son los siguientes:

	2021	2020
Tasa de descuento	6.63%	7.33%
Tasa de incremento salarial	2.31%	3.01%
Tabla de rotación (media)	-1.72%	-22.03%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Compañía posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

Las Mejoras Anuales a las NIFFs ciclo 2012 – 2014 modificaron el párrafo 83 de la NIC 19 "Beneficios a los Empleados", la enmienda aplicable retroactivamente para períodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2016, requiere que la Compañía utilice una tasa de descuento expresada en la moneda en la cual se pagan los beneficios correspondiente a las emisiones de bonos y obligaciones de alta calidad (tomando como referencia mercados amplios) la cual debe estar expresada en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía; tasa que será utilizada para determinar el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio. La evaluación realizada por la Administración de la

(Continúa)

Compañía, con la asistencia del especialista actuarial contratado para este propósito, concluyeron que el efecto de los estados financieros adjuntos no es material para su reconocimiento.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

		31 de diciembre de 2021	
		Jubilación patronal	Indemnizaciones por desahucio
Tasa de descuento - aumento de 0.5%	US$	(541)	(260)
Tasa de descuento - disminución de 0.5%		459	219

Gastos del Personal

Los valores pagados por la Compañía en concepto de gastos del personal incluidos en el rubro de gastos operativos en el estado de resultados integrales se resumen a continuación:

		2021	2020
Sueldos y salarios	US$	847,530	892,018
Comisiones y bonificaciones		167,393	145,939
Beneficios sociales y otros		368,948	399,607
Indemnizaciones		8,500	43,585
Participación de trabajadores en las utilidades		199,601	150,811
Jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio		8,606	13,884
	US$	1,600,578	1,645,844

(15) Patrimonio

Capital Acciones

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US$1 cada una. El detalle del número de acciones autorizadas, suscritas y pagadas es el siguiente:

	$ 2021	$ 2020
Acciones autorizadas	2,640,000	2,000,000
Acciones suscritas y pagadas	1,640,000	1,000,000

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril 2021, se aprobó el incremento del capital acciones mediante la reinversión de utilidades del ejercicio económico 2020 por US$633,394 y el remanente de la reserva facultativa por US$6,606.

(Continúa)

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, requiere para las compañías anónimas, que salvo disposición estatutaria en contrario, de la utilidad neta anual se tome un porcentaje no menor a un 10%, destinado a formar un fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. El valor mínimo por apropiar en relación a la utilidad del presente período es de US$83,901.

Reserva Facultativa

Esta reserva es apropiada de las utilidades y es de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Los accionistas aprobaron una reducción de reserva facultativa por US$600,000 para el pago de dividendos (incremento de US$324,704, en el 2020).

Dividendos

En el año 2021, la Compañía distribuyó dividendos por US$600,000 mediante el uso de la reserva facultativa.

En el año 2020, la Compañía distribuyó dividendos por US$600,000 correspondientes a las utilidades del año 2019.

(16) Instrumentos Financieros – Valores Razonables y Administración del Riesgo Financiero

Clasificación Contable y Valor Razonable

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

		2021	2020
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes a efectivo	US$	598,631	506,698
Cartera de crédito corriente y no corriente		9,279,023	8,692,967
Cuentas por cobrar comerciales		948,388	1,325,005
Otras cuentas por cobrar		4,661,991	7,486,861
	US$	15,488,033	18,011,531
Pasivos financieros:			
Préstamos y obligaciones finacieras	US$	4,377,058	2,877,723
Cuentas por pagar comerciales		3,884,836	4,778,556
Otras cuentas y gastos por pagar		3,001,547	6,554,681
	US$	11,263,441	14,210,960

(Continúa)

El valor razonable de los préstamos y obligaciones financieras (medición categorizada en el nivel 2 de valor razonable – véase nota 2.d.iii) se aproximan a su monto en libros puesto que las tasas de interés de los mismos son similares a las tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características.

Administración del Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de Administración de Riesgos

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración de la Compañía monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgos es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes a efectivo, cartera de crédito, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Activos Financieros

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

(Continúa)

La Compañía trabaja con instituciones financieras, mismas que ayudan a diversificar el riesgo de concentración de crédito y apoyan en las necesidades de financiamiento de las diferentes operaciones de la Compañía. Adicionalmente se cuenta con un apoyo comercial y de cobranza, lo cual permite tener un control muy cercano y directo sobre las cuentas por cobrar a clientes.

Respecto a las instituciones financieras tienen calificaciones de riesgos independientes que denotan niveles de solvencia y respaldos adeudados. En la mayoría de las instituciones financieras donde se mantiene los depósitos, existen convenios de compra venta de cartera.

El riesgo de crédito por su naturaleza es un riesgo inherente en todo el negocio, que aún controlado permanentemente nunca desaparece. Sin embargo, de acuerdo con el modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión permanente de la cartera de clientes, de acuerdo con las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, garantías entre otras) y cobranzas (técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente o canal.

- Análisis mensual de los indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.

- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

La Compañía ha adoptado la política de que cada cliente nuevo debe ser analizado de acuerdo con el sistema de Novadata y el sistema de Equifax de crédito donde la Compañía evalúa la calidad crediticia del cliente potencial, esto con la finalidad de involucrarse con clientes solventes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con una adecuada calificación determinada por un modelo estadístico de análisis crediticio apoyado por información proporcionada por agencias calificadoras externas e información financiera disponible.

El portafolio de clientes está compuesto por 11,708 (10,298, en el 2020) operaciones distribuidas a nivel nacional. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar a cada fecha de análisis.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas. La exposición de crédito es controlada por el Departamento de Crédito, quien se encarga de analizar de manera constante el tamaño y la distribución del portafolio de clientes según los niveles de riesgo definidos por el modelo estadístico, el cual es revisado y aprobado por el Departamento de Riesgos y Gerencia General.

Así mismo, el riesgo de crédito incluye el efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Compañía.

(Continúa)

La Compañía establece una estimación de pérdidas crediticias esperadas de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con la cartera de crédito con recurso y sin recurso. Esta estimación se determina en base a una evaluación colectiva para los saldos no significativos debido a las características de sus clientes.

La exposición máxima al riesgo de crédito para cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera corresponde a clientes finales.

Evaluación de Pérdida Crediticia Esperada para Clientes Individuales

La Compañía ha definido usar un enfoque general o colectivo, para ello la NIIF 9, establece que la Compañía debe utilizar información crediticia relevante (comportamiento de la morosidad) así como la información macroeconómica con vistas al futuro por ello utiliza una matriz de tasas porcentuales de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales por clientes individuales, tal como lo admiten las Normas Internacionales de Información Financiera, y que incluye un gran número de saldos pequeños.

La Compañía calcula los ratios de pérdida asociados a cada tramo de mora con el cociente entre la sumatoria de cada tramo de mora en el año base sobre el mismo cálculo para el año anterior, esto se realiza con períodos móviles de 12 meses. Posteriormente de acuerdo al rango seleccionado, se calcula el promedio simple de los meses evaluados y se obtiene el ratio de pérdida promedio para cada segmento y tramo de vencimiento.

Las tasas de deterioro se calculan por separado para las exposiciones en distintos segmentos en tres grupos con características de riesgo homogéneo y heterogéneo entre sí, a continuación la descripción de los mismos:

Etapa 1:

- Clientes originados bajo condiciones normales de crédito.
- Clientes con calificación no mayor a 2, es decir no mayor a 30 días de mora.
- Clientes que comparada su probabilidad de incumplimiento vigente comparado con su probabilidad de incumplimiento inicial no supere el 10% de variación.
- Clientes que comparada su calificación vigente comparado con su calificación inicial no supere un nivel de variación.

Etapa 2:

- Clientes que no se encuentren en etapa 1 ni etapa 3.
- Clientes que no cumplan la definición de incumplimiento de mayor a 60 días y que no cumplan al menos uno de los criterios de la etapa 1.
- Clientes que por conocimiento de la parte comercial o legal presenten condiciones desfavorables que indiquen una posibilidad de deterioro futura.

(Continúa)

Etapa 3

- Clientes que no se encuentren en etapa 1 ni 2.
- Clientes que cumplan la definición de incumplimiento de la entidad mayor a 60 días.
- Clientes que por conocimiento de la parte comercial o legal presenten condiciones de incobrabilidad.
- Cliente que se declara en bancarrota.

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos 3 años, sin embargo, el indicador corresponde a las cifras del período más cercano al actual. Estas tasas son multiplicadas por factores en escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión de la Compañía de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar.

Para validar la vigencia de los porcentajes de pérdidas esperadas contenidos en la matriz de estimación, se observa el comportamiento de los clientes un año después y se establecen las pérdidas reales incurridas, las que se comparan con los porcentajes previamente estimados.

Durante el año terminado al 31 de diciembre 2020, la Compañía prorrogó temporalmente los plazos de crédito hasta 90 días para clientes específicos con restricciones de liquidez que surjan como resultado directo de la pandemia COVID-19. Las extensiones se otorgaron dentro de lo establecido por la Resolución 569-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 22 de marzo de 2020.

La siguiente tabla entrega información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito con recurso y sin recurso:

	2021			2020		
	Tasa de pérdida esperada		Saldo	Tasa de pérdida esperada		Saldo
Etapa 1	0.14%	US$	67,248,085	0.13%	US$	83,080,373
Etapa 2	0.22%		7,533,783	0.60%		10,964,482
Etapa 3	13.93%		16,628,246	11.66%		20,135,378
			91,410,114			114,180,233
Estimación de pérdida crediticia esperada			(2,429,751)			(2,791,152)
		US$	88,980,363		US$	111,389,081

Efectivo y Equivalentes a Efectivo

La Compañía mantiene efectivo y equivalentes a efectivo por US$598,631 (US$506,698, al 31 de diciembre de 2020), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente a efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
	2021	2020
Entidades Financieras:		
Banco de Guayaquil S. A.	AAA / AAA-	AAA / AAA
Banco del Pacífico S. A.	AAA-	AAA
Banco Pichincha S. A.	AAA / AAA-	AAA- / AAA-
Banco Internacional S. A.	AAA- / AAA	AAA- / AAA
Fideicomiso:		
Fiducia S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles	AAA	AAA

Riesgo de Liquidez

La Administración es quien tiene la responsabilidad de la gestión de la liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía trimestralmente a través de su Comité de Riesgo y Cobranzas, administra las gestiones que permitan mitigar y reducir el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y tasas de financiamiento adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivos proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros y haciendo seguimiento a los indicadores relacionados al desempeño de la economía, su crecimiento, liquidez, variación de precios, entre otros.

El Directorio y la Administración de la Compañía revisan mensualmente los resultados operativos de la Compañía, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que genera el negocio, teniendo un flujo de caja operativo, suficiente capital de trabajo para cumplir con las obligaciones con inversionistas e instituciones financieras, a través de una adecuada gestión de los recursos y de la liquidez.

El siguiente cuadro detalla los vencimientos contractuales restantes de la Compañía para sus pasivos financieros no derivados. Las tablas se han elaborado sobre la base de los flujos de efectivos no descontados de los pasivos financieros y sus vencimientos basados en la primera fecha en la que la Compañía puede ser obligada a pagar.

		31 de diciembre de 2021					
		Valor en libros	Vencimientos contractuales	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años
Préstamos y obligaciones financieras	US$	4,377,058	4,650,671	4,035,698	266,903	348,070	-
Cuentas por pagar comerciales		3,884,836	3,884,836	2,104,740	1,250,077	400,403	129,616
Otras cuentas y gastos por pagar		3,001,547	3,001,547	1,900,247	1,101,301	-	-
Impuesto a la renta por pagar		148,470	148,470	148,470	-	-	-
	US$	11,411,911	11,685,524	8,189,155	2,618,281	748,473	129,616

		31 de diciembre de 2020					
		Valor en libros	Vencimientos contractuales	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años
Préstamos y obligaciones financieras	US$	2,877,723	2,930,899	1,174,778	613,074	875,088	267,959
Cuentas por pagar comerciales		4,778,556	4,778,556	2,466,152	1,644,101	400,982	267,321
Otras cuentas y gastos por pagar		6,554,681	6,554,681	3,815,752	2,738,929	-	-
Impuesto a la renta por pagar		158,648	158,648	158,648	-	-	-
	US$	14,369,608	14,422,784	7,615,330	4,996,104	1,276,070	535,280

(Continúa)

Riesgo de Mercado

Es la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero y como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por exposiciones abiertas en tasas de interés y moneda, todos los cuales están sujetos a movimientos de mercado generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, prima de riesgo de crédito, las tasas de cambio en moneda extranjera.

El análisis de riesgo de mercado se encuentra sustentado primordialmente en la evaluación de características del sector de vehículos en el Ecuador.

Las variaciones en las tasas de interés podrían afectar la posición financiera de la Compañía, es por esto que como política se establece principalmente la revisión periódica de las tasas de interés de los principales activos y obligaciones de la Compañía.

Riesgo cambiario

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio (Moneda funcional – dólar estadounidense) pues no realiza operaciones distintas a esta moneda.

Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía administra el riesgo de tasa de interés contratando, en la medida de lo posible, financiamiento con tasa fija o variable el que incluye un componente fijo importante.

El perfil de tasa de interés de los pasivos financieros de la Compañía que devengan interés es como sigue:

		2021	2020
Pasivos financieros a:			
Tasa de interés variable	US$	2,960,501	2,694,383
Tasa de interés fija		1,345,000	171,315

Análisis del Valor Razonable para Instrumentos Financieros a Tasa de Interés Fija

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no entra en transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría el valor registrado de los activos y pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados o el patrimonio de la Compañía.

Análisis de Sensibilidad para Pasivos Financieros a Tasa de Interés Variable

Una variación de menos/más 100 puntos básicos en las tasas de interés al final del período que se informa habría incrementado (disminuido) la utilidad neta y el patrimonio en aproximadamente US$22,204 (US$20,208 en el año 2020). Este análisis asume que todas las otras variables permanecen constantes.

(Continúa)

Administración de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

La Administración de la Compañía, revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de la revisión, la Administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda de patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha cambiado en comparación con el 2020.

Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

		2021	2020
Total pasivos	US$	11,756,278	14,648,505
Menos efectivo y equivalentes a efectivo		(598,631)	(506,698)
Deuda neta ajustada	US$	11,157,647	14,141,807
Total patrimonio	US$	4,027,892	3,788,881
Indice deuda neta ajustada a patrimonio		2.77	3.73

(17) Transacciones con Partes Relacionadas

Transacciones con Compañías Relacionadas

El resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad o administración es el siguiente:

	Tipo de relación		2021	2020
Préstamos recibidos				
Fausto Córdova Orellana	Administración	US$	-	171,315
Gastos				
Vázquez Cueva Alvaro Agustin	Comercial	US$	16,800	16,050
Córdova Palacios Bolívar Florencio	Comercial		20,250	20,250
Ramos Vázquez Sergio Andres	Accionista		3,750	4,500
Vázquez Alcázar Maria del Rocío	Comercial		15,296	15,296
Vázquez Alcázar Pablo Fernando	Director		3,000	3,368
Cueva Cueva Maria Eugenia	Comercial		-	11,582
Vázquez Cueva Jorge Mauricio	Comercial		1,500	3,750
Alcázar Management S.A.	Accionistas comunes		30,600	30,600
Corporacion Nexum Nexumcorp S.A.	Accionistas comunes		6,325	10,436
Negocios y Comercio Panama Ecuanecopa S.A.	Accionistas comunes		106,377	121,096
Empresa Hotelera Cuenca C.A.	Accionistas comunes		2,292	3,247
Importadora Tomebamba S.A.	Accionistas comunes		-	165
Inmorillo Cía. Ltda.	Socios comunes		18,750	18,750
Joyeria Guillermo Vázquez S.A.	Accionistas comunes		2,032	-
Aghartsa S.A.	Comercial		28,529	23,983
Negocios y Comercio Panama Necopa S.A.	Accionistas comunes		6,860	8,871
Aparcamiento Parkcuenca S.A.	Accionistas comunes		2	749
Rapidtram S.A.	Accionistas comunes		237,503	281,840
Codominio el Dorado	Accionistas comunes		-	14,183
Vaz Seguros S.A. Compañía de Seguros	Accionistas comunes		15,426	9,777
Vazpredial S.A.	Accionistas comunes		10,611	10,611
		US$	525,903	609,104
Ingresos				
Vazseguros S.A.	Accionistas comunes	US$	123,132	68,826
Vázquez Alcázar Maria del Rocío	Comercial		-	140
Fausto Córdova Orellana	Administración		-	179
Importadora Tomebamba S.A.	Accionistas comunes		-	24,014
Rapidtram S.A.	Accionistas comunes		385	-
Unnoparts S.A.	Accionistas comunes		8,750	-
		US$	132,267	93,159

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas y accionistas resultantes de las transacciones antes indicadas es como sigue:

		2021	2020
Otras cuentas por cobrar:			
Rapidtram S.A.	US$	115,007	-
Préstamos y obligaciones financieras:			
Ing. Fausto Córdova Orellana	US$	-	173,249

Préstamos y obligaciones financieras relacionadas. - La Compañía obtuvo préstamos para capital de trabajo (firma de pagare) a una tasa de interés del 6.75% a un plazo de 120 días, el cual fue cancelado en el 2021.

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas y accionistas resultantes de las transacciones antes indicadas es como sigue:

		2021	2020
Préstamos y obligaciones financieras:			
Ing. Fausto Córdova Orellana	US$	-	173,249

Transacciones con Personal Clave de Administración

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y personal clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo se resumen a continuación:

		2021	2020
Sueldos y salarios	US$	376,317	288,172
Bonificaciones		60,865	77,662
Beneficios a corto plazo		74,585	89,096
Beneficios a largo plazo		7,503	3,807

(18) Ingreso de Actividades Ordinarias

Los ingresos de la Compañía se detallan como sigue:

	Notas		2021	2020
Utilidad en venta de cartera	21	US$	986,797	994,808
Administración de cartera de seguros	21		1,415,353	1,824,564
Intereses ganados			1,391,849	1,638,883
Ingreso por pago tardío de cuota			605,050	470,114
		US$	4,399,049	4,928,369

(19) Gastos por Naturaleza

El gasto atendiendo a su naturaleza se detalla como sigue:

	Notas		2021	2020
Gastos de personal	14	US$	1,600,578	1,645,844
Honorarios profesionales y asesoría			79,518	75,816
Comisión en negociación - concesionarias	21		83,066	129,799
Castigo de cuentas incobrables			494,105	671,783
Comisión por garantías			93,492	94,096
Comisión de seguros			-	41,554
Gasto de mantenimiento y reparaciones			5,503	1,973
Gastos de publicidad y mercadotecnia			17,385	10,210
Consulta central de riesgo			52,594	46,760
Gastos por arrendamiento operativo			42,909	60,729
Gasto por depreciación	9		26,794	46,967
Gasto de amortización	3-e)		10,628	3,700
Servicio de telefonía y comunicación			34,954	33,003
Impuestos, contribuciones y otros			70,102	70,809
Servicio de cobranza			382,699	360,995
Otros			451,341	507,675
		US$	3,445,669	3,801,713

(Continúa)

Comisión de seguros. - Registra valores pendientes de cobro que las compañías aseguradoras deben facturar de las operaciones que los clientes realizaron abonos parciales o pre-cancelaron la operación.

(20) Costos Financieros

Los costos financieros se detallan como sigue:

		2021	2020
Interés sobre préstamos locales	US$	257,876	229,158
Interés sobre préstamos exterior		32,027	-
Otros		-	50,859
	US$	289,903	280,017

(21) Compromisos

Contrato de Compra de Cartera a Concesionarios

Novacredit S. A. realiza compra de cartera a los principales concesionarios automotrices del país, los cuales envían los archivos e información del cliente para el análisis del riesgo de la cartera disponible, una vez analizada la información en Comité de Crédito se toma la decisión de autorizar la compra, se notifica al concesionario que cartera va a ser comprada y ellos envían la documentación correspondiente, se verifica que la documentación este completa y se procede con el registro de las operaciones adquiridas a valor nominal que consta en el pagaré debidamente endosado, se instrumenta la compra y el tiempo máximo para el pago del portafolio recibido es de 30 días. El gasto por concepto de comisión ascendió a US$83,066 (US$129,799, en el 2020).

Contrato de Compra de Cartera – Instituciones Financieras

La Compañía ha suscrito contratos con Instituciones Financieras locales como Banco de Guayaquil S. A., Banco Internacional C.A., Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Cía. Ltda., y Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega, con los cuales se obliga a vender a título oneroso por el valor recibido en forma total, sin limitación alguna y sin responsabilidad la cartera de crédito automotriz previamente analizada y aceptada por la Compañía, la cartera estará compuesta de pagarés a la orden, cuyas garantías se encuentran instrumentadas en contratos de compraventa con reservas de dominio. Para establecer el precio de venta los valores de los créditos son descontados a valor presente con una tasa de descuento acordada con las Instituciones Financieras. En todas las negociaciones realizadas con las entidades del sistema financiero y del sistema financiero popular y solidario, se establece un porcentaje de recompra (de hasta el 15% de la cartera administrada) de cierta cartera que cumplan condiciones específicas de morosidad.

(Continúa)

Adicionalmente, la Compañía mantiene la administración de las operaciones de cartera vendida hasta su vencimiento, lo que implica gestión de cobro y recaudación que son servicios vendidos por la Compañía. El ingreso por concepto de utilidad en venta de cartera ascendió a US$986,797 (US$994,808, en el 2020).

Contrato de Mandato Remunerado – Aseguradoras

Los clientes de la Compañía han resuelto libremente asegurar sus vehículos con las Aseguradoras por lo que, dentro de un esquema general de negocios las aseguradoras han considerado conveniente otorgar un mandato a la Compañía para la recuperación de las primas de las pólizas de seguros de vehículos contratadas con la finalidad de que actué como canal para la recaudación y cobro de las primas de seguro que los clientes de la Compañía deben cancelar a favor de las Aseguradoras. Los honorarios serán cancelados en base a la recaudación de primas que efectivamente realice en el mes, la Compañía detallará el total de primaje recaudado por las pólizas de seguros de vehículos, productos livianos y pesados, aplicando un factor porcentual promedio de 22%. El ingreso por concepto administración de seguros ascendió a US$1,415,353 (US$1,824,564 en el 2020).

(22) Hechos Posteriores

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 31 de marzo de 2022, fecha en que los estados financieros adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos. Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, fecha del estado de situación financiera pero antes del 31 de marzo de 2022, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros adjuntos.

ANEXO 2

NOVACREDIT S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ACUMULADO)
Fecha de corte: 30/09/2022

CUENTA CONTABLE		SALDO FINAL
1	**ACTIVO**	**26,397,068.70**
101	**ACTIVO CORRIENTE**	**21,591,420.10**
10101	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**2,741,403.44**
1010102	Caja chica	200.00
1010103	Bancos	2,588,660.29
101010301	Bancos e instituciones financieras local	2,582,496.31
101010302	Bancos e instituciones financieras del exterior	6,163.98
1010104	**INVERSIONES**	**152,543.15**
101010401	Inversiones Temporales	152,543.15
10102	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**14,706,810.04**
1010201	**ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CO**	**12,024,448.64**
101020101	Cartera Instrumentada Vigente	12,008,312.62
101020103	Cartera Recomprada	16,136.02
1010204	**(-) PROVISIÓN POR DETERIORO**	**(2,538,361.71)**
101020401	(-) Provision Por Deterioro	(2,538,361.71)
1010205	**CARTERA VENCIDA Y NO DEVENGA INTERESES**	**2,869,032.13**
101020501	Cobranza administrada vencida vehículos	970,102.39
101020505	Intereses Por Cobrar- Cartera	120,487.92
101020506	Cartera Que No Devenga Intereses	1,778,441.82
1010208	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**2,351,690.98**
101020801	Otras cuentas y documentos por cobrar	2,164,314.40
101020802	Cuentas por cobrar a instituciones financieras	203.33
101020805	Cxc Cobranza de Seguros	57,763.77
101020806	Préstamos de personal	3,007.15
101020807	Deudores varios	126,402.33
10103	**OTRAS CXC CARTERA**	**910,095.87**
1010301	OTRAS CXC CARTERA	910,095.87
101030101	Otras Cxc Cartera Vendida	262,487.36
101030102	Otras Cxc Cartera Seguros	647,608.51
10104	**OTROS PAGOS ANTICIPADOS**	**32,913.02**
1010401	Seguros pagados por anticipados	10,133.47
1010404	Otros anticipos entregados	22,779.55
10105	**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**	**59,891.43**
1010501	Crédito tributario (IVA)	36,059.49
1010502	Crédito Tributario (Impuesto A La Renta)	23,831.94
10107	**OTROS ACTIVOS CORRIENTES**	**3,140,306.30**
1010701	Activo Colateral Recurso Cartera Vendida	3,140,306.30
102	**ACTIVO NO CORRIENTE**	**4,805,648.60**
10201	**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**	**73,392.60**
1020105	Muebles y Enseres	46,534.83
1020106	Vehiculos Y Motos	88,144.97
1020108	Equipo de computación	123,444.64
1020112	**DEPRECIACION ACUMULADA**	**(184,731.84)**
102011201	Depreciación acumulada	(184,731.84)
10204	**ACTIVO INTANGIBLE**	**19,706.94**
1020401	Licencias De Sofware	138,453.45
1020402	Amortizacion Acumulada	(118,746.51)
10205	**ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO**	**179,934.12**
1020501	Activos Por Impuestos Diferidos	179,934.12
10206	**ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**	**4,700.00**
1020601	Activos Financieros mantenidos hasta el	4,700.00
10207	**OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**	**4,527,914.94**
1020702	Cuentas Por Cobrar Cartera	4,527,914.94
2	**PASIVOS**	**(22,083,437.88)**
201	**PASIVOS CORRIENTES**	**(20,726,304.96)**
20103	**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**	**(4,049,841.22)**
2010301	CXP IFIS	(154,138.57)
2010302	Abonos precancelaciones	(146,903.42)
2010304	Proveedores	(477,623.24)
2010305	Proveedores Seguros	(1,056,737.19)
2010306	Concesionarios	(1,564,261.98)
2010308	CXP Personal	(488.67)
2010309	Otros Proveedores	(649,688.15)
20104	**OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**(6,438,324.42)**
2010401	Préstamos locales C/P	(6,312,016.35)
2010403	Intereses de préstamos por pagar	(126,308.07)
20107	**OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**	**(669,755.87)**
2010701	Administración Tributaria	(22,501.16)
2010702	Impuesto A La Renta Por Pagar	(302,686.93)
2010703	IESS Por Pagar	(32,224.30)

2010704	Remuneraciones Por Pagar	(102,621.39)
2010705	Otras Cuentas Por Pagar Al Personal	(209,722.09)
20108	**CUENTAS POR PAGAR TERCEROS**	**(596,920.52)**
2010801	Cuentas por pagar terceros	(590,000.00)
2010802	Intereses X Pagar Ctas Por Pagar Relacionadas	(6,920.52)
20109	**OTROS PASIVOS FINANCIEROS**	(4,800,000.00)
2010901	Papel Comercial	(4,800,000.00)
20110	**PASIVO POR INGRESOS DIFERIDOS**	**(1,031,156.63)**
2011001	Pasivos Por Ingresos Diferidos	(1,031,156.63)
20113	**OTROS PASIVOS CORRIENTES**	**(3,140,306.30)**
2011301	Paviso Colateral Recurso Cartera Vendida	(3,140,306.30)
202	**PASIVOS NO CORRIENTES**	**(1,357,132.92)**
20202	**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**	**(468,999.69)**
2020201	Cuentas por pagar	(468,999.69)
20203	**OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIER**	**(830,157.94)**
2020301	Préstamos locales L/P	(830,157.94)
20207	**OTROS**	**(57,975.29)**
2020701	Beneficios A Los Empleados	(57,975.29)
3	**PATRIMONIO NETO**	**(3,427,892.60)**
301	CAPITAL	(2,400,000.00)
30101	**CAPITAL SUSCRITO**	**(2,400,000.00)**
3010101	Capital suscrito y pagado	(2,400,000.00)
304	**RESERVAS**	**(753,826.73)**
30401	Reservas	(753,826.73)
3040101	Legales	(583,901.14)
3040103	Facultativa	(169,925.59)
308	**OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)**	**(274,065.87)**
30801	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)	(274,065.87)
308010001	Otros Resultados Integrales (ORI)	(274,065.87)
4	**INGRESOS**	**(4,163,472.51)**
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(3,518,703.01)
4102	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**(1,062,768.16)**
410201	Servicio de cobranza	(1,030,193.45)
410202	Asesoría	(32,574.71)
4106	**INTERESES**	**(1,636,306.60)**
410601	Intereses ganados	(1,636,306.60)
4108	**UTILIDAD VENTA CARTERA**	**(819,628.25)**
410801	Utilidad Venta Cartera	(819,628.25)
42	**INGRESOS DIFERIDOS**	**(528,146.68)**
4201	**INGRESOS DIFERIDOS**	**(528,146.68)**
420101	Ingresos Diferidos	(528,146.68)
43	**OTROS INGRESOS**	**(116,622.82)**
4301	Otros Ingresos no operacionales	(116,622.82)
430101	Otros ingresos	(116,622.82)
5	**GASTOS**	**3,277,734.27**
501	GASTOS DE ADMINISTRACION	3,277,734.27
50101	**DEL PERSONAL**	**1,334,900.09**
5010101	Administrativos	1,334,900.09
50102	**GASTOS OPERACIONALES**	**1,544,809.88**
5010201	Operacionales	1,544,809.88
50103	**OTROS GASTOS**	**393,895.50**
5010301	Financieros	371,572.94
5010302	Gasto No Deducible	22,322.56
50104	**OTROS GASTOS NO OPERACIONALES**	4,128.80
5010401	Otros gastos no operacionales	4,128.80
6	**CUENTAS DE ORDEN**	
601	CARTERA ADMINISTRADA	70,002,238.97
60101	**CARTERA ADMINISTRADA VENDIDA**	**70,002,238.97**
6010101	CARTERA ADMINISTRADA VENDIDA	6,544,654.98
6010102	CARTERA ADMINISTRADA VENDIDA	46,383,874.71
6010103	INTERESES POR COBRAR CARTERA INSTRUMENTA	2,917,181.35
6010104	CARTERA VENDIDA VENCIDA	5,189,533.10
6010105	CARTERA VENDIDA NO ACRUAL	4,447,295.82
6010106	INTERESES POR COBRAR CARTERA VENDIDA	3,837,108.44
6010107	DB INGRESOS POR INTERESES CARTERA VENDID	514,665.77
6010109	CARTERA ADMINISTRADA VENDIDA	167,924.80
602	CR CARTERA ADMINISTRADA VENDIDA	(70,002,238.97)
60201	**CR CARTERA ADMINISTRADA VENDIDA**	**(70,002,238.97)**
6020101	CR INTERESES POR COBRAR CARTERA INSTRUME	(2,917,181.35)
6020102	INGRESOS POR INTERESES CARTERA VENDIDA	(514,665.77)
6020103	CR CARTERA E INTERESES ADMINSTRADA VEND	(66,570,391.85)
603	**FIDEICOMISO - TITULARIZACIÓN**	**1,032,637.02**
60301	FIDEICOMISO - TITULARIZACIÓN V	448,334.11
6030101	TITULARIZACION CAPITAL # V VIGENTE	3,768,584.69
6030102	TITULARIZACIÓN CAPITAL # V NO DEVENGA	70,560.98
6030103	TITULARIZACIÓN CAPITAL # V VENCIDA	826.37
6030104	(-)DERECHO FIDUCIARIO-TÍTULOS NEGOCIADOS	(3,807,500.00)
6030105	DERECHO FIDUCIARIO -EFECTIVO # V	415,862.07
60303	**FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN III**	**491,662.91**
6030301	TITULARIZACIÓN CAPITAL # III VIGENTE	706,549.77
6030302	TITULARIZACIÓN CAPITAL # III NO DEVENGA	17,178.01

6030303	TITULARIZACIÓN CAPITAL # III VENCIDA	252.59
6030304	(-)DERECHO FIDUCIARIO-TÍTULOS NEGOCIADOS	(691,250.00)
6030305	DERECHO FIDUCIARIO -EFECTIVO # III	458,932.54
60304	**FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN IV**	**92,640.00**
6030401	TITULARIZACIÓN CAPITAL # IV VIGENTE	653,392.93
6030402	TITULARIZACIÓN CAPITAL # IV VENCIDA	221.29
6030403	TITULARIZACIÓN CAPITAL # IV NO DEVENGA	12,897.64
6030404	(-)DERECHO FIDUCIARIO-TÍTULOS NEGOCIADOS	(631,987.84)
6030405	DERECHO FIDUCIARIO -EFECTIVO # IV	58,115.98
604	**CR FIDEICOMISO -TITULARIZACIÓN**	**(1,032,637.02)**
60401	CR FIDEICOMISO- TITULARIZACIÓN V	(448,334.11)
6040101	DERECHO FIDUCIARIO-TITULARIZACION # V	(4,184,446.76)
6040102	TITULARIZACIÓN CAPITAL # V NO DEVENGA	(70,560.98)
6040103	TITULARIZACIÓN CAPITAL # V VENCIDA	(826.37)
6040104	(-)DERECHO FIDUCIARIO-TÍTULOS NEGOCIADOS	3,807,500.00
60403	**CR FIDEICOMISO TITILARIZACIÓN III**	**(491,662.91)**
6040301	DERECHO FIDUCIARIO-TITULARIZACION # III	(1,165,482.31)
6040302	TITULARIZACIÓN CAPITAL # III NO DEVENGA	(17,178.01)
6040303	TITULARIZACIÓN CAPITAL # III VENCIDA	(252.59)
6040304	(-)DERECHO FIDUCIARIO-TÍTULOS NEGOCIADOS	691,250.00
60404	**CR FIDEICOMISO TITILARIZACIÓN IV**	**(92,640.00)**
6040401	DERECHO FIDUCIARIO-TITULARIZACION # IV	(711,508.91)
6040402	TITULARIZACIÓN CAPITAL # IV VENCIDA	(221.29)
6040403	TITULARIZACIÓN CAPITAL # IV NO DEVENGA	(12,897.64)
6040404	(-)DERECHO FIDUCIARIO-TÍTULOS NEGOCIADOS	631,987.84
605	**UTILIDAD O PERDIDA FIDEICOMISO**	**19,621.31**
60501	**UTILIDAD O PERDIDA FIDEICOMISO**	**19,621.31**
6050101	FIDEICOMISO V	10,145.28
6050102	FIDEICOMISO II	7,505.98
6050103	FIDEICOMISO III	1,623.66
6050104	FIDEICOMISO IV	346.39
606	**CR UTILIDAD O PERDIDA FIDEICOMISO**	**(19,621.31)**
60601	**CR UTILIDAD O PERDIDA FIDEICOMISO**	**(19,621.31)**
6060101	FIDEICOMISO V	(10,145.28)
6060102	FIDEICOMISO II	(7,505.98)
6060103	FIDEICOMISO III	(1,623.66)
6060104	FIDEICOMISO IV	(346.39)
7	CUENTAS DE ORDEN	-

NOVACREDIT S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
Fecha de corte: 30/09/2022

	Descripción	Saldo Final
1	TOTAL ACTIVO	26,397,068.70
2	TOTAL PASIVO	(22,083,437.88)
3	TOTAL PATRIMONIO NETO	(3,427,892.60)
	Total diferencia	885,738.22

NOVACREDIT S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Fecha de corte: 30/09/2022

	Descripción	Saldo Final
4	TOTAL INGRESOS	(4,163,472.51)
5	TOTAL GASTOS	3,277,734.27
	UTILIDAD	(885,738.24)

FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA

Firmado digitalmente por FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA
Fecha: 2022.10.14 15:49:16 -05'00'

Ing. Fausto Córdova Orellana
CI. 0102344843
Gerente General

Firmado electrónicamente por:
MARIA VICTORIA BRAVO SIGUENZA

Mca. Ma. Victoria Bravo S.
Ruc: 0102869005001
Contadora General

ANEXO 3

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2021

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estado de resultado integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
Compañía	-	Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.

Moore & Asociados Cía. Ltda.
Q Av. Amazonas N21 - 147 y Robles,
Edif. Río Amazonas, piso 8, Of. 806
T +593 (2) 2525 547
Quito – Ecuador EC170526
G Av. Francisco de Orellana y Víctor
Hugo Sicouret, Edif. Las Cámaras
Torre A, piso 4
T +593 (4) 2683 759
Guayaquil – Ecuador EC090506
ec.moore-global.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal de

Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.

Guayaquil, 29 de abril del 2022

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. al 31 de diciembre del 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A., de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros adjuntos, de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A., al 31 de diciembre del

2020, fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen con fecha 31 de marzo del 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2021. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos	Enfoque del alcance en la auditoría
Reconocimiento de ingresos El reconocimiento de ingresos por servicios de Administración Fiduciaria es el mecanismo por el cual la Fiduciaria reconoce ingresos en sus estados financieros y que constituyen la fuente de generación de recursos para la Fiduciaria.	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron en: • Obtener evidencia necesaria y la certeza de que la Fiduciaria este estimando con fiabilidad los ingresos de actividades ordinarias asociados a sus operaciones, verificando de acuerdo a las condiciones establecidas en la normativa contable vigente. • Solicitar una muestra de comprobantes de ventas a efectos de validar la información proporcionada, donde verificamos la documentación soporte.

Otra información

La Administración de la Fiduciaria es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de esta informe no hemos recibido esta información y es espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Fiduciaria, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias

materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando obtengamos el informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto a los Accionistas de la Fiduciaria.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fiduciaria o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Fiduciaria.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fiduciaria para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fiduciaira deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Fiduciaria en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Fiduciaria una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Fiduciaria, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicr en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

MOORE

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 29 de abril del 2022

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021, sobre: i) información financiera suplementaria, ii) informe sobre la aplicación de procedimientos convenidos sobre medidas de prevención de lavado de activos proveniente de actividades ilícitas, y iii) cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A., se emiten por separado.

Moore Ecuador

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS ROMERO

Firmado digitalmente por OSCAR FERNANDO CASTELLANOS ROMERO
Fecha: 2022.04.29 18:47:20 -05'00'

Número de Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros: SC-RNAE-2-760

Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO GTSA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	Referencia a Notas	2021	2020
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	72,524	546,725
Cuentas por cobrar clientes	7	349,319	314,851
Cuentas por cobrar relacionadas	12	552,201	180,405
Cuentas por cobrar otros	8	53,348	40,311
Gastos pagados por anticipados		6,631	6,123
Impuestos por recuperar	14	46	-
Total activos corrientes		1,034,069	1,088,415
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades y equipos	9	112,522	111,238
Activos por derechos de uso	10	5,258	80,358
Intangible		9,660	-
Otros activos		16,871	15,671
Total activos no corrientes		144,311	207,267
Total activos		1,178,380	1,295,682

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS
Firmado digitalmente por FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS
Fecha: 2022.04.29 14:11:38 -05'00'

Ab. Francisco Nugué Varas
Representante Legal

ESTHER NOEMI RODRIGUEZ AVILES
Firmado digitalmente por ESTHER NOEMI RODRIGUEZ AVILES
Fecha: 2022.04.29 13:35:11 -05'00'

Ing. Esther Rodríguez A.
Contadora

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS	Referencia a Notas	2021	2020
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	11	88.300	47.747
Pasivo por arrendamientos	10	8.587	64.498
Beneficios sociales	12	109.062	129.928
Impuestos por pagar	14	53.159	84.882
Total pasivos corrientes		259.108	327.055
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por arrendamientos	10	-	21.509
Jubilación patronal y desahucio	16	82.096	97.716
Total pasivos no corrientes		82.096	119.225
Total pasivos		341.204	446.280
PATRIMONIO			
Capital social	17	600.000	600.000
Reserva legal	18	48.306	26.278
Resultados acumulados	18	188.870	223.124
Total patrimonio		837.176	849.402
Total pasivos y patrimonio		1.178.380	1.295.682
Cuentas de Orden	21	1.126.841.171	1.046.742.989

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS
Firmado digitalmente por FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS
Fecha: 2022.04.29 14:11:38 -05'00'

Ab. Francisco Nugué Varas
Representante Legal

ESTHER NOEMI RODRIGUEZ AVILES
Firmado digitalmente por ESTHER NOEMI RODRIGUEZ AVILES
Fecha: 2022.04.29 13:35:11 -05'00'

Ing. Esther Rodríguez A.
Contadora

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	19	1.681.779	1.639.780
Utilidad bruta		1.681.779	1.639.780
Gastos operativos:			
De administración	20	(1.422.825)	(1.310.686)
Utilidad operacional		258.954	329.094
Gastos financieros		(4.765)	(10.859)
Utilidad antes de impuesto a la renta		254.189	318.235
Impuesto a la renta	15	(68.655)	(97.955)
Utilidad neta del ejercicio		185.534	220.280
Otros resultados integrales		492	-
Utilidad neta y resultado integral del año		186.026	220.280

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS
Firmado digitalmente por FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS
Fecha: 2022.04.29 14:11:38 -05'00'

Ab. Francisco Nugué Varas
Representante Legal

ESTHER NOEMI RODRIGUEZ AVILES
Firmado digitalmente por ESTHER NOEMI RODRIGUEZ AVILES
Fecha: 2022.04.29 13:35:11 -05'00'

Ing. Esther Rodríguez A.
Contadora

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

			Resultados acumulados		
	Capital Social	Reserva Legal	Otros Resultados integrales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2020	600.000	14.057	2.845	122.211	739.113
Resolución de Junta General de Accionistas del 30 de marzo y 24 de abril del 2020					-
- Distribución de dividendos	-	-	-	(109.991)	(109.991)
- Apropiación de reserva legal	-	12.221	-	(12.221)	-
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	220.280	220.280
Saldo al 31 de diciembre del 2020	600.000	26.278	2.845	220.279	849.402
Resolución de Junta General de Accionistas del 16 de abril del 2021					
- Distribución de dividendos	-	-	-	(198.252)	(198.252)
- Apropiación de reserva legal	-	22.028	-	(22.028)	-
Utilidad neta y resultado integral del año			492	185534	186.026
Saldo al 31 de diciembre del 2021	600.000	48.306	3.337	185.533	837.176

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS
Firmado digitalmente por FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS
Fecha: 2022.04.29 14:11:38 -05'00'

Ab. Francisco Nugué Varas
Representante Legal

ESTHER NOEMI RODRIGUEZ AVILES
Firmado digitalmente por ESTHER NOEMI RODRIGUEZ AVILES
Fecha: 2022.04.29 13:35:11 -05'00'

Ing. Esther Rodríguez A.
Contadora

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		1.275.515	1.684.481
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1.482.578)	(1.202.323)
Impuesto a la renta		(12.937)	(39.441)
Otros ingresos (gastos), netos		(4.765)	1.816
Efectivo (utilizado) provisto por las actividades de operación		(224.765)	444.533
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades y equipos, neto		(41.360)	(35.835)
Adiciones de intangibles		(9.824)	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		-	74.263
Efectivo (utilizado) provisto por las actividades de inversión		(51.184)	38.428
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados en efectivo a los accionistas		(198.252)	(109.991)
Anticipo de dividendos		-	(180.000)
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(198.252)	(289.991)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes		(474.201)	192.970
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		546.725	353.755
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		72.524	546.725

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS
Firmado digitalmente por FRANCISCO XAVIER NUGUE VARAS
Fecha: 2022.04.29 14:11:38 -05'00'

Ab. Francisco Nugué Varas
Representante Legal

ESTHER NOEMI RODRIGUEZ AVILES
Firmado digitalmente por ESTHER NOEMI RODRIGUEZ AVILES
Fecha: 2022.04.29 13:35:11 -05'00'

Ing. Esther Rodríguez A.
Contadora

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. (anteriormente "MMG Trust Ecuador S.A."), fue constituida bajo la denominación de Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador" en Guayaquil el 26 de Febrero del 2003 mediante Resolución No. 03-G-IMV-001705 del 10 de marzo del 2003 emitida por la Intendencia de Mercado de Valores e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Marzo del 2003. La autorización de funcionamiento se concedió mediante Resolución No.03.G.IMV. 0003838 de la Superintendencia de Compañías emitida el 11 de junio del 2003 y se ordenó su inscripción en el Registro de Mercado con el número 2.10.00029 del 16 de junio del 2003.

Mediante Resolución de la Intendencia de Mercado de Valores, No. 05.G.IW 0005525, del 23 de agosto del 2005, le fue ampliado su permiso de autorización, facultándosela a participar en fideicomisos de titularización.

Con fecha 29 de octubre de 2012, la Fiduciaria modificó su denominación de Fiduciaria Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador" a MMG Trust Ecuador S.A., inscrita en el Registro Mercantil el 7 de enero del 2013.

Con fecha 17 de abril del 2018, mediante escritura pública se realizó el aumento de capital suscrito y pagado, establecimiento de capital autorizado, reforma parcial de la codificación del estatuto social y cambio de denominación, de MMG Trust Ecuador S.A. a MMG Trust Ecuador Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., inscrita en el Registro Mercantil el 24 de mayo del 2018, mediante Resolución SCVS-INMV-DNAR-2018-00003894.

Con fecha 2 de octubre del 2018, la Fiduciaria modificó su denominación de MMG Trust Ecuador Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., a Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTA S.A., inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre del 2018, mediante Resolución SCVS-INMV-DNAR-2018-00009801.

Su objeto social es administrar negocios fiduciarios (fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios) y actuar como agente de manejo en procesos de titularización, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores y los pertinentes Reglamentos expedido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La Fiduciaria debe cumplir sus responsabilidades como fiduciario, según lo estipulado en los contratos de fideicomisos y las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad.

1.2 Situación financiera del país y efectos del SARS-CoV-2

La pandemia del SARS-CoV-2 continuó causando impactos negativos en las economías y negocios a nivel mundial y en diversas actividades y sectores del país durante el año 2021. Por su parte, el Gobierno Ecuatoriano con la finalidad de enfrentar estas

situaciones en el corto plazo, dictaminó ciertas acciones para la recuperación y dinamización de la economía, las cuales incluyeron, entre otras: i) un amplio plan de vacunación a nivel nacional a fin de controlar la propagación del virus y retomar varias actividades presenciales, considerando la actualidad de las nuevas variantes; ii) iniciar procesos de renegociación de ciertos tramos de la deuda externa a plazos y tasas más convenientes; iii) suscribir nuevos acuerdos de préstamo con organismos multilaterales de crédito; e, iv) impulsar nuevas reformas tributarias, laborales y de seguridad e inversión para restaurar la estabilidad macroeconómica.

De esta manera la economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el 2021, logrando un crecimiento cercano al 4%, de acuerdo a datos publicados por el Banco Central del Ecuador, y una disminución en el déficit fiscal reflejado en la mayor recaudación de impuestos, el incremento de los precios del petróleo y la austeridad en el gasto público.

Estas situaciones no representaron impactos significativos en los estados financieros y operaciones de la Fiduciaria.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2021, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General de fecha 29 de abril del 2022 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2021 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre del 2021 y 2020 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Fiduciaria han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la

Fiduciaria. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 16	Enmienda. Se restringue la deducción en los costos de propiedad, planta y equipo, los ingresos obtenidos por la venta de artículos producidos en el período de prueba del activo, las mismas se reconocerán en los resultados del ejercicio.	1 de enero 2022
NIC 37	Enmienda. Los costos de cumplimiento de un contrato compendenden de los costos incrementales de cumplir con el contrato y una asignación de costos que se relacionan con el cumplimiento de los mismos.	1 de enero 2022
NIIF 3	Se agrega una excepción a la norma, al principio de reconocimiento. Para pasivos y pasivos contingentes que estuvieran dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF21, en remplazo de lo indicado en el Marco Conceptual.	1 de enero 2022
NIC 41	Enmienda. Se elimina el requisito de excluir los flujos de efectivo de los impuestos cuando se mide el valor razonable.	1 de enero 2022
NIIF 9	Enmienda. Aclara las tarifas que una empresa debe incluir al evaluar los términos de un pasivo financiero para la baja del mismo.	1 de enero 2022
NIIF 1	Enmienda. Aplicación de la NIIF 1 de una subsidiaria que adopte las Normas por primera vez después de su controladora en relación con la medición de las diferencias de conversión acumuladas.	1 de enero 2022
NIC 1	Enmienda. Se aclaran los requisitos para la presentación de pasivos como corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera .	1 de enero 2023
NIIF 17	Efectivación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero 2023

La Fiduciaria estima que la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las NIIF, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fiduciaria (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Fiduciaria.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Fiduciaria clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a costo amortizado” y “pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados”.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Fiduciaria de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Fiduciaria determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Fiduciaria mantiene activos financieros en las categorías de “activos financieros a costo amortizado” y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros a costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Fiduciaria reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Fiduciaria registros los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Fiduciaria presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Inversiones financieras: Corresponden a inversiones mantenidas durante el 2020 en instituciones financieras con renta fija. Posteriormente a su reconocimiento inicial se mide al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado en el rubro ingresos financieros. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición.

(ii) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por comisiones y honorarios por administración fiduciaria, entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

(iii) Cuentas por cobrar partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por servicios prestados. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

(iv) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por otros valores por cobrar a los fideicomisos, préstamos a empleados y anticipos entregados a proveedores, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Fiduciaria reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero. El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Para realizar esa evaluación, la Fiduciaria en cada fecha de presentación comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Adicionalmente se evaluará los casos cuando existe evidencia objetiva de que la Fiduciaria no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativa por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Ver además Nota 7.

Se reconocerá en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

Esta matriz de provisiones por tramos se fundamenta sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras, incluyendo además la determinación de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 comprenden US$ 59.423. Dichos registros se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

La Fiduciaria, considera que la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Fiduciaria transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Fiduciaria se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.6 Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.7 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se componen de equipos de computación, vehículos y muebles y enseres, cuya base de medición es al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Fiduciaria y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Fiduciaria y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en los activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no se considera valores residuales, debido a que la Administración de la Fiduciaria estima que el valor de realización de sus propiedades al término de su vida útil es relevante.

Las estimaciones de vidas útiles de las propiedades y equipos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Muebles y enseres	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.8 Activos intangibles -

Los gastos asociados al mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los pagos que no cumplan estos criterios son reconocidos como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación (propiedades y equipos) o amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor

recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Fiduciaria evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos e intangibles), debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro en las operaciones de la Fiduciaria.

2.10 Activos por derecho de uso

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los activos comprenderán el importe inicial del pasivo por arrendamiento a valor presente, los pagos por arrendamientos realizados menos cualquier incentivo recibido, los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y una estimación por los costos de desmantelamiento de los activos arrendados. Los pasivos por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos por concepto de arrendamientos: pagos fijos o pagos por arrendamientos variables, garantías de valor residual, valor de opción de compra, penalizaciones derivadas de la terminación de los contratos si las circunstancias reflejan esta opción.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, se utiliza la tasa de descuento de préstamos tomados por el arrendatario. La tasa de intereses utilizada por la Fiduciaria para la determinación del pasivo por arrendamiento fue de 8,81% que corresponde a la tasa activa referencial del mercado para su sector, considerando que no mantiene préstamos vigentes. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el plazo del arrendamiento en forma lineal.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Fiduciaria arrienda varias oficinas para el desarrollo de sus operaciones. Los contratos de alquiler generalmente se realizan por el período de 3 años. Los activos arrendados no pueden ser utilizados como garantía para préstamos.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando

se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(i) las diferencias temporarias deducibles;
(iii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
(iv) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Fiduciaria no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.12 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

(Véase página siguiente)

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

(ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Tasa ecuatoriana

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Fiduciaria determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Para el año 2021 la tasa utilizada por el actuario de la Fiduciaria es del 6.63% (2020: 7.33%) de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2020-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual difiere de la enmienda a la NIC 19 antes citada.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Fiduciaria.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.13 Provisiones corrientes y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Fiduciaria tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.14 Distribución de dividendos

Los resultados que anualmente la compañía obtiene por las operaciones realizadas en el período son distribuidos a sus accionistas en común acuerdo mediante acta de junta general de accionistas, de manera proporcional a la participación que mantiene en la fiduciaria.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de servicios son reconocidos por la Fiduciaria considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Fiduciaria reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los seguros, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fiduciaria, según se describe a continuación:

(i) Comisiones ganadas

Se reconoce al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir derivada de los servicios de administración de negocios fiduciarios y se presentan netas de impuestos. El porcentaje y forma de cálculo de las comisiones es de libre fijación, y se establecen en las normas internas de cada negocio fiduciario.

2.16 Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que haya realizado el pago, y se registra en el período más cercano en el que se conocen.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Fiduciaria la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Fiduciaria se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Fiduciaria.

La Fiduciaria revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgos a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Durante el curso normal de sus operaciones la Fiduciaria está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés y los flujos de efectivo:

En relación a los instrumentos financieros que mantiene la Fiduciaria, se puede mencionar la siguiente:

La Fiduciaria, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas y variable, con el fin de colocar los recursos excedentes en las

inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

(ii) Riesgo de precio y concentración:

Riesgo de precio para servicios de negocios fiduciarios:

La exposición a la variación de precios de la Fiduciaria está relacionada con el componente impositivo (tasas tributarias e inflación), que podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los servicios proporcionados por la Fiduciaria. Esta circunstancia es medida constantemente por Gerencia a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancia actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas del gobierno central.

La Fiduciaria mantiene un portafolio diversificado de clientes, proveedores e instituciones bancarias, por lo tanto no tiene riesgos significativos de concentración.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de administración y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar y otras por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación “AA”.

La Fiduciaria mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación (1)	
Entidad financiera	**2021**	**2020**
Banco Bolivariano C.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banco Pichiincha C.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banco de Guayaquil S.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA- / AAA	AAA / AAA
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO	AAA / AA+	AAA / AAA-

(1) Datos disponibles al 30 de septiembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020. Fuente: Superintendencia de Bancos.

La exposición de la Fiduciaria al riesgo de crédito no se ve afectado ya que la Fiduciaria no tiene la política de ventas a crédito, por tanto al 31 de diciembre del 2021 no presenta saldos significativos.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Fiduciaria se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Fiduciaria mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Fiduciaria al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que La Fiduciaria realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por La Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Fiduciaria y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

La Fiduciaria aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida

del instrumento para todas cuentas por cobrar (en la Nota 7 se proporciona más detalle). La Fiduciaria reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

El deterioro de cuentas por cobrar se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Vida útil de los propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.7

(c) Plazo y tasa de descuento utilizada para determinar los Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamiento

Los activos en circunstancia, tales como ajustes a la vida del contrato, ajuste al tiempo esperado de utilización del bien subyacente, podrían hacer que la vida útil fuera diferente a las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año. Ver nota 2.10.

El pasivo por arrendamiento considera un plazo estimado de extensión o renovación razonable de los contratos de arrendamiento, incorporando una tasa de descuento apropiada para el pasivo a largo plazo. Este pasivo determinado forma parte del reconocimiento del activo por derecho de uso, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Notas 2.10

(d) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.12.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

	2021 Corriente	2020 Corriente
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo	72,524	546,725
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales	349,319	314,851
Cuentas por cobrar a compañias relacionadas	552,201	180,405
Total activos financieros	974,044	1,041,981
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Proveedores y otras cuentas por pagar	88,300	47,747
Total pasivos financieros	88,300	47,747

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los activos y pasivos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de los mismos, medidos al nivel 1.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2021	2020
Cajas	550	550
Bancos (1)	71,974	137,022
Inversiones menores a 3 meses (2)	-	409,153
	72,524	546,725

(1) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, incluyen principalmente depósitos mantenidos en el Banco Bolivariano C.A., Banco Pichincha C.A. y Banco Internacional S.A., los cuales son de libre disponibilidad.

(2) Al 31 de diciembre del 2020 correspondía a dos certificados de depósito a plazo con tasas de interés anual del 3,00% y 3,25% con vencimientos en enero y febrero 2021, y a una póliza de acumulación a plazo con tasa de interés anual del 3,50% con vencimiento en marzo de 2021.

7 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	2021	2020
Clientes (1)	408,742	374,274
Provisión por deterioro (2)	(59,423)	(59,423)
	349,319	314,851

(1) Ver antigüedad de cartera al 31 de diciembre a continuación:

	2021	2020
Por vencer	71,241	62,150
Vencidas		
De 1 a 30 dìas	39,129	59,994
De 31 a 60 días	26,189	20,512
De 61 a 90 días	26,198	7,863
De 91 a 120 días	13,839	7,948
De 121 a 180 días	35,508	13,465
De 181 a 360 días	25,782	46,898
Más de 360 días	170,856	155,444
	408,742	374,274

(2) Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar es el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	59,423	57,422
(+) Provisiones	-	2,001
Saldo final	59,423	59,423

8 CUENTAS POR COBRAR OTROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a anticipos a empleados por US$29,502 (2020: US$20,195) y cuenta por cobrar al Sr. Carlos Ramiro Costa García por (2020: US$19,490)

9 PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

Descripción	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Vehículos	Total
Al 1 de enero del 2020				
Costo	97,219	55,026	32,134	184,379
Depreciación acumulada	(39,981)	(24,157)	(8,223)	(72,361)
Valor en libros	57,238	30,869	23,911	112,018
Movimiento 2020				
Adiciones	4,732	31,128	-	35,860
Ajustes y/o bajas en costo	(5,261)	(14,874)	-	(20,135)
Depreciación	(9,861)	(20,373)	(6,444)	(36,678)
Ajustes y/o bajas en depreciación	5,261	14,912	-	20,173
Valor en libros al 31 de diciembre del 2020	52,109	41,662	17,467	111,238
Al 31 de diciembre del 2020				
Costo	96,690	71,280	32,134	200,104
Depreciación acumulada	(44,581)	(29,618)	(14,667)	(88,866)
Valor en libros	52,109	41,662	17,467	111,238
Movimiento 2021				
Adiciones	3,834	37,526	-	41,360
Depreciación	(9,585)	(24,064)	(6,427)	(40,076)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2021	46,358	55,124	11,040	112,522
Al 31 de diciembre del 2021				
Costo	100,524	108,806	32,134	241,464
Depreciación acumulada	(54,166)	(53,682)	(21,094)	(128,942)
Valor en libros	46,358	55,124	11,040	112,522

10 ARRENDAMIENTOS – ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHO DE USO

Composición

(Véase página siguiente)

	2021	2020
Activo por derecho de uso		
Oficinas (1)	5,258	80,358
Pasivos por arrendamiento		
Corriente	8,587	64,498
No Corriente	-	21,509
	8,587	86,007

(1) Corresponde a 3 oficinas ubicadas en el Edificio Apolo River Tower piso 5 oficinas 1, 2 y 3 en la ciudad de Guayaquil y 1 oficina ubicada en el Edificio Torre Alianza piso 11 oficina 1101 en la ciudad de Quito.

(a) Montos registrados en el estado de situación financiera:

	2021	2020
Depreciación		
Oficinas	70,141	70,141
Otros		
Gastos de intereses	4,697	10,860

11 CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	2021	2020
Proveedores locales (1)	40,403	17,856
Cuentas por pagar otras (2)	47,897	29,891
	88,300	47,747

(1) Corresponde a valores pendientes de pago por la adquisición de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tiene un período de liquidación promedio de 30 días.

Al 31 de diciembre de 2021, incluye principalmente el saldo por pagar a Cordero Moreno & Corral Abogados S.A. por US$13,988; Consultores Tecnológicos FIM Group Latin FGL S.A. por $US6,826; María Belen Erazo Sarzosa por US$6,120; Corporación Favorita C.A. por US$1,434.

Al 31 de diciembre 2020, incluye principalmente el saldo por pagar de Aig Metropolitana Cia. de Seguros y Reaseguros S.A. por US$3,627; Rioassets S.A. por US$1,208.

(2) Un detalle es como sigue:

	2021	2020
Depósitos por identificar	40,963	24,653
Tarjetas corporativas	6,542	4,833
Otros menores	482	405
	47,987	29,891

12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2021 y 2020 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

(a) Saldos al 31 de diciembre

Cuentas por cobrar corto plazo	Relación	Transacción	2021	2020
Generaconsulting S.A.	Entidad del Grupo	Financiera	552,201	405
Generaholding S.A.	Entidad del Grupo	Financiera	-	180,000
			552,201	180,405

Los saldos por cobrar a compañías relacionadas no devengan intereses y son exigibles en el corto plazo.

(b) Transacciones

Sociedad	Transacción	2021	2020
Gastos			
Generaconsulting S.A.	Honorarios	24,000	24,000
	Arrendamiento	52,200	52,200
	Préstamo	-	90,000
		76,200	166,200
Gastos			
Generaholding S.A.	Comercial	-	180,000
		-	180,000

13 BENEFICIOS SOCIALES

Un detalle es como sigue:

	2021	2020
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	44,857	56,159
Beneficios a empleados (2)	43,329	36,358
Obligaciones con IESS	16,093	15,115
Otros	4,783	22,296
	109,062	129,928

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	56,159	29,494
Provisión del año	44,857	56,159
Pagos	(56,159)	(29,494)
Saldo final	44,857	56,159

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen principalmente la provisión de beneficios a empleados por ley de vacaciones por US$35.132 (2020: US$27.827) y décimo cuarto sueldo por US$5.999 (2020: US$6.667).

14 IMPUESTOS CORRIENTES

Composición:

	2021	2020
Impuestos por recuperar		
Crédito tributario por retenciones en la fuente	46	-
Impuestos por pagar		
Impuesto a la renta a pagar	39,034	12,937
IVA ventas	-	7,611
Retenciones en la fuente de IVA	7,706	6,294
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	6,419	58,040
	53,159	84,882

15 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2019 al 2021 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	2021	2020
Impuesto a la renta corriente	68,655	89,403
Impuesto a la renta diferido	-	8,552
	68,655	97,955

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2021 y 2020 se determinó como sigue:

	2021	2020
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	299,045	374,394
Menos: Participación laboral	(44,857)	(56,159)
Utilidad antes de impuestos	254,188	318,235
Menos: Ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	(5,023)	(3,476)
Mas: Gastos no deducibles (1)	25,454	42,854
Base imponible total	274,619	357,613
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta calculado	68,655	89,403

(1) Al 31 de diciembre de 2021 comprenden principalmente a provisiones de Jubilación y Desahucio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2021	2020
Impuesto a la renta causado	68,655	89,403
(Menos):		
Retenciones en la fuente efectuadas	(29,621)	(76,466)
Saldo a pagar (a favor) de la Compañía	39,034	12,937

La provisión para impuestos a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuestos a la renta del 25% (2020: 25%) aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si la utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

(d) Otros asuntos

Reformas Societarias

"Ley de Modernización a la Ley de Compañías": En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 347 de 10 de diciembre de 2020 se publicó la mencionada Ley que incluyó la reforma de varios aspectos societarios aplicables a entidades bajo control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Reformas Laborales

"Ley Orgánica de Apoyo Humanitario": El 22 de junio del 2020 se publicó en el Registro Oficial Suplemento 229 las reformas laborales, en el contexto de la crisis del covid-19, en la cual se incluyó ciertas flexibilizaciones en el ámbito laboral hasta por dos años.

Reformas Tributarias

"Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19 (LODESF)": En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 587 del 29 de noviembre del 2021, se publica el referido cuerpo normativo que contiene reformas.

Adicionalmente en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 608 del 30 de diciembre del 2021, se promulga, vía Decreto Ejecutivo N°304, el **"Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica pa el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (RLODESF)**"

Entre las principales reformas introducidas podemos mencionar las siguientes:

i) Contribución Temporal Patrimonial para los años 2022 y 2023

Aplica una tarifa de entre el 0% y el 2% para para personas naturales que al 1 de enero de 2021, posean un patrimonio individual igual o mayor a US$ 1.000.000; o, cuando exista sociedad conyugal, un patrimonio igual o mayor a US$ 2.000.000. Existen condiciones especiales de esta contribución para no residentes fiscales en el Ecuador y para residentes con patrimonio en el exterior.

En cuanto a sociedades, aplica una tarifa del 0,8% sobre el exceso del patrimonio neto igual o mayor a US$ 5.000.000, al 31 de diciembre de 2020. El pago de esta contribución temporal sobre el patrimonio no servirá como crédito tributario para el pago de los impuestos ni es deducible para el pago de otros impuestos.

ii) Régimen impositivo voluntario, único y temporal para la regularización de activos en el exterior

Se permite la aplicación del régimen voluntario, único y temporal para regularización de activos en el exterior, con fecha límite para acogerse a este régimen el 31 de diciembre del 2022 y sobre los que se aplicará una tarifa que va del 3,5% al 5,5%, dependiendo de la fecha del pago durante el año 2022.

iii) Reformas en materia de Impuesto a la Renta

- En personas naturales: éstas tienen derecho a una rebaja del Impuesto al Renta causado, calculada en función de sus gastos personales. Esta rebaja tiene en un límite del 10% si excede y del 20% cuando la renta bruta anual no excede el valor de 2,13 fracciones básicas desgravadas de Impuesto a la Renta (US$ 24.090,30 para el ejercicio 2022).

  Se elimina la obligatoriedad de sujetarse a los límites por tipo de concepto para la proyección y deducción de gastos personales y las deducciones de personas naturales con ingresos netos superiores a US$100.000.

- Exoneración del pago sobre herencias a los beneficiarios dentro del primer grado de consanguinidad con el causante y cónyuges supervivientes beneficiarios.

- Se modifican las condiciones y plazos para acceder a la exención de ingresos por rendimientos generados por depósitos e inversiones de renta fija y se amplía esta exención a los rendimientos que se obtenga de fondos de inversión.

- Se excluyen del listado de ingresos exentos a los obtenidos por las entidades acreditadas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y los rendimientos financieros originados en la deuda pública ecuatoriana.

- Se establecen nuevas condiciones para la exoneración de la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones de sociedades ecuatorianas realizadas en bolsa de valores ecuatorianas. El monto de exoneración pasaría de

2 a 50 Fracciones Básicas Desgravadas (monto transferido inferior al 25% del capital suscrito). El exceso será gravado con una tarifa única del 5% sobre la utilidad.

- Se permite la deducción adicional del 100% por el gasto de depreciación/amortización de maquinarias, equipos y tecnologías de construcción sustentable.

- Se elimina la deducción del 150% por incremento neto de empleo y remuneraciones de adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.

- Se elimina la deducción del 100% por los gastos incurridos en capacitación técnica, mejora de productividad y gastos de viaje para accesos a mercados internacionales para micro, pequeñas y medianas empresas.

- Se incrementa a 150% la deducción adicional de valores destinados a publicidad, promoción y patrocinio a favor de deportistas y programas, proyectos o eventos deportivos calificados por la entidad rectora competente en la materia.

- Se permite la deducción adicional del 150% por los gastos por auspicios y patrocinios realizados a entidades educativas de nivel básico y bachillerato (sujeto a condiciones), al igual que para gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales,

- Se permite la deducción adicional del 100% sobre los gastos relacionados con las donaciones, inversiones y/o patrocinios que se destinen a favor de programas, fondos y proyectos de prevención, protección, conservación, restauración y reparación ambiental.

- Se elimina la norma reglamentaria que establecía el límite de deducibilidad del 20% sobre el gasto por regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría con relacionadas.

- Se elimina la norma reglamentaria que que disponía que las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta y se elimina el registro de impuestos diferidos por este concepto .

- Se elimina la deducción adicional de un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales, para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas.

iv) Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

- Se modifica la exención en la enajenación ocasional de inmuebles realizada por personas naturales, siempre que el inmueble sea un terreno o uno destinado a

vivienda y se incluye los bienes accesorios. También las realizadas por personas naturales y sociedades en la primera transferencia de dominio del respectivo inmueble, hasta 5 años después de la promulgación de la Ley

- Se eliminan las exoneraciones de pago de impuesto a la renta de 5 y 10 años para **i)** Inversiones nuevas y productivas en sectores económicos considerados prioritarios para el Estado (Art. 9.1); **ii)** Inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas (Art. 9.2); **iii)** Exoneración del impuesto a la renta en el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada (Art. 9.3); **iv)** Actividades exclusivas de cualquier tecnología digital libre que incluya valor agregado ecuatoriano (Art. 9.4); **v)** Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas (Art. 9.6), **vi)** Administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, exonerados del pago del impuesto a la renta por los primeros 10 años (Art. 9.7); **vii)** Los ingresos obtenidos por actividades exclusivas de investigación científica y que reinviertan al menos el 10% de sus utilidades en el país (Art. 9 # 21); **viii)** Los rendimientos financieros originados en la deuda pública ecuatoriana(Art.9n.-22); y, **ix)** Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario.

- Se elimina el incentivo por reinversión de utilidades.

- Se establece la reducción de tres puntos porcentuales (3%) de la tarifa del Impuesto a la Renta para el desarrollo de nuevas inversiones, aplicable hasta por 15 años.

- Se establece la reducción especial de hasta el 5% de la tarifa de Impuesto a la Renta por la suscripción de Contratos de Inversión.

- Se establece una tarifa única del 10% como Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones provenientes de sociedades domiciliadas en territorio ecuatoriano.

- Las personas naturales residentes en el país y las sociedades nacionales que perciban ingresos en el exterior, sujetos al Impuesto a la Renta en el país de origen, tienen derecho a utilizar dicho impuesto como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado en el Ecuador.

v) Reformas a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo: Se eliminan los siguientes incentivos para la atracción de inversiones privadas:

- Exoneración de Impuesto a la Renta (IR) para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados;
- Exoneración de ISD en dividendos distribuidos a beneficiarios efectivos en Ecuador para sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades en activos nuevos y productivos;

- Exoneración de IR por inversiones en industrias básicas;
- Se eliminan los beneficios tributarios aplicables a los proyectos de vivienda de interés social.

vi) Reformas al Código Tributario:

- La responsabilidad del Representante Legal en el ámbito tributario, ya no es solidario, salvo en caso de dolo o culpa grave.
- La prescripción de la acción de cobro es de 5 años en todas las obligaciones tributarias.
- La Facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria es caduca en 4 años contados desde la fecha en que ésta fue exigible.
- Se incorpora a la transacción en materia tributaria como una forma de extinguir obligaciones tributarias.

vii) Otras reformas:

- En el referido Segundo Suplemento Nº 596, se publica la Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000056 por parte del Servicio de Rentas Internas, en la que se establece las reglas generales para la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de pensiones jubilares patronales, aplicables al ejercicio fiscal 2021.

  Para el caso del año 2021 será deducible la pensión de jubilación patronal y desahucio, siempre que el empleador disponga de los fondos disponibles para el cumplimiento de la obligación de pago, estos rubros no generarán impuesto diferido. Este fondo deberá estar destinado exclusivamente al pago futuro de la pensión de jubilación patronal y debe haber sido constituido con anterioridad a la declaración del Impuesto a la Renta del año 2021.

  Para los trabajadores de por lo menos diez años con el mismo empleador, que incumplan con lo antes señalado, la provisión no será deducible y se reconocerá un impuesto diferido, que será utilizado cuando el empleador se desprenda efectivamente de los recursos.

  En los trabajadores menores a diez años con el mismo empleador, no serán deducibles, aun cumpliendo con lo antes señalado, ni causará impuesto diferido.

- El 29 de diciembre del 2021 el Servicio de Rentas Internas Resolución emite la resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000060, con el fin de establecer las normas para la aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE).

  El régimen impositivo simplificado (RISE) y el régimen impositivo para microempresas fueron derogados, tras la creación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE).

Los sujetos pasivos a quien aplica son: personas naturales y jurídicas, los mismos que están categorizadas así: **i)** emprendedores, aquellos que tuvieron al 31 de diciembre del año anterior ingresos brutos anuales de hasta US$ 300.000; y, **ii)** negocios populares, aquellas personas naturales que tuvieron al 31 de diciembre del año anterior ingresos brutos anuales de hasta US$ 20.000.

No están sujetas a este régimen las siguientes actividades: servicios de construcción y urbanización, lotización, actividades profesionales, mandatos y representaciones, transporte, actividades agropecuarias, comercializadoras de combustible, relación de dependencia, rentas de capital, regímenes especiales, receptores de inversión extranjera directa y actividades en asociación pública-privada, sector de hidrocarburos, minería, petroquímica, laboratorios médicos y farmacéuticas, industrias básicas, financiero, seguros y economía popular y solidaria, tampoco estarán sujetos al Régimen quienes hayan recibido ingresos brutos superiores a US$ 300.000 en el año anterior.

Se les aplicará la retención en la fuente del 1%, por concepto de bienes y servicios de las actividades económicas sujetas a este régimen.

- Devolución de IVA a Exportadores: Se incluye como beneficiarios de la devolución del IVA a los proveedores directos de empresas que sean de propiedad de los exportadores y que formen parte de la misma cadena productiva hasta su exportación.

Reformas al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE):

- El 22 de diciembre del 2021, mediante Decreto Ejecutivo No. 298, se dispuso la reducción progresiva del ISD en un 0,25% por cada trimestre del año 2022, a partir del 1 de enero del 2022.

- En el Segundo Suplemento Nº 596 del Registro Oficial del 13 de diciembre del 2021, se publica la Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000053 por parte del Servicio de Rentas Internas, en la que se establece el valor anual de exoneración del ISD por consumos o retiros realizados desde el exterior mediante la utilización de tarjetas de crédito o de débito, para los períodos fiscales 2022, 2023 y 2024.

- Se excluye a la modalidad de streaming como parte de los servicios de televisión pagada sujeto a ICE y se elimina el “monto mínimo” para gravar a las cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares cobrados en servicios prestados por clubes sociales (previamente fue a partir de US$ 1.500 anuales).

- Se eliminan como operaciones alcanzadas con ICE, entre otros, a las siguientes: **i)** Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales o sociedades; **ii)**

Producción o importación de videojuegos, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico a gas; y, vehículos motorizados híbridos.

viii) Fiscalidad Internacional

Se eliminan montos máximos y otros requisitos para la aplicación automática de beneficios establecidos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos por el Ecuador.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

16 JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:

	2021	2020
Jubilación patronal	53,261	62,022
Bonificación por desahucio	28,835	35,694
	82,096	97,716

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2021 y 2020, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	2021	2020
Tasa de descuento	6.63%	7.33%
Tasa de incremento salarial	2.31%	3.01%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	2.56%	-15.79%

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio son los siguientes:

(Véase página siguiente)

	2021	2020
Saldo inicial	97,716	89,533
Costo laboral por servicios actuales	8,552	9,645
Costo financiero	3,339	3,947
Ganancia (Pérdida) actuarial	(492)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(27,019)	(5,409)
Saldo final	82,096	97,716

17 CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Fiduciaria al 31 de diciembre del 2021 y 2020 comprende US$600.000 divido en 600 acciones ordinarias de valor nominal US$1 cada una; siendo sus accionistas personas jurídicas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre	Nacionalidad	Participación
Generaholding Geholdsa S.A.	Ecuador	99.99%
Francisco Xavier Nugué Varas	Ecuador	0.01%
		100.00%

18 RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Fiduciaria debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la reserva constituida alcanza el 8% del capital suscrito.

Resultados acumulados de aplicación inicial “NIIF”

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo deudor solo podrán ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación

de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

19 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2021	2020
Comisiones ganadas (1)	1,656,661	1,620,875
Intereses financieros	7,350	17,089
Otros ingresos	17,768	1,816
	1,681,779	1,639,780

(1) Un detalle es como sigue:

	2021	2020
Fideicomisos mercantiles	1,384,960	1,361,778
Encargos fiduciarios	174,770	167,898
Titularizaciones	94,157	91,199
Liquidaciones y estructuraciones de fideicomiso	2,774	-
	1,656,661	1,620,875

20 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(Véase página siguiente)

	2021	2020
Remuneraciones	585,604	569,480
Honorarios	196,272	155,344
Beneficios sociales	227,005	206,592
Depreciación derecho de uso	70,141	70,141
Participación trabajadores	44,857	56,159
Seguros	52,970	52,502
Depreciación	40,076	36,678
Comisariatos y alimentación	33,300	30,871
Servicios básicos	18,475	19,420
Jubilación y desahucio	18,649	16,065
Mantenimiento y reparaciones	22,194	15,333
Suscripciones y afiliaciones	16,044	12,828
Suministros	10,654	11,383
Impuestos y contribuciones	9,364	9,580
Arriendo	10,520	7,835
Transporte	6,151	6,320
Otros beneficios del personal	5,575	5,917
Relaciones públicas	1,743	1,556
Gastos notariales	1,655	1,756
Gastos de viaje	6,989	1,192
Promoción y publicidad	8,331	323
Amortización	163	-
Otros	36,093	23,411
	1,422,825	1,310,686

21 CUENTAS DE ORDEN

Composición:

Tipo de Fideicomiso	2021	2020
Administración	819,776,584	742,115,904
Inmobiliarios	140,487,861	146,295,474
Garantía	159,782,769	152,535,001
Titularización	6,793,957	5,796,611
	1,126,841,171	1,046,742,989

22 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2021 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Fiduciaria, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
BALANCE GENER
(Expresado en US.$)

ACTIVO CORRIENTE	SEPTIEMBRE 2022
Efectivo	39,761.64
Inversiones	-
Cuentas por Cobrar	1,020,485.97
TOTAL ACTIVO CORRIE	1,060,247.61
Activos Fijos	121,653.65
Otros Activos	80,966.05
TOTAL ACTIV	1,262,867.31
PASIV(	
Cuentas por pagar Corrientes	310,781.91
Pasivo a Largo Plaz(	96,614.07
PATRIMONI(	
Capital Suscrito	600,000.00
Reserva Legal	66,859.70
Otros Resultados Integrales	3,335.96
Resultados acumulados	-
Resultado del Ejercicio	185,275.67
TOTAL PATRIMON	855,471.33
TOTAL PASIVO + PATRIMO	1,262,867.31

Ab. Francisco Nugué Vara
Representante Legal

Ing. Esther Rodríguez A
Contador General

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
ESTADO DE RESULTAI
(Expresado en US.$)

	SEPTIEMBRE 20
INGRESO	
Comisiones Ganadas	1,345,250.12
Ingresos Financieros	-
Otros Ingresos	3,194.21
TOTAL INGRES	1,348,444.33
EGRESO	
Sueldos y demas beneficios sociales	681,164.48
Servicios de Terceros	314,980.26
Depreciaciones y Amortizaciones	78,875.32
Otros Gastos	88,148.60
TOTAL EGRES	1,163,168.66
RESULTADOS DEL EJERC	185,275.67

Ab. Francisco Nugué Vara
Representante Legal

Ing. Esther Rodríguez A
Contador General

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
BALANCE GENERAL COMPARA
(Expresado en US.$)

ACTIVO CORRIENTE	SEPTIEMBRE 20	% Variación	SEPTIEMBRE 2022	% Variación	DICIEMBRE 2021
Efectivo	49,927.25	-20.36%	39,761.64	-45.17%	72,523.96
Inversiones	-	0.00%	-	0.00%	-
Cuentas por Cobrar	890,390.62	14.61%	1,020,485.97	6.87%	954,913.84
TOTAL ACTIVO CORRIE	940,317.87	12.75%	1,060,247.61	3.19%	1,027,437.80
Activos Fijos	118,854.51	2.36%	121,653.65	-1.92%	124,037.42
Otros Activos	79,588.58	1.73%	80,966.05	200.93%	26,904.91
TOTAL ACTI	1,138,760.96	10.90%	1,262,867.31	7.17%	1,178,380.13
PASIV(					
Cuentas Por Pagar Corriente	264,788.47	17.37%	310,781.91	19.94%	259,107.95
Pasivo a Largo Plaz(	97,087.69	-0.49%	96,614.07	17.68%	82,096.17
PATRIMONI					
Capital Suscrito	600,000.00	0.00%	600,000.00	0.00%	600,000.00
Reserva Legal	48,306.33	38.41%	66,859.70	38.41%	48,306.33
Otros Resultados Integrales	2,844.16	17.29%	3,335.96	0.00%	3,335.96
Resultados acumulados	-	0.00%	-	0.00%	-
Resultados del Ejercicio	125,734.31	47.35%	185,275.67	-0.14%	185,533.72
TOTAL PATRIMON	776,884.80	10.12%	855,471.33	2.19%	837,176.01
TOTAL PASIVO + PATRIMO	1,138,760.96	10.90%	1,262,867.31	7.17%	1,178,380.13

Ab. Francisco Nugué Vara
Representante Legal

Ing. Esther Rodríguez A
Contador General

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
ESTADO DE RESULTADO COMPARA
(Expresado en US.$)

	SEPTIEMBRE 20	% Variación	SEPTIEMBRE 20	% Variación	DICIEMBRE 20 -
INGRESO					
Comisiones ganadas	1,204,062.46	11.73%	1,345,250.12	-18.80%	1,656,661.24
Ingresos Financieros	5,674.06	-100.00%	-	-100.00%	7,349.62
Otros ingresos	1,097.84	190.95%	3,194.21	-82.02%	17,768.23
TOTAL INGRES	1,210,834.36	11.36%	1,348,444.33	-19.82%	1,681,779.09
EGRESO					
Sueldos y demas beneficios sociales	651,799.27	4.51%	681,164.48	-22.29%	876,571.90
Servicios de Terceros	279,477.97	12.70%	314,980.26	-24.67%	418,148.82
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	82,188.62	-4.03%	78,875.32	-28.54%	110,380.13
Otros gastos	71,634.19	23.05%	88,148.60	-3.29%	91,144.52
TOTAL EGRES	1,085,100.05	7.19%	1,163,168.66	-22.26%	1,496,245.37
RESULTADOS DEL EJERC	125,734.31	47.35%	185,275.67	-0.14%	185,533.72

Ab. Francisco Nugué Vara
Representante Legal

Ing. Esther Rodríguez A
Contador General

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

ANALISIS VERTICAL BALANCE GENERAL
(Expresado en US.$)

ACTIVO CORRIENTE	SEPTIEMBRE 2021	%	SEPTIEMBRE 2022	%	DICIEMBRE 2021	%
Efectivo	49,927.25	4.38	39,761.64	3.15	72,523.96	6.15
Inversiones	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	890,390.62	78.19	1,020,485.97	80.81	954,913.84	81.04
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**940,317.87**	**82.57**	**1,060,247.61**	**83.96**	**1,027,437.80**	**87.19**
Activos Fijos	118,854.51	10.44	121,653.65	9.63	124,037.42	10.53
Otros Activos	79,588.58	6.99	80,966.05	6.41	26,904.91	2.28
TOTAL ACTIVO	**1,138,760.96**	**100.00**	**1,262,867.31**	**100.00**	**1,178,380.13**	**100.00**
PASIVO						
Cuentas por pagar Corrientes	264,788.47	23.25	310,781.91	24.61	259,107.95	21.99
Pasivo a Largo Plazo	97,087.69	8.53	96,614.07	7.65	82,096.17	6.97
PATRIMONIO						
Capital Suscrito	600,000.00	52.69	600,000.00	47.51	600,000.00	50.92
Reserva Legal	48,306.33	4.24	66,859.70	5.29	48,306.33	4.10
Otros Resultados Integrales	2,844.16	0.25	3,335.96	0.26	3,335.96	0.28
Resultados acumulados	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	125,734.31	11.04	185,275.67	14.67	185,533.72	15.74
TOTAL PATRIMONIO	**776,884.80**	**68.22**	**855,471.33**	**67.74**	**837,176.01**	71.04
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**1,138,760.96**	**100.00**	**1,262,867.31**	**100.00**	**1,178,380.13**	**100.00**

Ab. Francisco Nugué Varas
Representante Legal

Ing. Esther Rodríguez A.
Contador General

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

ANALISIS VERTICAL ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en US.$)

	SEPTIEMBRE 2021	%	SEPTIEMBRE 2022	%	DICIEMBRE 2021	%
INGRESOS						
Comisiones Ganadas	1,204,062.46	99.44	1,345,250.12	99.76	1,656,661.24	98.51
Ingresos Financieros	5,674.06	0.47	0.00	-	7,349.62	0.44
Otros Ingresos	1,097.84	0.09	3,194.21	0.24	17,768.23	1.06
TOTAL INGRESOS	**1,210,834.36**	**100.00**	**1,348,444.33**	**100.00**	**1,681,779.09**	**100.00**
EGRESOS						
Sueldos y demas beneficios sociales	651,799.27	53.83	681,164.48	50.51	876,571.90	52.12
Servicios de Terceros	279,477.97	23.08	314,980.26	23.36	418,148.82	24.86
Depreciaciones y Amortizaciones	82,188.62	6.79	78,875.32	5.85	110,380.13	6.56
Otros Gastos	71,634.19	5.92	88,148.60	6.54	91,144.52	5.42
TOTAL EGRESOS	**1,085,100.05**	**89.62**	**1,163,168.66**	**86.26**	**1,496,245.37**	**88.97**
RESULTADOS DEL EJERCICIO	**125,734.31**	**10.38**	**185,275.67**	**13.74**	**185,533.72**	**11.03**

Ab. Francisco Nugué Varas
Representante Legal

Ing. Esther Rodríguez A.
Contador General

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

ANALISIS FINANCIERO
(Expresado en US.$)

	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
RAZONES DE LIQUIDEZ			
CAPITAL DE TRABAJO	675,529.40	749,465.70	768,329.85
INDICE DE LIQUIDEZ	3.55	3.41	3.97
RAZONES DE RENTABILIDAD			
RENDIMIENTO SOBRE LAS VENTAS	2216%	14%	11%
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO	16%	22%	22%
RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS	11%	15%	16%
RAZONES DE ADMINISTRACION O GESTION DE ACTIVOS			
ROTACION DE ACTIVOS	1.06	1.07	1.43
ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	10.19	11.08	13.56
ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	1.36	1.32	1.76
ROTACION DE CUENTAS POR PAGAR	4.10	3.74	5.77
DIAS DE COBRO	268	276	207
DIAS DE PAGO	89	98	63
CICLO DE CONVERSIÓN DE EFECTIVO	179	179	144
RAZONES DE ADMINISTRACION DE DEUDA			
RAZON DE ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	31.78%	32.26%	28.96%

ANEXO 4

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REGLAMENTO DE GESTION

DEL

"FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI"

ANTECEDENTES.

Mediante Escritura Pública de fecha 27 de octubre de dos mil veinte y dos, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, se constituyó el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado **"FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI"**

En cumplimiento de la normativa ecuatoriana, la Fiduciaria expide el presente **REGLAMENTO DE GESTIÓN** que regulará los aspectos internos del **"FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI"**

ARTÍCULO PRIMERO. - GLOSARIO:

Para los efectos de este instrumento, los términos, palabras y referencias se entenderán en su plural o singular o en su masculino o femenino de acuerdo a la definición o referencia establecida dentro del Fideicomiso Mercantil y el Reglamento de Gestión y de no establecer definición alguna, se atenderá a las definiciones establecidas en el Libro 2 del Código Orgánico Monetario Financiero, Ley de Mercado de Valores, y normas supletorias. Los términos, palabras o referencias que se señalan a continuación, tendrán el siguiente significado:

AGENTE COLOCADOR: Es SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV

AGENTE PAGADOR: El Agente Pagador será el DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS: Es GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., que realizará la calificación del riesgo del proceso de titularización de los valores y emisor.

CARTERA DE CREDITO AUTOMOTRIZ A SER TITULARIZADA: NOVACREDIT S.A. se compromete a aportar al Fideicomiso Cartera de Crédito Automotriz del segmento de vehículos, tanto de particulares como de alquiler. La transferencia de dicha cartera de crédito deberá realizarse efectivamente hasta dentro de los siguientes ciento veinte (120) días calendario desde fecha de la constitución del Fideicomiso de Titularización.

COMITÉ DE VIGILANCIA: Está conformado por tres Miembros designados en la primera Asamblea Ordinaria de Inversionistas que será convocada por el Representante Legal del Fideicomiso Mercantil, entre los cuales se designará quienes ejercerán el cargo de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité de Vigilancia, cuyo funcionamiento está señalado en el Contrato de Fideicomiso Mercantil.

CUENTA ROTATIVA DE GASTOS: Corresponde al valor inicial de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 3.000,00), que será aportado por el Originador para pagar y/o cancelar los pasivos con terceros distintos a los inversionistas, los costos, gastos, tasas, derechos e impuestos y otras obligaciones distintas a los pasivos con inversionistas, que le corresponden al

Fideicomiso Mercantil relacionados con los costos y gastos para la celebración, constitución y operación del Fideicomiso Mercantil. Igualmente, esta cuenta será fondeada mensualmente con los recursos que se generen por la Cartera de Crédito Titularizada antes de que sean devueltos al Originador.

ETAPA DE AMORTIZACION: Es el período en que se amortizan los títulos emitidos por el Fideicomiso Mercantil, según las proyecciones realizadas en la Estructuración Financiera.

FECHA DE EMISION: Es la fecha en que se realice la primera colocación de valores en el mercado bursátil primario de cada una de las clases.

FIDEICOMISO, FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN O FIDEICOMISO MERCANTIL: Es el vehículo utilizado de conformidad con el Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores, para realizar el proceso de titularización y se denomina "Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit VI". Constituye un patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, separado e independiente del Constituyente y de la Fiduciaria, y de otros fideicomisos mercantiles que administre la Fiduciaria y en general de terceros. Para efectos de este instrumento y el proceso de titularización se le podrá referir simplemente e indistintamente como el "Fideicomiso Mercantil" o el "Fideicomiso".

FIDUCIARIA: Es la compañía GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

FONDO INICIAL: Es el aporte inicial en efectivo realizado por una sola vez por parte del Originador al Fideicomiso por la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 500,00) con el fin de destinarlo al pago de todos los gastos iniciales que demande este proceso de titularización.

ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD: Este indicador y la metodología para su cálculo se encuentran determinados en el Informe de Estructuración Financiera.

INFORME DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA: Es el informe preparado por el estructurador Financiero del proceso de titularización, esto es SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV el cual contiene los estudios, análisis estadísticos y proyecciones respecto de la generación de flujos del fideicomiso y que sustenta la viabilidad económica y financiera de la emisión de valores producto de esta titularización y que se considera parte integrante de este Fideicomiso.

INVERSIONISTA(S) O TENEDOR(ES): Son aquellas personas nacionales o extranjeras de derecho público o privado que adquieran e inviertan en Títulos Valores emitidos como consecuencia del proceso de titularización.

MECANISMOS DE GARANTIA: Son aquellos establecidos en el Capítulo IV, Cláusula Décima Cuarta del Contrato de Fideicomiso y son: i) SUBORDINACIÓN DE CLASE y ii) SUSTITUCIÓN DE CARTERA.

MONTO MAXIMO DE LA EMISION: Es la suma de hasta CINCO MILLONES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 5.000.000,00).

ORIGINADOR O CONSTITUYENTE: Es NOVACREDIT S.A.

PASIVOS: Comprende: i) Pasivos con Inversionistas y ii) Pasivos con terceros distintos de los inversionistas.

PASIVOS CON INVERSIONISTAS: Son los derechos de contenido crediticio reconocidos por el Fideicomiso a través de los Valores emitidos a favor de los Inversionistas, debiendo el Fideicomiso Mercantil cumplir con: i) Amortización del capital de los Valores Emitidos y ii) Pago de intereses o réditos sobre el capital.

PASIVOS CON TERCEROS DISTINTOS DE LOS INVERSIONISTAS: Son los costos, gastos, tasas, derechos, tributos y otras obligaciones distintas a los pasivos con inversionistas, que le corresponden al Fideicomiso Mercantil incurrir y pagar con cargo a la cuenta rotativa de gastos, destinados a la celebración, constitución y operación del Fideicomiso Mercantil.

PLAZO TOTAL: Es el plazo de vencimiento de los valores emitidos comprendido entre su fecha de emisión y la fecha de vencimiento de cada uno de ellos estipulado en la Estructuración Financiera según la clase de valor.

PROSPECTO: Es el documento de oferta pública de la Titularización consecuencia del Fideicomiso Mercantil, el cual contiene la información requerida de conformidad con las normas legales y reglamentarias ecuatorianas.

REDENCION ANTICIPADA: Corresponde a la terminación o extinción anticipada de los valores emitidos, por las causales previstas en el Reglamento de Gestión. La redención anticipada será total.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

SUBORDINACIÓN DE CLASE: Es el mecanismo de garantía que consiste en que el originador o terceros debidamente informados, suscriban una porción de los valores emitidos. A dicha porción se imputarán hasta agotarla, los siniestros o faltantes de activos, mientras que a la porción colocada entre el público se cancelarán prioritariamente los intereses y el capital.

SUSTITUCIÓN DE CARTERA: Es el otro mecanismo de garantía en este proceso de titularización. La sustitución de cartera corresponde a operaciones realizadas entre el fideicomiso y el originador en virtud de las cuales se intercambian periódicamente cartera y efectivo a cambio de cartera a favor del Fideicomiso, con la finalidad de sustituir activos que han producido desviaciones o distorsiones en el flujo por activos de iguales o mejores características. La cartera nueva transferida por el Originador deberá cumplir similares características de la cartera aportada originalmente. La cartera que se entregue para realizar la sustitución deberá corresponder a Cartera de Crédito Automotriz del segmento de vehículos, tanto de particulares como de alquiler.

TASA DE INTERES FIJA: Es el rendimiento aplicable e inalterable que no varía de los valores emitidos dentro del proceso de titularización para cada clase. Para efectos del cálculo de los intereses se considerará como año calendario trescientos sesenta (360) días y treinta (30) días por mes.

VALORES EMITIDOS: Son los derechos de contenido crediticio de los Inversionistas, mediante los cuales éstos adquieren el derecho a percibir la restitución del capital invertido más el rendimiento financiero correspondiente, con

cargo a los Flujos provenientes del Fideicomiso Mercantil y de no contar con los recursos suficientes, mediante los flujos respectivos de los Mecanismos de Garantía. Para efectos del proceso de titularización se los denominará "VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE A" Y "VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE B". Constituyen pasivos con inversionistas.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ARTÍCULO SEGUNDO. - INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Actuará como Fiduciaria del "**FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI**", la compañía "GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A." legalmente representada por su apoderada especial DAYRA LUCIA ANDRADE OCAÑA

2.1. GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. fue constituida bajo la denominación inicial de Morgan & amp; Morgan, Fiduciary & amp; Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador" fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el veintiséis de febrero del año dos mil tres y con autorización de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución (03-G-IMV-0001705).

2.2. Luego de varios actos societarios, mediante escritura pública celebrada el dos de octubre del año dos mil dieciocho ante el Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, abogada María Tatiana García Plaza e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de noviembre del dos mil dieciocho, se realizó el Cambio de

Denominación y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la FIDUCIARIA, pasando a denominarse GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. Dicho acto fue aprobado mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR- 2018-00009801 del 24 de octubre del 2018. **ARTÍCULO TERCERO. - DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL:** El Fideicomiso Mercantil que actúa como emisor del proceso de titularización se denominará "**FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI**", el cual fue constituido mediante Escritura Pública de 27 de octubre de 2022 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor. **ARTÍCULO CUARTO. - PLAZO DE DURACIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL:**

El Fideicomiso Mercantil estará vigente a partir de la firma de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso y tendrá una duración de hasta cuando se produzca una o varias de las causales de terminación señaladas en el Contrato de Fideicomiso Mercantil, cumplido lo cual se estará a lo establecido en el mismo contrato de fideicomiso mercantil.

ARTÍCULO QUINTO. - GASTOS A CARGO DEL FIDEICOMISO MERCANTIL:

5.1: PASIVOS CON INVERSIONISTAS:

Son los valores de contenido crediticio de los Inversionistas mediante los cuales estos adquieren el derecho a percibir la restitución de capital invertido más el rendimiento financiero correspondiente, en base a la tasa de interés fija, con cargo a los flujos provenientes de la Cartera de Crédito Automotriz Titularizada y de no

contar con los recursos suficientes, mediante los flujos respectivos de los mecanismos de garantía.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

5.2: PASIVOS CON TERCEROS DISTINTOS A INVERSIONISTAS:

Los costos, gastos, tasas, derechos, impuestos y otras obligaciones distintas a los pasivos con inversionistas que corresponda al Fideicomiso Mercantil incurrir y pagar con cargo a la Cuenta Rotativa de Gastos, son aquellos que se relacionen con:

5.2.1: Tributos que afecten al Fideicomiso Mercantil y/o sus bienes;

5.2.2: Honorarios de la Fiduciaria, relacionados con el Fideicomiso Mercantil;

5.2.3: Constitución y/o modificaciones al Fideicomiso Mercantil o cualquier otro documento que forme parte integrante del Fideicomiso o del proceso de titularización;

5.2.4: Emisión e inscripción de los valores emitidos en el Catastro Público de Mercado de Valores y/o Bolsa de Valores;

5.2.5: Emisión del Reglamento de Gestión y Prospecto de Oferta Pública;

5.2.6: Mantenimiento del registro del Fideicomiso Mercantil;

5.2.7: Comisiones y otros costos y gastos en la colocación y/o negociación de valores a las Bolsas de Valores y/o Casa de Valores;

5.2.8: Intereses, cargos por manejo que afecten al Fideicomiso Mercantil en las cuentas corrientes que se aperturen en Instituciones Financieras para la constitución u operación del Fideicomiso Mercantil;

5.2.9: Honorarios por servicios sustentados en los contratos de calificación de riesgo, agente pagador, colocación de valores, auditoría externa, servicios legales y costas judiciales por gestión de cobranza y ejecución de garantías, entre otros, que se encuentren sustentados con los respectivos contratos;

5.2.10: Envío de información a los inversionistas;

5.2.11: Liquidación del Fideicomiso Mercantil; y,

5.2.12: Cualquier otro costo, gasto, derecho o rubro que se incurra para la constitución, operación y cumplimiento del objeto o finalidad del Fideicomiso Mercantil.

ARTÍCULO SEXTO. - HONORARIOS Y COMISIONES DE LA FIDUCIARIA: Los honorarios que cobrará GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. por concepto de administración del Fideicomiso de Titularización son los siguientes:

comisiones fijas o recurrentes: revisión de estructuración: corresponde a la suma de mil quinientos dólares de los estados unidos de américa (USD 1,500.00) los cuales fueron cancelados previo a la suscripción del presente contrato, valor que se cancela una sola vez.

Honorario por administración desde la suscripción del presente contrato hasta la colocación de los valores, la fiduciaria facturará un honorario de administración mensual neto de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.00), pagaderos por mes anticipado. a partir de la colocación de los valores, por concepto de honorario de administración mensual, la fiduciaria facturará:

i) la suma de ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 850.00), pagaderos por mes anticipado, mientras los valores colocados no superen el monto de dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2´500,000.00); o,

ii) ii) la suma de novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 950.00), pagaderos por mes anticipado, desde que la colocación de los valores supere el monto de dos millones quinientos mil dólares de los estados unidos de américa (USD 2´500,000.00). comisión por liquidación: tratándose de la terminación y liquidación del fideicomiso al término del plazo pactado en el presente contrato, la fiduciaria facturará por una sola vez la suma de mil quinientos dólares de los estados unidos de américa (USD 1,500.00).

comisiones potenciales o sujetas al cumplimiento de condiciones: preparación de contratos de servicios y accesorios: por la revisión documentaria, diseño y elaboración de contratos accesorios – adicionales al presente contrato -, se facturará la suma de ciento setenta dólares de los Estados Unidos de América

(USD 170.00) netos por cada uno. este honorario podrá ser revisado por la fiduciaria en caso de requerir algo especializado o que requiera mayor estudio.

De requerir que la fiduciaria únicamente revise los contratos accesorios que elabore el asesor legal del originador, se cobrará por el tiempo incurrido en dicho análisis y revisión, se facturará la suma neta e ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 150.00) por hora, en caso de que el tiempo sea inferior, se cobrará un proporcional a la suma antes referida. asamblea o comité: en caso de realizarse más de una asamblea de beneficiarios o un comité de vigilancia anual, la fiduciaria cobrará una comisión neta de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.00), por Notaría Segunda del Cantón Quito convocar, organizar, actuar de secretario, elaborar las actas, proveer copias certificadas de las mismas y ejecutar las pertinentes instrucciones, por cada sesión de hasta tres horas.

Por cada hora adicional por sesión, se facturará un adicional neto de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.00 reformas: en caso de ser necesario instrumentar reforma al contrato de fideicomiso, el honorario se deberá negociar con la fiduciaria en función del alcance, complejidad y tiempo que sea necesario para su resolución, así como su posible revisión y modificación de documentos anexos o accesorios.

Comisión por sustitución de la fiduciaria sin justa causa: en caso de que el originador optare por sustituir a la fiduciaria sin mediar justa causa de aquellas contempladas en la ley de mercado de valores y las fijadas en el presente contrato.

la fiduciaria tendrá derecho a cobrar una penalidad equivalente a cuatro meses de administración mensual según el honorario que corresponda de acuerdo con el numeral veintidós punto uno punto dos de la presente cláusula, al momento de ser solicitada la sustitución.

Los honorarios materia de esta cláusula estarán sujetos a las siguientes disposiciones:

a) los honorarios determinados serán siempre en dólares de los estados unidos de américa, reservando la fiduciaria el derecho a renunciar a sus funciones en caso de negativa a pagárselos en dicha moneda.

b) las partes convienen expresamente que los honorarios a favor de la fiduciaria aumentarán en forma anual y automática, en proporción igual a uno de los siguientes factores que representen mayor incremento, esto es, el índice inflacionario anual o de precios al consumidor, establecidos por el instituto nacional de estadísticas y censos (INEC) o la entidad que corresponda según la ley.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - NORMAS PARA LA VALORACIÓN DE LOS VALORES EMITIDOS:

Los valores emitidos serán valorados y negociados en el mercado bursátil como emisión primaria o mercado secundario, al valor que determine el Mercado de Valores en base a las ofertas y demandas de los partícipes en el mercado bursátil.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ARTÍCULO OCTAVO. - POLÍTICAS DEL FIDEICOMISO MERCANTIL: Las políticas que regularán el Fideicomiso Mercantil, son las siguientes:

8.1: Política de Emisión de Valores:

Dentro del proceso de titularización del Fideicomiso Mercantil, se podrá emitir valores hasta por un monto de CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 5.000.000,00) en dos clases, como se detalla a continuación:

CLASE A: USD $ 4.500.000,00

CLASE B: USD $ 500.000,00

8.2: Política de Selección de Cartera a Titularizar:

La cartera de crédito automotriz transferida al Fideicomiso Mercantil instrumentada con Pagarés que corresponden a deudores seleccionados en estricto cumplimiento de las políticas de compra de la cartera de vehículos, tanto particulares como de alquiler reunirá las siguientes características: La cartera de crédito automotriz transferida al Fideicomiso Mercantil es instrumentada con Pagarés que corresponden a deudores seleccionados en estricto cumplimiento de las políticas de compra de la cartera de vehículos tanto particulares como de alquiler. A la cartera de crédito automotriz a ser titularizada se podrá denominar también indistintamente "cartera titularizada" o "cartera de crédito titularizada" o "activo titularizado". La cartera transferida al fideicomiso debe tener una tasa de interés nominal mínima del 12%. La cartera que se aporta al Fideicomiso corresponde a cartera vigente, es

decir cartera por vencer. Esta cartera de crédito automotriz se instrumenta de la siguiente manera: Novacredit S.A. recibe del Concesionario vendedor del vehículo (i) El contrato de compraventa con Reserva de dominio, prenda industrial o Fideicomiso mercantil del automóvil entre el concesionario y los deudores, debidamente inscrito en la institución correspondiente (ii) Además recibe el documento que registre la cesión de derechos de la garantía a favor de NOVACREDIT S.A. y, (iii) un pagaré endosado por el concesionario a favor de NOVACREDIT S.A. Cabe señalar que únicamente se transferirá al Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit VI los pagarés generados de las operaciones de crédito.

8.3: Política de Endeudamiento:

El pago a los inversionistas por los valores emitidos y demás obligaciones que se generen por el proceso de titularización serán pagadas por el Fideicomiso Mercantil y/o responderá con sus activos o bienes y no con los activos o bienes o derechos del Originador o la Fiduciaria.

El Fideicomiso Mercantil no podrá emitir otros valores que los establecidos dentro del proceso de titularización, y no podrá además contratar pasivos con terceros o instituciones financieras.

8.4: Políticas de Recaudación de Cartera:

El Originador será el Agente Recaudador de la Cartera de Crédito Titularizada. El agente recaudador preparará al menos mensualmente los reportes necesarios con

el detalle de los valores recaudados y entregará los montos recaudados a la Fiduciaria cinco días hábiles después de la fecha recaudada. El Originador recauda la cartera en tres fechas establecidas, los días tres, dieciocho y veinte y cuatro de cada mes. Los Valores recaudados serán utilizados para el pago de los pasivos con inversionistas del Fideicomiso Mercantil y de las demás obligaciones establecidas en el Contrato del Fideicomiso Mercantil.

Para cumplir con sus obligaciones el Agente Recaudador, deberá tener un adecuado sistema informático de políticas, procedimientos y manuales adecuados para recaudar la Cartera de Crédito Titularizada.

8.5: Política de Uso del Flujo Recaudado de la Cartera de Crédito Titularizada y Prelación

El Fideicomiso Mercantil, en base a los flujos que acumule, aplicará el siguiente orden de prelación para el pago respecto a sus pasivos:

i) La Fiduciaria cubrirá sus honorarios mensuales de la Cuenta Rotativa de Gastos;

ii) El pago de capital e intereses a los inversionistas adquirientes, tenedores de los valores emitidos en el Proceso de titularización mantienen privilegio de primer nivel sobre los flujos recaudados por la Cartera Titularizada que perciba el Fideicomiso de titularización;

iii) Los pasivos con otros terceros distintos a los inversionistas serán cancelados luego de cumplido el pago con inversionistas, y;

iv) En caso de existir valores residuales corresponderán al Originador.

8.6: Política de Provisiones:

Los flujos recaudados por la Cartera Titularizada que ingresen al Fideicomiso Mercantil serán para crear la provisión mensual de capital más intereses requeridos para cubrir los pasivos con inversionistas y gastos con terceros necesarios para este proceso de titularización. Los flujos recaudados de la Cartera de Crédito Titularizada por el recaudador deberán ser destinados mensualmente de acuerdo a la siguiente prelación:

a) Provisionar de manera mensual un tercio (1/3) del próximo cupón trimestral de capital e interés de las Clases A de la Titularización, desde la fecha de la primera colocación de la titularización y hasta la cancelación de los valores efectivamente colocados, con el fin de destinar esos valores al pago de dichos cupones en sus fechas correspondientes de vencimiento. b) se provisionará y retendrá de manera mensual un tercio (1/3) del próximo cupón de capital e interés de la clase B de la titularización desde la fecha de la primera colocación de la titularización y hasta la cancelación de los valores efectivamente colocados, con el fin de destinar esos valores al pago de dichos cupones en sus fechas correspondientes de vencimiento.

Si en un determinado mes no se hubiera podido realizar la provisión prevista, el saldo faltante deberá ser aportado en efectivo por el Originador, hasta completar la provisión mensual de las Clases A y B.

Una vez realizadas de forma total las provisiones y retenciones mensuales antes indicadas, proceder a restituir al Originador, los excedentes de los flujos recibidos en dicho mes dentro del día hábil siguiente de haberse completado las mismas.

Realizar la provisión del valor a pagar a terceros distintos de los Inversionistas.

8.7: Políticas de Inversiones:

Los recursos dinerarios recibidos por el Fideicomiso Mercantil hasta que no se destinen al cumplimiento de sus fines, deberán ser invertidos en corto plazo. Dichas inversiones solo podrán realizarse en entidades financieras, fondos de inversión o emisores de mercado de valores que ostenten una calificación de riesgo igual o superior a AA+ en el caso de nacionales, o en el caso de realizarse inversiones en el mercado internacional se efectuarán en instituciones financieras que mantengan una calificación equivalente o superior a A+. El Originador instruirá por su cuenta y riesgo a la Fiduciaria las inversiones a realizarse. Bajo ningún concepto y contexto la Fiduciaria será responsable por la solvencia patrimonial, liquidez, capacidad de pago de las instituciones bancarias o financieras o de mercado de valores o fondos de inversión donde se inviertan los recursos del Fideicomiso, ni tampoco de la veracidad de la información que las referidas entidades hubieren publicado respecto de la gestión administrativa, capacidad patrimonial y de pago, liquidez y solvencia. La Fiduciaria no es responsable, ni está obligada a responder con sus propios recursos por las pérdidas totales o parciales que los instrumentos, productos financieros, cuentas o inversiones pudieren sufrir.

Los beneficios económicos y/o rendimientos obtenidos por las inversiones que realice el Fideicomiso Mercantil, serán acumulados en el mismo durante cada trimestre para su posterior entrega al Originador, luego de cumplidas las condiciones requeridas para devoluciones al Originador.

Para la operación del Fideicomiso Mercantil, se abrirá cuentas corrientes o de ahorros en una institución financiera legalmente constituida en el Ecuador o en instituciones financieras del exterior, cuya calificación de riesgos será AA+ o superior.

8.8: Política de Venta de los Valores Emitidos:

Los valores emitidos serán valorados y negociados en el mercado bursátil como emisión primaria o mercado secundario, al valor que determine el Mercado de Valores en base a las ofertas y demandas de los partícipes en el mercado bursátil y de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Originador. Los valores emitidos que no sean colocados permanecerán registrados en la contabilidad como valores en tesorería del Fideicomiso Mercantil, sin generar derecho y obligación alguna.

8.9: Políticas de Crédito:

Por la naturaleza del Fideicomiso Mercantil, no aplica definir política de crédito.

8.10: Política de Sustitución de Cartera:

Previo requerimiento de la Fiduciaria o de los Organismos de Control, el Originador deberá sustituir la cartera de crédito automotriz que haya producido desviaciones o distorsiones en el flujo, a fin de incorporar al patrimonio de propósito exclusivo, en

lugar de los activos que han producido dichas desviaciones o distorsiones, otros activos de iguales o mejores características. Los activos sustitutos serán provistos por el Originador, debiéndosele transferir a cambio, los activos sustituidos.

La sustitución de cartera se dará en el caso de que la cartera aportada al fideicomiso no cumpla con los parámetros de elegibilidad, y presenten eventos de siniestros tales como morosidad mayor a 90 días, precancelaciones y castigos.
Se ha considerado un porcentaje de sustitución de cartera de hasta el 17,69% del capital insoluto de la titularización, que corresponde al 1.5 del índice de siniestralidad ponderado, por los eventos que se pueden presentar por morosidad, precancelaciones y castigos.

La cartera nueva transferida por el Originador deberá cumplir similares características de la cartera aportada originalmente.

8.11: Política de Recaudación de Cartera en Mora:

Novacredit S.A. en su calidad de Agente Recaudador verificará que las operaciones de la cartera de crédito se encuentren al día en los pagos. En el evento de que éstas registren un periodo de mora en uno o más de los dividendos, el Agente Recaudador procederá a realizar las gestiones que sean necesarias para su recuperación, por vía extrajudicial a partir del primer día de vencido y judicial o arbitral a partir de los 90 días de vencido. Una vez recuperado los valores de la cartera de crédito en mora

y previo el descuento de los costos y gastos que se incurrieron para su recuperación serán entregados al Fideicomiso Mercantil.

En aquellos casos en que la cartera de crédito no hubiera sido sustituida por el Originador o en el caso que el Originador sea liquidado o disuelto legalmente, para la recuperación de la cartera de crédito en mora, el Fideicomiso Mercantil podrá otorgar procuración judicial a favor del abogado en ejercicio de su profesión que sea designado por el Agente Recaudador. La Gestión de cobro será realizada por la Fiduciaria a través de un tercero, debiendo la Fiduciaria supervisar las gestiones que dicho tercero realice para la recuperación de la cartera.

8.12: Política de Reposición de Cartera:

NOVACREDIT S.A. deberá realizar reposiciones de cartera, hasta por el monto que se requiera, para que el capital de la cartera aportada al Fideicomiso supere el saldo en circulación de la titularización.

ARTÍCULO NOVENO. - De la Información a los Inversionistas:

Sin perjuicio de la información que la Fiduciaria esté en la obligación de entregar de conformidad con el Libro 2 del Código Orgánico Monetario Financiero, Ley de Mercado de Valores, y/o Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y demás legislación aplicable en los procesos de titularización, la Fiduciaria estará en la obligación de entregar a los inversionistas lo siguiente:

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Jacqueline Delgado Loor
Quito - Ecuador

9.1: Información a los Inversionistas

La Fiduciaria presentará un informe trimestral sobre la situación del Fideicomiso Mercantil de Titularización, el mismo que incluirá lo siguiente: a) La Cartera Titularizada, Flujos, Pasivos e Inversiones del Fideicomiso, costos y gastos incurridos; b) La situación de los mecanismos de garantía; y, c) cualquier otra información que sea relevante y que deba ser de conocimiento de los inversionistas. La rendición de cuentas será trimestral. Dicha rendición será entregada por escrito o mediante correo electrónico al Originador, Inversionistas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Bolsas de Valores en su domicilio o a sus correos electrónicos, dentro de los cinco días contados desde la fecha de corte por cada trimestre. Cualquier información que deba difundirse a los INVERSIONISTAS, se lo hará a través de la página web de la FIDUCIARIA, cuya dirección es www.genereratrust.com

9.1.1 La Fiduciaria pondrá a disposición de los inversionistas, una copia de los estados financieros auditados del Fideicomiso Mercantil en forma anual y una copia del Informe Inicial de Calificación de Riesgos de los Valores.

9.1.2 La Fiduciaria pondrá a conocimiento de los inversionistas los informes semestrales de calificación de riesgos actualizado. Los informes semestrales serán cortados con la información generada al 30 de junio de cada año y al 31 de diciembre de cada año.

9.1.3 Informar a los inversionistas de la declaración de Redención Anticipada Total dentro del término de 15 días de efectuada la declaración.

La información del Fideicomiso Mercantil o de los valores emitidos que deba ser publicada de conformidad con la normativa legal y reglamentaria que rigen el mercado de valores en el Ecuador, se dirigirá a los inversionistas y se publicará en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros sin perjuicio de su entrega a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y Bolsas de Valores.

ARTÍCULO DÉCIMO. - Sustitución de la Fiduciaria:

Son causales de sustitución de la Fiduciaria de acuerdo al Contrato de Fideicomiso Mercantil las siguientes:

10.1 La declaratoria de disolución voluntaria de la Fiduciaria o de oficio por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;

10.2 El incumplimiento de las obligaciones e instrucciones por parte de la Fiduciaria, establecidos en este instrumento, el Contrato de Fideicomiso Mercantil, los valores, Prospecto de Oferta Pública y la legislación ecuatoriana, declarado por laudo arbitral o sentencia ejecutoriada;

10.3 Renuncia de la Fiduciaria, previa aceptación del Originador, siempre que no cause perjuicio al Originador o a terceros vinculados con el Fideicomiso Mercantil. Cuando el beneficiario no pueda o se niegue a recibir los beneficios de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Mercantil, salvo que hubiere recibido instrucciones del Constituyente de efectuar pago por consignación siempre a costa del Constituyente; y, por falta de pago de la remuneración pactada por la gestión de fiduciario. A menos que hubiere acuerdo entre las partes, la Fiduciaria para renunciar pondrá en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que en atención a las disposiciones del contrato podrá resolver la entrega física de los bienes del patrimonio autónomo al Constituyente o a quien tenga derecho a ellos o al sustituto de la Fiduciaria o al que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designe;

10.4 Por mutuo acuerdo de las partes;

10.5 Y las demás establecidas en la legislación aplicable.

La designación del sustituto de la Fiduciaria será realizada por los miembros del Comité de Vigilancia, para lo cual designará a una ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS que se encuentre legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para administrar

fideicomisos mercantiles e inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores y de la Información Pública.

Una vez que se produjo la causa de sustitución de la Fiduciaria y aprobado por el Comité de Vigilancia, dentro del término de 15 días contados a partir de la fecha de la sustitución, entregará en forma física mediante Acta de Entrega - Recepción al sustituto de la Fiduciaria y en medio magnético cuando aplique al sustituto de la Fiduciaria, los bienes, derechos, valores emitidos, en forma física y en medio magnético, la información contable y tributaria con sus soportes documentales, la base de datos de la Cartera de Crédito Titularizada y demás información que se relacione con el Fideicomiso Mercantil. Entregará dentro del término de 15 días contados desde que se produjo la causa de la sustitución al Originador un Informe de Rendición de Cuentas que contendrá, por lo menos lo siguiente: el cumplimiento de la labor encomendada, el estado del patrimonio autónomo, el estado de situación financiera y de resultados cortado a la fecha, el informe del auditor externo, la colocación de los valores emitidos, la redención anticipada de valores emitidos en caso que aplique, las restituciones realizadas y demás asuntos que considere necesario informar al Originador. Este informe estará debidamente firmado por el Representante Legal de la Fiduciaria y será entregado en la dirección señalada por el Originador. Si el Originador no estuviere de acuerdo con el Informe de rendición de Cuentas y de no llegarse a un acuerdo con la Fiduciaria, el Originador podrá recurrir a las instancias determinadas en este instrumento para la solución de conflictos.

Entregada la información en forma física y medio magnético, se procederá a realizar la correspondiente marginación de Contrato de Fideicomiso Mercantil en el Catastro Público del Mercado de Valores.

La Fiduciaria sustituta no será responsable de los actos de su predecesor.

En el caso que la sustitución sea por causa de renuncia de la Fiduciaria se aplicará lo dispuesto en el artículo 17 de la Subsección III Disposiciones Generales, Sección I, del Capítulo III, Título XII TOMO X LIBRO II MERCADO DE VALORES de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros, y en caso de la sustitución de oficio de la Fiduciaria se aplicará lo dispuesto en el artículo dieciocho (18) de la Subsección III Disposiciones Generales, Sección I, del Capítulo III, Título XII TOMO X LIBRO II MERCADO DE VALORES de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - Terminación del Fideicomiso:

La terminación del Fideicomiso Mercantil se regirá por las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso Mercantil.

Son causas de terminación del Fideicomiso Mercantil, de acuerdo al Contrato del Fideicomiso Mercantil, las siguientes:

11.1 Una vez cumplido totalmente el objeto y finalidad establecidos en el Contrato de Fideicomiso Mercantil y se han cancelado todos los derechos de los Inversionistas y pasivos;

11.2 Por mutuo acuerdo entre la Fiduciaria y el Originador, antes de la colocación de los valores emitidos en el mercado bursátil o por mutuo acuerdo entre la Fiduciaria, el Originador y los inversionistas, a partir de la colocación de los valores;

11.3 Por la redención anticipada total de los valores emitidos colocados en el mercado bursátil;

11.4 Por sentencia ejecutoriada dictada por autoridad judicial competente o el laudo arbitral que ordene la terminación del Fideicomiso Mercantil, de conformidad con la ley;

11.5 Por quiebra o disolución de la Fiduciaria, siempre que no se hubiere sustituido por otra Fiduciaria; y,

11.6 Por las demás causas establecidas por la legislación ecuatoriana.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. - Liquidación del Fideicomiso:

La liquidación del Fideicomiso Mercantil por las causas estipuladas en el contrato de Fideicomiso o Reglamento de Gestión o por el cumplimiento de su finalidad, se regirá por las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso Mercantil.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

La liquidación del Fideicomiso Mercantil se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

12.1 La Fiduciaria con los saldos en dinerario que mantenga el patrimonio autónomo procederá a cancelar o extinguir todos los pasivos con terceros distintos a los inversionistas del Fideicomiso Mercantil, así como los gastos y honorarios que se generen por la liquidación del Fideicomiso Mercantil.

12.2 Cumplido con los pagos señalados en el numeral anterior, la Fiduciaria procederá a transferir cualquier remanente en bienes y/o recursos en dinero al Originador.

12.3 La Fiduciaria rendirá cuentas de su gestión y/o administración al Originador, para lo cual elaborará un Informe de Rendición Final de Cuentas que incluya, sin que su enumeración límite de manera alguna, por lo menos lo siguiente: el cumplimiento de la labor encomendada, el estado del patrimonio autónomo, el estado de situación financiera y de resultados cortado a la fecha, el informe del auditor externo, la colocación de los valores emitidos, la redención anticipada de valores emitidos en caso que aplique, las restituciones realizadas y demás asuntos que considere necesario informar al Originador. La Rendición se realizará en los términos que la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la normativa legal lo establezcan. Este informe estará

debidamente firmado por el Representante Legal de la Fiduciaria y será entregado en la dirección señalada por el Originador.

La rendición final de cuentas se entenderá como aprobado automáticamente si no es objetada u observada dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción.

En caso de objeciones y observaciones al Informe de Rendición Final de Cuentas, el Originador, dentro del plazo de diez días hábiles antes referido, podrá presentar a la Fiduciaria por escrito sus objeciones y/o observaciones, para que ésta dentro de 10 días hábiles contados desde la fecha de recepción de la comunicación del Originador dé contestación por escrito a las mismas.

Una vez presentada la contestación por escrito de la Fiduciaria a las observaciones y/o objeciones, si a criterio del Originador considera que deben mantenerse parte o la totalidad de las mismas, éstas serán incorporadas al Acta de Liquidación y Terminación del Fideicomiso Mercantil respectiva.

Si el Originador no estuviere de acuerdo con el Acta de Liquidación y Terminación del Fideicomiso Mercantil y de no llegarse a un acuerdo con la Fiduciaria, el Originador podrá recurrir a las instancias determinadas en este instrumento para la solución de conflictos, sin perjuicio de que el Fideicomiso Mercantil se liquide.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. - REGIMEN APLICABLE PARA LA OBTENCION DE LOS RECURSOS O FLUJOS FUTUROS

Tipo de activo motivo de la Titularización: El activo de la Titularización es la cartera de crédito automotriz transferida al Fideicomiso Mercantil instrumentada con Pagarés que corresponden a deudores seleccionados en estricto cumplimiento de las políticas de compra de la cartera de vehículos tanto particulares como de alquiler. A la cartera de crédito automotriz a ser titularizada se podrá denominar también indistintamente "cartera titularizada" o "cartera de crédito automotriz a ser titularizada" o "cartera de crédito titularizada" o "activo titularizado". La cartera de crédito automotriz transferida al Fideicomiso Mercantil es instrumentada con Pagarés que corresponden a deudores seleccionados en estricto cumplimiento de las políticas de compra de la cartera de vehículos tanto particulares como de alquiler. A la cartera de crédito automotriz a ser titularizada se podrá denominar también indistintamente "cartera titularizada" o "cartera de crédito titularizada" o "activo titularizado". La cartera transferida al Fideicomiso debe tener una tasa de interés nominal mínima del 12%. La cartera que se aporta al Fideicomiso corresponde a cartera vigente, es decir cartera por vencer. Esta cartera de crédito automotriz se instrumentade la siguiente manera: Novacredit S.A. recibe del Concesionario vendedor del vehículo el contrato de compraventa con Reserva de dominio, prenda industrial o Fideicomiso mercantil del automóvil entre el concesionario y los deudores, debidamente inscrito en la institución correspondiente, Además recibe el documento que registre la cesión de derechos de la garantía a favor de NOVACREDIT S.A. y un pagare endosado por el concesionario a favor de NOVACREDIT S.A.

Cabe señalar que únicamente se transferirá al Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit VI el pagaré generado de cada operación de crédito.

NOTARIA SEGUNDA Dra. Paola Delgado Loor Quito - Ecuador

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. - NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES A SER EMITIDOS:

Los VALORES son los derechos de contenido crediticio de los Inversionistas, mediante los cuales éstos adquieren el derecho a percibir la restitución del capital invertido más el rendimiento financiero correspondiente, con cargo a los Flujos provenientes del Fideicomiso Mercantil y de no contar con los recursos suficientes, mediante los flujos respectivos de los Mecanismos de Garantía.

Constituyen pasivos con inversionistas, respecto de los cuales el Fideicomiso deberá pagar capital e intereses calculados en base a la TASA DE INTERES FIJA.

Para efectos del proceso de titularización se los denominará "VTC-SEXTA - NOVACREDIT-CLASE A" Y "VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE B". Constituyen pasivos con inversionistas.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. - PARTES INTERVINIENTES:

Las partes que intervienen en el proceso de titularización materia de este Reglamento son:

INVERSIONISTAS.

Originador o Constituyente o Beneficiario: Es NOVACREDIT S.A.

Fiduciaria: Es la compañía GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

El Originador actuará también como Agente Recaudador del Fideicomiso de Titularización.

El DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A. actuará como Agente Pagador.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. - DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

16.1 Son derechos de los Inversionistas, además de los establecidos en el Contrato de Fideicomiso Mercantil, en el Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores y demás normativa aplicable, los siguientes:

16.1.1 Recibir los derechos de contenido crediticio por las inversiones efectuadas dentro del proceso de titularización;

16.1.2 Recibir y/o cobrar dentro de los plazos establecidos, los valores por capital e intereses y otros rubros generados en proporción a sus inversiones en los títulos valor emitidos dentro del proceso de titularización;

16.1.3 Recibir, en proporción a sus respectivas inversiones, los activos distribuidos por la Fiduciaria en caso de que se haya aplicado una Redención Anticipada, en los términos y condiciones estipulados en el Fideicomiso;

16.1.4 Recibir por parte de la Fiduciaria y tener a su disposición la información establecida en el presente Reglamento de Gestión, en el Contrato de Fideicomiso Mercantil, la correspondiente a la Rendición de Cuentas y demás información que la Fiduciaria emita;

16.1.5 Recibir un recargo por mora equivalente al 1,1 veces la TASA DE INTERES FIJA, por pago tardío por parte de la Fiduciaria, en el evento de que los Flujos recibidos por la recuperación de la Cartera Titularizada sean insuficientes y que no permitan al Fideicomiso Mercantil cumplir con el pago de los Inversionistas dentro de los plazos establecidos.

16.1.6 Comparecer a las Asambleas sea en forma directa o mediante un apoderado, para lo cual deberá presentar la carta de delegación suscrita por el inversionista cuya firma deberá ser validada por notario público y tener a su disposición la información, que será conocida en las Asambleas;

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

16.1.7 Elegir y ser elegido como miembro del Comité de Vigilancia; y,

16.1.8 Los demás derechos que no estuvieren incluidos en el presente Reglamento y que se encuentren establecidos en el Contrato de Fideicomiso Mercantil, Prospecto de Oferta Pública, Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores y demás normativa aplicable.

16.2 Son Obligaciones de los Inversionistas las siguientes:

16.2.1 Cumplir con el pago de valores correspondientes a la adquisición de los valores emitidos por las inversiones realizadas dentro del proceso de titularización; y,

16.2.2 Cumplir con todas las obligaciones que no se incluyan en el presente Reglamento y que se encuentren establecidas en el Contrato de Fideicomiso Mercantil, Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores y demás normativa aplicable.

16.3 Son derechos del Originador los siguientes:

16.3.1 Recibir en restitución los remanentes del Fideicomiso Mercantil de la Cartera de Crédito Titularizada, y cualquier valor en dinero que resultare, una vez cumplidos todos los derechos de los Inversionistas y cancelados

los pasivos a los inversionistas y a los terceros distintos a los inversionistas;

16.3.2 Recibir el valor neto de los valores resultantes de la colocación de los valores emitidos en las Bolsas de Valores del Ecuador, producto del proceso de oferta pública una vez efectuados los descuentos correspondientes;

16.3.3 Realizar a su costo, directamente o a través de auditores externos, controles o revisiones que considere necesario a la información, documentación que se relacione al proceso de Titularización, que le permitan establecer si la Fiduciaria está ejecutando y cumpliendo adecuadamente las instrucciones impartidas en este instrumento, el Contrato de Fideicomiso Mercantil, Prospecto de Oferta Pública y de conformidad con la Ley;

16.3.4 Exigir a la Fiduciaria el cumplimiento de las finalidades establecidas en este instrumento y la rendición de cuentas de sus actuaciones;

16.3.5 Solicitar la sustitución de la Fiduciaria de conformidad con el Libro 2 del Código Orgánico Monetario Financiero, Ley de Mercado de Valores, por las causales previstas en el contrato, así como en los casos de dolo o culpa leve en los que haya incurrido el fiduciario, conforme conste de

sentencia ejecutoriada o laudo arbitral y, en el caso de disolución o liquidación de la sociedad administradora de fondos y fideicomisos, de conformidad con el Libro 2 del Código Orgánico Monetario Financiero, Ley de Mercado de Valores;

16.3.6 Ejercer las acciones de responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, en contra de la Fiduciaria por dolo o culpa leve en el desempeño de su gestión;

16.3.7 Cobrar el honorario que sea fijado por los servicios de Agente Recaudador de la presente Titularización de Cartera dentro del contrato que sea celebrado para el efecto;

16.3.8 A que se le restituya los instrumentos de crédito cuya deuda hubiera sido cancelada en su totalidad por los deudores, dentro de los primeros cinco (5) del mes siguiente al del pago de la deuda; y,

16.3.9 Los demás derechos que estuvieren incluidos en el presente Reglamento y que se encuentren establecidos en el Contrato de Fideicomiso Mercantil, Prospecto de Oferta Pública, Valores, Libro 2 del Código Orgánico Monetario Financiero, Ley de Mercado de Valores y demás normativa legal aplicable.

16.4 Son obligaciones del Originador:

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

16.4.1 Entregar y/o proveer toda información, documentación y/o autorizaciones que sean necesarias a la Fiduciaria y el Fideicomiso Mercantil para el cabal cumplimiento del proceso de titularización en los formatos solicitados por la Fiduciaria;

16.4.2 Realizar la transferencia y cesión de la cartera titularizada de conformidad con lo establecido en el presente instrumento;

16.4.3 Comparecer a la celebración de los contratos y/o actos y/o al otorgamiento de escrituras públicas que sean necesarias para el cumplimiento de la finalidad del proceso de titularización;

16.4.4 Realizar la sustitución de la cartera de crédito de automotriz, con el fin de mitigar el riesgo de precancelación de las operaciones crediticias que conforman la Cartera de Crédito a titularizar, cuando así lo solicite la Fiduciaria y en los casos previstos en este instrumento;

16.4.5 Realizar la sustitución de cartera de crédito Titularizada, con el fin de eliminar operaciones que pudieran incrementar el riesgo general del activo titularizado, en los casos establecidos en el presente proceso de titularización;

16.4.6 Entregar a la Fiduciaria un informe quincenal con el detalle de los valores recaudados por la recuperación de cartera.

16.4.7 Entregar y/o proveer los recursos dinerarios necesarios para cubrir y/o mantener la Cuenta Rotativa de Gastos, previo requerimiento por escrito de la Fiduciaria y dentro de los cinco (5) días hábiles a la fecha de recepción de la comunicación de liquidación emitida por la Fiduciaria.

16.4.8 Prestar los servicios de Agente Recaudador de conformidad con el contrato que se celebre para el efecto; y,

16.4.9 NOVACREDIT S.A. deberá realizar reposiciones de cartera, hasta por el monto que se requiera, para que el capital de la cartera aportada al Fideicomiso sea igual o mayor al saldo en circulación de la titularización.

16.4.10 Cumplir con todas las obligaciones que no se incluyan en el presente Reglamento y que se encuentren establecidas en el Contrato de Fideicomiso Mercantil, prospecto de Oferta Pública, Libro 2 del Código Orgánico Monetario Financiero, Ley de Mercado de Valores, y demás normativa aplicable.

16.5 Son derechos de la Fiduciaria, además de las establecidas en el Fideicomiso Mercantil, en el Reglamento de Gestión y en la Ley, los siguientes:

16.5.1 Cobrar el honorario fijado en el presente instrumento y en el Contrato de Fideicomiso Mercantil por la Constitución y Administración del Fideicomiso Mercantil;

16.5.2 Sustituir y/o dar por terminado el contrato que sea celebrado con la Auditora Externa y la Calificadora de Riesgos, en caso de incumplimiento de éstas de sus obligaciones;

16.5.3 Requerir información y/o documentación y/o autorizaciones al Originador, para el cabal cumplimiento del objeto del presente instrumento;

16.5.4 Renunciar a la gestión de administración por falta de pago de sus honorarios por cuatro meses consecutivos;

16.5.5 Declarar la redención anticipada de los valores emitidos de acuerdo a lo establecido y por las causas determinadas en este instrumento y en el Contrato de Fideicomiso Mercantil; y,

16.5.6 Los demás derechos que se encuentren establecidos en el Contrato de Fideicomiso Mercantil, Ley de Mercado de Valores y demás normativa legal aplicable.

16.6 Son obligaciones de la Fiduciaria, además de las establecidas en este instrumento, el Contrato de Fideicomiso Mercantil, Prospecto de Oferta Pública y en la Ley, los siguientes:

16.6.1 Ejercer las acciones y derechos inherentes a la calidad de Representante Legal del Fideicomiso Mercantil, ajustándose exclusivamente a los lineamientos y obligaciones determinadas en la Ley, en el Contrato de Fideicomiso Mercantil y en los demás documentos que forman parte del proceso de titularización;

16.6.2 Cumplir con las instrucciones del Originador y las determinadas en el presente instrumento;

16.6.3 Administrar prudente y diligentemente los bienes del Fideicomiso Mercantil en la presente fecha y con los que se incorporen a futuro al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil. De acuerdo con la legislación ecuatoriana, esta obligación es de medio y no de resultado, pues se adquieren únicamente deberes y responsabilidades fiduciarias;

16.6.4 Ejercer las acciones y/o derechos requeridos para la protección, defensa e integridad de los bienes que componen el Fideicomiso

Mercantil, para lo cual contratará de ser necesario a terceros, previa autorización del Originador;

16.6.5 Mantener el patrimonio autónomo que se constituye en el presente Fideicomiso Mercantil, separado de su propio patrimonio, de los patrimonios del Originador, así como de los demás negocios fiduciarios que administre y que actúa como Fiduciaria;

16.6.6 Llevar contabilidad separada, la misma que deberá reflejar la finalidad de la Titularización y se sujetará a los principios de contabilidad generalmente aceptados;

16.6.7 Destinar los recursos, bienes, aportes y derechos transferidos al Fideicomiso Mercantil, exclusivamente para el cumplimiento del objetivo del presente instrumento, realizando los actos y contratos necesarios para dicho fin.

16.6.8 La Fiduciaria no podrá constituir ningún tipo de gravamen, garantía o caución que limite al dominio sobre los recursos, bienes, flujos y cualquier derecho del Fideicomiso Mercantil;

16.6.9 Contratar al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. para prestar servicios de Agente Pagador. En

caso de incumplimientos en las funciones asumidas por el DECEVALE, la Fiduciaria está facultada a dar por terminado el Contrato suscrito con este, podrá designar otra empresa con capacidad financiera y operativa para reemplazarle y suscribir el contrato que correspondiere;

16.6.10 Exigir al Originador y a los Inversionistas el cumplimiento de las obligaciones contraídas conforme a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso Mercantil, en el Prospecto de Oferta Pública, en los VALORES y a la Ley;

16.6.11 Exigir al Agente Recaudador el cumplimiento de las obligaciones contraídas dentro del contrato que el Fideicomiso Mercantil suscriba para el efecto;

16.6.12 Pagar y/o cancelar con los recursos del Fideicomiso Mercantil, los pasivos con terceros distintos a los inversionistas con excedentes de flujos en el orden de prelación establecido en el Contrato de Fideicomiso y en este Reglamento de Gestión;

16.6.13 Siempre que los recursos del Fideicomiso Mercantil lo permitan, cumplir con el pago de capital e intereses a los Inversionistas, en cumplimiento con las disposiciones de este instrumento, el Fideicomiso Mercantil, en el Prospecto de Oferta Pública y en los Valores;

16.6.14 Entregar al Originador, la cartera, los recursos, bienes, flujos residuales que quedaren una vez liquidado el Fideicomiso Mercantil;

16.6.15 Informar a los Inversionistas y a Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del proceso de titularización de conformidad con la legislación ecuatoriana y de acuerdo con las disposiciones de este Reglamento de Gestión y del Contrato de Fideicomiso Mercantil;

16.6.16 Declarar la redención anticipada de los valores de acuerdo con lo establecido en este Reglamento de Gestión y el Contrato de Fideicomiso Mercantil;

16.6.17 Rendir cuentas trimestrales al originador y al comité de vigilancia. La Fiduciaria responderá hasta por la culpa leve en el cumplimiento de su gestión, que es de medio y no de resultado, esto es, que su responsabilidad es actuar de manera diligente y profesional a fin de cumplir con las instrucciones contenidas en el presente instrumento y/o las impartidas por el Originador con miras a tratar que las finalidades pretendidas se cumplan. La Fiduciaria no garantiza rendimiento, ni retorno alguno a los Inversionistas y al Originador;

16.6.18 Rendir cuentas trimestrales a los inversionistas;

16.6.19 Suministrar información a la calificadora de riesgos en un plazo de hasta quince días, a las bolsas de valores y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de conformidad con este reglamento, el Contrato de Fideicomiso Mercantil y la ley;

16.6.20 Ser secretario de la asamblea de inversionistas y asistir al comité de vigilancia con voz, pero sin voto; y,

16.6.21 Cumplir con todas las obligaciones que no se incluyan en el presente Reglamento y que se encuentren establecidas en el Contrato de Fideicomiso Mercantil, prospecto de Oferta Pública, Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores, y demás normativa aplicable.

16.7 Son obligaciones del Fideicomiso Mercantil las siguientes:

16.7.1 Cumplir con el pago de los pasivos con los inversionistas con los recursos provenientes de los flujos generados de la cartera de crédito titularizada y a falta de estos con los recursos que obtenga de los mecanismos de garantía;

16.7.2 Cumplir con el pago de los pasivos con terceros distintos a los inversionistas con cargo a la Cuenta Rotativa de Gastos;

16.7.3 Someter sus estados financieros a la Auditoría Externa que será contratada para el efecto;

16.7.4 Cumplir con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con la legislación ecuatoriana; y,

16.7.5 Una vez cumplido la finalidad del Fideicomiso Mercantil o en caso de su liquidación anticipada, restituir al Originador los remanentes del Fideicomiso de los recursos dinerarios y cualquier otro bien del Fideicomiso, previo el cumplimiento de sus obligaciones.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES A SER EMITIDOS:

Las características de los Valores son las siguientes:

17.1: Los valores a emitirse son valores de orden crediticio, en moneda de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y serán valorados y negociados en el mercado bursátil como emisión primaria o mercado secundario, al valor que determine el Mercado de Valores en base a las ofertas y demandas de los partícipes en el mercado bursátil. La fecha de emisión de los valores emitidos será la fecha de la primera colocación en el mercado bursátil primario de cada una de las clases.

17.2: Los valores serán desmaterializados, y se emitirán por un valor nominal de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 5.000.000.00) en dos clases:

i) CLASE A: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 4.500.000,00);

ii) CLASE B: QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 500.000,00); y,

17.3: El plazo de emisión y tasa de interés es:

Clase A: 1080 días a un interés de 7,25%;

Clase B: 1260 días a un interés de 7,50%;

Los pagos de capital de las Clases A y B son trimestrales. De las clases A y B el pago de interés será trimestral sobre saldos de capital. Para efectos del cálculo de intereses se considerará como año calendario trescientos sesenta (360) días y treinta (30) días por mes. El Fideicomiso deberá pagar capital e intereses calculados en base a la TASA DE INTERES FIJA.

Cancelación anticipada: El presente proceso de titularización no considera un mecanismo preestablecido de cancelaciones anticipadas. Sin embargo, de lo anterior, en la cláusula Décimo Quinta de la Escritura de Constitución del Fideicomiso, así como en el Artículo Vigésimo Sexto del Reglamento de Gestión se considera la Redención Anticipada total de los valores emitidos, de conformidad

con las causales y procedimientos establecidos en el mencionado Reglamento de Gestión.

NOTARIA SEGUNDA Dra. Paola Delgado Loor Quito - Ecuador

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: PUNTO DE EQUILIBRIO:

De conformidad con las exigencias de la normatividad vigente, el punto de equilibrio se lo fijó en la colocación de un valor. El plazo para alcanzar el referido punto de equilibrio será igual al del plazo para la oferta pública de los valores y su prórroga, de haberla. En caso de que no se llegue a alcanzar el punto de equilibrio dentro del plazo antes señalado se procederá a: (i) cancelar los pasivos con terceros con los recursos del Fideicomiso y de no haber suficientes con los que deberán proporcionar NOVACREDIT S.A.; (ii) se restituirán el remanente de recursos, bienes y derechos del Fideicomiso, a NOVACREDIT S.A. a cuenta y cargo de estos últimos; (iii) se declarará terminado y se procederá con las tareas de liquidación del Fideicomiso.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: MECANISMOS DE GARANTÍA:

19.1 Son Mecanismos de Garantía del proceso de titularización, los siguientes:

19.1.1: **Subordinación de Clase:**

Este mecanismo de garantía implica que el originador o terceros debidamente informados, suscriban una porción de los valores emitidos. A dicha porción se imputarán hasta agotarla, los siniestros o faltantes de activos, mientras que a la porción colocada entre el público se cancelarán prioritariamente los intereses y el capital. Para la presente titularización, este mecanismo de garantía consiste en que

la Clase B de la presente Titularización de cartera de Novacredit S.A., subordina su pago de capital a que se cubran primero el pago de capital y los intereses de la Clase A, para lo cual el pago de capital e intereses de la CLASE B se cancelaran trimestralmente, una vez que se hubieren cubierto y cancelado primero los cupones de capital e intereses de la CLASE A.

19.1.2: **Sustitución de Cartera:**

Es el otro mecanismo de garantía en este proceso de titularización. La sustitución de cartera corresponde a operaciones realizadas entre el fideicomiso y el originador en virtud de las cuales se intercambian periódicamente cartera y efectivo a cambio de cartera a favor del Fideicomiso, con la finalidad de sustituir activos que han producido desviaciones o distorsiones en el flujo por activos de iguales o mejores características. La cartera nueva transferida por el Originador deberá cumplir similares características de la cartera aportada originalmente. La cartera que se entregue para realizar la sustitución deberá corresponder a Cartera de Crédito Automotriz del segmento de vehículos, tanto de particulares como de alquiler. Este mecanismo de garantía aplicará en los siguientes casos: Cuando los créditos que conforman la cartera aportada presenten eventos de siniestro tales como: moratoria mayor o igual a 90 días, precancelaciones y castigos. Para estos casos NOVACREDIT deberá sustituir la cartera por el monto siniestrado y hasta por el 17,69% del capital insoluto de la cartera transferida al Fideicomiso. La nueva cartera transferida al Fideicomiso deberá cumplir iguales características de la cartera transferida originalmente. La cartera que se entregue para realizar la sustitución

deberá corresponder a Cartera de Crédito Automotriz del segmento de vehículos tanto de particulares como de alquiler.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ARTICULO VIGÉSIMO: HISTORIA DE LOS FLUJOS:

NOVACREDIT S.A. refleja en sus balances la existencia de cartera disponible por un aproximado de USD 12 millones, correspondiente a cartera de crédito de vehículos, tanto particulares como de alquiler.

Cabe aclarar, que por el giro del negocio de NOVACREDIT S.A., la cartera no se mantiene más de 90 días bajo su administración, pues la misma es vendida, así mismo, conforme se vende la cartera, NOVACREDIT S.A. la repone, adquiriendo cartera a los concesionarios automotrices autorizados.

Bajo esta consideración, las condiciones de la actual cartera de vehículos particulares y de alquiler, no serán las mismas que las de la cartera a transferir al Fideicomiso; sin embargo, corresponderá muy aproximadamente a aquella que se logre transferir, por cuanto toda la cartera se adquiere en estricto cumplimiento de las políticas de compra de la cartera.

La cartera de crédito total administrada de NOVACREDIT al 30 de septiembre de 2022, tiene las siguientes características:

Descripción de Cartera Administrada por NOVACREDIT	
Tipo de cartera	Automotriz
Modalidad de la Tasa	Fija
Amortización	Cuotas mensuales
Monto de Capital de Cartera analizada	US$87'240.417,30
Número de Operaciones Crediticias	9.063
Número de Clientes	8.216
Plazo por vencer promedio	30 meses
Valor Promedio de saldos de Capital	US$ 9.626,00
Tasa de Interés promedio ponderada	15,09%
Garantía de las Operaciones crediticias	Contratos de Reserva de dominio

POR LOCALIDAD

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
GUAYAS	2.729	28.904.554,34	33,13%
PICHINCHA	2.125	21.632.120,24	24,80%
LOJA	257	3.042.409,30	3,49%
EL ORO	221	2.196.569,36	2,52%
MANABI	136	2.136.282,10	2,45%
AZUAY	227	1.852.120,72	2,12%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	76	1.179.625,97	1,35%
IMBABURA	111	967.141,15	1,11%
LOS RIOS	64	641.277,14	0,74%
SANTA ELENA	54	632.416,49	0,72%
OTROS	3.063	24.055.900,49	27,57%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

POR ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
OTROS SERVICIOS PRESTADOS	1.654	16.983.323,06	19,47%
COMERCIO	1.304	13.625.575,42	15,62%
EMPLEADO PRIVADO	965	12.685.513,43	14,54%
EMPLEADO PUBLICO	368	4.418.492,56	5,06%
SECTOR PUBLICO	527	3.562.833,70	4,08%
JUBILADO	386	3.270.012,18	3,75%
ACTIVIDADES DE HOSPITALES	339	2.816.398,34	3,23%
ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS	211	2.155.064,15	2,47%
TRANSPORTE DE CARGA POR VIA TERREST	143	1.316.773,51	1,51%
ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO	131	1.345.653,92	1,54%
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	105	1.044.461,64	1,20%
ENSENANZA SUPERIOR	136	1.039.271,87	1,19%
CONSTRUCCION	97	962.508,82	1,10%
SERVICIOS DE ALIMENTOS BEBIDAS Y OTR	101	920.409,18	1,06%
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIE	77	1.024.085,98	1,17%
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCT	101	750.384,18	0,86%
ENSENANZA SECUNDARIA	96	571.488,14	0,66%
ASESORIA JURIDICA	54	537.075,59	0,62%
RESTAURANTES Y HOTELES	66	530.811,44	0,61%
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE EMPRESA	79	515.312,22	0,59%
OTRAS ACTIVIDADES	2.123	17.164.967,97	19,68%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

POR MONTO VIGENTE

MONTO VIGENTE	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
MENOR A US$10.000	5.558	29.028.010,44	33,27%
DE US$10.000 A US$15.000	1.924	23.627.209,09	27,08%
DE US$15.000 A US$20.000	866	14.808.990,81	16,97%
DE US$20.000 A US$25.000	398	8.817.302,54	10,11%
DE US$25.000 A US$30.000	164	4.487.867,97	5,14%
MAYOR A US$ 30.000	153	6.471.036,45	7,42%
TOTAL	**9.063**	**87.240.417,30**	**100,00%**

POR TASA DE INTERES

TASA DE INTERES NOMINAL	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
Menor a 12,99%	532	6.170.384,83	7,07%
De 13% a 13,99%	798	12.423.969,14	14,24%
De 14% a 14,99%	684	10.054.709,13	11,53%
De 15% a 15,99%	2.407	24.086.023,36	27,61%
Mayor a 15,99%	4.642	34.505.330,84	39,55%
TOTAL	9.063	87.240.417,30	100,00%

CAPITAL POR VENCER POR PLAZO

PLAZO	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
HASTA 6 MESES	1.536	8.503.194,81	9,75%
DE 7 A 12 MESES	1.135	6.427.029,25	7,37%
DE 13 A 24 MESES	2.506	19.609.051,67	22,48%
DE 25 A 36 MESES	1.892	21.672.934,78	24,84%
DE 37 A 48 MESES	1.114	15.105.167,76	17,31%
DE 49 A 60 MESES	749	12.925.731,74	14,82%
DE 61 A 72 MESES	120	2.135.843,17	2,45%
MAS DE 73 MESES	11	861.464,12	0,99%
TOTAL	9.063	87.240.417,30	100,00%

POR CALIFICACIÓN CREDITICIA

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
A-1	6.593	64.244.941,54	73,64%
A-2	772	6.748.736,92	7,74%
A-3	153	1.067.877,28	1,22%
B-1	56	352.362,83	0,40%
B-2	41	301.498,04	0,35%
C-1	57	489.175,24	0,56%
C-2	77	476.660,52	0,55%
D	215	1.448.328,61	1,66%
E	1.099	12.110.836,32	13,88%
TOTAL	9.063	87.240.417,30	100,00%

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

COBERTURA GARANTIA DE LAS OPERACIONES

RELACIÓN: GARANTIA / MONTO FINANCIADO	Nº OPERACIONES	GARANTIA
280,53%	9.063	244.739.841,07

La cartera de crédito que será aportada originalmente al Fideicomiso mantiene características similares a las presentadas por la cartera propia disponible de NOVACREDIT con corte a 30 de septiembre de 2022, conforme se detalla a continuación:

POR LOCALIDAD

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
GUAYAS	104	2.186.481,39	43,67%
PICHINCHA	92	2.026.218,25	40,46%
MANABI	10	247.457,65	4,94%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	5	161.020,21	3,22%
IMBABURA	3	80.109,91	1,60%
LOJA	5	70.181,20	1,40%
ZAMORA CHINCHIPE	2	68.877,34	1,38%
SANTA ELENA	3	60.691,92	1,21%
CHIMBORAZO	2	36.369,06	0,73%
EL ORO	1	28.235,52	0,56%
AZUAY	2	27.487,20	0,55%
NAPO	1	14.245,25	0,28%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

POR ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
EMPLEADO PRIVADO	74	1.563.727,60	31,23%
OTROS SERVICIOS PRESTADOS	57	1.302.410,25	26,01%
COMERCIO	18	492.105,63	9,83%
EMPLEADO PUBLICO	27	460.494,12	9,20%
JUBILADO	10	205.896,49	4,11%
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIE	10	188.358,52	3,76%
ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS	5	117.756,90	2,35%
ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO	2	49.550,34	0,99%
VIVERES Y ABARROTES (AL POR MENOR)	1	41.349,28	0,83%
TRANSPORTE DE CARGA POR VIA TERREST	2	40.552,06	0,81%
CULTIVOS DE OTROS PRODUCTOS AGRICO	1	37.464,39	0,75%
CULTIVO DE PLATANO	1	26.526,23	0,53%
ACTIVIDADES DE HOSPITALES	1	25.285,31	0,50%
COMERCIAL AL POR MAYOR DE PESCADO	1	25.190,89	0,50%
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	1	22.376,43	0,45%
TRANSPORTE PASAJEROS TAXI URBANO	1	4.517,75	0,09%
OTRAS ACTIVIDADES	18	403.812,71	8,06%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

POR TASA DE INTERES

TASA DE INTERES NOMINAL	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
De 12% a 12,99%	54	1.183.911,11	23,64%
De 13% a 13,99%	83	2.054.508,91	41,03%
De 14% a 14,99%	40	851.844,23	17,01%
De 15% a 15,99%	49	867.437,54	17,32%
Mayor a 15,99%	4	49.673,11	0,99%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

POR MONTO VIGENTE

MONTO VIGENTE	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
MENOR A US$10.000	13	108.417,82	2,17%
DE US$10.000 A US$15.000	51	673.515,36	13,45%
DE US$15.000 A US$20.000	52	906.130,36	18,10%
DE US$20.000 A US$25.000	43	971.532,48	19,40%
DE US$25.000 A US$30.000	39	1.049.230,52	20,95%
MAYOR A US$ 30.000	32	1.298.548,36	25,93%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

PLAZO POR VENCER DE LA CARTERA

PLAZO	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
DE 25 A 36 MESES	23	494.210,35	9,87%
DE 37 A 48 MESES	88	1.826.266,08	36,47%
DE 49 A 60 MESES	97	2.241.415,23	44,76%
TOTAL	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

POR CALIFICACIÓN CREDITICIA

PROVINCIA	Nº OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER	%PART.
A-1	230	5.007.374,90	100,00%
Total	**230**	**5.007.374,90**	**100,00%**

COBERTURA GARANTIA DE LAS OPERACIONES

RELACIÓN: GARANTIA / MONTO FINANCIADO	Nº OPERACIONES	GARANTIA
146,22%	230	7.321.660,47

Se analizaron las estadísticas históricas de la cartera de NOVACREDIT S.A. tanto propia disponible como total administrada (propia y de terceros), para medir los niveles de morosidad, precancelaciones y castigo sobre la cartera bruta total.

En cumplimiento del numeral 2, del Art. 14, de la Sección IV, del Capítulo V, del Título II, del Libro 2 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, en el que se establece que para cartera cuya historia sea mayor a 3 años, se tome el mayor de los valores resultantes de determinar el índice de siniestralidad general de la cartera y el especial, referido concretamente a la cartera que se va a titularizar.

Se procedió a realizar un análisis de la cartera total administrada por NOVACREDIT, para determinar el posible comportamiento de las variables de siniestro. Este análisis se efectuó evaluando la serie mensual histórica de la cartera total administrada, calculando el porcentaje de cartera de riesgo mayor a 30 días entre enero del 2017 y septiembre del 2022

Para estimar un escenario moderado se ha optado por el promedio simple de los últimos meses, utilizado para el análisis de la cartera general de NOVACREDIT S.A.

En virtud de los análisis efectuados, para el índice de siniestralidad general de la cartera total administrada, se toma el mayor valor correspondiente a la serie histórica de la cartera total administrada. Esto se lo ha hecho en referencia a un escenario moderado que considera el promedio de cada uno de los tres componentes del índice. De igual forma, el uso del índice de siniestralidad de la

cartera total administrada constituye el criterio técnico más eficiente y estricto para estimar eventos de siniestro de la cartera aportada al fideicomiso, puesto que refleja el comportamiento general histórico de todos los créditos originados por NOVACREDIT S.A., indistintamente de los mecanismos de reposición, restitución y sustitución de cartera, definidos en el presente Reglamento de Gestión y en la Escritura de Constitución del Fideicomiso. Con ello, se obtiene un índice de siniestralidad promedio de la cartera de NOVACREDIT S.A. de 11,80%.

Adicionalmente, del análisis de la cartera total administrada, se obtuvieron tres escenarios para el índice de siniestralidad: optimista, moderado y pesimista. Para determinar los valores de los componentes correspondientes a cada caso se usaron los criterios que se presentan a continuación:

ESCENARIOS	PESIMISTA	MODERADO	OPTIMISTA
CRITERIO	CUARTIL 75%	MEDIA	CUARTIL 25%
MOROSIDAD > 30 DIAS	16,24%	10,25%	4,41%
PRECANCELACIONES	0,96%	0,76%	0,56%
CARTERA CASTIGADA	0,77%	0,36%	0,01%
INDICE DE SINIESTRALIDAD	17,98%	11,37%	4,97%
MONTO TITULARIZACION	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
SINIESTRALIDAD US$	$ 898.855,91	$ 568.428,74	$ 248.729,57
1.5 SINIESTRALIDAD	$ 1.348.283,87	$ 852.643,11	$ 373.094,35

Con la finalidad de obtener las probabilidades de ocurrencia de los diferentes escenarios, se analizó la distribución de probabilidad de los índices de siniestralidad mensuales entre el 31 de enero 2017 y 31 de septiembre 2022, definiendo los rangos para cada escenario en función de las medias de clase calculadas bajo criterio estadístico. Una vez definidos los rangos, se contabilizó el número de datos de la serie que correspondían a cada escenario.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Cuenca - Ecuador

ESCENARIOS	PESIMISTA	MODERADO	OPTIMISTA
RANGOS SINIESTRALIDAD	> a 17,98%	Desde 4,97% a 17,98%	< a 4,97%
NUMERO DE DATOS	18	37	14
PONDERACION	26,09%	53,62%	20,29%
INDICE DE SINIESTRALIDAD	17,98%	11,37%	4,97%
INDICE DE SINIESTRALIDAD PONDERADO			11,80%
MONTO INDICE DE SINIESTRALIDAD			$ 589.766,41
1.5 VECES INDICE DE SINIESTRALIDAD			17,69%
MONTO TITULARIZACION			$ 5.000.000,00
1.5 MONTO INDICE DE SINIETRALIDAD			$ 884.649,61

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: FORMA DE DETERMINACIÓN DE LOS FLUJOS FUTUROS:

El flujo teórico corresponde a la sumatoria de los pagos de capital e interés, de todos los créditos titularizados, en cada mes posterior al corte de la información. Esta proyección se realizó en función de la estructura específica de cada crédito, su saldo pendiente por pagar, la tasa de interés nominal fija de cada uno, el valor de la cuota mensual y el número de cuotas pendientes de pago desde la fecha de corte. Este ejercicio se repitió para una muestra de cincuenta combinaciones aleatorias de créditos sujetos a titularizarse; es decir aquellos que cumplen con las características para ser aportados al fideicomiso, con la finalidad de determinar un rango más amplio de posibilidades en torno a la trayectoria de los flujos.

A partir del flujo teórico, se procedió a calcular la siniestralidad en cada uno de los períodos proyectados aplicando el índice correspondiente a cada uno de los escenarios, obteniendo como resultado el flujo esperado optimista, moderado y

pesimista y sus respectivos niveles de cobertura sobre las provisiones para el pago de los cupones de capital e interés de la titularización. También, se ha estimado para cada escenario el monto requerido por reposición de cartera.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ESCENARIO OPTIMISTA

ESCENARIO: OPTIMISTA

4,97%

MES	SALDO DE LA CARTERA INICIAL	NUEVOS APORTES DE CARTERA	SALDO DE LA CARTERA TOTAL	COLOCACIÓN TITULARIZACIÓN	RECUPERACION CAPITAL	RECUPERACION INTERES	FLUJO TEORICO	SINIESTRALIDAD ESC. PESIMISTA	FLUJO ESPERADO	GASTOS DEL FIDEICOMISO	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	TOTAL PROVISION	SALDO INSOLUTO TITULARIZACION	FLUJO TEORICO MENOS PROVISION	FLUJO ADICIONAL REQUERIDO O DEVOLUCIONES AL ORIGINADOR TRIMESTRAL
INICIO	5.007.374,90		5.007.374,90											5.000.000,00		
1	4.955.265,52	-	4.955.265,52	-	52.109,38	55.123,29	107.232,67	5.334,39	101.898,28	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	101.898,28	-
2	4.892.842,71	900.000,00	5.792.842,71	-	76.045,06	71.843,32	147.888,38	7.356,84	140.531,54	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	140.531,54	-
3	4.825.274,20	-	5.711.651,95	5.000.000,00	81.367,85	67.719,53	149.087,38	7.416,49	141.670,90	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(21.141,60)	-
4	4.756.930,50	-	5.629.508,90	-	82.322,44	66.764,95	149.087,38	7.416,49	141.670,90	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(21.141,60)	-
5	4.687.802,78	-	5.546.402,45	-	83.288,18	65.799,21	149.087,38	7.416,49	141.670,90	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	4.602.500,00	(21.141,60)	77.106,73
6	4.617.881,99	-	5.462.321,20	-	84.265,33	64.822,05	149.087,38	7.416,49	141.670,90	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(18.736,91)	-
7	4.547.158,73	-	5.377.253,45	-	85.254,22	63.833,17	149.087,39	7.416,49	141.670,91	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(18.736,91)	-
8	4.475.624,16	-	5.291.187,80	-	86.254,56	62.832,84	149.087,39	7.416,49	141.670,91	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.205.000,00	(18.736,91)	(56.210,73)
9	4.403.268,48	-	5.204.112,19	-	87.266,97	61.820,43	149.087,39	7.416,49	141.670,91	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(16.332,22)	-
10	4.330.087,50	-	5.116.014,92	-	88.291,11	60.796,27	149.087,38	7.416,49	141.670,90	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(16.332,23)	-
11	4.256.056,58	-	5.026.883,87	-	89.327,42	59.759,97	149.087,39	7.416,49	141.670,91	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	3.807.500,00	(16.332,22)	(48.996,67)
12	4.181.181,04	-	4.936.706,83	-	90.375,96	58.711,44	149.087,39	7.416,49	141.670,91	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(13.927,53)	-
13	4.105.446,03	200.000,00	5.045.471,40	-	95.828,91	60.250,45	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(7.283,39)	-
14	4.028.841,56	-	4.948.773,03	-	96.959,59	59.119,77	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.410.000,00	(7.283,39)	(28.494,31)
15	3.951.357,64	-	4.850.933,99	-	98.103,66	57.975,70	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(4.045,37)	-
16	3.872.984,10	-	4.751.940,72	-	99.261,33	56.818,03	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(4.045,37)	-
17	3.793.710,81	-	4.651.779,63	-	100.432,62	55.646,75	156.079,38	7.764,31	148.315,07	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.015.000,00	(4.045,35)	(12.135,09)
18	3.713.527,25	-	4.550.436,74	-	101.617,97	54.461,39	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(1.656,31)	-
19	3.632.422,88	-	4.447.897,96	-	102.817,42	53.261,94	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(1.656,31)	-
20	3.550.387,07	-	4.344.149,10	-	104.031,13	52.048,23	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	2.620.000,00	(1.656,31)	(4.968,92)
21	3.467.409,13	-	4.239.175,84	-	105.259,20	50.820,16	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	732,76	-
22	3.383.478,18	-	4.132.963,63	-	106.501,87	49.577,49	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	732,76	-
23	3.298.583,06	-	4.025.497,59	-	107.759,46	48.319,92	156.079,38	7.764,31	148.315,07	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.225.000,00	732,78	2.198,29
24	3.212.712,77	-	3.916.762,96	-	109.031,87	47.047,49	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	3.121,82	-
25	3.125.855,97	-	3.806.744,58	-	110.819,48	45.759,88	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	3.121,82	-
26	3.038.001,30	-	3.695.427,23	-	111.622,36	44.457,01	156.079,37	7.764,31	148.315,06	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	1.830.000,00	3.121,83	9.365,47
27	2.949.137,20	-	3.582.795,44	-	112.940,77	43.138,59	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	12.594,22	-
28	2.859.252,01	-	3.468.833,58	-	114.274,86	41.804,50	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	12.594,22	-
29	2.768.333,99	-	3.353.525,89	-	115.624,75	40.454,62	156.079,38	7.764,31	148.315,07	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.456.250,00	12.594,23	37.782,66
30	2.676.371,04	-	3.236.856,21	-	116.990,87	39.088,49	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	14.852,81	-
31	2.583.351,24	-	3.118.808,49	-	118.373,08	37.706,28	156.079,37	7.764,31	148.315,06	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	14.852,82	-
32	2.489.262,41	-	2.999.366,37	-	119.771,71	36.307,68	156.079,39	7.764,31	148.315,08	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.082.500,00	14.852,84	44.558,47
33	2.394.092,06	-	2.878.513,14	-	121.187,10	34.892,25	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	24.611,40	-
34	2.297.827,67	-	2.756.232,00	-	122.619,36	33.460,00	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	24.611,40	-
35	2.200.456,67	-	2.632.506,03	-	124.068,59	32.010,77	156.079,36	7.764,31	148.315,05	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	731.250,00	24.611,40	73.834,21
36	1.936.927,93	-	2.342.279,70	-	290.573,40	30.544,34	321.117,74	15.974,30	305.143,44	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	183.562,45	-
37	1.823.316,76	-	2.201.623,87	-	141.007,41	27.214,99	168.222,40	8.368,38	159.854,02	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	38.273,03	-
38	1.736.803,16	-	2.087.714,04	-	114.265,99	25.537,03	139.803,02	6.954,63	132.848,39	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	380.000,00	11.267,40	233.102,89
39	1.640.562,00	-	1.963.720,49	-	124.354,33	24.181,69	148.536,02	7.389,06	141.146,96	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	75.438,63	-
40	1.552.375,47	-	1.847.420,79	-	116.665,17	22.719,22	139.384,39	6.933,80	132.450,59	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	66.742,25	-
41	1.446.410,66	-	1.712.977,34	-	134.813,67	21.334,70	156.148,37	7.767,74	148.380,63	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	190.000,00	82.672,29	224.853,17
42	1.288.839,72	-	1.526.557,54	-	186.794,84	19.756,17	206.551,01	10.275,07	196.275,94	3.000,00	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	131.755,11	-
43	1.154.565,46	-	1.363.059,38	-	163.878,07	17.635,94	181.514,01	9.029,58	172.484,43	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	107.963,60	-
44	1.038.795,11	-	1.217.685,22	-	145.759,01	15.754,68	161.513,69	8.034,65	153.479,04	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	0,00	88.958,21	328.676,91
45	930.141,82	-	1.079.043,28	-	139.031,80	14.052,59	153.084,39	7.615,32	145.469,07	-	-	-	-	0,00	145.469,07	-
46	825.206,70	-	943.729,65	-	135.708,55	12.414,58	148.123,13	7.368,52	140.754,61	-	-	-	-	0,00	140.754,61	-
47	699.600,50	-	787.350,02	-	156.779,69	10.814,48	167.594,17	8.337,13	159.257,04	-	-	-	-	0,00	159.257,04	-
48	602.411,92	-	658.987,95	-	128.767,32	8.955,95	137.723,27	6.851,17	130.872,10	-	-	-	-	0,00	130.872,10	-
49	535.597,46	-	560.594,75	-	91.811,75	7.412,43	99.224,18	4.936,00	94.288,19	-	-	-	-	0,00	94.288,19	-
50	481.700,85	-	481.700,85	-	53.896,61	6.312,53	60.209,14	2.995,16	57.213,98	-	-	-	-	0,00	57.213,98	-
51	427.175,54	-	427.175,54	-	54.525,31	5.684,33	60.209,64	2.995,18	57.214,46	-	-	-	-	0,00	57.214,46	-
52	373.031,94	-	373.031,94	-	54.143,60	5.048,80	59.192,40	2.944,58	56.247,82	-	-	-	-	0,00	56.247,82	-
53	318.644,33	-	318.644,33	-	54.387,61	4.416,42	58.804,03	2.925,26	55.878,77	-	-	-	-	0,00	55.878,77	-
54	263.621,32	-	263.621,32	-	55.023,01	3.781,89	58.804,90	2.925,30	55.879,60	-	-	-	-	0,00	55.879,60	-
55	210.579,45	-	210.579,45	-	53.041,87	3.139,81	56.181,68	2.794,81	53.386,87	-	-	-	-	0,00	53.386,87	-
56	163.009,02	-	163.009,02	-	47.570,43	2.519,22	50.089,65	2.491,76	47.597,89	-	-	-	-	0,00	47.597,89	-
57	118.753,02	-	118.753,02	-	44.256,00	1.957,27	46.213,27	2.298,92	43.914,35	-	-	-	-	0,00	43.914,35	-
58	78.600,13	-	78.600,13	-	40.152,89	1.431,79	41.584,68	2.068,67	39.516,01	-	-	-	-	0,00	39.516,01	-
59	44.721,53	-	44.721,53	-	33.878,60	954,08	34.832,68	1.732,78	33.099,90	-	-	-	-	0,00	33.099,90	-
60	10.429,98	-	10.429,98	-	34.291,55	548,17	34.839,72	1.733,13	33.106,59	-	-	-	-	0,00	33.106,59	-

ESCENARIO MODERADO

ESCENARIO: MODERADO

11,37%

MES	SALDO DE LA CARTERA INICIAL	NUEVOS APORTES DE CARTERA	SALDO DE LA CARTERA TOTAL	COLOCACIÓN TITULARIZACIÓN	RECUPERACION CAPITAL	RECUPERACION INTERES	FLUJO TEORICO	SINIESTRALIDAD ESC. PESIMISTA	FLUJO ESPERADO	GASTOS DEL FIDEICOMISO	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	TOTAL PROVISION	SALDO INSOLUTO TITULARIZACION	FLUJO TEORICO MENOS PROVISION	FLUJO ADICIONAL REQUERIDO O DEVOLUCIONES AL ORIGINADOR TRIMESTRAL
INICIO	5.007.374,90		5.007.374,90											5.000.000,00		
1	4.955.265,52	-	4.955.265,52	-	52.109,38	55.123,29	107.232,67	12.191,06	95.041,61	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	95.041,61	-
2	4.892.842,71	900.000,00	5.792.842,71	-	76.045,06	71.843,32	147.888,38	16.813,12	131.075,26	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	131.075,26	-
3	4.825.274,20	-	5.711.651,95	5.000.000,00	81.367,85	67.719,53	149.087,38	16.949,43	132.137,95	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(30.674,55)	-
4	4.756.930,50	-	5.629.508,90	-	82.322,44	66.764,95	149.087,38	16.949,43	132.137,95	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(30.674,55)	-
5	4.687.802,78	-	5.546.402,45	-	83.288,18	65.799,21	149.087,38	16.949,43	132.137,95	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	4.602.500,00	(30.674,55)	39.051,62
6	4.617.881,99	-	5.467.321,20	-	84.265,33	64.822,05	149.087,38	16.949,43	132.137,95	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(28.269,86)	-
7	4.547.158,79	-	5.377.253,45	-	85.254,22	63.833,17	149.087,39	16.949,43	132.137,96	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(28.269,85)	-
8	4.475.624,16	-	5.291.187,80	-	86.254,56	62.832,84	149.087,39	16.949,43	132.137,96	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.205.000,00	(28.269,85)	(84.809,56)
9	4.403.268,48	-	5.204.112,19	-	87.266,97	61.820,43	149.087,39	16.949,43	132.137,96	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(25.865,16)	-
10	4.330.082,50	-	5.116.014,92	-	88.291,11	60.796,27	149.087,38	16.949,43	132.137,95	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(25.865,17)	-
11	4.256.056,58	-	5.028.883,87	-	89.327,42	59.759,97	149.087,39	16.949,43	132.137,96	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	3.807.500,00	(25.865,16)	(77.595,50)
12	4.181.181,04	-	4.936.706,83	-	90.375,96	58.711,44	149.087,39	16.949,43	132.137,96	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(23.460,48)	-
13	4.105.446,03	200.000,00	5.045.471,40	-	95.828,91	60.250,45	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(17.263,41)	-
14	4.028.841,56	-	4.948.773,03	-	96.959,59	59.119,77	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.410.000,00	(17.263,41)	(57.987,30)
15	3.951.357,64	-	4.850.933,99	-	98.103,66	57.975,70	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(14.025,39)	-
16	3.872.984,10	-	4.751.940,72	-	99.261,33	56.818,03	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(14.025,39)	-
17	3.793.710,81	-	4.651.779,63	-	100.432,62	55.646,75	156.079,38	17.744,34	138.335,04	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.015.000,00	(14.025,37)	(42.076,16)
18	3.713.527,25	-	4.550.436,74	-	101.617,97	54.461,39	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(11.636,33)	-
19	3.632.422,88	-	4.447.897,96	-	102.817,42	53.261,94	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(11.636,33)	-
20	3.550.387,07	-	4.344.149,10	-	104.031,13	52.048,23	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	2.620.000,00	(11.636,33)	(34.908,99)
21	3.467.409,13	-	4.239.175,84	-	105.259,20	50.820,16	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	(9.247,27)	-
22	3.383.478,18	-	4.132.963,63	-	106.501,87	49.577,49	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	(9.247,27)	-
23	3.298.583,06	-	4.025.497,59	-	107.759,46	48.319,92	156.079,38	17.744,34	138.335,04	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.225.000,00	(9.247,25)	(27.741,78)
24	3.212.712,77	-	3.916.762,96	-	109.031,87	47.047,49	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	(6.858,20)	-
25	3.125.855,97	-	3.806.744,58	-	110.319,48	45.759,88	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	(6.858,20)	-
26	3.038.001,30	-	3.695.427,23	-	111.622,36	44.457,01	156.079,37	17.744,34	138.335,03	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	1.830.000,00	(6.858,20)	(20.574,61)
27	2.949.137,20	-	3.582.795,44	-	112.940,77	43.138,59	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	2.614,19	-
28	2.859.252,01	-	3.468.833,58	-	114.274,86	41.804,50	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	2.614,19	-
29	2.768.333,99	-	3.353.525,89	-	115.624,75	40.454,62	156.079,38	17.744,34	138.335,04	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.456.250,00	2.614,21	7.842,59
30	2.676.371,04	-	3.236.856,21	-	116.990,87	39.088,49	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	4.872,78	-
31	2.583.351,24	-	3.118.808,49	-	118.373,08	37.706,28	156.079,37	17.744,34	138.335,03	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	4.872,79	-
32	2.489.262,41	-	2.999.366,37	-	119.771,71	36.307,68	156.079,39	17.744,34	138.335,05	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.082.500,00	4.872,81	14.618,39
33	2.394.092,06	-	2.878.513,14	-	121.187,10	34.892,25	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	14.631,38	-
34	2.297.827,67	-	2.756.232,00	-	122.619,36	33.460,00	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	14.631,38	-
35	2.200.456,67	-	2.632.506,03	-	124.068,59	32.010,77	156.079,36	17.744,33	138.335,02	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	731.250,00	14.631,38	43.894,14
36	1.936.927,93	-	2.342.279,70	-	290.573,40	30.544,34	321.117,74	36.507,20	284.610,54	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	163.029,55	-
37	1.823.316,76	-	2.201.623,87	-	141.007,41	27.214,99	168.222,40	19.124,85	149.097,55	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	27.516,56	-
38	1.736.803,16	-	2.087.714,04	-	114.265,99	25.537,03	139.803,02	15.893,91	123.909,11	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	380.000,00	2.328,12	192.874,22
39	1.640.562,00	-	1.963.720,49	-	124.354,33	24.181,69	148.536,02	16.886,75	131.649,27	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	65.940,94	-
40	1.552.375,47	-	1.847.420,79	-	116.665,17	22.719,22	139.384,39	15.846,32	123.538,07	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	57.829,74	-
41	1.446.410,66	-	1.712.977,34	-	134.813,67	21.334,70	156.148,37	17.752,18	138.396,19	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	190.000,00	72.687,86	196.458,53
42	1.288.839,72	-	1.526.557,54	-	186.794,84	19.756,17	206.551,01	23.482,35	183.068,66	3.000,00	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	118.547,83	-
43	1.154.565,46	-	1.363.059,38	-	163.878,07	17.635,94	181.514,01	20.635,95	160.878,06	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	96.357,23	-
44	1.038.795,11	-	1.217.685,22	-	145.759,01	15.754,68	161.513,69	18.362,15	143.151,54	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	0,00	78.630,70	293.535,76
45	930.141,82	-	1.079.043,28	-	139.031,80	14.052,59	153.084,39	17.403,84	135.680,55	-	-	-	-	0,00	135.680,55	-
46	825.206,70	-	943.729,65	-	135.708,55	12.414,58	148.123,13	16.839,81	131.283,32	-	-	-	-	0,00	131.283,32	-
47	699.600,50	-	787.350,02	-	156.779,69	10.814,48	167.594,17	19.053,43	148.540,74	-	-	-	-	0,00	148.540,74	-
48	602.411,92	-	658.987,95	-	128.767,32	8.955,95	137.723,27	15.657,47	122.065,80	-	-	-	-	0,00	122.065,80	-
49	535.597,46	-	560.594,75	-	91.811,75	7.412,43	99.224,18	11.280,59	87.943,60	-	-	-	-	0,00	87.943,60	-
50	481.700,85	-	481.700,85	-	53.896,61	6.312,53	60.209,14	6.845,05	53.364,09	-	-	-	-	0,00	53.364,09	-
51	427.175,54	-	427.175,54	-	54.525,31	5.684,33	60.209,64	6.845,11	53.364,53	-	-	-	-	0,00	53.364,53	-
52	373.031,94	-	373.031,94	-	54.143,60	5.048,80	59.192,40	6.729,46	52.462,94	-	-	-	-	0,00	52.462,94	-
53	318.644,33	-	318.644,33	-	54.387,61	4.416,42	58.804,03	6.685,31	52.118,72	-	-	-	-	0,00	52.118,72	-
54	263.621,32	-	263.621,32	-	55.023,01	3.781,89	58.804,90	6.685,41	52.119,49	-	-	-	-	0,00	52.119,49	-
55	210.579,45	-	210.579,45	-	53.041,87	3.139,81	56.181,68	6.387,18	49.794,50	-	-	-	-	0,00	49.794,50	-
56	163.009,02	-	163.009,02	-	47.570,43	2.519,22	50.089,65	5.694,59	44.395,06	-	-	-	-	0,00	44.395,06	-
57	118.753,02	-	118.753,02	-	44.256,00	1.957,27	46.213,27	5.253,89	40.959,38	-	-	-	-	0,00	40.959,38	-
58	78.600,13	-	78.600,13	-	40.152,89	1.431,79	41.584,68	4.727,67	36.857,01	-	-	-	-	0,00	36.857,01	-
59	44.721,53	-	44.721,53	-	33.878,60	954,08	34.832,68	3.960,05	30.872,63	-	-	-	-	0,00	30.872,63	-
60	10.429,98	-	10.429,98	-	34.291,55	548,17	34.839,72	3.960,85	30.878,87	-	-	-	-	0,00	30.878,87	-

ESCENARIO PESIMISTA

ESCENARIO: PESIMISTA — 17,98%

MES	SALDO DE LA CARTERA INICIAL	NUEVOS APORTES DE CARTERA	SALDO DE LA CARTERA TOTAL	COLOCACIÓN TITULARIZACIÓN	RECUPERACION CAPITAL	RECUPERACION INTERES	FLUJO TEORICO	SINIESTRALIDAD ESC. PESIMISTA	FLUJO ESPERADO	GASTOS DEL FIDEICOMISO	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	TOTAL PROVISION	SALDO INSOLUTO TITULARIZACION	FLUJO TEORICO MENOS PROVISION	FLUJO ADICIONAL REQUERIDO O DEVOLUCIONES AL ORIGINADOR TRIMESTRAL
INICIO	5.007.374,90		5.007.374,90											5.000.000,00		
1	4.955.265,52	-	4.955.265,52	-	52.109,38	55.123,29	107.232,67	19.277,34	87.955,33	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	87.955,33	-
2	4.892.842,71	900.000,00	5.792.842,71	-	76.045,06	71.843,32	147.888,38	26.586,07	121.302,31	3.000,00	-	-	-	5.000.000,00	121.302,31	-
3	4.825.274,20	-	5.711.651,95	5.000.000,00	81.367,85	67.719,53	149.087,38	26.801,62	122.285,77	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(40.526,73)	-
4	4.756.930,50	-	5.629.508,90	-	82.322,44	66.764,95	149.087,38	26.801,62	122.285,77	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	5.000.000,00	(40.526,73)	-
5	4.687.802,78	-	5.546.402,45	-	83.288,18	65.799,21	149.087,38	26.801,62	122.285,77	3.000,00	132.500,00	30.312,50	162.812,50	4.602.500,00	(40.526,73)	(277,88)
6	4.617.881,99	-	5.462.321,20	-	84.265,33	64.822,05	149.087,38	26.801,62	122.285,77	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(38.122,04)	-
7	4.547.158,79	-	5.377.253,45	-	85.254,22	63.833,17	149.087,39	26.801,62	122.285,78	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.602.500,00	(38.122,04)	-
8	4.475.624,16	-	5.291.187,80	-	86.254,56	62.832,84	149.087,39	26.801,62	122.285,78	3.000,00	132.500,00	27.907,81	160.407,81	4.205.000,00	(38.122,04)	(114.366,11)
9	4.403.268,48	-	5.204.112,19	-	87.266,97	61.820,43	149.087,39	26.801,62	122.285,78	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(35.717,35)	-
10	4.330.082,50	-	5.116.014,92	-	88.291,11	60.796,27	149.087,38	26.801,62	122.285,77	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	4.205.000,00	(35.717,36)	-
11	4.256.056,58	-	5.026.883,87	-	89.327,42	59.759,97	149.087,39	26.801,62	122.285,78	3.000,00	132.500,00	25.503,13	158.003,13	3.807.500,00	(35.717,35)	(107.152,05)
12	4.181.181,04	-	4.936.706,83	-	90.375,96	58.711,44	149.087,39	26.801,62	122.285,78	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(33.312,66)	-
13	4.105.446,03	200.000,00	5.045.421,40	-	95.828,91	60.250,45	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.807.500,00	(27.577,65)	-
14	4.028.841,56	-	4.948.773,03	-	96.959,59	59.119,77	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	132.500,00	23.098,44	155.598,44	3.410.000,00	(27.577,65)	(83.467,96)
15	3.951.357,64	-	4.850.933,99	-	98.103,66	57.975,70	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(24.339,63)	-
16	3.872.984,10	-	4.751.940,72	-	99.261,33	56.818,03	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.410.000,00	(24.339,63)	-
17	3.793.710,81	-	4.651.779,63	-	100.432,62	55.646,75	156.079,38	28.058,57	128.020,80	3.000,00	131.666,67	20.693,75	152.360,42	3.015.000,00	(24.339,61)	(73.018,87)
18	3.713.527,25	-	4.550.436,74	-	101.617,97	54.461,39	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(21.950,57)	-
19	3.632.422,88	-	4.447.897,96	-	102.817,42	53.261,94	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	3.015.000,00	(21.950,57)	-
20	3.550.387,07	-	4.344.149,10	-	104.031,13	52.048,23	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	18.304,69	149.971,35	2.620.000,00	(21.950,57)	(65.851,70)
21	3.467.409,13	-	4.239.175,84	-	105.259,20	50.820,16	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	(19.561,50)	-
22	3.383.478,18	-	4.132.963,63	-	106.501,87	49.577,49	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.620.000,00	(19.561,50)	-
23	3.298.583,06	-	4.025.497,59	-	107.759,46	48.319,92	156.079,38	28.058,57	128.020,80	3.000,00	131.666,67	15.915,63	147.582,29	2.225.000,00	(19.561,49)	(58.684,49)
24	3.212.712,77	-	3.916.762,96	-	109.031,87	47.047,49	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	(17.172,44)	-
25	3.125.855,97	-	3.806.744,58	-	110.319,48	45.759,88	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	2.225.000,00	(17.172,44)	-
26	3.038.001,30	-	3.695.427,23	-	111.622,36	44.457,01	156.079,37	28.058,57	128.020,80	3.000,00	131.666,67	13.526,56	145.193,23	1.830.000,00	(17.172,43)	(51.517,32)
27	2.949.137,20	-	3.582.795,44	-	112.940,77	43.138,59	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	(7.700,05)	-
28	2.859.252,01	-	3.468.833,58	-	114.274,86	41.804,50	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.830.000,00	(7.700,05)	-
29	2.768.333,99	-	3.353.525,89	-	115.624,75	40.454,62	156.079,38	28.058,57	128.020,80	3.000,00	124.583,33	11.137,50	135.720,83	1.456.250,00	(7.700,03)	(23.100,12)
30	2.676.371,04	-	3.236.856,21	-	116.990,87	39.088,49	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	(5.441,45)	-
31	2.583.351,24	-	3.118.808,49	-	118.373,08	37.706,28	156.079,37	28.058,57	128.020,80	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.456.250,00	(5.441,44)	-
32	2.489.262,41	-	2.999.366,37	-	119.771,71	36.307,68	156.079,39	28.058,58	128.020,81	3.000,00	124.583,33	8.878,91	133.462,24	1.082.500,00	(5.441,43)	(16.324,32)
33	2.394.092,06	-	2.878.513,14	-	121.187,10	34.892,25	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	4.317,14	-
34	2.297.827,67	-	2.756.232,00	-	122.619,36	33.460,00	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	1.082.500,00	4.317,14	-
35	2.200.456,67	-	2.632.506,03	-	124.068,59	32.010,77	156.079,36	28.058,57	128.020,79	3.000,00	117.083,33	6.620,31	123.703,65	731.250,00	4.317,14	12.951,43
36	1.936.927,93	-	2.342.279,70	-	290.573,40	30.544,34	321.117,74	57.727,72	263.390,02	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	141.809,03	-
37	1.823.316,76	-	2.201.623,87	-	141.007,41	27.214,99	168.222,40	30.241,54	137.980,86	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	731.250,00	16.399,87	-
38	1.736.803,16	-	2.087.714,04	-	114.265,99	25.537,03	139.803,02	25.132,55	114.670,46	3.000,00	117.083,33	4.497,66	121.580,99	380.000,00	(6.910,52)	151.298,38
39	1.640.562,00	-	1.963.720,49	-	124.354,33	24.181,69	148.536,02	26.702,50	121.833,52	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	56.125,19	-
40	1.552.375,47	-	1.847.420,79	-	116.665,17	22.719,22	139.384,39	25.057,30	114.327,09	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	380.000,00	48.618,76	-
41	1.446.410,66	-	1.712.977,34	-	134.813,67	21.334,70	156.148,37	28.070,98	128.077,39	3.000,00	63.333,33	2.375,00	65.708,33	190.000,00	62.369,06	167.113,01
42	1.288.839,72	-	1.526.557,54	-	186.794,84	19.756,17	206.551,01	37.131,92	169.419,09	3.000,00	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	104.898,26	-
43	1.154.565,46	-	1.363.059,38	-	163.878,07	17.635,94	181.514,01	32.630,99	148.883,02	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	190.000,00	84.362,19	-
44	1.038.795,11	-	1.217.685,22	-	145.759,01	15.754,68	161.513,69	29.035,51	132.478,18	-	63.333,33	1.187,50	64.520,83	0,00	67.957,35	257.217,79
45	930.141,82	-	1.079.043,28	-	139.031,80	14.052,59	153.084,39	27.520,16	125.564,23	-	-	-	-	0,00	125.564,23	-
46	825.206,70	-	943.729,65	-	135.708,55	12.414,58	148.123,13	26.628,27	121.494,86	-	-	-	-	0,00	121.494,86	-
47	699.600,50	-	787.350,02	-	156.779,69	10.814,48	167.594,17	30.128,60	137.465,57	-	-	-	-	0,00	137.465,57	-
48	602.411,92	-	658.987,95	-	128.767,32	8.955,95	137.723,27	24.758,67	112.964,59	-	-	-	-	0,00	112.964,59	-
49	535.597,46	-	560.594,75	-	91.811,75	7.412,43	99.224,18	17.837,65	81.386,54	-	-	-	-	0,00	81.386,54	-
50	481.700,85	-	481.700,85	-	53.896,61	6.312,53	60.209,14	10.823,87	49.385,27	-	-	-	-	0,00	49.385,27	-
51	427.175,54	-	427.175,54	-	54.525,31	5.684,33	60.209,64	10.823,96	49.385,68	-	-	-	-	0,00	49.385,68	-
52	373.031,94	-	373.031,94	-	54.143,60	5.048,80	59.192,40	10.641,09	48.551,31	-	-	-	-	0,00	48.551,31	-
53	318.644,33	-	318.644,33	-	54.387,61	4.416,42	58.804,03	10.571,27	48.232,76	-	-	-	-	0,00	48.232,76	-
54	263.621,32	-	263.621,32	-	55.023,01	3.781,89	58.804,90	10.571,43	48.233,47	-	-	-	-	0,00	48.233,47	-
55	210.579,45	-	210.579,45	-	53.041,87	3.139,81	56.181,68	10.099,85	46.081,83	-	-	-	-	0,00	46.081,83	-
56	163.009,02	-	163.009,02	-	47.570,43	2.519,22	50.089,65	9.004,68	41.084,97	-	-	-	-	0,00	41.084,97	-
57	118.753,02	-	118.753,02	-	44.256,00	1.957,27	46.213,27	8.307,81	37.905,46	-	-	-	-	0,00	37.905,46	-
58	78.600,13	-	78.600,13	-	40.152,89	1.431,79	41.584,68	7.475,73	34.108,95	-	-	-	-	0,00	34.108,95	-
59	44.721,53	-	44.721,53	-	33.878,60	954,08	34.832,68	6.261,91	28.570,77	-	-	-	-	0,00	28.570,77	-
60	10.429,98	-	10.429,98	-	34.291,55	548,17	34.839,72	6.263,18	28.576,54	-	-	-	-	0,00	28.576,54	-

ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL INDICE DE SINIESTRALIDAD:

Para la determinación de la cobertura del índice de siniestralidad, se consideraron: el porcentaje promedio para el escenario moderado, el porcentaje correspondiente al tercer cuartil para el escenario pesimista, y el porcentaje correspondiente al primer cuartil para el escenario optimista, de los eventos de siniestro, sobre el saldo insoluto de la cartera, obteniendo los siguientes resultados:

ESCENARIOS	PESIMISTA	MODERADO	OPTIMISTA
CRITERIO	CUARTIL 75%	MEDIA	CUARTIL 25%
MOROSIDAD > 30 DIAS	16,24%	10,25%	4,41%
PRECANCELACIONES	0,96%	0,76%	0,56%
CARTERA CASTIGADA	0,77%	0,36%	0,01%
INDICE DE SINIESTRALIDAD	17,98%	11,37%	4,97%
MONTO TITULARIZACION	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
SINIESTRALIDAD US$	$ 898.855,91	$ 568.428,74	$ 248.729,57
1.5 SINIESTRALIDAD	$ 1.348.283,87	$ 852.643,11	$ 373.094,35

Una vez determinado el Índice de Siniestralidad por cada escenario, se procedió a calcular el Índice de Siniestralidad Promedio Ponderado, para lo cual se utilizó los porcentajes de ponderación determinados en el informe de estructuración:

ESCENARIOS	PESIMISTA	MODERADO	OPTIMISTA
RANGOS SINIESTRALIDAD	> a 17,98%	Desde 4,97% a 17,98%	< a 4,97%
NUMERO DE DATOS	18	37	14
PONDERACION	26,09%	53,62%	20,29%
INDICE DE SINIESTRALIDAD	17,98%	11,37%	4,97%
INDICE DE SINIESTRALIDAD PONDERADO			11,80%
MONTO INDICE DE SINIESTRALIDAD			$ 589.766,41
1.5 VECES INDICE DE SINIESTRALIDAD			17,69%
MONTO TITULARIZACION			$ 5.000.000,00
1.5 MONTO INDICE DE SINIETRALIDAD			$ 884.649,61

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: DESTINO DE LOS REMANENTES DE LOS RECURSOS Y DE LOS FLUJOS:

Una vez liquidado el Fideicomiso Mercantil de conformidad con las disposiciones del Contrato de Fideicomiso Mercantil y efectuado el pago de los todos los pasivos a los inversionistas y los pasivos a terceros distintos a los inversionistas, el Fideicomiso Mercantil restituirá al Originador los remanentes y/o excedentes, bienes y/o recursos en dinero, y/o Cartera de Crédito.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: REDENCIÓN ANTICIPADA DE LOS VALORES EMITIDOS:

La Fiduciaria podrá declarará la redención total de los valores emitidos.

25.1 Redención Anticipada Total: La Fiduciaria podrá establecer la redención anticipada total en los siguientes casos:

25.1.1: Disolución y/o Liquidación y/o quiebra declarada judicialmente del Originador, que pudieren afectar la capacidad de pago del Fideicomiso Mercantil;

25.1.2 Por la terminación anticipada del Fideicomiso Mercantil, declarado judicialmente o por laudo arbitral;

25.1.3 En caso de la promulgación de reformas legales que pudieren afectar al proceso de titularización objeto del presente Fideicomiso Mercantil y a los intereses del Originador y de los inversionistas.

En caso de redención anticipada total de los valores, la Fiduciaria podrá negociar y vender la Cartera de crédito titularizada con el fin de contar, conjuntamente con el efectivo que mantenga en caja bancos, así como con los recursos constituidos como mecanismos de garantía, a redimir anticipadamente el monto total o el monto máximo que le permita a prorrata la disponibilidad de efectivo, los valores emitidos por el Fideicomiso Mercantil.

La Fiduciaria informará a los Inversionistas la declaración de Redención Anticipada Total de conformidad con este Reglamento de Gestión.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.- CALIFICADORA DE RIESGOS: La Calificadora de Riesgos del proceso de titularización es la compañía GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., la cual ha realizado la calificación de riesgos de los valores emitidos, conforme consta del respectivo informe de calificación, y lo contenido en el Prospecto de Oferta pública. La Calificadora de Riesgos GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., emitirá en forma semestral durante el proceso de titularización un informe de calificación de riesgos actualizado de conformidad con las normas de calificación de activos de riesgo y su clasificación expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Los informes semestrales serán efectuados con la información generada al 30 de junio de cada año y al 31 de diciembre de cada año y se entregarán dentro de los 15 días calendario

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

contados a la finalización de cada semestre observando la normatividad aplicable.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- AUDITORÍA EXTERNA:

La Fiduciaria contratará a una Auditora Externa para la auditoria de los estados financieros del Fideicomiso Mercantil durante el plazo de vigencia de los Valores emitidos.

El presente Reglamento de Gestión ha sido realizado atendiendo las disposiciones y normas contenidas en el Contrato de Fideicomiso Mercantil, Libro 2 del Código Orgánico Monetario Financiero, Ley de Mercado de Valores, la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y demás normativa aplicable.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: INDICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS:

Las obligaciones de la Fiduciaria se encuentran detalladas en el Artículo Décimo Sexto (16) de este Reglamento de Gestión.

ARTÍCULO VIGESIMO NOVENO.- FORMA, MEDIO Y PERIODICIDAD EN LA CUAL LOS INVERSIONISTAS Y EL ENTE DE CONTROL INVOLUCRADO CONOCERÁN LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, A CARGO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

La Fiduciaria informará en la forma, medio y periodicidad establecida en el Artículo Noveno (9) de este Reglamento de Gestión.

La información a los Organismos de Control y Originador se realizará de la siguiente forma:

29.1 Información a Organismos de Control

29.1.1 La Fiduciaria enviará a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del término de cinco (5) días, la información de los nombres, domicilio y demás datos relevantes sobre las personas designadas como miembros integrantes del Comité de Vigilancia y las funciones a ellos asignadas;

29.1.2 La Fiduciaria enviará a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del término de diez (10) días, la información de los nombres, domicilio y demás datos relevantes sobre las personas designadas como miembros integrantes del Comité de Vigilancia y las funciones a ellos asignadas;

29.1.3 La Fiduciaria enviará toda la información que en cualquier momento sea requerida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Bolsas de Valores.

29.2 Información al Originador

29.2.1 La Fiduciaria en forma trimestral emitirá la Rendición de Cuentas de conformidad con las disposiciones que emitan la Junta de Regulación de Monetaria y Financiera, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la normativa legal lo establezcan. Este informe será entregado al Originador y Comité de Vigilancia dentro del término de quince (15) días de finalizado el ejercicio económico; y,

29.2.2 La Fiduciaria enviará la información que en cualquier momento sea requerida por el Originador, dentro del término de 10 días de recibida la comunicación por escrito o vía mail por parte del Originador.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- VIABILIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA:

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso Mercantil, el Originador ha declarado que la información LEGAL Y FINANCIERA que sustenta el proceso de titularización que se presente a las entidades de control, inversionistas, público en general, es veraz y refleja la realidad financiera de las operaciones del Originador. La Fiduciaria declara que el presente reglamento de Gestión

ha sido realizado de conformidad con las condiciones y términos del contrato de Fideicomiso y del Informe de Estructuración Financiera.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

En todo lo que no estuviere previsto en el presente Reglamento de Gestión se estará a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. y/o Prospecto de Oferta Pública, y demás normativa del Derecho de Mercado de Valores.

Dayra Lucia Andrade Ocaña

Apoderada Especial

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

Ing. Fausto Esteban Córdova Orellana

Gerente General

NOVACREDIT S.A

ANEXO 5

Cod:1015 Fecha: 08/11/2022 17:23:11 Usuario: JSILVA Pagina: 1

FIDEICOMISO DE TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT VI

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE: OCTUBRE 2022

CUENTA	DESCRIPCION	Saldo Actual
1	**ACTIVO**	**3.500,00**
101	**ACTIVO CORRIENTE**	**3.500,00**
10101	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**	**3.500,00**
1010101	**CAJA**	**3.500,00**
101010101	CAJA	3.500,00
3	**PATRIMONIO NETO**	**3.500,00**
301	**CAPITAL**	**3.500,00**
30104	**PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS**	**3.500,00**
3010416	FONDO ROTATIVO	3.500,00

JSILVA
Contador

DAVIDCOBO
Gerente

ANEXO 6

GLOBALRATINGS
CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

CALIFICACIÓN DE RIESGOS

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA AUTOMOTRIZ NOVACREDIT VI

Finanzas Estructuradas
10 de noviembre de 2022

CALIFICACIÓN:

Serie A Tendencia Serie B Tendencia	AAA AA (+)
Acción de calificación	Inicial
Metodología de Calificación	Valores provenientes de Procesos de Titularización Independiente
Fecha última calificación	N/A

DEFINICIÓN DE CATEGORÍA:

Corresponde al patrimonio autónomo que tiene excelente capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión.

El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.

Las categorías de calificación para los valores representativos de deuda están definidas de acuerdo con lo establecido en la normativa ecuatoriana.

Conforme el Artículo 3, Sección I, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la calificación de un instrumento o de un emisor no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo, ni la estabilidad de su precio sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste. Es por lo tanto evidente que la calificación de riesgos es una opinión sobre la solvencia del emisor para cumplir oportunamente con el pago de capital, de intereses y demás compromisos adquiridos por la empresa de acuerdo con los términos y condiciones del Prospecto de Oferta Pública, de la respectiva Escritura Pública de Emisión y de más documentos habilitantes.

CONTACTO

Hernán López
Presidente Ejecutivo
hlopez@globalratings.com.ec

Mariana Ávila
Vicepresidente Ejecutivo
mavila@globalratings.com.ec

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. otorgó la calificación de AAA para la Clase A y AA(+) para la Clase B de la Sexta Titularización de Cartera Automotriz NOVACREDIT S.A. VI en comité No.304-2022, llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 10 de noviembre de 2022; con base en la estructuración financiera y legal de la titularización, detalle de la cartera aportada al fideicomiso, información importante del originador y del agente de manejo y otra información relevante con fecha 30 de septiembre de 2022 (Aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 9 de agosto de 2022 por un monto de hasta USD 5.000.000).

FUNDAMENTOS DE CALIFICACIÓN

- La industria automotriz es un importante actor del progreso económico y social, dado que propicia el desarrollo de otras industrias y tiene un amplio horizonte de desarrollo en el mediano y largo plazo. El sector automotor depende, en gran medida, de la evolución de la economía en su conjunto, al estar altamente relacionado con la liquidez existente, el acceso al crédito, las medidas de restricción comercial, entre otros factores económicos, y al ser intensiva en capital y mano de obra calificada. Esto evidencia que NOVACREDIT S.A. podría seguir generando cartera por el rubro de consumo automotriz, sector que actualmente evidencia recuperación.
- NOVACREDIT S.A. es una empresa que ha mantenido un constante crecimiento en la compra, venta, generación y administración de cartera automotriz, manteniendo relaciones comerciales sólidas con gran parte de los concesionarios a nivel nacional, lo que le ha permitido que desarrolle sus operaciones principalmente en las provincias de Azuay, Guayas y Pichincha. Además, el originador pertenece al Grupo Vázquez, grupo de amplia trayectoria y con una diversificación de empresas que se desarrollan en varios sectores económicos.
- GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. es el agente de manejo, como fiduciaria cuenta con una óptima administración y adecuada operación para manejar proyectos de relevancia. Actualmente la fiduciaria tiene una estructura administrativa adecuada, conocimiento técnico sólido y tecnología apropiada para desarrollar la función encomendada, específicamente con este tipo de fideicomisos ha evidenciado una adecuada capacidad técnica. Todas estas características han permitido que la fiduciaria mantenga un fuerte posicionamiento en el mercado.
- La titularización de cartera se considera como una titularización independiente, el papel del Originador se limita a reponer aquella cartera que está en mora o que ha sido prepagada con el fin de mantener los parámetros determinados en la estructuración. El originador mantiene el manejo de la cartera fideicomitida.
- La estructura del Fideicomiso evidencia una transferencia totalmente idónea de un patrimonio independiente y de propósito exclusivo bajo la estructura de documentos válidos y jurídicamente exigibles que cumplen con la legislación vigente.
- Los mecanismos de garantía son: sustitución de cartera y subordinación de clases, los que fortalecen al instrumento en análisis. Además, todos los créditos que componen el Fideicomiso cuentan con contrato de reserva de dominio, prenda industrial o cesión a fideicomiso, lo que permite evidenciar una disminución del riesgo de crédito.

DESEMPEÑO HISTÓRICO

Mediante escritura pública celebrada el 27 de octubre de 2022, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, se constituyó el Fideicomiso Mercantil denominado "FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI", entre NOVACREDIT S.A. como Originador; y, GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. como Fiduciaria.

Los títulos valores a emitirse como producto del proceso de titularización por un monto de USD 5.000.000 siendo la clase A denominada VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE A por un monto de USD 4.500.000 y la clase B como VTC- SEXTA -NOVACREDIT-CLASE B por un monto de USD 500.000.

EXPECTATIVAS PARA PERIODOS FUTUROS

Las proyecciones de flujos provenientes de la recaudación y cobro de las cuotas de la cartera de crédito de consumo automotriz administrada por NOVACREDIT S.A. y aportada al fideicomiso, evidencia la capacidad de cubrir las obligaciones por pagar a los inversionistas, en función del comportamiento histórico y bajo escenarios distintos como: pesimista, moderado y optimista, además, que las condiciones del sector permiten aseverar que las proyecciones se cumplirán incluso en el escenario pesimista y que no será necesario la aplicación de las garantías.

FACTORES DE RIESGO

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como riesgos previsibles asociados al negocio y como riesgos previsibles de la calidad de los activos a aportar al fideicomiso, los siguientes:

- Riesgo general del entorno económico, que afecta a todo el entorno, y que se puede materializar cuando, sea cual fuere el origen del fallo que afecte a la economía, el incumplimiento de las obligaciones por parte de una entidad participante provoca que otras, a su vez, no puedan cumplir con las suyas, generando una cadena de fallos que puede terminar colapsando todo el funcionamiento del mecanismo, por lo que ante el incumplimiento de pagos por parte de cualquiera de las dos empresas acreedoras se afectarían los flujos del Fideicomiso. Las condiciones de emergencia derivadas de la pandemia han afectado al entorno económico de manera general, sin embargo, la estructura del Fideicomiso contempla dos mecanismos de garantías que avalan el flujo de pago a los inversionistas lo que se ha evidenciado hasta la fecha. Además, la cartera está respaldada con pagarés firmados y la reserva de dominio, prenda industrial, o adhesión al fideicomiso a favor del originador permite avizorará que los deudores cubrirán sus obligaciones en los plazos y condiciones previstas ante la posibilidad de perder el activo.
- La continuidad de la operación del Fideicomiso puede verse en riesgo efecto de la pérdida de la información, en cuyo caso la Fiduciaria mitiga este riesgo ya que posee políticas y procedimientos para la administración de respaldos de bases de datos, cuyo objetivo es generar back up por medios magnéticos externos para proteger las bases de datos y aplicaciones de software contra fallas que puedan ocurrir y posibilitar la recuperación en el menor tiempo posible y sin la pérdida de la información.
- Promulgación de nuevas medidas impositivas, incrementos de aranceles, restricciones de importaciones u otras políticas gubernamentales que son una constante permanente generan incertidumbre en el sector automotriz, lo que podría traer dificultades para la colocación de crédito, este riesgo se mitiga ya que el originador mantiene relaciones con variedad marcas de vehículos que permiten dar continuidad a la generación de cartera.
- Falta de generación de flujos por parte del Originador y posible deterioro del activo titularizado, para ello, el instrumento contempla dentro de su estructura la sustitución de cartera lo que en caso de un posible deterioro es posible la sustitución y avalar la buena calidad del activo.
- Cambios en la normativa y en el marco legal en el que se desenvuelve el Originador y el Agente de Manejo son inherentes a las operaciones de cualquier compañía en el Ecuador. En el caso puntual del

Originador y el Agente de Manejo lo anterior representa un riesgo debido a que esos cambios pueden alterar las condiciones operativas, sin embargo, estos tienen la mayor parte de sus contratos suscritos entre privados, lo que hace difícil que existan cambios en las condiciones previamente pactadas y permite mitigar el impacto de estos posibles cambios.

INSTRUMENTO

TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI

Características	CLASE	MONTO (USD)	PLAZO	TASA FIJA ANUAL	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERESES
	A	4.500.000	1.080 días	7,25%	Trimestral	Trimestral
	B	500.000	1.260 días	7,50%	Trimestral	Trimestral
Denominación de los valores	▪ VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE A ▪ VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE B					
Activo Titularizado	Cartera automotriz definida en el Fideicomiso como el conjunto de instrumentos de crédito que documentan créditos otorgados por los diferentes concesionarios y que es comprada por NOVACREDIT S.A. Las características de la cartera transferida al Fideicomiso son: ▪ Instrumentada con pagarés que corresponden a deudores seleccionados en estricto cumplimiento de las políticas de compra de cartera de vehículos, tanto particulares como de alquiler. ▪ La cartera transferida al Fideicomiso debe tener una tasa de interés nominal mínima del 12%. ▪ La cartera que se aporta al Fideicomiso corresponde a cartera vigente, es decir cartera por vencer. ▪ La cartera de crédito automotriz se instrumenta de la siguiente manera: NOVACREDIT S.A. recibe del concesionario vendedor del vehículo: o Contrato de compraventa con reserva de dominio, prenda industrial, o fideicomiso mercantil del automóvil entre el concesionario y los deudores, debidamente inscrito en la institución correspondiente. o Convenio de cesión de derechos de la garantía a favor de NOVACREDIT S.A. debidamente inscrito en la institución correspondiente. o Un pagare endosado por el concesionario a favor de NOVACREDIT S.A. ▪ Al Fideicomiso únicamente se transferirá el pagaré generado de cada operación de crédito.					
Destino de los recursos	NOVACREDIT S.A. utilizará 100% de los recursos obtenidos del proceso de titularización para capital de trabajo, específicamente compra de cartera automotriz para su posterior venta, actividad principal de la compañía.					
Agente colocador	SILVERCROSS S.A. Casa de Valores SCCV					
Agente estructurador	SILVERCROSS S.A. Casa de Valores SCCV					
Agente recaudador	NOVACREDIT S.A.					
Agente pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.					
Agente de manejo	Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.					
Mecanismos de garantía	▪ Subordinación de clase. ▪ Sustitución de cartera.					

Fuente: Prospecto de Oferta Pública

El resumen precedente es un extracto del informe de la revisión de la calificación de riesgo de del FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI, realizado con base a la información entregada por el originador, el agente de manejo, el estructurador financiero y la información pública disponible.

Atentamente,

Ing. Hernán Enrique López Aguirre MSc.
Presidente Ejecutivo

PERFIL EXTERNO

ECUADOR: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS 2022

CONTEXTO: la persistencia de la inflación y una desaceleración de las principales economías del mundo rebajan las proyecciones de crecimiento mundial en 2022[1].

Luego de que gran parte de los países a nivel mundial empezaron a recuperar cierta normalidad y la actividad económica, tras casi 2 años sumidos en la pandemia, la invasión de Rusia a territorio ucraniano suscitado a mediados de marzo de 2022 ha ocasionado, además de las víctimas mortales, un duro revés para la economía mundial. Además, una inflación superior a la prevista en las principales economías del mundo, entre ellas Estados Unidos y las más representativas de Europa, ha generado un endurecimiento en las condiciones financieras mundiales como consecuencia del incremento de las tasas de interés que varios bancos centrales han implementado para controlar la inflación[2]. Bajo ese nuevo escenario de alta incertidumbre, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que el crecimiento económico mundial se desacelere, pasando de una expansión de 6,1% en 2021 a 3,2% en 2022, un crecimiento menor frente a lo previsto en abril de este año (3,6%).

La reducción de los estímulos fiscales en los Estados Unidos sería otro de los factores gravitantes que afectarían a la economía más grande del mundo. Varios analistas de instituciones como *JP Morgan* y *Citi Group* consideran que el consumo de los hogares para 2022 se reducirá como consecuencia de una merma del poder adquisitivo y del endurecimiento de la política monetaria al incrementarse las tasas de interés[3]. De esta forma, el FMI indicó que el panorama es incierto con un riesgo de experimentar una recesión global. Mientras que otros organismos como la OCDE y el Banco Mundial no descartan que pueda existir una estanflación.

PIB: ECONOMÍA MUNDIAL VS AVANZADAS Y VS EMERGENTES (% ANUAL)

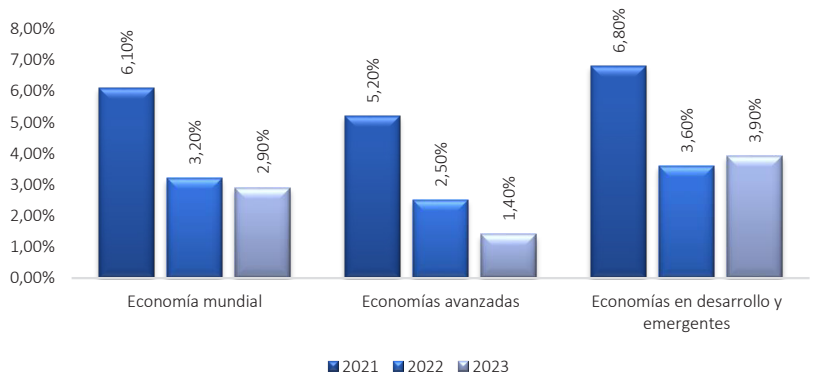

Fuente: FMI

DESEMPEÑO ECONÓMICO POR REGIONES: recuperación desigual en las diferentes regiones.

El incremento de precios, debido -entre otros factores- a la incidencia de los problemas de las cadenas de suministros así como del conflicto Rusia-Ucrania, derivaron en un crecimiento de la inflación que se prevé que este año alcance un 6,6% en las economías avanzadas y un 9,5% en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Lo anterior, tendría por tanto un efecto diferenciado a nivel de los mercados, en el que los de bajos recursos y en desarrollo serían los más afectados, marcando una recuperación desigual entre las regiones.

Para el caso de América Latina y El Caribe durante el primer semestre del año se evidenció una recuperación sólida, especialmente debido a la reapertura de sectores caracterizados por un contacto intensivo. Como consecuencia de este dinamismo y, a pesar de que en el segundo semestre se proyecta una desaceleración, las perspectivas de la región tuvieron una revisión al alza de 0,5 puntos porcentuales como resultado de una

[1] https://blogs.imf.org/2022/07/26/global-economic-growth-slows-amid-gloomy-and-more-uncertain-outlook/
[2] https://blogs.imf.org/2022/08/10/central-banks-hike-interest-rates-in-sync-to-tame-inflation-pressures/
[3] Como política para contrarrestar la elevada inflación, según lo ha indicado la FED.

recuperación más sólida en las grandes economías (Brasil, México, Colombia, Chile), con lo que se espera que la región crezca en un 3% este año.

No obstante, América Latina se enfrenta a desafíos considerables como son: desaceleración de los principales socios comerciales, inflación persistente y un creciente descontento social[4].

PREVISIONES DE CRECIMIENTO POR REGIÓN A 2022 (% ANUAL)

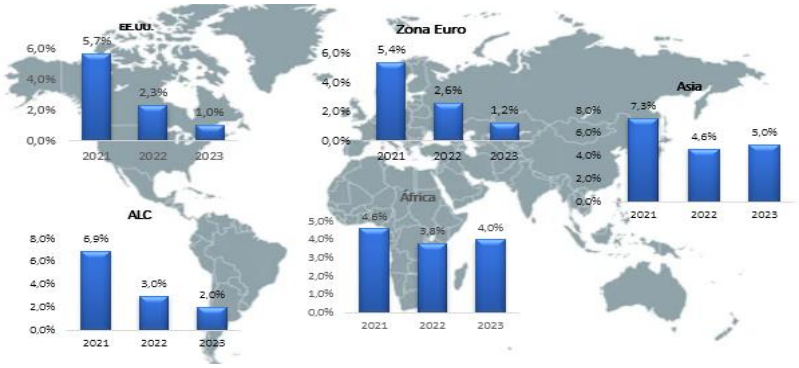

Fuente: FMI

Evolución de la situación económica de los principales socios comerciales del Ecuador: el desempeño que experimentarán los principales socios comerciales será menor al previsto a inicios de 2022

El año 2022 se muestra como complejo para los principales socios comerciales de Ecuador. Por ejemplo, en el segundo trimestre del año, Estados Unidos registró por segundo periodo consecutivo una contracción, con lo que técnicamente habría entrado en recesión[5], por lo que la previsión de su crecimiento se rebajó de 3,7% a 2,3% para este año. A su vez, la segunda mayor potencia económica, China, y que actualmente se constituye el principal socio comercial del país desplazando a Estados Unidos, sigue experimentado una condición económica vulnerable y volátil, en vista de la política de Cero COVID que derivó en nuevos confinamientos por rebrotes de COVID-19, así como la profundización de la crisis inmobiliaria, conllevaron a reducir la proyección de crecimiento de 4,4% a 3,3% para este año.

La zona del euro que representó en 2021 un 20,83% del total de exportaciones no petroleras y 14,2% del total exportado alcanzaría un crecimiento modesto de 2,6% anual. Efecto dado principalmente por el conflicto entre Rusia y Ucrania, un endurecimiento de la política monetaria, así como una limitación en la importación de gas que proviene principalmente de Rusia debido a que los países europeos prohibieron las importaciones o porque Rusia redujo el suministro.

[4] https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/07/27/blog-shifting-global-winds-pose-challenges-to-latin-america
[5] https://www.bbc.com/mundo/noticias-62341719

PREVISIONES MUNDIALES

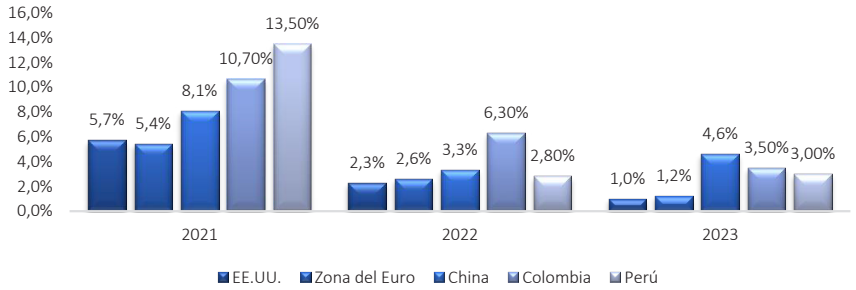

Fuente: FMI

Ecuador: el mercado nacional también experimentaría una desaceleración en 2022 por los shocks geopolíticos externos

Pese a que Ecuador mantendría un mejor desenvolvimiento en 2022 producto de un crecimiento que fluctuaría entre 2,5% y 3,7% anual, este desempeño sería aún insuficiente para cubrir la contracción económica de 2020 (-7.8%). Algunas de las variables clave que podrían mejorar esta perspectiva inicial, corresponderían a la evolución del crédito privado, respecto a lo cual se proyecta mantener una expansión de 2 dígitos en 2022[6]. Otra variable de alto impacto es el nivel de empleo adecuado, que podría experimentar un mayor dinamismo a través del incremento del consumo del gobierno (obra pública), así como el impacto de la llegada de mayores flujos de capital extranjero, en el mediano y largo plazo. Sin embargo, el aumento generalizado de los precios y la reforma tributaria han desacelerado el consumo de los hogares privados, especialmente de la clase media y vulnerable.

ECUADOR: TASA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO AL 2022 (% ANUAL)

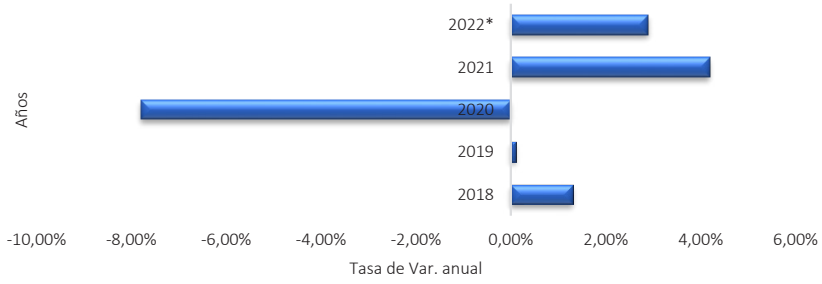

*Previsiones FMI
Fuente: FMI, BM y BCE

FACTORES DE ÍNDOLE INTERNA Y EXTERNA QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Entre los factores internos que mayor incidencia muestran en el mercado ecuatoriano se pueden mencionar: el desempeño de la liquidez, el consumo de los hogares, la creciente inflación, la modesta recuperación del mercado laboral y el acceso al crédito. Los factores a nivel externo que se destacaron son: el nivel de actividad de los principales socios comerciales, el precio del petróleo, el riesgo país y la inversión extranjera directa.

Liquidez total: medida entre marzo de 2022 y 2021 aumentó en más USD 7.100 millones

Al término de mayo de 2022, la liquidez total conformada por la oferta monetaria (M1) y el cuasidinero (M2) totalizó un valor de USD 100.736 millones, lo que explicó una variación de 8,5% frente mayo de 2021. La oferta monetaria también experimentó un crecimiento, aunque menos pronunciado en términos anuales producto de una variación de 4,6%. El cuasidinero por su parte reportó un saldo de USD 41.849 millones, lo

[6] Con corte a octubre de 2021, el crecimiento de la cartera de la banca privada fue superior a 11% anual.

que explicó 58,6% de la liquidez total y, una variación mensual de 0,3% y anual de 13,7%, esta última explicada por el aumento en las captaciones que ha experimentado el sistema financiero nacional.

EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ TOTAL

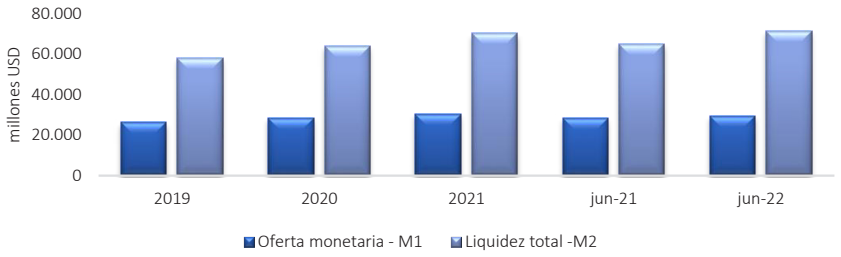

Fuente: BCE

En la misma línea, las captaciones del subsistema bancario privado han mantenido un ritmo creciente al primer semestre de 2022, con una variación de 7,7% y un saldo de USD 40.930 millones, aunque se evidenció una desaceleración del crecimiento a partir de mayo que se podría explicar por el incremento de precios, así como por el paro de junio que obligaron a demandar mayor dinero en efectivo, mientras tanto, la cartera se ha incrementado en 18,1%, alcanzando un saldo de USD 36.121 millones. El resultado anterior ha sido consecuente con el mejor desempeño que han reflejado las reservas internacionales que registraron USD 8.584 millones y una expansión anual cercana a 42%.

MERCADOS FINANCIEROS (MILLONES USD)	PERIODO DE INFORMACIÓN	MONTO (MILLONES USD)	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN INTERANUAL
Oferta Monetaria (M1)	junio 2022	29.535	-0,2%	4,5%
Especies monetarias en circulación	junio 2022	18.549	0,6%	3,6%
Depósitos a la vista	junio 2022	10.900	-1,5%	6,2%
Liquidez total (M2)	junio 2022	71.385	0,3%	9,7%
Captaciones al plazo de la banca privada	junio 2022	40.930	0,7%	7,7%
Colocaciones de la banca privada	junio 2022	36.121	0,7%	18,1%
Reservas internacionales	junio 2022	8.584	4,9%	41,9%
Reservas bancarias	junio 2022	6.164	-2,8%	-17,5%
TASAS REFERENCIALES	**PERIODO DE INFORMACIÓN**	**MONTO (MILLONES USD)**	**VARIACIÓN MENSUAL**	**VARIACIÓN INTERANUAL**
Tasa activa referencial	agosto 2022	8,09%	0,78 p.p.	0,22 p.p.
Tasa pasiva referencial	agosto 2022	5,76%	0,09 p.p.	0,24 p.p.
Diferencial de tasas de interés	agosto 2022	2,33%	0,69 p.p.	-0,02 p.p.

Fuente: FMI, BM y BCE

Consumo de los hogares: se ha estimado crezca hasta 2022 a una tasa inferior a 4% anual

Para 2022, el gobierno nacional decretó el pasado mes de enero, un incremento salarial de USD 25 mensuales, aumento que según cifras presentadas por el IESS tuvo un impacto sobre algo más de 200 mil trabajadores que reportaron una remuneración básica, sin embargo, apenas representan 16% del total de la población con empleo adecuado.

El aumento del consumo se ha visto estimulado por el aumento en el crédito que hasta el mes de abril de 2022 presentó una variación anual de 18,7%, superando a los niveles prepandemia (variación a abril de 2019 fue de 13% anual). Sin embargo, la tasa de inflación y el efecto tributario generaría un impacto negativo en el consumo, que podría incidir en la estimación inicial del BCE de 3,61% para 2022.

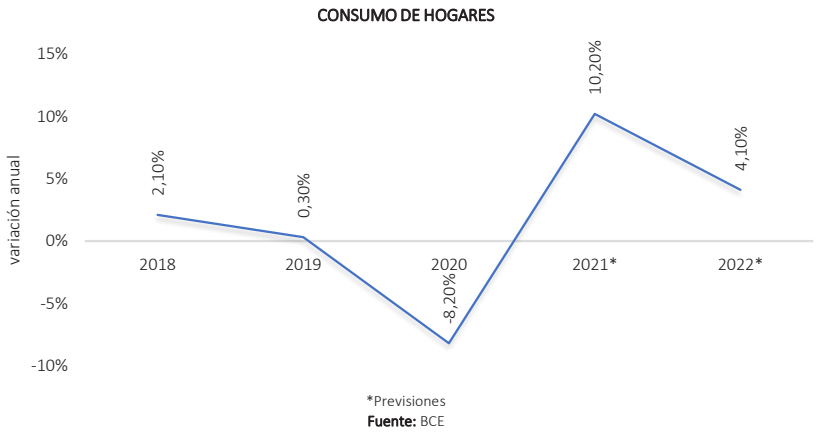

*Previsiones
Fuente: BCE

Mercado laboral y la inflación: ambos indicadores mostraron realidades opuestas, la inflación ha incrementado mientras que el mercado laboral mantiene una tibia recuperación

La inflación ha experimentado un incremento considerable durante los primeros siete meses de 2022, como resultado de los efectos económicos del conflicto armado entre Rusia y Ucrania, la crisis logística, el aumento generalizado de la demanda postpandemia, así como, la movilización indígena que llevó a que en junio los precios hayan crecido en un 4,2% frente al mismo mes del año anterior.

Hacia julio de 2022, la tasa de inflación anual se ubicó en 3,86% que si bien fue en menor incremento respecto de lo registrado en julio, se ubicó en los niveles más altos para un mes de julio desde el año 2015.

INFLACIÓN	2019	2020	2021	ABRIL 2021	ABRIL 2022
Inflación mensual	0,01%	-0,08%	0,16%	0,35%	0,60%
Inflación anual	0,27%	-0,34%	1,69%	-1,47%	2,89%
Inflación acumulada	-0,93%	-0,93%	1,94%	-1,47%	2,89%

Fuente: INEC

En el caso de los sectores: transporte (8,22%), bebidas alcohólicas (6,5%), muebles (6,2%) y alimentos y bebidas (6,2%) fueron los que más contribuyeron a la inflación. Según el FMI, la inflación anual promedio del Ecuador podría superar un 5% en este año.

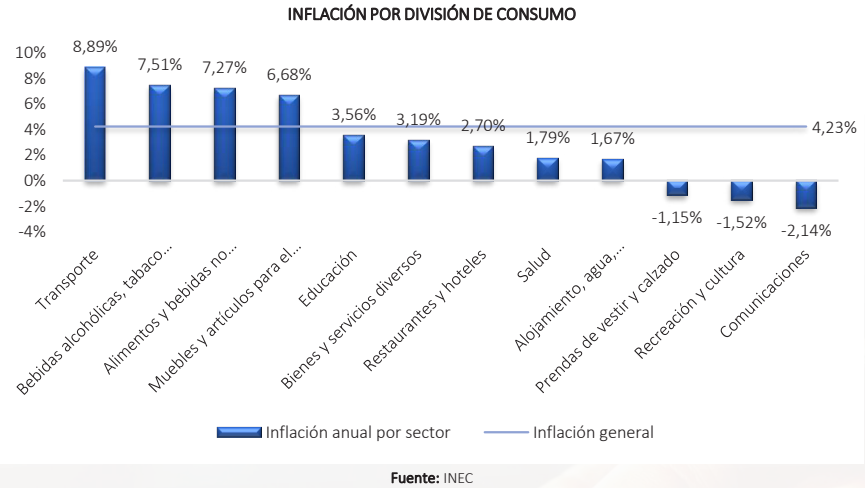

Fuente: INEC

Durante el último año, el mercado laboral no muestra cambios significativos en la estructura, ello implica que el nivel de empleo informal se mantiene superior al 60% de la población económicamente activa -PEA, mientras que el empleo adecuado se ubicó en 34% que si bien se ha venido recuperando paulatinamente, todavía no se recuperan los niveles previos a la pandemia cuando este indicador rondaba el 40%. La tasa de desempleo ha fluctuado entre el 3,7% y 5%, comportamiento que se ha mantenido sin mayores cambios desde la reactivación económica luego de la pandemia.

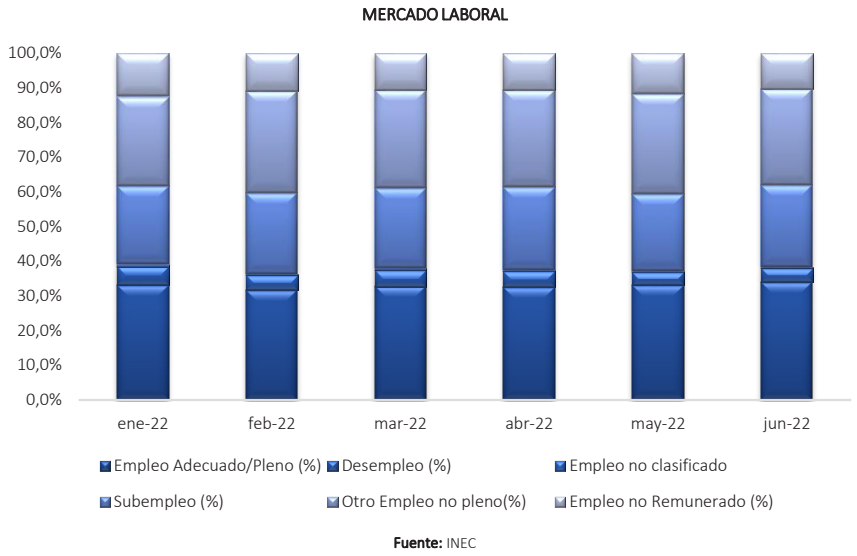

Fuente: INEC

En el primer semestre las ventas en la economía se incrementaron a un ritmo de 14,2% interanual, mientras que la inversión extranjera directa acumuló USD 138,3 millones en el primer trimestre de 2022

Al cierre del primer semestre de 2022, las ventas totales registradas en el mercado ecuatoriano sumaron USD 104.114 millones, es decir cerca de USD 13.000 millones adicionales a la cifra reportada en el mismo período de 2021 (USD 91.181 millones). En términos porcentuales, este resultado implicó un aumento de 14,2% entre el primer semestre de 2022 y el año 2021. A nivel provincial, Pichincha registró ventas totales por USD 41.045 millones, seguido de Guayas con USD 36.448 millones, mientras que Azuay y Manabí, a una distancia bastante considerable, reportaron ventas por USD 4.822 millones y USD 4.470 millones, respectivamente. Por tipo de actividad, las cifras evidenciaron que el comercio, la actividad más representativa con una participación de 38,8%, creció un 12,8%. Mientras que la manufactura, que representó 15,8% de las ventas totales, fue la segunda actividad con mayor participación y creció en un 15,8%. Asimismo, es preciso destacar que el sector de explotación de minas y canteras se ubicó en el tercer lugar con una participación de 11%, equivalente a USD 11.409 millones, con un crecimiento anual de 34%, ubicándola como la actividad con mejor desempeño de los últimos años apalancada en el crecimiento de las exportaciones que hasta el momento han alcanzado una cifra récord.

La inversión extranjera directa finalizó en 2021 con un monto de USD 621 millones, un menor registro a los años previos de 2019 y 2020, que reportaron montos de USD 975 millones y USD 1.104 millones, respectivamente. Lo anterior pese que durante el primer año de gobierno del presidente Lasso, el nivel de riesgo país ha descendido por debajo de los 900 puntos básicos.

Con base a las cifras presentadas por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, el país habría alcanzado la firma de 500 contratos de inversión que podrían generar en los próximos 3 años cerca de 130 mil empleos, con miras a concretar la cifra objetivo de USD 30.000 millones.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	2019	2020	2021	IT-2021	IT- 2022	
Monto (millones USD)	975	1.104	621	249	138	
Porcentaje del PIB	0,9%	1,1%	0,58%	0,93%	0,13%	
CONTRATOS INVERSIÓN	**EMPLEOS**	**INVERSIÓN**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
500 contratos	130.000	Local 60% Extranjera 40%	15,7%	22,7%	10,7%	7,3%

Fuente: BCE y MPCEIP

Ecuador mantiene una balanza comercial superavitaria producto del aumento en el precio del petróleo y ciertas materias primas

Pese a los efectos adversos que el conflicto armado entre Rusia y Ucrania han ocasionado en el concierto internacional, las exportaciones ecuatorianas han podido mantener un ritmo de crecimiento estable y alentador. Las cifras del BCE con corte al primer trimestre de 2022 registraron exportaciones totales por USD 8.085 millones FOB e importaciones totales por USD 7.152 millones FOB, se reportó un superávit equivalente a USD 932,6 millones FOB. El buen desempeño que han presentado productos no petroleros como el camarón, pescado, frutas tropicales, aceite de palma, entre otros explicaron este resultado; a lo que se sumó un precio promedio por barril de petróleo superior a USD 90.

COMERCIO EXTERIOR	2019	2020	2021	ENE-MAY 21	ENE-MAY 22	VAR %. ANUAL
Balanza Comercial Total	855,2	20.057,2	2.870,7	1.699,3	1.692,7	
Exportaciones Totales	22.329,4	20.226,6	26.699,2	10.313,3	13.817,4	13,4%
Importaciones Totales	21.474,2	169,4	23.828,5	8.614	12.124,7	40,7%

Fuente: BCE

Durante enero de 2022, el precio del petróleo se ubicó en los niveles más elevados observados en 7 años, mientras que el riesgo país se mantiene por bajo de 800 puntos básicos

El precio del petróleo WTI debido a la incertidumbre mundial de una posible recesión y menor demanda de China, uno de los mayores demandantes de combustibles fósiles del mundo, ha experimentado una etapa altamente volátil, llegando a superar USD 120 a finales de junio (hecho no visto desde el año 2008), para luego retroceder a un valor promedio de USD 90/barril a inicios de agosto. A la par, el nivel de riesgo país –EMBI por las siglas en inglés- a raíz de las protestas suscitadas en junio y del congelamiento de cuentas de Ecuador en Luxemburgo[7] debido al proceso de litigio con Perenco presentó una tendencia al alza, no obstante, luego de que el nuevo Ministro de Economía viajó a Washington para reunirse con organismos multilaterales y exponer el plan económico, el nerviosismo de los acreedores disminuyó, aunque todavía el riesgo país continúa volátil.

INDICADORES FISCALES	PERIODO DE INFORMACIÓN	INDICADOR	VARIACIÓN INTERANUAL
Déficit fiscal (millones USD)	2021	4.246	-38,9%
Déficit fiscal (%PIB)	2021	4%	-3 p.p.
Recaudación tributaria neta (millones USD)	2021	12.794	11%
Recaudación tributaria neta (millones USD)	enero-abril 2021	5.543	25,2%
Deuda pública (millones USD)	marzo 2022	62.718	-0,48%
Deuda pública (%PIB)	marzo 2022	56,85%	6,52 p.p.
Deuda interna (millones USD)	marzo 2022	14.428	-18,9%
Deuda externa (millones USD)	marzo 2022	46.222	2,20%

Fuente: BCE

El gobierno ha estimado para la proforma presupuestaria 2022[8], un precio promedio del barril de petróleo de USD 59,20, cifra que implicaría ingresos por exportaciones de USD 7.301 millones. Por otro lado, la condición política adversa ha elevado el nivel de riesgo país, sin embargo, la renovación del acuerdo con el

[7] https://www.primicias.ec/noticias/economia/banca-luxemburgo-ecuador-perenco-arbitraje/
[8] https://www.finanzas.gob.ec/proforma-enviada-2022-30-de-octubre-de-2021/

FMI y el apoyo de organismos internacionales como el Banco Mundial, BID, CAF, entre otros permitirán mantener un grado de riesgo aceptable en el próximo año.

RIESGO PAÍS VS EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL PETRÓLEO

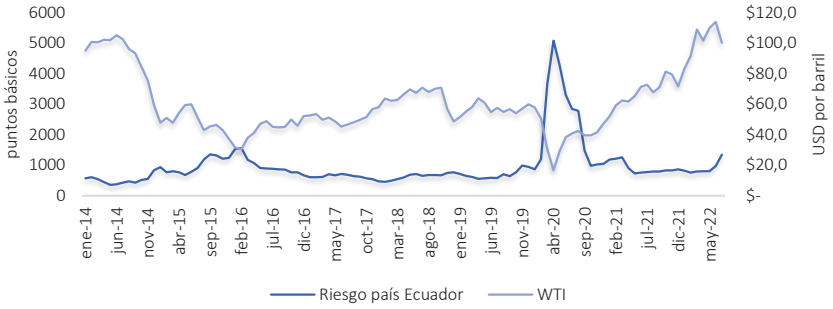

Fuente: JP Morgan

Según las previsiones iniciales del gobierno, el déficit fiscal se reduciría en 2022 y se ubicará entre 2% y 2,2% del PIB[9], mejorando la perspectiva de 2021, cuando esta cifra fue cercana a 4% del PIB. Además del aumento del precio del barril de petróleo en los mercados internacionales, la reducción de los subsidios a los combustibles y una mayor producción petrolera cercana a los 500.000 barriles diarios, según el FMI, ha permitido corregir este desbalance fiscal.

En cuanto a la recaudación fiscal, el Servicio de Rentas Internas – SRI, proyecta superar USD 16.000 millones en 2022, lo que supondrá el mejor resultado desde 2015.

CONCLUSIONES

La previsión de crecimiento económico para 2022 aún es incierta con relación a la alta incertidumbre que experimentan los mercados mundiales. Según estimaciones del FMI y BCE, la expansión económica para el Ecuador fluctuará entre 2,5% y 3,5% anual. No obstante, el resultado anterior, dependerá de factores externos como el precio del petróleo, el desembolso de recursos por parte de organismos multilaterales, el aumento en las exportaciones y el flujo de remesas.

La crisis logística comercial internacional y el conflicto armado entre Rusia y Ucrania ha supuesto el incremento en el precio de las materias primas, afectando a toda la cadena productiva y el consumidor final. El consumo de los hogares se estima podría desacelerarse en 2022, en respuesta, al aumento de la inflación que se prevé sea cercana a 3,5%, así como a los efectos de la reforma tributaria, factores que restarían el consumo de la clase media y estratos bajos.

El nivel de empleo ha crecido de forma modesta hasta marzo de 2022, este hecho ha supuestos que varias actividades económicas se reactiven de forma diferenciada. Pese a lo anterior, las ventas totales al cierre del primer trimestre reportaron un aumento de 15% de forma interanual, explicada por el mejor desempeño que han experimentado las provincias de Pichincha y Guayas. El aumento del crédito ha sido otro de los factores que han sustentado este crecimiento, sin embargo, el desempeño económico aún sigue siendo volátil.

El déficit fiscal en 2022 dejaría de ser uno de los factores de alto riesgo para la economía, pues se espera que el mismo sea inferior a 2,2% del PIB. Bajo este escenario, el gobierno podría impulsar el gasto de inversión pública para contrarrestar la caída en la demanda de los hogares debido al efecto inflacionario y los embates de la crisis internacional.

[9] https://www.americaeconomia.com/guillermo-lasso-2657223274-menor-deficit

SECTOR AUTOMOTRIZ

CONTEXTO: El sector automotriz genera su mayor aporte a la economía desde la actividad comercial.

El sector automotriz ecuatoriano se conforma por dos grandes subactividades: la fabricación de vehículos, el comercio y la reparación de vehículos y motocicletas. Según las estadísticas de la Asociación de Empresas Ecuatoriana del Ecuador -AEADE, a octubre de 2021, el 80,6% de unidades comercializadas correspondieron a vehículos importados, mientras que el 19,4% a vehículos ensamblados en Ecuador. En ese sentido, el mayor aporte desde esta industria hacia la economía proviene del sector comercial que representa aproximadamente el 10,2% de la producción nacional. A nivel mundial, la industria automotriz alcanza una facturación equivalente aproximadamente al 4% del PIB, con una tasa de crecimiento del 25% durante la última década.

El desarrollo del sector automotriz en Ecuador ha estado ligado al crecimiento de otras actividades conexas como la originación de cartera o factoring. Dentro del mercado ecuatoriano esta actividad surge en los años 90 y actualmente representa entre el 1% y 2% del PIB, según la CORPEI. Sin embargo, frente a otras zonas, se puede observar que esta actividad aún mantiene una expansión modesta. A nivel mundial la compra de cartera es cercana a los USD 2,8 trillones, siendo Europa el continente que domina este mercado con el 68% de participación.

La actividad de comercio automotriz compuestos por la venta de partes y piezas y reparación reportó la mayor participación laboral en la provincia del Guayas, con el 32,3% del total de personas empleadas a nivel nacional, según cifras del INEC, que ascendieron a 159 mil. El empleo que genera esta industria en más del 90% corresponde al área urbana, con participación del 90,1% de hombres y el 9,9% de mujeres. Al agregarse al personal relacionado a la manufactura de vehículos, según datos de la AEADE, el personal empleado por este sector se incrementaría a los 163 mil empleados directos en Ecuador.

La compra de cartera relacionada al sector automotriz para el mercado nacional está representada principalmente por las instituciones financieras, operación que tradicionalmente se efectúa a través de los bancos privados. Sin embargo, existen además otras empresas especializadas en la compra y venta de cartera, quienes trabajan de forma directa con los principales concesionarios automotrices de diferentes marcas en el país.

En 2021 las ventas de vehículos nuevos crecieron en un 39% superando las 119.000 unidades vendidas. Este crecimiento estuvo apalancado -principalmente- en el crédito. En la banca el crédito otorgado para la compra de vehículos alcanzó los USD 2.259 millones, mientras que en las cooperativas fue de USD 138 millones, reportando un crecimiento de más del 58%.

En lo que va de 2021, el desempeño del sector ha sido muy dinámico, llegando a tener ventas históricas como el caso de septiembre en el que, según la AEADE, se reportó la mayor cantidad de unidades vendidas históricas para un mes de septiembre. De forma acumulada, entre enero y septiembre de 2022 las ventas de unidades de vehículos nuevos crecieron en un 18,1% y en dólares el crecimiento superó el 24%. Cabe destacar el crecimiento que han tenido los vehículos SUV, así como cada vez una mayor participación en el mercado de marcas de origen chino.

No obstante, el próximo año será desafiante para la economía en general frente a una posible recesión económica global, la persistencia de la inflación y un endurecimiento de la política monetaria podrían enfriar a la economía ecuatoriana y por ende repercutir en un menor dinamismo del sector automotriz. Esto, en un contexto en el que las tasas de interés a nivel internacional están subiendo lo que se ha transmitido a la economía ecuatoriana que igualmente en los dos últimos meses experimentó un incremento generalizado de las tasas.

DESEMPEÑO ECONÓMICO GENERAL: La comercialización de vehículos eléctricos e híbridos ha empezado a tomar fuerza en el mercado nacional

Al 2021, las estadísticas de la AEDE señalan que en Ecuador se reportaron 2,3 millones de vehículos livianos (automóviles, SUVs y camionetas) y más de 340 mil vehículos comerciales (camiones, buses y vans), lo que implica un parque automotor de 2,7 millones de unidades. La edad promedio de los vehículos fluctuó entre 6-10 años equivalente al 23% del total, mientras que, aquellos con mayor edad (+36 años en adelante) representaron el 12%. El 42% restante de vehículos correspondieron a aquellas con edades comprendidas entre 11 y 35 años. Pichincha y Guayas se destacan como aquellas provincias con mayor participación en el parque automotor, equivalente al 60%[10] de forma agregada.

La importación de vehículos se ha incrementado debido al ingreso de nuevas empresas de origen asiático y europeo, quienes en conjunto participaron con el 60% del mercado. La firma de acuerdos comerciales favoreció a esta industria, a través, de la reducción en el costo de los aranceles a pagar, hecho que se tradujo en menores precios de venta y en una mayor oferta al público. Al 2021, se importaron 95.569 unidades mientras que la producción local fue de 18.970 unidades, alcanzando ventas totales de 119.316 unidades y una tasa de crecimiento del 39% con respecto a 2020[11].

La recuperación para 2022 se perfila mayor al 2021, a pesar de los problemas que ocasionó la falta de inventario por la crisis internacional y la caída en el poder adquisitivo que experimentó la clase media por la reforma tributaria[12] y la inflación. Según la AEADE, la recuperación del sector ha sido progresiva y, a su vez, se ha visto estimulada por la necesidad en los hogares de contar con una fuente de transporte segura ante los posibles contagios en el transporte público. Este factor ha impulsado nuevamente la comercialización de auto en el país que se espera pueda recuperar en los próximos los niveles de venta observados en 2018 y 2019. Hasta el mes de agosto de 2022, se han importado 82.596 unidades, se han vendido 12.267 unidades ensambladas localmente, se han exportado 114 unidades y se han vendido 90.823 unidades en total. La mayor parte de las ventas se ha realizado en Pichincha, seguida por Guayas y Azuay. El mayor porcentaje de vehículos vendidos fue de SUV (46%), seguido por automóviles (25%).

Cabe destacar que la comercialización de vehículos eléctricos e híbridos ha empezado a tomar fuerza en el mercado nacional. Los vehículos eléctricos hasta agosto de 2022 ventas con un total de 214 unidades, con un promedio de 27 vehículos al mes. Los vehículos híbridos por su parte registraron ventas hasta el mes de agosto de 2022 de un total de 4.664 unidades, con un promedio de 583 vehículos al mes. Esto superó las cifras de los dos años pasados. Adicionalmente, la aprobación de la reforma tributaria presentada por el presidente Lasso exoneraría en el pago del IVA a los vehículos eléctricos hecho que beneficiará a una mayor comercialización.

Dentro de la actividad comercial, el sector automotriz es una de las actividades referentes, pero con un componente cíclico debido a que su comportamiento depende de la expansión o contracción de la economía. El acceso al crédito constituye una variable clave, en vista de que más del 70% se comercializan mediante financiamiento. Entre enero y septiembre de 2022, la actividad automotriz (fabricación, alquiler, venta, reparación, entre otras) reportó USD 1.796 millones en operaciones de crédito generados desde la banca privada, y USD 90 millones generados por las cooperativas.

SECTOR MACROECONÓMICO

PIB del sector: Al II trimestre de 2022, la industria automotriz presentó una variación positiva de 10,2% frente al mismo trimestre del año previo

El sector automotriz no cuenta con una desagregación específica para determinar el nivel de producción, debido a lo cual, para el análisis se ha considerado a la actividad comercial agregada para determinar la evolución obtenida, considerando que el 80% de este sector corresponde a la actividad comercial y el 20% restante al sector de la manufactura[13]. Al IV trimestre de 2021, la industria automotriz presentó una variación

[10] La diferencia del parque automotor (40%) se concentra en provincias como Tungurahua, Manabí, Imbabura, El Oro, Chimborazo, Loja y Los Ríos, entre las más relevantes.
[11] AEAD, boletín mensual automotriz, septiembre 2021, No 61.
[12] Según estimaciones realizadas por Keyword, empresa especializada en economía y política, en promedio un trabajador de clase media dejaría de percibir USD 79 mensuales.
[13] Entre enero y septiembre de 2021, con base a datos de la AEADE, un total de 71.055 unidades fueron importadas, mientras que 11.943 unidades fueron ensambladas, bajo estos datos se calculó la participación de la industria comercial y manufacturera, que refieren una participación de 80% y 20%, respectivamente.

positiva de 10,2% frente al mismo trimestre del año previo y, frente al trimestre inmediato anterior, un aumento de 2,1%, explicados por la recuperación en las ventas de los vehículos ensamblados a nivel nacional, debido a una mayor demanda.

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB DE COMERCIO

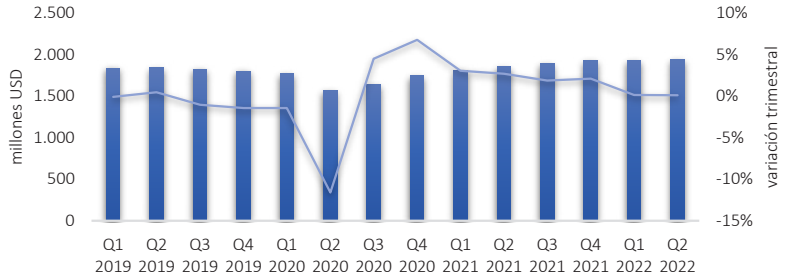

Fuente: BCE

El aumento en la demanda de vehículos tipo SUVs ha sido uno de los factores que explican el mejor desempeño de esta actividad. En febrero del 2022 las ventas de este segmento aumentaron en 58,8% anual, seguida por camionetas con el 42,4% anual, camiones 31% y van 14,7% anual. El aumento en la oferta de vehículos de origen chino ha tenido un impacto significativo en el mercado local, la Cámara de Comercio Ecuatoriano-China mencionó que en 2021 la participación de vehículos de origen chino representó el 31,4% del mercado, explicado por factores como precios altamente competitivos y el equipamiento que poseen estos vehículos han sido algunos de los argumentos que han permitido su rápido crecimiento, a lo que se suma una mayor red de concesionarios y talleres.

El aumento del acceso al crédito es otra de las variables que ha tenido efectos dentro de la actividad automotriz. Las cifras de la Asobanca[14] en 2021 reportaron que la cartera de crédito disminuyó en 8% anual, no obstante, los créditos por parte de cooperativas y de las mismas sucursales aumentaron y por tanto, han permitido el crecimiento del sector. Los mayores plazos y menores tasas de interés han sido algunos de los elementos que explicarían esta mayor colocación de crédito, cabe mencionar que, según la Asobanca cerca del 35% de los créditos destinados al consumo se orientan al sector automotriz de los segmentos nuevos y usados.

No obstante, en el segundo trimestre el PIB comercial se desaceleró como una consecuencia de -entre otros factores- del paro nacional, que provocó que la economía en su conjunto se enfriará. El sector automotriz no estuvo exento de los efectos del paro por lo que en junio de 2022 las unidades de vehículos vendidas se redujeron en un 10,5%, pasando de 11.311 unidades vendidas en mayo a 10.120 en junio, la cifra más baja del año. Sin embargo, en julio y agosto las ventas de vehículos recuperaron el dinamismo observado en los meses anteriores y crecieron en un 15,22% y 17%, respectivamente.

Recaudación de impuestos: Entre los meses de enero a septiembre de 2022, el sector alcanzó los USD 723 millones recaudados

La actividad automotriz además de su alto impacto en la economía guarda una especial importancia hacia el pago y recaudación de impuestos y tributos al Estado. Hasta el año 2020, la contribución de este sector fue cercana al 1% del PIB, tasa que en términos nominales representó USD 1.264 millones anuales. El impuesto al valor agregado y ad-valorem han explicado más del 56% del monto recaudado, seguido de otros tributos como: el impuesto a los vehículos motorizados, ICE, impuesto a la renta, ISD, entre otros, que en conjunto representaron el 44% restante.

[14] Asociación de bancos privados del Ecuador.

RECAUDACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTRIZ

Fuente: SRI

Entre los meses de enero a septiembre de 2022, el sector alcanzó los USD 723 millones recaudados, lo que se tradujo en un crecimiento anual de 26% frente al mismo periodo de 2021, explicado por las cifras de ventas que superaron años anteriores, incluso previos a la pandemia. Hasta el mes de agosto de 2022, se vendieron 90.823 vehículos, lo que fue 20% mayor a la cifra del año anterior. Al ser bienes asociados a diferentes impuestos, su recaudación está completamente relacionada a sus ventas.

SECTOR MICROECONÓMICO

Empresas del sector: Al 2020, el 89,36% de las empresas del sector automotriz son microempresas

Entre 2018 y 2020, datos de la Superintendencia de Compañías revelaron un total de empresas reducción del 4% en aquellas empresas dedicadas a la comercialización de vehículos, al pasar de 23.449 a 22.456 empresas. Durante este período, las empresas medianas fueron aquellas que mayor reducción presentaron, al caer en 42% (pasando de 423 a 323 empresas). Aquellas empresas catalogadas como pequeñas también presentaron una caída en número, al pasar de 2.559 a 1.926 empresas, equivalente a una variación de -25%. El efecto de la pandemia explicó en gran medida el cierre de empresas pequeñas y medianas, en vista del confinamiento, la menor venta de automóviles y la menor utilización de este medio de transporte, elementos que se tradujeron en una menor necesidad de llevar los vehículos a talleres y la compra de partes y repuestos.

En el caso de las empresas grandes también se observó una reducción al reportarse 140 en 2020, es decir, una contracción del 15%. Cabe señalar que varias empresas con presencia nacional cerraron oficinas en otras provincias y ciudades como medida para evitar mayores pérdidas. Para 2021, en cambio, la llegada de nuevas marcas de origen chino ha estimulado la apertura de nuevas empresas de representación, lo que implicaría un aumento en el número de empresas para este año.

EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AUTOMOTRIZ	NÚMERO DE EMPRESAS 2019	NÚMERO DE EMPRESAS 2020	TASA DE VARIACIÓN ANUAL
Microempresa	20.065	20.067	0%
Pequeña	2.438	1.926	-27,7%
Mediana	411	328	-10,6%
Grande	171	260	-18,1%
Total	23.085	22.456	-2,7%

Fuente: INEC

Empleo: En 2021, la industria de comercio automotriz y las actividades conexas registraron más de 155 mil empleados en Ecuador

Al 2019, el total de trabajadores del sector automotriz ascendió a 182.491 empleados, cifra compuesta por 171.118 personas involucradas en actividades comerciales, repartidas entre: mantenimiento de vehículos 110.552 personas, venta de partes y piezas 32.531 personas, venta de vehículos 16.662 personas y venta y mantenimiento de motocicletas 11.373 personas. En promedio, la industria automotriz representó alrededor del 14% del total de empleo generado en el sector comercial nacional.

EMPLEO SECTOR AUTOMOTRIZ

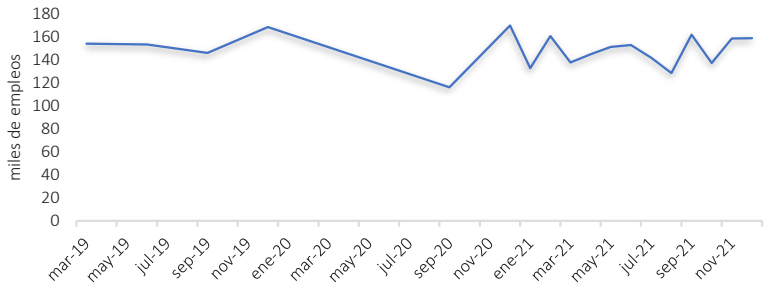

Fuente: INEC, AEADE

En 2021, el sector empleó a 155.943 personas, según las cifras de la AEADE, de las cuales 87.107 se dedicaron a la reparación y mantenimiento de los vehículos, seguido por las ventas de autopartes que emplearon a 33.143 personas. El mayor porcentaje de empleados del sector se encuentra entre los 35 y 44 años, siendo el 33% hombres y el 8,7% mujeres. La fabricación nacional de vehículos generó 2.975 puestos de trabajo incluidos en las cifras del sector.

Para el final de 2022, el BCE estima que la actividad comercial podría expandirse en 4,1% anual, cifra que implicaría un crecimiento mayor al esperado para la economía en general (2,7% anual)[15]. Con base a lo anterior, el sector automotriz experimentaría la necesidad de reactivar la fuerza laboral, especialmente en subactividades como la venta, reparación y el mantenimiento de vehículos, en los que se estima el mercado se expanda, considerando las ventas que experimentó el sector en los años previos.

Ventas y exportaciones del sector: Durante los primeros ocho meses de 2022 las ventas de vehículos reportadas por el SRI presentaron un crecimiento de 24,6% frente al mismo periodo del año anterior

Con base a cifras publicadas por el SRI en 2021, las ventas del sector automotriz (comercialización y fabricación de vehículos) registraron un monto de USD 5.175 millones, cifra que implicó una variación de +40,5% frente al año previo, pero una contracción de 12,8% con respecto al 2019, cuando se reportaron USD 4.513 millones recaudados.

VENTAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ

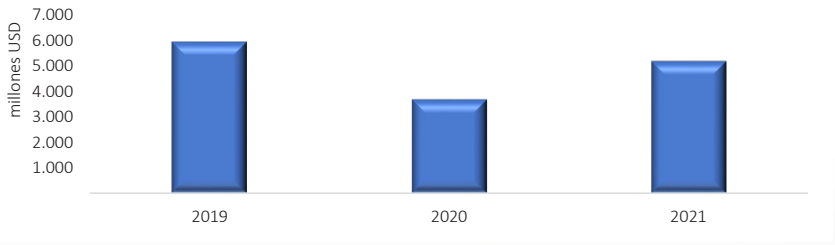

Fuente: SRI

Las ventas correspondientes al comercio de vehículos han representado en promedio el 91% de las ventas totales, mientras que aquellas correspondientes a la manufactura han representado el 9% restante. Cabe señalar que, a partir de 2019, la participación del sector de fabricación de vehículos se ha ido reduciendo de forma progresiva desde una tasa de participación de 12% hasta el 9% antes descrito, lo que evidencia la pérdida de impulso que ha experimentado la subactividad de ensamblaje local. Los datos de ventas en unidades, según lo reportó la AEDE muestran una caída, al pasar de 2.413 en 2018 a 1.423 en 2021.

[15] https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1519-la-economia-ecuatoriana-se-desacelero-por-las-paralizaciones-de-junio-de-2022

VENTAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ

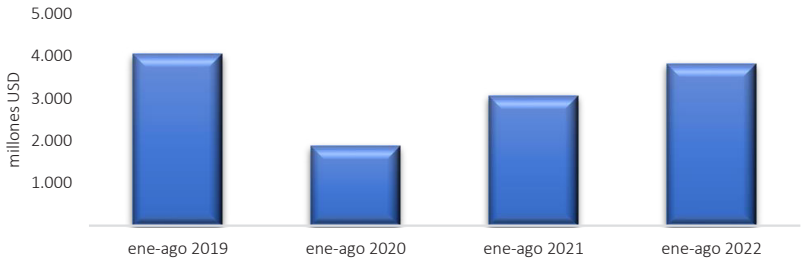

Fuente: SRI

Entre enero y agosto de 2022 las ventas de vehículos reportadas por el SRI totalizaron USD 3.815 millones presentaron, lo que se tradujo en un crecimiento de 24,6% frente al mismo periodo del año anterior. En este periodo se vendieron 90.823 unidades, un 19,5% más en relación con 2021 (76.030 unidades). Por segmento, la comercialización de buses fue la de mayor crecimiento al expandirse un 211,5%. En segundo lugar, se encuentra la venta de vehículos tipo SUV, que representan cerca de la mitad de las unidades vendidas, con un crecimiento del 34,5%. El crecimiento en la demanda, así como el aumento en el acceso a crédito vehicular se han convertido en algunos de los factores que han estimulado las ventas del sector automotriz ecuatoriano.

Por marca, la participación en las ventas de vehículos livianos estuvo liderada por Kia (20,7%), seguido por Chevrolet (15,9%) y Toyota (6,7%), entre los principales participantes. En el caso de los pesados Hino es la marca de mayor participación en el mercado con 17,6%. Sin embargo, cabe mencionar que las marcas de origen chino en conjunto representaron el 21% en 2021, dando un salto importante frente a 2019, cuando la participación fue de 15% y, de hecho, durante los primeros meses del año representaron el 38% del mercado nacional.

Los resultados anteriores explican además el aumento en la importación de vehículos que en agosto de 2022 totalizaron 12.677 unidades, un 37,7% más en comparación a agosto de 2021 y un 62% más si se compara con agosto de 2019.

IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS EN AGOSTO DE CADA AÑO

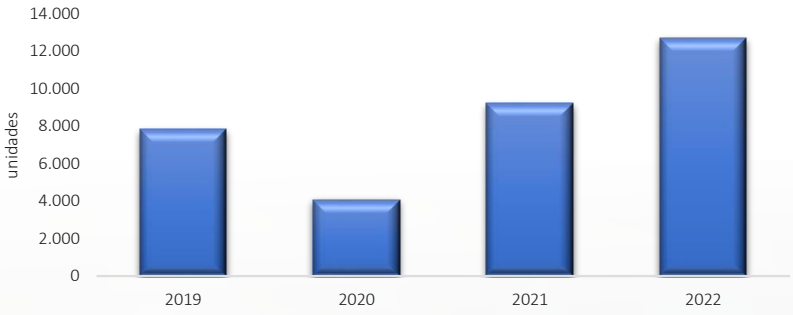

Fuente: AEADE

Volumen de crédito: Las cifras evidenciaron que el volumen de crédito desembolsado por la banca privada fue de USD 1.795,9 millones, es decir, USD 121 millones por encima a la cifra alcanzada en el año previo

Las cifras de volumen de crédito[16] publicadas por la Superintendencia de Bancos entre enero y septiembre de 2022 evidenciaron que la actividad automotriz demandó menos crédito frente al período prepandemia. Las cifras evidenciaron que el volumen de crédito desembolsado por la banca privada fue de USD 1.795,9

[16] Corresponde a las cifras publicadas por la SB para los años 2019, 2020 y entre enero y septiembre de 2021.

millones, es decir, USD 121 millones por encima a la cifra alcanzada en el año previo, no obstante USD 247 millones por debajo de 2020. Esto en parte se dio por una recuperación del consumo de los hogares al normalizarse las actividades económicas, y el aumento en el empleo adecuado en el Ecuador.

Al analizar la información en términos anuales, se pudo identificar que la pandemia generó una reducción de más de un tercio del crédito colocado en el mismo período de 2019 (USD 705,29 millones). El resultado anterior, en parte, responde a la caída en el crédito requerido por talleres de mantenimiento, alquileres de vehículos, compra de partes y piezas, actividades que aún experimentan una recuperación modesta, lo que explicó la menor colocación de crédito en este segmento.

VOLUMEN DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ (BANCA PRIVADA)

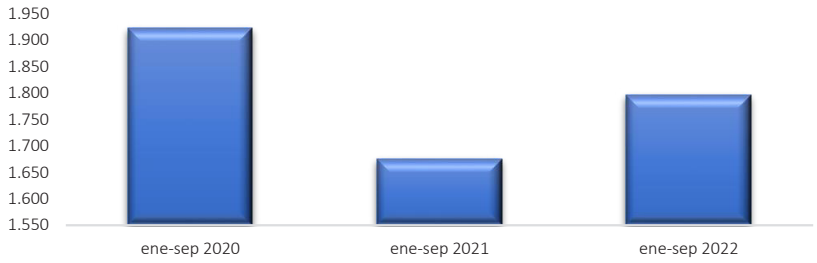

Fuente: Superintendencia de Bancos

El crecimiento en la venta vehicular en el mercado ecuatoriano durante 2022, pese al menor volumen de crédito que reportaron los bancos privados es explicado por el aumento del financiamiento directo que ofrecen las casas comerciales que según actores del mercado, permite aumentar los plazos de crédito hasta 7 años y reducir la cuota de entrada y la cuota mensual, permitiendo estimular las ventas.

CRÉDITO OTORGADO POR COOPERATIVAS PARA LA COMPRA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

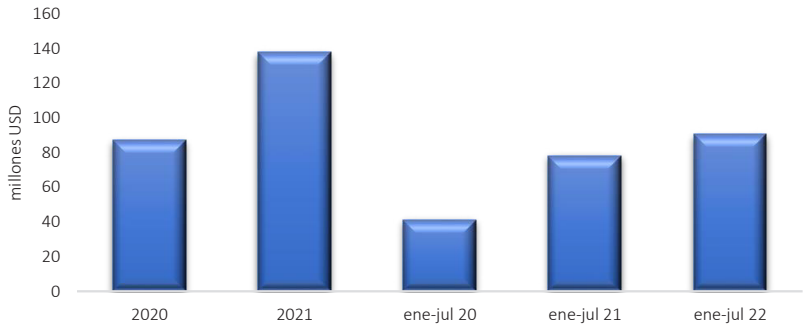

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Por otro lado, el crédito otorgado por cooperativas para la compra de vehículos creció entre enero y julio 2022, mostrando una tendencia positiva, con una variación frente al año anterior de 15%. La entidad financiera con mayor otorgación de créditos en la banca privada fue Produbanco (48%), seguida por Banco de Guayaquil (22%) y Banco Internacional (9%). Mientras que en el caso de las cooperativas fue Alianza del Valle (11,2%), Cooprogreso (10,6%), y Oscus (9,2%), aquellas con mayor participación.

Complementario, al crédito bancario, en el mercado ecuatoriano existe el crédito otorgado por empresas de financiamiento y las administradoras especializadas en el sector automotriz. Entre las más reconocidas se encuentran: Novacredit, CFC, Credimétrica, Finlink, entre otras. Estas compañías están dedicadas al negocio integral automotriz, que se especializan en la originación, compra y venta de cartera automotriz, sobre todo en el segmento comercial. Un ejemplo fue Novacredit, que en el año 2020 presentó una cartera titularizada

por 171 operaciones de financiamiento de compra de vehículos, y una colocación cartera de USD 300 millones en más de 20.000 operaciones de crédito.

COMPETITIVIDAD Y FACTORES EXÓGENOS

El sector automotriz ecuatoriano tradicionalmente ha estado constituido por grandes grupos económicos quienes a través de la representación de marcas han dominado el mercado, sin embargo, con el crecimiento de la China como socio estratégico para la región Latinoamericana, las relaciones con este país permitieron explotar e incrementar la oferta de productos, a través, de economías de escala. A lo anterior se ha sumado el auspicio y respaldo de varias firmas reconocidas en el mercado nacional a productos de origen asiático. A lo anterior se suma el acceso a financiamiento y a repuestos y mantenimiento a través de una red de talleres, que han permitido que este segmento crezca en el país. Hace un par de años atrás, la falta de calidad, repuestos, respaldo técnico y tecnología eran algunas de las grandes barreras de entrada hacia este segmento.

Desde la aprobación de la Resolución No. 025 del Comité de Comercio Exterior -COMEX que estableció un arancel de 0% para la importación de partes y piezas importadas (CKD) en proyectos nuevos, la industria china ganó mayor participación en el mercado automotor ecuatoriano, desplazando al sector ensamblador nacional. Anteriormente una de las mayores barreras de entrada dentro de este sector justamente era la elevada carga arancelaria, sin embargo, desde el 2018, según cifras del COMEX, la China se constituyó como el principal origen de automóviles, así como partes y piezas con una participación una participación de 19,2%, desplazando a Corea del Sur.

Pese a lo anterior la alta carga impositiva sigue siendo una barrera para el ingreso de nuevos competidores, cuyo efecto en algunos vehículos, según la CINAE, conlleva a que el valor del vehículo en el mercado ecuatoriano se incremente hasta en un 40% en su precio de venta al público, lo que implica la necesidad para las empresas de contar con alta liquidez, rotación de ventas, producto de una participación prolongada en el mercado.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

El sector automotriz es parte de una las industrias más relevantes para la economía ecuatoriano como lo es el sector comercial, mismo que aporta en más del 10% al PIB, a su vez, esta actividad explica el 30% del empleo generado por esta actividad, con más de 180 mil empleos, los cuales, provienen de actividades conexas como la comercialización de autos, mantenimiento y talleres, venta de partes y piezas, alquiler de vehículos, entre otras actividades. Para el 2022, el BCE estima que la actividad comercial se expandirá en 4,1%, lo que implicaría de la misma forma, que la actividad automotriz siga expandiéndose.

Durante 2021, el sector automotriz ecuatoriano ha evidenciado un mayor dinamismo frente al 2020, que permitió alcanzar un crecimiento superior al 20% anual. Este crecimiento ha respondido al mayor aumento en la demanda de vehículos tipos SUVs, camionetas y camiones, los cuales, son empleados en gran medida en actividades de trabajo. A su vez, el ingreso de marcas de origen chino desde hace un par de años atrás ha permitido aumentar la competencia en precios dentro del sector, lo que se ha traducido en mayor oferta para los compradores, quienes por efectos de la pandemia y evitar contagios han decido por comprar un automóvil. A lo anterior se suma que esta actividad contribuye con más de USD 1.200 millones anuales en impuestos y tributos, lo que representa alrededor del 1% del PIB.

En 2022 el dinamismo del sector se ha mantenido impulsado por la reactivación económica. Según cifras preliminares de la AEADE, en septiembre de 2022 se vendieron 13.234 unidades, alcanzando el máximo histórico para un mes de septiembre y registrando una variación anual de 9,8%. De forma agregada, es decir, entre enero y septiembre de este año, se han vendido más de 104.000 unidades un 18,1% más que hace un año, lo que parecería indicar que se superaría las ventas registradas en 2021.

Las empresas dedicadas a la compra y originación de cartera automotriz han venido experimentando un crecimiento desde el año 2000 en el mercado ecuatoriano, fruto de la expansión de la industria automotriz. El servicio que ofrecen estas empresas además de proporcionar una alternativa de liquidez inmediata a las

concesionarias automotrices, a través de la compra de cartera, se han desarrollado para llegar al cliente final, es decir, el consumidor ofreciendo créditos directos a los compradores. Bajo la regulación de los organismos de control como la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, bajo la figura de empresas de auxiliares, han podido crecer de forma ordenada y regulada.

El crédito destinado por los bancos privados y las cooperativas de ahorro y crédito hasta septiembre de 2022 ha sido creciente respecto al año previo, evidenciando un mayor dinamismo en esta industria, fruto del retorno a las actividades económicas, entre ellas, las profesiones y el retorno a clases, que han motivado la compra de vehículos. La empresa Keyworod, consultora económica y política, estima que este desempeño seguirá siendo favorable en lo que resta del año, en respuesta a la alta liquidez que experimenta el mercado nacional.

Sin embargo, el año entrante la industria automotriz podría experimentar una desaceleración. Cabe destacar que a nivel global 2023 se muestra como un año desafiante principalmente por una posible recesión mundial y una mayor desaceleración de las principales economías como son China y Estados Unidos. Además, como medida para contener la persistencia de la inflación los bancos centrales han respondido con un endurecimiento de la política monetaria y un incremento de las tasas de interés. Esto se ha transmitido a las tasas de interés nacionales que han venido creciendo por dos meses consecutivos y podrían desincentivar el consumo en el corto y mediano plazo.

PERFIL ORIGINADOR

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

NOVACREDIT S.A., se dedica a la generación de cartera proveniente del segmento automotriz de los diferentes concesionarios del país.

Fuente: NOVACREDIT S.A.

NOVACREDIT S.A. forma parte del Grupo Vásquez, que es un grupo empresarial ecuatoriano con 77 años de trayectoria conformado por 30 empresas en diferentes sectores: automotriz, retail, seguros, hotelería, metalurgia, entre otros. Actualmente, el Grupo cuenta con presencia a nivel nacional e internacional (Perú, Brasil y Panamá) y emplea a más de 1.800 empleados a nivel nacional.

NOVACREDIT S.A. mantiene como objetivos: "impulsar la gestión de venta en los concesionarios con tiempos de respuesta oportunos, mayores beneficios al cliente y concesionarios, además, de procesar cartera de alta calidad para su posterior comercialización a entidades financieras locales e inversionistas del exterior".

A la fecha del presente informe, NOVACREDIT S.A. contó con un capital suscrito y pagado de USD 2.400.000. conformado por acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

NOVACREDIT S.A.	PAIS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
Vazpro S.A.	Ecuador	1.101.600	45,90%
Cordholding S.A.	Ecuador	324.000	13,50%
Vapcorporación Cía. Ltda.	Ecuador	244.800	10,20%
Ramos Vázquez Rita Daniela	Ecuador	244.800	10,20%
Ramos Vázquez Sergio Andrés	Ecuador	244.800	10,20%
Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda.	Ecuador	240.000	10,00%
Total	-	**2.400.000**	**100,00%**
VAZPRO S.A.	**PAIS**	**CAPITAL (USD)**	**PARTICIPACIÓN**
Alcazarhold S.A.	Ecuador	375	37,50%
Holding In Ferle Holferle S.A.	Ecuador	375	37,50%
GCVHolding S.A.	Ecuador	125	12,50%
Holdnvc S.A.	Ecuador	125	12,50%
Total	-	**1.000**	**100,00%**
CORDHOLDING S.A.	**PAIS**	**CAPITAL (USD)**	**PARTICIPACIÓN**
Córdova Orellana Fausto Esteban	Ecuador	550	55,00%
Córdova Sarmiento Adriana Cristina	Ecuador	150	15,00%
Córdova Sarmiento Juan Francisco	Ecuador	150	15,00%

NOVACREDIT S.A.	PAIS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
Córdova Sarmiento Viviana Alexandra	Ecuador	150	15,00%
Total	-	**1.000**	**100,00%**
VAPCORPORACION CÍA. LTDA.	**PAIS**	**CAPITAL (USD)**	**PARTICIPACIÓN**
Cueva Cueva María Eugenia Magdalena	Ecuador	484	48,40%
Vásquez Cueva Álvaro Agustín	Ecuador	172	17,20%
Vásquez Cueva Bernardita de Lourdes	Ecuador	172	17,20%
Vásquez Cueva Jorge Mauricio	Ecuador	172	17,20%
Total	-	**1.000**	**100,00%**
INVERSIONES & ACCIONES CAPITALCOM CÍA. LTDA.	**PAIS**	**CAPITAL (USD)**	**PARTICIPACIÓN**
Torres Peña Pedro Rafael	Ecuador	3.073	51,22%
Valdiviezo Vintimilla Clara Eugenia	Ecuador	1.463	24,38%
Torres Valdiviezo Christian Andrés	Ecuador	732	12,20%
Torres Valdiviezo Pedro Hernán	Ecuador	732	12,20%
Total	-	**6.000**	**100,00%**

Fuente: SCVS

En lo que respecta al compromiso de los accionistas, es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que éstos están comprometidos con la empresa debido a que existe un apoyo constante en la administración con involucramiento de éstos como principales ejecutivos.

En cuanto a la referencia de empresas vinculadas, se detalla los socios que presentan vinculación representativa en otras compañías, ya sea por accionariado o por administración. Las personas naturales que en definitiva conforman la compañía se muestran con amplia trayectoria empresarial, evidenciada a través de las numerosas compañías que administran y/o son dueñas.

EMPRESAS RELACIONADAS	VINCULADO	RELACIÓN
Rapidtram S.A.	Cordholding S.A., Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda. Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés Vazpro S.A. Vapcorporación Cía. Ltda.	Accionariado
Autoatiempo S.A.	Cordholding S.A. Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda. Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
Tecnología Inteligente en Movilidad Tecnimov S.A.	Cordholding S.A. Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
E. Maulme C.A.	Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda.	Accionariado
Corporación Proauto S.A.	Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda.	Accionariado
Impofactor C.A.	Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda.	Accionariado
Carconnect S.A.	Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda.	Accionariado
Funtimecorp S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Vazpro S.A.	Admin.
Alcazarhold S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin. y Accionariado
Alcazar Management S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin y Accionariado
Compañía Importadora de Joyas Blue Elephant Cia. Ltda.	Ramos Vázquez Rita Daniela	Admin
Importadora Tomebamba S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés Vapcorporación Cía. Ltda. Vazpro S.A.	Accionariado
Joyería Guillermo Vázquez S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés Vapcorporación Cía. Ltda. Vazpro S.A.	Admin y Accionariado
Predial Colombia S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés Vapcorporación Cía. Ltda.	Admin y Accionariado
Impritsa S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés Vapcorporación Cía. Ltda. Vazpro S.A.	Admin. y Accionariado

EMPRESAS RELACIONADAS	VINCULADO	RELACIÓN
Aghartsa S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin. y Accionariado
ISGServices S.A.S	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin.
Reales del Alcazar Realalcazar S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
Ramvehold S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin. y Accionariado
Vazpredial S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés Vapcorporación Cía. Ltda. Vazpro S.A.	Accionariado
Impaqto-Cuenca S.A.S	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
Chinatrend S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés Vapcorporación Cía. Ltda. Vazpro S.A.	Accionariado
Agrícola San Luis Agsanluis S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin y Accionariado
HKtradein S.A	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
Asolexis S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
Empresa Hotelera Cuenca C.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Plastiazuay S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Inmobiliaria Paucarbamba S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Admin. Accionariado
H.O.V Hotelera Quito S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Aparcamiento Parkcuenca S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Andujar S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Corporación Nexum Nexumcorp S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Alicosta BK Holding S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda.	Accionariado
Procart S.A.S	Vapcorporación Cía. Ltda.	Accionariado
RNT Renting S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Agnimetales S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Yangtsé Motors S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Toyocosta S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Continental Tire Andina S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Hotel Colón Internacional C.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Toyocuenca S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Estación de Servicios Vazgas S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Unno Motors S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Unnocycles S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Unnoparts S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza Recycob S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Inspecciones Técnicas del Austro Invereh S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado

Fuente: SCVS

NOVACREDIT S.A., a septiembre 2022, no presenta participación de capital en otras compañías.

La administración de la compañía está a cargo de las Junta de la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente y el Gerente General, quién a su vez actúa como representante legal. La administración de la empresa está a cargo de funcionarios con amplia experiencia y competencias adecuadas en relación con sus cargos. Además, en algunos casos, el tiempo que llevan trabajado para la empresa ha generado sinergias de trabajo.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO
Negocios y Comercio Panamá ECUANECOPA S.A. – Jeffry Illingworth Salazar
MCV Management Cía. Ltda. – Mauricio Vázquez Cueva
Carlos Andrés Arango Botero
Daniela Espinosa Córdova
Sergio Ramos Vázquez

Fuente: NOVACREDIT S.A.

En la actualidad, NOVACREDIT S.A emplea a 62 trabajadores en las diferentes áreas de la compañía, los cuales tienen las capacidades y competencias necesarias para desarrollar cada una de las funciones asignadas a su cargo, por lo que considera que presentan un rendimiento más que satisfactorio; anualmente la compañía realiza evaluaciones de desempeño, así como capacitaciones. Además, no existen sindicatos, ni conflictos laborales.

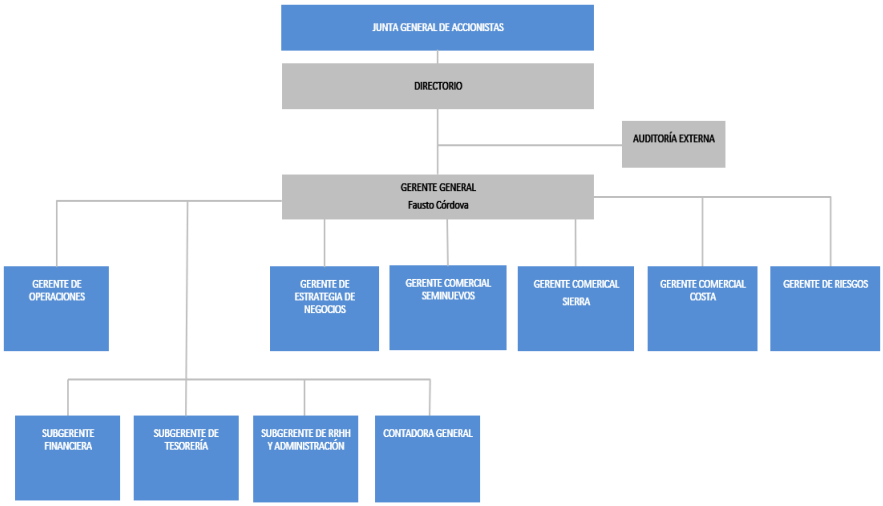

Fuente: NOVACREDIT S.A.

NOVACREDIT S.A. mantiene varias ventajas competitivas que le han permitido posicionarse en el mercado presentando un crecimiento constante:

- Acuerdos comerciales en cada concesionario.
- Incentivos Asesores, F&I.
- Tiempo de respuesta: aprobaciones en 2 horas.
- Cuota competitiva y con mayores beneficios.
- Seguro del auto por todo el plazo sin intereses.
- Contratos inscritos en 3 días.
- Débito de cualquier cuenta bancaria.
- Presencia permanente en eventos y ferias.
- Trabajo en el horario de concesionario.

NOVACREDIT S.A. mantiene una plataforma especializada para garantizar la disponibilidad y continuidad del negocio, que está apalancada en los servicios de *Cloud Computing* y basado en la plataforma *Microsoft Azure*. Este servicio de recuperación o centro de datos contribuye a una solución robusta de recuperación de desastres que protege a la empresa ante posibles ataques externos.

La empresa también cuenta con un departamento de control interno, que es manejado por un auditor interno. Las principales funciones son:

- Elaborar el plan anual de auditoría interna basado en riesgos (apoyo en la realización de la matriz de riesgos de la entidad).
- Controlar y analizar el presupuesto de horas de cada programa de auditoría vs el real.
- Elaborar y evaluar los KPIs del departamento y de cada usuario.
- Reportar directamente a gerencia general y directorio.
- Verificar el cumplimiento de todos los procesos de la empresa, incluyendo los financieros como control de liquidez, presupuesto, entre otros.

Por otro lado, la empresa se rige al código de ética del Grupo Vázquez. Los lineamientos principales se basan en respetar las normas legales, así como cumplir las obligaciones para con los diferentes organismos de control. También pone énfasis en rendir cuentas y transparencia de información, mostrar a los accionistas información actualizada de cada una de las compañías del Grupo Vázquez, en armonía con lo establecido en el protocolo familiar y respetar los derechos fundamentales de quienes conforman el Grupo Vázquez,

eliminando todo tipo de trato discriminatorio, respetando la paridad de género, y valorando el trabajo en equipo.

En cuanto a la responsabilidad social de la empresa, también sigue los lineamientos del Grupo Vázquez, que se ha caracterizado por su aporte a los grupos más vulnerables de la sociedad del austro ecuatoriano. Parte de esta muestra es la creación de la Fundación Santa Ana que brinda sus servicios por más de 20 años, la misma que se dedica al albergue de personas de la tercera edad de escasos recursos y que algunos se encuentran en situación de abandono por parte de sus familiares. La misma posee consultorio médico, consultorio dental, áreas de infectología, terapia física, recreativa, una capilla, ascensor, cocina, comedor, baños en cada habitación y en las diferentes salas del albergue, una gran área verde, cuatro estaciones de enfermería y un huerto para la distracción de los ancianos. NOVACREDIT S.A. se ha sumado a este proyecto desde el inicio de sus actividades con el compromiso diario de sus Accionistas, Administradores y Recurso Humano, apoyando diferentes actividades a la "Fundación Santa Ana" y con el aporte de recursos económicos mensuales para la fundación. En 2022 realizaron una alianza con la Fundación Jocotoco, con el fin de reforestar una hectárea de la reserva Yanarcocha, protegiendo la vida del Colibrí Zamarrito Pechinegro.

Es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que la compañía mantiene una adecuada estructura administrativa y gerencial, que se desarrolla a través de adecuados sistemas de administración y planificación que se han afirmado en el tiempo. La empresa cumple con lineamientos de Gobierno Corporativo que son implementados por los accionistas que demuestran una activa participación y compromiso con la compañía y que se traslada a los administradores y al personal en general. Algunos accionistas participan activamente en la administración de la empresa lo que acentúa su compromiso con el devenir de la compañía.

A la fecha del presente informe, la empresa ha presentado certificados de cumplimiento de obligaciones patronales, con el Servicio de Rentas Internas y un certificado del buró de crédito, evidenciando que la compañía se encuentra al día con las instituciones financieras, no registra demandas judiciales por deudas, no registra cartera castigada ni saldos vencidos. Cabe mencionar que a la fecha la compañía no mantiene juicios laborales, evidenciando que bajo un orden de prelación la compañía no mantiene compromisos pendientes que podrían afectar los pagos del instrumento en caso de quiebra o liquidación. La empresa mantiene juicios por daño moral y acción de protección, pero estos saldos no comprometen los flujos de la empresa en un futuro.

NEGOCIO

La actividad principal de NOVACREDIT S.A. es la compra y venta de cartera automotriz en los tres segmentos: livianos, semipesados y pesados. Además, es especializada en actividades de administración de la cartera en todas sus etapas.

NOVACREDIT S.A. es una empresa especializada en el financiamiento automotriz, con presencia en las ciudades más importantes del país y trabaja con la mayor cantidad de concesionarios y marcas. En la actualidad se ha especializado en efectuar compra de cartera de crédito a concesionarios automotrices y su posterior venta con recurso parcial (recurso en promedio de entre el 10% y 15% de la cartera negociada) a entidades financieras y a entidades del sistema financiero popular y solidario. La compañía compra cartera principalmente de la comercialización de vehículos marca Toyota (participación del 19%).

CARTERA POR MARCA - SEPTIEMBRE 2022

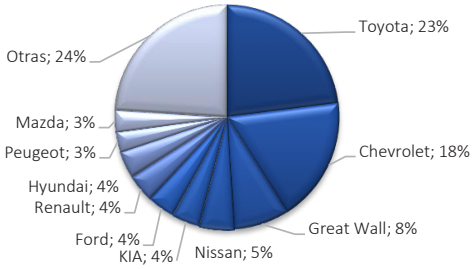

Fuente: NOVACREDIT S.A.

Los ingresos ordinarios de NOVACREDIT S.A. provienen principalmente de la venta de cartera, administración de cartera de seguros, intereses e ingresos por pago tardío de cuota.

Contrato de compra de cartera a concesionarios: NOVACREDIT S. A. realiza compra de cartera a los principales concesionarios automotrices del país, los cuales envían los archivos e información del cliente para el análisis del riesgo de la cartera disponible, una vez analizada la información en Comité de Crédito se toma la decisión de autorizar la compra, se notifica al concesionario que cartera va a ser comprada y ellos envían la documentación correspondiente, se verifica que la documentación este completa y se procede con el registro de las operaciones adquiridas a valor nominal que consta en el pagaré debidamente endosado, se instrumenta la compra y el tiempo máximo para el pago del portafolio recibido es de 30 días.

Contrato de compra de cartera – Instituciones financieras: La compañía ha suscrito contratos con Instituciones Financieras locales como Banco de Guayaquil S. A., Banco Internacional C.A., entre otras, con los cuales se obliga a vender a título oneroso por el valor recibido en forma total, sin limitación alguna y sin responsabilidad la cartera de crédito automotriz previamente analizada y aceptada por la compañía, la cartera estará compuesta de pagarés a la orden, cuyas garantías se encuentran instrumentadas en contratos de compraventa con reservas de dominio, prenda industrial, o adhesión a fideicomiso Para establecer el precio de venta los valores de los créditos son descontados a valor presente con una tasa de descuento acordada con las instituciones financieras. En todas las negociaciones realizadas con las entidades del sistema financiero y del sistema financiero popular y solidario, se establece un porcentaje de recompra (de hasta el 10% de la cartera administrada) de cierta cartera que cumplan condiciones específicas de morosidad. Adicionalmente, la compañía mantiene la administración de las operaciones de cartera vendida hasta su vencimiento, lo que implica gestión de cobro y recaudación que son servicios vendidos por la compañía.

Contrato de mandato remunerado – Aseguradoras: Los clientes de la compañía han resuelto libremente asegurar sus vehículos con las aseguradoras por lo que, dentro de un esquema general de negocios las aseguradoras han considerado conveniente otorgar un mandato a la compañía para la recuperación de las primas de las pólizas de seguros de vehículos contratadas con la finalidad de que actué como canal para la recaudación y cobro de las primas de seguro que los clientes de la compañía deben cancelar a favor de las aseguradoras. Los honorarios serán cancelados en base a la recaudación de primas que efectivamente realice en el mes, la compañía detallará el total de primaje recaudado por las pólizas de seguros de vehículos, productos livianos y pesados, aplicando un factor porcentual promedio de 22%.

Entre las estrategias que mantiene la empresa están:

- Fortalecer la relación comercial con los concesionarios actuales.
- Ampliar la red de concesionarios con nuevas alianzas estratégicas.
- Retención de clientes a través de planes de fidelización.

POLÍTICAS PRINCIPALES

NOVACREDIT S.A. cuenta con varios procedimientos y políticas para los procesos de generación, refinanciamiento y comprar venta de cartera.

Procedimiento generación de cartera. – Se define tareas y actividades que se deben realizar al momento de otorgar un crédito a un cliente, que va desde una precalificación hasta la entrega del vehículo. En este sentido se han definido ciertos parámetros para el financiamiento de vehículos livianos, semipesados y pesados. Todos los créditos aprobados deben contratar un seguro vehicular, seguro de desgravamen, reserva de dominio y/o prenda, y dispositivo de rastreo satelital. Los créditos se otorgan a ciudadanos ecuatorianos, y, en caso de ser extranjero se requiere estadía mínima en el país de 5 años con justificación de bienes inmuebles o, caso contrario, aportar con 40% de entrada del vehículo. La edad del cliente debe ser mínimo 21 años y máximo 73 años, 11 meses. Los clientes que tengan entre 21 a 25 años deberán aportar con 35% de entrada para el vehículo o, en su defecto, contar con patrimonio propio.

Política de crédito para vehículos livianos nuevos. – para la aprobación de este tipo de crédito, el cliente debe contar con mínimo 20% del valor del vehículo como entrada, financiarlo hasta 72 meses, a una tasa máxima fija autorizada por el BCE para el segmento de consumo. Se requiere estabilidad laboral de mínimo 1 año para dependientes e independientes.

Política de crédito para vehículos livianos usados. – para la aprobación de este tipo de crédito, el cliente debe contar con mínimo 25% del valor del vehículo como entrada, financiarlo hasta 60 meses según el perfil y antigüedad del vehículo, a una tasa máxima fija autorizada por el BCE para el segmento de consumo. Se requiere estabilidad laboral de mínimo 1 año para dependientes e independientes.

Política de crédito para vehículos de alquiler. – para la aprobación de este tipo de crédito, el cliente debe contar con 25% del valor del vehículo y un bien inmueble, financiarlo hasta 60 meses, a una tasa máxima fija autorizada por el BCE para el segmento de consumo. La estabilidad de personas dependientes debe ser al menos 1 año, y 2 años para independientes.

Política de crédito para semipesados. – para la aprobación de este tipo de crédito, el cliente debe contar con 25% del valor del vehículo, financiarlo hasta 60 meses, a una tasa máxima fija autorizada por el BCE para el segmento de consumo. La estabilidad de personas dependientes debe ser al menos 1 año, y 2 años para independientes. Además, se pide el permiso de habilitación/operación y un contrato de servicio de la compañía donde trabaja que asegura el pago de la obligación.

Política de crédito para pesados. – para la aprobación de este tipo de crédito, el cliente debe contar con 30% del valor del vehículo, financiarlo hasta 48 meses, a una tasa máxima fija autorizada por el BCE para el segmento de consumo. La estabilidad de personas dependientes debe ser al menos 1 año, y 2 años para independientes. Además, se pide el permiso de habilitación/operación y un contrato de servicio de la compañía donde trabaja que asegura el pago de la obligación y experiencia en la actividad como transportista.

PERFIL ADMINISTRADORA

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. tiene como objetivo social administrar negocios fiduciarios de conformidad con la Ley, mediante autorizaciones de funcionamiento por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros así como la pertinente inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

Fuente: Generatrust Administradora De Fondos Y Fideicomisos GTSA S.A.

El objeto social de la Fiduciaria consiste en: a) Administrar negocios fiduciarios de conformidad con la Ley y b) Actuar como agente de manejo en procesos de titularización.

La Administradora cuenta con un capital suscrito y pagado de USD 600.000.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.	PAÍS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
Francisco Nugué Varas	Ecuador	1.000	0,17%
Generaholding Geholdsa S.A.	Ecuador	599.000	99,83%
Total	-	**600.000**	**100,00%**
GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A.	**PAÍS**	**CAPITAL (USD)**	**PARTICIPACIÓN**
Francisco Nugué Varas	Ecuador	799.000	99,88%
Oneto Ottati María Karyna	Ecuador	1.000	0,13%
Total	-	**800.000**	**100,00%**

Fuente: SCVS

La Fiduciaria es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Gerente General y el Presidente del Directorio, quienes tendrán las atribuciones que les compete según las leyes y las que le señalen el Estatuto. La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de gobierno de la compañía.

Las Juntas Generales serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo a lo que la ley de compañías establece; se convocara a la Junta General Ordinaria dentro de los cuatro primeros meses de cada año y Junta

General Extraordinaria cada vez que convoque el presidente del Directorio, el Gerente General, el Comisario o la soliciten los accionistas que representen al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiendo indicarse el objetivo para el cual se solicita la reunión

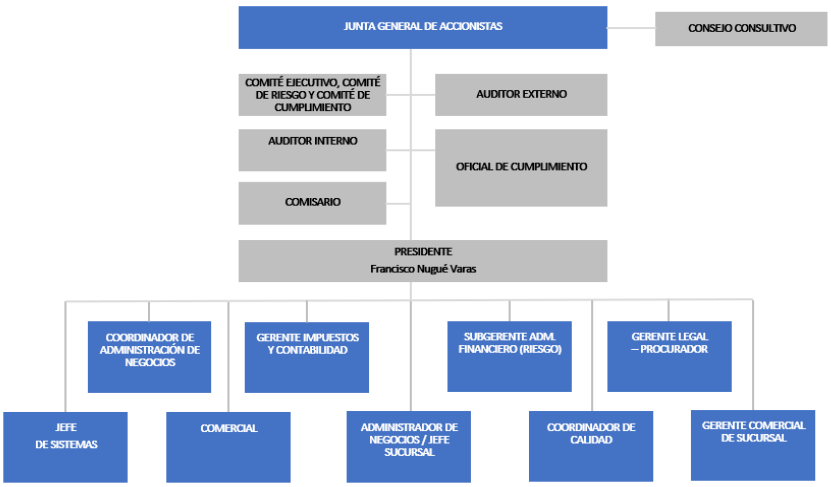

Fuente: Generatrust Administradora De Fondos Y Fideicomisos GTSA S.A.

La Fiduciaria cuenta con una estructura definida acorde la administración y los procesos relacionados con los negocios fiduciarios que maneja.

PERSONAL DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	CARGO
Francisco Nugué Varas	Presidente Ejecutivo
Diana Ramos	Auditor Interno
Juan José Nugué	Subgerente Estructuración de Negocios
Emma Giler	Oficial de Cumplimiento
Elizabeth Jaime	Oficial de Cumplimiento
Andrea Morán López	Oficial de Cumplimiento
Tatiana Villamar Flori	Oficial de Cumplimiento
David Cobo Barcia	Gerencia General
María de Lourdes Velastegui	Subgerente
Ariana Intriago	Administrador Fiduciario
Helen Guerra Chichay	Administrador Fiduciario
Romina Sánchez Amador	Administrador Fiduciario
Edgar Farías García	Administrador Fiduciario
Natali Unamuno	Administrador Fiduciario
Pablo Endara	Administrador Fiduciario
Adriana Pérez	Administrador Fiduciario
Mirna Castro	Administrador Fiduciario
Leticia Factos	Asistente Fiduciario
Evelyn Vinueza	Asistente Fiduciario
Dayanara Vera	Asistente Fiduciario
Paola Cabrera	Asistente Fiduciario
Lucía Cunalema	Asistente Fiduciario
Joseline Landázuri	Asistente Fiduciario
Jacqueline Gurumendi	Asistente Fiduciario
Alejandro Pesantes	Asistente Fiduciario
Stiven Romero	Asistente Fiduciario
Arturo Perez Muñoz	Gerente de Contabilidad
Esther Rodríguez	Contador General
Joseline Saona	Asistentes de Contabilidad
Tabata Franco	Asistentes de Contabilidad
Sully Pinargote	Asistentes de Contabilidad
Víctor Mora	
Allan Yagual	Contador Fiduciario
Karem Yagual Olivo	Contador Fiduciario

PERSONAL DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	CARGO
Wenceslao José Hernández	Contador Fiduciario
Melannie Valarezo	Contador Fiduciario
Luis Vasquez Menoscal	Gerente Administrativo -Financiero
Soraya Alvarado Pazmiño	Recepción
Carlos Moreno Ortega	Procurador Judicial
Roberto Domínguez Vallejo	Abogado
Mikaela Ponce	Asistentes
Danny Acosta Iperty	Jefe de Sistemas
Richard Garcia Alay	Analista de Sistemas
Dayra Andrade	Jefe de Sucursal
Andres Proaño Pardo	Contador Fiduciario
David Garcés	Legal
Katherine Cevallos	Asistente de Negocios
Franklin Vilatuña	Mensajería

Fuente: Generatrust Administradora De Fondos Y Fideicomisos GTSA S.A

La Fiduciaria cuenta con un centro de cómputo de alto nivel aprovechando al máximo el rendimiento de los equipos, permitiendo crear sistemas de datos de forma dinámica y flexible, consolidando en la misma plataforma los servidores de información.

Los siguientes son de los principales recursos de software que maneja la Fiduciaria:

- Windows Server: Destinada a la administración y protección de red interna.
- Microsoft Sql Server: Gestión de bases de datos amplias.
- Correo Electrónico: Office 365 basado en la Nube de Microsoft.
- Firewall: Brinda seguridad Sophos UTM para proteger la red de amenazas.
- Lenguaje de programación PHP: Desarrollo de páginas web personalizadas.
- Internet Information Services: Servidor web para respaldo y alojamiento de tecnología de Microsoft.
- SADCOM: es un sistema que opera con varios módulos y permite un completo control sobre todos los aspectos concernientes a la administración de fondos. Abarca el procesamiento de transacciones de aportes y desembolsos, manejo de operaciones de caja y bancos, tratamiento de colocaciones y registro contable.

Las características mencionadas anteriormente, hacen referencia a los diferentes servidores con los que actualmente cuenta:

- Servidores de Archivos.
- Servidores de Correos.
- Servidores de Bases de Datos.
- Servidores de Desarrollo.
- Servidores de Producción.
- Servidores Firewall.
- Servidores Virtuales.

Dentro de los sistemas y servicios que han desarrollado, se encuentran los siguientes:

- Sistema de Titularización. - Permite el control de los procesos de Titularización, incluyendo la información general de la cartera aportada y recaudaciones, por medios magnéticos, la emisión de títulos, colocación en el mercado, recaudación y el pago a los inversionistas.
- Sistema de Bienes. - Permite llevar el control de toda la información referente a los bienes inmuebles pertenecientes a cada uno de los fideicomisos del mismo tipo.
- Control de Gestión Área Operativa. - Permite gestionar y dar seguimiento de las tareas que realiza el Departamento de Operaciones por cada fideicomiso.
- Sistema Legal. - Permite gestionar y dar seguimiento de las tareas solicitadas al Departamento Legal.

- Control de Archivos. - Permite llevar correctamente el registro de los documentos físicos mediante el uso de códigos de barra.
- Sistema de Digitalización. - Herramienta con la cual permite el ingreso y acceso digital de la documentación alojada en la fiduciaria.
- Sistema de Mensajería. - Sistema de administración y optimización de rutas para los mensajeros.
- Control de Valija. - Es una herramienta de control para la documentación enviada entre sucursales.
- Sistema de Proveeduría. - Permite llevar el control del material de oficina entregado a cada usuario.
- Control de Vencimientos e Inversiones. - Es un sistema de alertas basado en la fecha de vencimiento de los documentos comerciales.
- Control de Ofertas. - Permite el registro y seguimiento de nuevos fideicomisos.
- Sistema Presupuestario. - Permite llevar un registro y un comparativo de los costos incurridos por la fiduciaria.
- Sistema de Debida Diligencia. - Control que permite al oficial de cumplimiento el registro de toda la información relacionada al tema 'Conozca a su Cliente'.
- Transmisión UAF. - Herramienta que permite reportar las transacciones inusuales a la Unidad de Análisis Financiero.
- Gestión Administración Fiduciaria. - Permite gestionar y dar seguimiento de las tareas realizadas por el área de negocios.
- Requerimientos a Sistemas. - Permite el ingreso y proceso de los programas y adecuaciones solicitadas al área de sistemas.
- Control de *Voucher*. - Permite registrar la entrega de *tickets* para taxi.
- Control de Matrices. - Pantalla Ejecutiva que permite agilitar el proceso de firma de escrituras.
- Control de Información -archivos planos. - Permite monitorear la información enviada en archivos y compararla con los valores presentados.
- Control de Cuentas Bancarias. - Sistema para automatización de cuentas conciliadas.
- Rendición de Cuentas. - Alertas y registro de documentación entregada a los Constituyentes
- Control de Cartera. - Esta herramienta permite verificar el saldo actual de toda la cartera aportada, y al momento de ejecutarla nos indicará si se debe aportar más cartera para cubrir con lo estipulado en el contrato.
- Segmentación de Mercado.- Procesa los datos del cliente de los diferentes módulos contables, y bajo un criterio de parámetros y niveles, se procesa la información y se determina el perfil de riesgo.
- Software Genera Productividad.- Sistema para el uso de todo el personal de la compañía, el cual permite llevar el control de las tareas necesarias para la administración de cada uno de los negocios.
- Software 'Genera Control'.- Sistema el cual permite designar permisos gerenciales a clientes de entidades financieras para que otorguen a sus oficiales corporativos los accesos necesarios para la creación de encargos fiduciarios que permitan gestionar recaudación de sus clientes mediante tarjetas de crédito.
- Sistema Online para clientes.- Acceso en línea para que los clientes dispongan de información contable y financiera de sus negocios fiduciarios.

Para mantener su sucursal conectada las 24 horas, cuentan con una conexión de datos que utiliza una infraestructura de fibra óptica y última milla de cobre lo cual garantiza 100% de CIR (velocidad de enlace en horas pico), esto permite mantener la información centralizada visualizar los datos en tiempo real desde cualquiera de sus oficinas.

La Fiduciaria maneja 317 Fideicomisos y 76 Encargos Fiduciarios vigentes. Entre los clientes principales que maneja la Fiduciaria están:

- Importadora Tomebamba S.A.
- Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A
- Cartimex S.A.

- IASA S.A.
- BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

Asimismo, con este objetivo, la Fiduciaria cuenta con un Código de Ética con el propósito de promover una cultura ética laboral y estableces los principios y normas de conducta a los que se deben alinear sus negocios y a los que deben sujetarse estrictamente todo el personal de ésta.

Es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que la administradora mantiene una adecuada estructura administrativa y gerencial, que se desarrolla a través de una adecuada capacidad técnica, con una experiencia suficiente y un posicionamiento creciente desde su incorporación al mercado.

PERFIL TITULARIZACIÓN

ESTRUCTURA LEGAL

Mediante Escritura Pública, celebrada el 28 de octubre de 2022, NOVACREDIT S.A. como Originador y GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. como Agente de Manejo, constituyeron el Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso de Titularización de Cartera NOVACREDIT VI", patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, separada e independiente del constituyente y de la Fiduciaria y de otros fideicomisos mercantiles que administre la fiduciaria. La fiduciaria tiene la representación legal, judicial y extrajudicial, por lo que ejercerá tales funciones de conformidad con las instrucciones fiduciarias o las que imparta el constituyente y deberá intervenir con todos los derechos y atribuciones que le correspondan al Fideicomiso como sujeto procesal.

OBJETO DE LA TITULARIZACIÓN

El Fideicomiso Mercantil se constituye con el objeto de llevar a cabo el Proceso de Titularización de Cartera de Crédito Automotriz del Originador. La cartera de crédito automotriz transferida al Fideicomiso Mercantil es instrumentada con Pagarés que corresponden a deudores seleccionados en estricto cumplimiento de las políticas de compra de la cartera de vehículos tanto particulares como de alquiler.

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO TITULARIZADO

La cartera de crédito que será aportada originalmente al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI" es en su totalidad proviene de créditos de tipo consumo para financiar la compra de vehículos nuevos y no incluye otro tipo de cartera de crédito. La cartera cuenta con un valor de USD 5,007 millones de capital, lo que determinó que dicho monto fue superior a los USD 5,00 millones que el Originador emitió.

La cartera de crédito aportada al fideicomiso reúne las siguientes características a la fecha de corte:

DESCRIPCIÓN DE LA CARTERA	SEPTIEMBRE 2022
Tipo	Cartera automotriz
Número de operaciones	230
Monto total	USD 5.007.374,90
Saldo de capital promedio	USD 21.771,20
Tasa de interés promedio	13,78%
Estado de la cartera	Vigente
Garantía	Contrato con reserva de dominio, prenda industrial, o adhesión a fideicomiso

Fuente: NOVACREDIT S.A.

La cartera aportada al Fideicomiso corresponde a cartera vigente, es decir cartera por vencer. Esta cartera de crédito automotriz se instrumenta de la siguiente manera: NOVACREDIT S.A. recibe del concesionario vendedor del vehículo (i) el contrato de compraventa con reserva de dominio del automóvil entre el concesionario y los deudores, prenda industrial, o adhesión a fideicomiso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil o institución correspondiente; (ii) el convenio de cesión de derechos del contrato de compraventa con reserva de dominio, prenda industrial o adhesión a fideicomiso a favor de NOVACREDIT S.A., debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o institución correspondiente; y, (iii) un pagaré endosado por el concesionario a favor de NOVACREDIT S.A.

Cabe aclarar que por el giro del negocio de NOVACREDIT S.A., la cartera no se mantiene más de 90 días en libros, pues la misma es vendida; así mismo, conforme se vende la cartera, NOVACREDIT S.A. la repone, adquiriendo cartera a los concesionarios automotrices autorizados.

Bajo esta consideración, las condiciones de la actual cartera de vehículos no serán las mismas que las carteras a transferir al fideicomiso, sin embargo, corresponderá muy aproximadamente a aquella que se logre transferir, por toda la cartera se adquiere en estricto cumplimiento de las políticas de compra.

Como actividad adicional, NOVACREDIT S.A. mantiene la administración de la cartera de sus clientes y bajo esta administración se encarga de realizar las actividades de recaudación, recuperación y cobranza de dicha cartera.

Las operaciones aportadas al fideicomiso se encuentran concentradas en operaciones mayores a USD 20.000 totalizando 82 operaciones con un monto de USD 2.020.763, mientras, que la menor concentración en operaciones se ubicó en operaciones entre USD 50.001 a USD 60.000, totalizando los USD 57.661,82 en 1 operación. Por su parte, al considerar la cartera por plazos la mayor concentración se ubica en 49 a 60 meses con un total de 114 operaciones que suman USD 2.583.393,66.

MONTO DE CRÉDITO VIGENTE (SEPTIEMBRE 2022)	NÚMERO DE OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER (USD)	PARTICIPACIÓN
Menor a USD 10.000	13	108.417,82	2,17%
De USD 10.001 a USD 20.000	103	1.579.645,72	31,55%
De USD 20.001 a USD 30.000	82	2.020.763,00	40,36%
De USD 30.001 a USD 40.000	19	662.062,12	13,22%
De USD 40.001 a USD 50.000	10	434.484,82	8,68%
De USD 50.001 a USD 60.000	1	54.661,82	1,09%
De USD 60.001 a USD 70.000	1	65.109,37	1,30%
Mayor a USD 70.000	1	82.230,23	1,64%
Total	**230**	**5.007.374,90**	**100%**

Fuente: NOVACREDIT S.A.

PLAZO VIGENTE (SEPTIEMBRE 2022)	NÚMERO DE REGISTROS	SALDO DE CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
De 25 a 36 meses	27	591.308,22	11,81%
De 37 a 48 meses	89	1.832.673,02	36,60%
De 49 a 60 meses	114	2.583.393,66	51,59%
Total	**230**	**5.007.374,90**	**100%**

Fuente: NOVACREDIT S.A.

DESCRIPCIÓN DE LA TITULARIZACIÓN

Mediante Escritura Pública de fecha 28 de octubre de 2022, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, se constituyó el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI" entre NOVACREDIT S.A. como originador y GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. como fiduciaria.

Los títulos valores a emitirse como producto del proceso de titularización por un monto de USD 5.000.000 siendo la clase A denominada VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE A por un monto de USD 4.500.000 y la clase B como VTC- SEXTA -NOVACREDIT-CLASE B por un monto de USD 500.000.

TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI						
	CLASE	MONTO (USD)	PLAZO	TASA FIJA ANUAL	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERESES
Características	A	4.500.000	1.080 días	7,25%	Trimestral	Trimestral
	B	500.000	1.260 días	7,50%	Trimestral	Trimestral
Denominación de los valores	▪ VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE A ▪ VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE B					
Activo Titularizado	Cartera automotriz definida en el Fideicomiso como el conjunto de instrumentos de crédito que documentan créditos otorgados por los diferentes concesionarios y que es comprada por NOVACREDIT S.A. Las características de la cartera transferida al Fideicomiso son: ▪ Instrumentada con pagarés que corresponden a deudores seleccionados en estricto cumplimiento de las políticas de compra de cartera de vehículos, tanto particulares como de alquiler. ▪ La cartera transferida al Fideicomiso debe tener una tasa de interés nominal mínima del 12%. ▪ La cartera que se aporta al Fideicomiso corresponde a cartera vigente, es decir cartera por vencer. ▪ La cartera de crédito automotriz se instrumenta de la siguiente manera: NOVACREDIT S.A. recibe del concesionario vendedor del vehículo: o Contrato de compraventa con reserva de dominio, prenda industrial, o fideicomiso mercantil del automóvil entre el concesionario y los deudores, debidamente inscrito en la institución correspondiente. o Convenio de cesión de derechos de la garantía a favor de NOVACREDIT S.A. debidamente inscrito en la institución correspondiente.					

TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI	
	○ Un pagare endosado por el concesionario a favor de NOVACREDIT S.A. ▪ Al Fideicomiso únicamente se transferirá el pagaré generado de cada operación de crédito.
Destino de los recursos	NOVACREDIT S.A. utilizará 100% de los recursos obtenidos del proceso de titularización para capital de trabajo, específicamente compra de cartera automotriz para su posterior venta, actividad principal de la compañía.
Agente colocador	SILVERCROSS S.A. Casa de Valores SCCV
Agente estructurador	SILVERCROSS S.A. Casa de Valores SCCV
Agente recaudador	NOVACREDIT S.A.
Agente pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.
Agente de manejo	Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Mecanismos de garantía	▪ Subordinación de clase. ▪ Sustitución de cartera.

Fuente: Prospecto de Oferta Pública

A continuación, se detallan las tablas de amortización correspondientes, suponiendo colocaciones en 100% de la emisión:

AMORTIZACIÓN CLASE A	CAPITAL INICIAL (USD)	PAGO DE CAPITAL (USD)	PAGO INTERESES (USD)	PAGO TOTAL (USD)	SALDO DE CAPITAL (USD)
1	4.500.000	375.000	81.563	456.563	4.125.000
2	4.125.000	375.000	74.766	449.766	3.750.000
3	3.750.000	375.000	67.969	442.969	3.375.000
4	3.375.000	375.000	61.172	436.172	3.000.000
5	3.000.000	375.000	54.375	429.375	2.625.000
6	2.625.000	375.000	47.578	422.578	2.250.000
7	2.250.000	375.000	40.781	415.781	1.875.000
8	1.875.000	375.000	33.984	408.984	1.500.000
9	1.500.000	375.000	27.188	402.188	1.125.000
10	1.125.000	375.000	20.391	395.391	750.000
11	750.000	375.000	13.594	388.594	375.000
12	375.000	375.000	6.797	381.797	-

Fuente: GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

AMORTIZACIÓN CLASE B	CAPITAL INICIAL (USD)	PAGO DE CAPITAL (USD)	PAGO INTERESES (USD)	PAGO TOTAL (USD)	SALDO DE CAPITAL (USD)
1	500.000	35.714	9.375	45.089	464.286
2	464.286	35.714	8.705	44.420	428.571
3	428.571	35.714	8.036	43.750	392.857
4	392.857	35.714	7.366	43.080	357.143
5	357.143	35.714	6.696	42.411	321.429
6	321.429	35.714	6.027	41.741	285.714
7	285.714	35.714	5.357	41.071	250.000
8	250.000	35.714	4.688	40.402	214.286
9	214.286	35.714	4.018	39.732	178.571
10	178.571	35.714	3.348	39.063	142.857
11	142.857	35.714	2.679	38.393	107.143
12	107.143	35.714	2.009	37.723	71.429
13	71.429	35.714	1.339	37.054	35.714
14	35.714	35.714	670	36.384	-

Fuente: GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

Principales Instrucciones Fiduciarias

La Fiduciaria, en su calidad de agente de manejo del Fideicomiso, debe cumplir con las siguientes instrucciones fiduciarias irrevocables:

- Realizar todos los actos y gestiones que sean necesarios como son: la suscripción y presentación de las solicitudes y/o escritos que fueren necesarios, la información y/o documentación que se requiera, ante las autoridades respectivas para la obtención de la autorización del Proceso de Titularización, autorización de oferta pública, inscripción en el Catastro Público del Mercado de

Valores de los valores y cualquier gestión y/o acto necesario para el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

- Registrar en la contabilidad del Fideicomiso Mercantil que estará a su cargo y de acuerdo con las normas y principios contables de general aplicación que rigen en la República del Ecuador, la cartera de crédito titularizada, la cuenta rotativa de gastos y los bienes y valores transferidos por el Originador como producto del proceso de Titularización; a efectos de generar toda la información, documentación y logística necesarias para la Titularización.
- Realizar los pagos a partir de la fecha de emisión de los valores emitidos de todas las clases según las condiciones definidas para cada una de ellas en el Informe de Estructuración Financiera y Reglamento de Gestión
- Convocar a los inversionistas a la primera Asamblea para la conformación del Comité de Vigilancia y ejecutar las resoluciones que tales organismos adopten siempre y cuando no atenten contra el objeto del Fideicomiso y la Titularización.
- Realizar inversiones de corto plazo en Instituciones del Sistema Financiero Nacional o Internacional o en el mercado de valores, o en fondos administrados de inversión con los flujos excedentarios de liquidez que se presenten en el Fideicomiso, lo cual incluye también a aquellos valores que se provisionen, todos los recursos líquidos incluyendo los que no fueren utilizados para el pago de Pasivos con Inversionistas. Dichas inversiones solo podrán realizarse en entidades financieras, fondos de inversión o emisores de mercado de valores que ostenten una calificación de riesgo igual o superior a AA+ en el caso de nacionales o en el caso de realizarse inversiones en el mercado internacional se efectuarán en instituciones financieras que mantengan una calificación equivalente o superior a A (+).
- Entre otras.

Se realizó un aporte inicial en efectivo por una sola vez por parte del Originador al Fideicomiso por la cantidad de USD 500,00 con el fin de destinarlo al pago de todos los gastos iniciales que demande este proceso de titularización.

La cuenta rotativa de gastos corresponde al valor inicial de USD 3.000,00, que fue aportado por el Originador para pagar y/o cancelar los pasivos con terceros distintos a los inversionistas, los costos, gastos, tasas, derechos e impuestos y otras obligaciones distintas a los pasivos con inversionistas, que le corresponden al Fideicomiso Mercantil relacionados con los costos y gastos para la celebración, constitución y operación del Fideicomiso Mercantil. Igualmente, esta cuenta será fondeada mensualmente con los recursos que se generen por la recaudación de la cartera de crédito titularizada aportada al Fideicomiso antes de su restitución al Originador.

Al ser la calificación inicial, se comprobará en revisiones futuras que la Fiduciaria haya cumplido con las principales instrucciones establecidas en la presente titularización.

Punto de equilibrio

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias el punto de equilibrio de la presente Titularización se alcanza:

- **En lo Legal:** A la obtención de la autorización de Oferta pública de la Titularización por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la inscripción del Fideicomiso y de los Valores en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores del Ecuador.
- **En lo Financiero:** Una vez que se coloque el primer valor de la titularización.
- **En el plazo:** Que la colocación del primer valor se realice dentro del plazo máximo de Oferta Pública conferido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Asamblea y Comité de Vigilancia

La **Asamblea de Inversionistas** corresponde a la reunión del o los Inversionista del proceso de titularización, serán de carácter ordinario o extraordinario y se realizarán en el domicilio de Fiduciaria. Los inversionistas que mantengan títulos valor en circulación tendrán voz y voto y podrán intervenir personalmente o ser

representados por terceros mediante poder o carta-poder. Los inversionistas tendrán derecho a un voto por cada USD 1,00 de los títulos valor colocados en el mercado bursátil.

El **Comité de Vigilancia** del Fideicomiso Mercantil está conformado por tres miembros designados en la primera Asamblea Ordinaria de Inversionistas que será convocada por el representante legal del fideicomiso mercantil, entre los cuales se designará quienes ejercerán el cargo de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité de Vigilancia, cuyo funcionamiento está señalado en el contrato de fideicomiso mercantil.

A la fecha del presente informe no se ha designado los miembros del Comité de Vigilancia, en función de que no se ha realizado ninguna Asamblea, que es quien tiene la potestad de asignarlos.

MECANISMOS DE GARANTÍA

Con el propósito de fortalecer la estructura financiera de la titularización se ha visto la necesidad de crear los siguientes mecanismos adicionales de cobertura de riesgo.

Subordinación de clases

La Subordinación de Clases implica que el Originador o terceros debidamente informados, suscriban una porción de los valores emitidos. A dicha porción o clase se le imputaran hasta agotarla, los siniestros o faltantes de activos mientras que a la porción colocada entre el público se cancelará prioritariamente los intereses y el capital.

Para la presente titularización, este mecanismo de garantía consiste en que la Clase B de la presente Titularización de Cartera de NOVACREDIT S.A., subordina su pago de capital hasta que se cubran primero los pagos de capital y los intereses de la Clase A, para lo cual el pago de capital e intereses de la Clase B se cancelaran trimestralmente, una vez que se hubieren cubierto y cancelado primero los cupones de capital e intereses de la Clase A.

La cobertura de esta garantía sobre el capital por pagar de la titularización es óptima, ya que en el primer trimestre el saldo de capital de la clase B solo representa el 10% del total del capital por pagar de la titularización, mientras que para el cupón número doce (último pago de capital de la clase A) representa el 52,31% evidenciando su cumplimiento.

Sustitución de Cartera

La sustitución de cartera corresponde a operaciones realizadas entre el fideicomiso y el originador en virtud de las cuales se intercambian periódicamente cartera y efectivo a cambio de cartera a favor del Fideicomiso, con la finalidad de sustituir activos que han producido desviaciones o distorsiones en el flujo por activos de iguales o mejores características.

La sustitución de cartera se dará en el caso de que la cartera aportada al fideicomiso no cumpla con los parámetros de elegibilidad, y presenten eventos de siniestros tales como morosidad mayor a 90 días, precancelaciones y castigos.

La cartera sustituida transferida por el Originador deberá cumplir con similares características de la cartera aportada originalmente.

Se ha considerado un porcentaje de sustitución de cartera de hasta el 17,69% del capital insoluto de la titularización, que corresponde al 1,5 del índice de siniestralidad ponderado, por los eventos que se pueden presentar por morosidad, precancelaciones y castigos.

NOVACREDIT S.A. cuenta con la capacidad de generar cartera a largo plazo, para ello se consideró una proyección en base al comportamiento histórico de la empresa en los últimos 5 años.

MES	CARTERA TOTAL ORIGINADOR							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	44.538.347	85.989.330	129.871.883	128.267.644	101.617.934	58.520.492	62.494.144	67.105.958
Febrero	46.726.812	88.689.161	131.058.296	128.904.125	92.589.998	51.930.598	62.566.504	67.183.658
Marzo	50.138.059	92.724.283	131.296.062	128.105.287	90.450.279	52.972.729	63.705.325	68.406.520
Abril	54.072.751	95.450.416	127.497.998	126.030.291	88.311.883	54.435.513	64.203.639	68.941.607
Mayo	57.671.263	98.985.898	128.740.559	124.874.786	86.270.923	56.025.471	65.244.455	70.059.231
Junio	57.552.926	103.352.406	129.762.413	124.120.321	85.831.335	56.591.735	65.751.543	70.603.740
Julio	62.499.838	107.689.000	131.064.974	122.329.877	79.163.674	58.005.537	66.354.394	71.251.079

MES	CARTERA TOTAL ORIGINADOR							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Agosto	69.193.567	112.223.745	131.756.319	120.442.701	75.175.271	58.971.944	67.531.199	72.514.727
Septiembre	68.665.298	114.706.543	132.109.048	118.831.411	57.670.513	60.008.979	64.437.398	69.192.617
Octubre	73.071.272	117.967.411	131.398.621	117.618.561	57.802.396	60.960.681	65.459.332	70.289.965
Noviembre	77.345.526	121.515.270	130.260.640	107.320.439	58.656.595	61.047.628	65.552.695	70.390.218
Diciembre	81.944.697	123.841.461	131.015.733	104.348.741	59.253.318	61.864.273	66.429.605	71.331.840

Fuente: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que los Mecanismos de Garantía que respaldan el Fideicomiso Mercantil FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI son aceptables y de requerirse, estos podrían otorgar liquidez y cobertura para los pagos de los valores emitidos.

ESTRUCTURA FINANCIERA

Provisiones

Conforme establecen las instrucciones fiduciarias contenidas en la Escritura de Constitución del Fideicomiso, los flujos esperados que generen y sean recaudados por el recaudador en virtud de la cobranza de la Cartera de Crédito transferida al Fideicomiso, deberán ser destinados mensualmente de acuerdo con la siguiente prelación:

- Provisionar de manera mensual un tercio (1/3) del próximo cupón trimestral de capital e interés de las Clases A de la Titularización, desde la fecha de la primera colocación de la titularización y hasta la cancelación de los valores efectivamente colocados, con el fin de destinar esos valores al pago de dichos cupones en sus fechas correspondientes de vencimiento.
- En segundo lugar, se provisionará y retendrá de manera mensual un tercio (1/3) del próximo cupón de capital e interés de la clase B de la titularización desde la fecha de la primera colocación de la titularización y hasta la cancelación de los valores efectivamente colocados, con el fin de destinar esos valores al pago de dichos cupones en sus fechas correspondientes de vencimiento.

Si en un mes determinado no se hubiera podido realizar la provisión prevista, el saldo faltante deberá ser aportado en efectivo por el Originador, hasta completar la provisión mensual de las Clases A y B.

Si en un determinado mes, una vez realizadas las provisiones previstas en los numerales anteriores, existiera una diferencia positiva entre el flujo de efectivo que ingreso en dicho mes y el monto de la provisión realizada, se transferirá al Originador dicha diferencia.

Índice de Siniestralidad

La construcción del Índice de Siniestralidad Promedio Ponderado se basó en la ponderación de la serie de datos históricos de la morosidad más de 30 días, la cartera castigada y el nivel de prepago. Con una data histórica desde enero 2017 a septiembre 2022 y establecieron los siguientes rangos de probabilidad de ocurrencia para cada escenario.

Una vez determinados los rangos se calculó la ocurrencia histórica para cada escenario obteniendo como resultado de la ponderación para el escenario moderado 53,62%, para el escenario optimista el 20,29% y para el escenario pesimista el 26,09%. Finalmente, el índice de siniestralidad ponderado resultó en 11,80%.

ESCENARIO	RANGO	FRECUENCIA HISTÓRICA	PONDERACIÓN	ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD	ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD PONDERADO	1.5 VECES ÍNDICE SINIESTRALIDAD
Optimista	Menor a 4,97%	14	20,29%	4,97%		
Moderado	4,97% a 17,98%	37	53,62%	11,37%	11,80%	17,69%
Pesimista	Mayor a 17,98%	18	26,09%	17,98%		

Fuente: Informe de Estructuración

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. estresa los escenarios planteados por el estructurador financiero y determina un nuevo Índice de Siniestralidad utilizando tres escenarios: optimista, moderado y

pesimista; tomando en consideración las variables que puedan generar distorsiones en el flujo al no cumplirse con las condiciones originalmente establecidas para cada una de las operaciones crediticias que recibirá el Fideicomiso manteniéndose como la principal variable los días de atraso incurridos en cada una de las operaciones crediticias, seguida por el porcentaje de cartera castigada con relación a la cartera total y finalmente las pre-cancelaciones.

El índice de siniestralidad promedio ponderado es el resultado de multiplicar la ponderación de cada escenario por su respectivo Índice de Siniestralidad, y posteriormente sumar el resultado de cada escenario obteniendo un valor de 12,76%, lo que evidencia que aún bajo un ambiente estresado la cartera fideicomitida cumple a satisfacción con los requerimientos. Se considera un escenario optimista aquel en el que la cartera mensual presenta una desviación estándar menor a la media menos la desviación estándar general (17 casos) y un escenario pesimista (18 casos) aquel en el que la cartera mensual presenta una desviación estándar mayor a la suma del promedio y la desviación estándar general. En consecuencia, un escenario moderado (34 casos) es aquel que se encuentra en la media general más menos una desviación estándar.

ESCENARIOS	OPTIMISTA 0% - 4,20%	MODERADO 4,21% - 15,13%	PESIMISTA 15,14% - 21,58%
Frecuencia	17	34	18
índice de siniestralidad	4,43%	12,10%	21,89%
Probabilidad	24,64%	49,28%	26,09%
Ponderación	1,09%	5,96%	5,71%
Índice ponderado			12,76%
1,5 índice			19,14%

Fuente: Informe de Estructuración

Al generar un nuevo índice de Siniestralidad puede determinarse la cartera que se necesitaría para cubrir posibles falencias en la cartera aportada al Fideicomiso. El valor así obtenido es muy inferior a la cartera generada por el Originador por lo que es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que NOVACREDIT S.A. tiene la capacidad más que suficiente para reponer la cartera que sea necesaria y así genera los flujos requeridos en el proceso.

El monto de la titularización de cartera es por USD 5.000.000, por lo que la cobertura de las garantías debería ser de al menos el 1,5 veces el Índice de Siniestralidad Ponderado estresado, es decir 19,14% del monto a titularizarse, alcanzando un valor de USD 957.000.

La titularización bajo análisis ha establecido dos mecanismos de garantía que cubren 1,45 veces el índice de siniestralidad ponderado durante todo el tiempo de vigencia de la titularización, lo que se demuestra con las coberturas de los tres escenarios proyectados (pesimista, moderado y optimista) y del escenario ponderado resultante de ellos.

COBERTURA MECANISMOS DE GARANTIA SEPTIEMBRE 2022	PONDERADO
Saldo por pagar inversionistas (USD)	5.000.000
Índice de siniestralidad	12,76%
1,5 veces índice de Siniestralidad ponderado	19,14%
Total mecanismos de garantía (USD)	1.384.649,61
Subordinación de Clases (USD)	500.000
Sustitución de Cartera (USD)	884.649.61
Mecanismos de garantía / Saldo por pagar inversionistas	27,69%
Cobertura 1,5 veces Índice de Siniestralidad ponderado	1,45

Fuente: Informe de Estructuración

Por lo tanto, la titularización bajo análisis cuenta con garantías suficientes para asegurar la disposición de flujos que permitan el pago oportuno de las obligaciones.

CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN

CLASE A (AAA)

Corresponde al patrimonio autónomo que tiene excelente capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión.

CLASE B (AA +)

Corresponde al patrimonio autónomo que tiene muy buena capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión.

El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.

Conforme el Artículo 3, Sección I, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la calificación de un instrumento o de un emisor no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo, ni la estabilidad de su precio sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste. Es por lo tanto evidente que la calificación de riesgos es una opinión sobre la solvencia del emisor para cumplir oportunamente con el pago de capital, de intereses y demás compromisos adquiridos por la empresa de acuerdo con los términos y condiciones del Prospecto de Oferta Pública, de la respectiva Escritura Pública de Emisión y de más documentos habilitantes.

El Informe de Calificación de Riesgos para el proceso de FIDEICOMISO TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT VI, ha sido realizado con base en la información entregada por la originador, estructurador financiero y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
HERNAN ENRIQUE LOPEZ AGUIRRE

Ing. Hernán Enrique López Aguirre MSc.
Presidente Ejecutivo

ANEXOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES USD) NOVACREDIT S.A.	2019	2020	2021	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2022
	REAL			INTERANUAL	
ACTIVO	**15.644**	**18.437**	**15.784**	**21.809**	**26.397**
Activo corriente	**13.306**	**15.683**	**11.944**	**17.931**	**21.591**
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.057	507	599	673	2.589
Inversiones temporales CP	1.417	773	1.563	281	153
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados CP	8.135	10.424	9.084	7.055	15.804
Derechos fiduciarios CP	-	-	-	5.081	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados CP	40	-	-	-	-
(-) Deterioro del valor de cuentas por cobrar	(2.752)	(2.791)	(2.430)	(2.807)	(2.538)
Otros activos corrientes	5.408	6.771	3.128	7.649	5.585
Activo no corriente	**2.338**	**2.755**	**3.840**	**3.878**	**4.806**
Propiedades, planta y equipo	313	245	242	242	258
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	(129)	(162)	(172)	(167)	(185)
Activos por impuesto diferido	279	280	180	280	180
Activo intangible	3	1	13	12	20
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados LP	1.867	2.386	3.573	3.508	4.528
Otros activos no corrientes	5	5	4	4	5
PASIVO	**11.889**	**14.649**	**11.756**	**17.998**	**22.083**
Pasivo corriente	**10.355**	**12.889**	**10.820**	**16.527**	**20.726**
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas CP	3.546	4.110	3.355	4.499	4.640
Cuentas y documentos por pagar relacionadas CP	-	-	-	-	7
Pasivo por impuestos corrientes	241	159	148	235	325
Provisiones por beneficios a empleados CP	304	230	286	275	345
Obligaciones con entidades financieras CP	464	1.836	4.029	5.064	6.438
Obligaciones emitidas CP	-	-	-	-	4.800
Otros pasivos corrientes	5.800	6.555	3.002	6.454	4.171
Pasivo no corriente	**1.533**	**1.759**	**936**	**1.471**	**1.357**
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas LP	904	668	530	477	469
Obligaciones con entidades financieras LP	583	1.042	348	945	830
Provisiones por beneficios a empleados LP	46	49	58	49	58
PATRIMONIO NETO	**3.755**	**3.789**	**4.028**	**3.811**	**4.314**
Capital suscrito o asignado	1.000	1.000	1.640	1.640	2.400
Reserva legal	961	1.557	675	500	584
Reserva facultativa y estatutaria	596	325	600	775	170
Ganancias o pérdidas acumuladas	274	274	274	274	274
Ganancia o pérdida neta del periodo	925	633	839	622	886
Otras cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-

La calificación otorgada por GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. está realizada en base a la siguiente metodología, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:

VALORES PROVENIENTES DE PROCESOS DE TITULARIZACIÓN: FLUJOS FUTUROS ESTRUCTURAS DEPENDIENTES, aprobada en mayo 2020

Para más información con respecto de esta metodología, favor consultar: https://www.globalratings.com.ec/sitio/metodologias/

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. a partir de la información proporcionada, procedió a aplicar su metodología de calificación que contempla dimensiones cualitativas y cuantitativas que hacen referencia a diferentes aspectos dentro de la calificación. La opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. al respecto ha sido fruto de un estudio realizado mediante un set de parámetros que cubren: perfil externo, perfil interno y perfil financiero, generando un análisis de la capacidad de pago, por lo que no necesariamente reflejan la probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de un emisor para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago con lo cual los acreedores y/o tenedores se verían forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la empresa y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la empresa, se basa en el hecho de que la información es obtenida de fuentes consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, ni garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.globalratings.com.ec, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PRESENTE INFORME	
INFORMACIÓN MACRO	Entorno macroeconómico del Ecuador. Situación del sector y del mercado en el que se desenvuelve el Emisor.
INFORMACIÓN ORIGINADOR Y ADIMINISTRADORA	Información cualitativa. Información levantada "in situ" durante el proceso de diligencia debida. Información proveniente de la estructuración financiera. Información proveniente de la estructuración legal. Calidad del activo subyacente.
INFORMACIÓN EMISIÓN	Documentos legales de la Titularización.
OTROS	Otros documentos que se consideró relevantes.
REGULACIONES A LAS QUE SE DA CUMPLIMIENTO CON EL PRESENTE INFORME	
IMPACTO DEL ENTORNO	Literal i, Numeral 1, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
IMPACTO DEL SECTOR	Numeral 1, Artículo 20, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
GENERACIÓN DE FLUJOS	Literal a, Numeral 3, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
IDONEIDAD DE LOS MECANISMOS DE GARANTÍA	Literal a, Numeral 3, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
LEGALIDAD Y FORMA DE TRANSFERENCIA	Literal b, Numeral 3, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
ADMINISTRADORA	Literal c, Numeral 3, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
CARTERA DE CRÉDITO	Literal a, b, c, d, Numeral 1, Artículo 12, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

De acuerdo con el Artículo 5, Sección I, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la calificación de riesgos de la Emisión en análisis deberá ser revisada semestralmente hasta la remisión de los valores emitidos. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en períodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del fideicomiso.

ANEXO 7

GLOBALRATINGS
CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

VALORACIÓN DE CARTERA CONSUMO AUTOMOTRIZ
NOVACREDIT S.A.

Corporativos
19 de octubre de 2022

VALORACIÓN:

Categorización de Riesgo de Cartera de Créditos	A -1
Riesgo	Normal
Metodología	Valoración de cartera

DEFINICIÓN DE CATEGORÍA:

CATEGORÍA A-1

Los valores no presentan morosidad alguna, con cero días de mora a la fecha de calificación. Rango de pérdida esperada del 1%.

GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. a partir de la información proporcionada, procedió a aplicar su metodología y las categorías establecidas en el Artículo 5, Sección II, Capítulo XVIII, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La valoración se realizó considerando la cartera como cartera de crédito comercial y en función de lo explicitado en el Numeral 2, Artículo 12, Sección IV, Capítulo V, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, que se refiere a las normas para la valoración de mercado de la cartera de crédito de las compañías que no pertenecen al sistema financiero y que están controladas por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CONTACTO

Hernán López
Presidente Ejecutivo
hlopez@globalratings.com.ec

Mariana Ávila
Vicepresidente Ejecutivo
mavila@globalratings.com.ec

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. ubica en Categoría A-1, a la Valoración de la Cartera de Consumo de NOVACREDIT S.A. en comité interno No. i-25-2022, llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 19 de octubre de 2022; con base en la información proporcionada por la compañía originadora de la cartera y otra información relevante con fecha 30 de septiembre de 2022.

FUNDAMENTOS DE VALORACIÓN

- El Originador NOVACREDIT S.A. es una empresa que ha mantenido un constante crecimiento en la compra, venta, generación y administración de cartera automotriz, manteniendo relaciones comerciales sólidas con gran parte de los concesionarios a nivel nacional, instituciones financieras y aseguradoras, lo que le ha permitido que desarrolle sus operaciones principalmente en las provincias de Azuay, Guayas y Pichincha. Además, el Emisor pertenece al Grupo Vázquez, grupo de amplia trayectoria y con una diversificación de empresas que se desarrollan en varios sectores económicos. Así mismo, la compañía se ha especializado en efectuar compra de cartera de crédito a concesionarios automotrices y su posterior venta con recurso parcial a instituciones financieras privadas. La cartera adquirida a los concesionarios se encuentra garantizada principalmente a través de reservas de dominio y prenda industrial del vehículo, a favor de la compañía y posteriormente cedida a las instituciones financieras adquirentes

- NOVACREDIT S.A. para la correcta operación ha determinado una serie de políticas para procesos claves. todo cliente que solicita un crédito es perfilado y segmentado en función de su nivel de riesgo. Con lo mencionado se establecen las condiciones para la aprobación de cupo y otorgación del crédito.

- En lo que respecta a los lineamientos para el cobro de valores vencidos de los clientes de la compañía, las actividades de gestión de cobranzas están diseñadas de acuerdo con los días de vencimiento, pasando por etapas de notificación vía telefónica al cliente hasta llegar al área legal para su respectivo trámite judicial.
- Los pagarés cumplen con las suficiencias legales referentes a firmas, (titular y garante), montos, fechas y correspondencia con tablas de amortización. De igual forma se evidenció que los contratos bajo reserva de dominio o prenda industrial se encuentran firmados por titulares y garantes, de ser el caso. Sin que esto signifique que sea responsabilidad de la Calificadora verificar la autenticidad, calidad, legitimidad o legalidad de éstos.
- La cartera cuenta con un saldo de capital por USD 5.007.374,90 con pagos mensuales en un total de 230 operaciones y una tasa promedio de 13,78%. El 100% de la cartera se encuentra por vencer, es decir no mantiene morosidad, además el plazo de los créditos se concentra hasta 60 meses. Por montos de créditos aprobados se ubican en los rangos de USD 4.518 a USD 82.230 y colocados principalmente en la provincia del Guayas.

- GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. tomo del total de la cartera una muestra aleatoria de 67 operaciones de crédito para evaluar de forma presencial los expedientes, en la que evidenció que la muestra cuenta con la documentación pertinente. De esta muestra se categorizaron las operaciones como riesgo normal.

CARTERA

La cartera de crédito que será aportada originalmente al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI" es en su totalidad proviene de créditos de tipo consumo para financiar la compra de vehículos nuevos y no incluye otro tipo de cartera de crédito

	DESCRIPCIÓN DE LA CARTERA
Tipo de cartera	Consumo Automotriz
Modalidad de tasa	Fija
Tasa de Interés promedio ponderada	13,78%
Amortización	Pagos mensuales
Saldo de capital	USD 5.007.374,90
Número de operaciones crediticias	230
Número de clientes	229
Plazo	52,75 meses promedio
Valor promedio de saldos totales	USD 21.771,20
Garantía de las operaciones crediticias	Pagarés y Contratos de Compraventa con Reserva de Dominio o Prenda Industrial o Fideicomiso

Fuente: NOVACREDIT S.A.

Para el análisis de la cartera se consideró una muestra representativa y aleatoria, que resultó en 67 expedientes que fue revisada de manera presencial en las oficinas de NOVACREDIT S.A. en la ciudad de Cuenca. Esta verificación permitió evidenciar la existencia de los expedientes de crédito compuestos por: solicitud de crédito firmada, contrato de compraventa con prenda, reserva de dominio o cesión a fideicomiso, inscripción de la prenda o reserva de dominio en el Registro Mercantil, buró de crédito, cédulas de identidad o RUC de los titulares y/o garantes, tabla de amortización y pagaré, contrato de seguros y endosos de éstos. Toda la muestra de la cartera de créditos cuenta con la documentación pertinente por lo que no se presentaron impedimentos para determinar su calidad, el proceso de crédito se apoya en información de fuentes como IESS, SRI, SCVS, y Buró de Crédito. Adicionalmente, NOVACREDIT S.A. utilizando su propia metodología levanta información particular de cada cliente, que sirve de sustento para la otorgación de cada crédito.

Además, con la verificación se evidenció que el 100% de los pagarés cumple con las suficiencias legales referentes a firmas, (titular y garante), montos, fechas y correspondencia con tablas de amortización. De igual forma se evidenció que los contratos bajo reserva de dominio o prenda o cesión a fideicomiso se encuentran firmados por titulares y garantes, de ser el caso. Esto no significa que sea responsabilidad de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. verificar la autenticidad, calidad, legitimidad o legalidad de éstos.

En lo que respecta al otorgamiento de crédito, del análisis de la cartera se desprende que en promedio se exige al cliente una entrada desde 20% del valor del vehículo, lo que asegura una relación crédito valor del bien de 80%, permitiendo que en todo momento el valor del vehículo adquirido sea sensiblemente superior al valor adeudado, lo que contribuye a asegurar el pago de la deuda.

En opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., que NOVACREDIT S.A. cuenta con políticas de crédito adecuadas para la operación que consta dentro de los elementos considerados para otorgar el crédito originador de la cartera.

De la cartera que se va a transferir al Fideicomiso el 100% es cartera por vencer que registra las siguientes características de plazo:

PLAZO VIGENTE (SEPTIEMBRE 2022)	NÚMERO DE REGISTROS	SALDO DE CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
De 1 a 12 meses	-	-	-
De 13 a 24 meses	-	-	-
De 25 a 36 meses	27	591.308,22	11,81%
De 37 a 48 meses	89	1.832.673,02	36,60%
De 49 a 60 meses	114	2.583.393,66	51,59%
Mas de 60 meses	-	-	-
Total	**230**	**5.007.374,90**	**100%**

Fuente: NOVACREDIT S.A.

En lo que se refiere a tasas y saldos de capital, se definen las siguientes características, predominando, en participación de capital, las operaciones con tasa entre 13% y 13,99%:

VALOR PROMEDIO DE LA CARTERA (SEPTIEMBRE 2022)	MONTO (USD)
Promedio	21.771,20
Max	82.230,23
Min	4.517,75

Fuente: NOVACREDIT S.A.

VALOR PROMEDIO DE LA CARTERA	NÚMERO DE REGISTROS	CAPITAL POR VENCER (USD)	PARTICIPACIÓN
De 12% a 12,99%	70	1.559.330,65	31,14%
De 13% a 13,99%	67	1.679.089,37	33,53%
De 14% a 14,99%	41	856.361,98	17,10%
De 15% a 15,99%	48	862.919,79	17,23%
16% o más	4	49.673,11	0,99%
Total	**230**	**5.007.374,90**	**100%**

Fuente: NOVACREDIT S.A.

Los créditos vigentes que mantiene la empresa se concentran entre USD 20.001 y USD 30.000, representando casi 40,36% de la cartera total en cuanto a la suma de capital vigente.

MONTO DE CRÉDITO VIGENTE (SEPTIEMBRE 2022)	NÚMERO DE OPERACIONES	CAPITAL POR VENCER (USD)	PARTICIPACIÓN
Menor a $10.000	13	108.417,82	2,17%
De $10.001 a $20.000	103	1.579.645,72	31,55%
De $20.001 a $30.000	82	2.020.763,00	40,36%
De 30.001 a $40.000	19	662.062,12	13,22%
De $40.001 a $50.000	10	434.484,82	8,68%
De $50.001 a $60.000	1	54.661,82	1,09%
De $60.001 a $70.000	1	65.109,37	1,30%
De $70.001 a $80.000	-	-	-
Mayor a $ 80.001	1	82.230,23	1,64%
Total	**230**	**5.007.374,90**	**100%**

Fuente: NOVACREDIT S.A.

La distribución geográfica de la cartera que será aportada al Fideicomiso está concentrada en la provincia de Guayas con una participación de 43,67% del total del capital por pagar, seguido por Pichincha con 40,46%. El restante 15,87% se ubicó en otras provincias del Ecuador.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

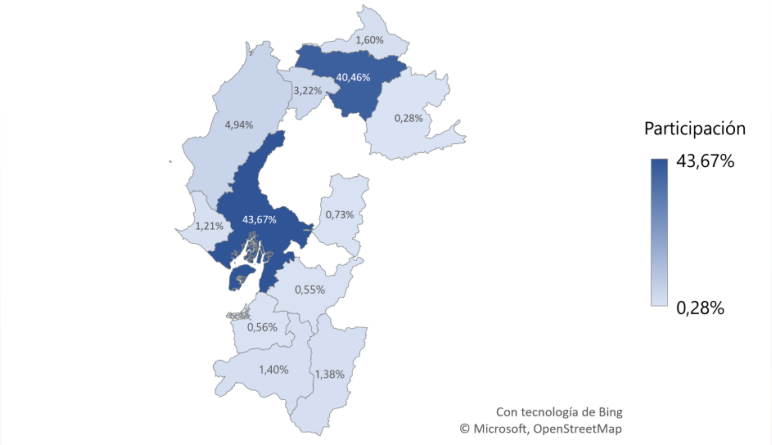

Fuente: NOVACREDIT S.A.

ORIGINADOR

NOVACREDIT S.A., se dedica a la generación de cartera proveniente del segmento automotriz de los diferentes concesionarios del país.

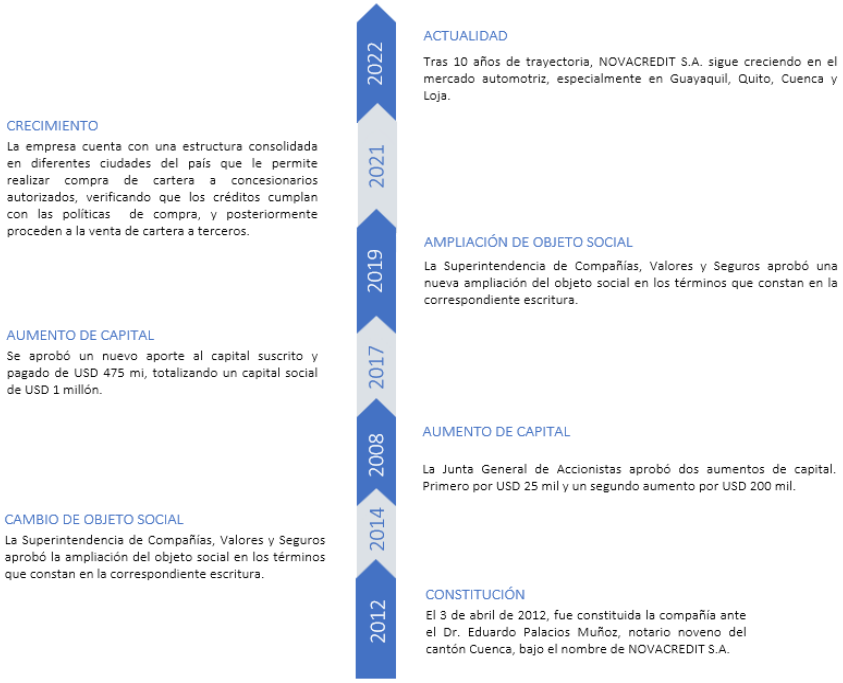

Fuente: NOVACREDIT S.A.

NOVACREDIT S.A. forma parte del Grupo Vásquez, que es un grupo empresarial ecuatoriano con 77 años de trayectoria conformado por 30 empresas en diferentes sectores: automotriz, retail, seguros, hotelería, metalurgia, entre otros. Actualmente, el Grupo cuenta con presencia a nivel nacional e internacional (Perú, Brasil y Panamá) y emplea a más de 1.800 empleados a nivel nacional.

NOVACREDIT S.A. mantiene como objetivos: "impulsar la gestión de venta en los concesionarios con tiempos de respuesta oportunos, mayores beneficios al cliente y concesionarios, además, de procesar cartera de alta calidad para su posterior comercialización a entidades financieras locales e inversionistas del exterior".

A la fecha del presente informe, NOVACREDIT S.A. contó con un capital suscrito y pagado de USD 2.400.000. conformado por acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

NOVACREDIT S.A.	PAIS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
Vazpro S.A.	Ecuador	1.101.600	45,90%
Cordholding S.A.	Ecuador	324.000	13,50%
Vapcorporación Cía. Ltda.	Ecuador	244.800	10,20%
Ramos Vázquez Rita Daniela	Ecuador	244.800	10,20%
Ramos Vázquez Sergio Andrés	Ecuador	244.800	10,20%
Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda.	Ecuador	240.000	10,00%
Total	-	**2.400.000**	**100,00%**

VAZPRO S.A.	PAIS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
Alcazarhold S.A.	Ecuador	375	37,50%
Holding In Ferle Holferle S.A.	Ecuador	375	37,50%
GCVHolding S.A.	Ecuador	125	12,50%
Holdnvc S.A.	Ecuador	125	12,50%
Total	-	**1.000**	**100,00%**

NOVACREDIT S.A.	PAIS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
CORDHOLDING S.A.	**PAIS**	**CAPITAL (USD)**	**PARTICIPACIÓN**
Córdova Orellana Fausto Esteban	Ecuador	550	55,00%
Córdova Sarmiento Adriana Cristina	Ecuador	150	15,00%
Córdova Sarmiento Juan Francisco	Ecuador	150	15,00%
Córdova Sarmiento Viviana Alexandra	Ecuador	150	15,00%
Total	-	**1.000**	**100,00%**
VAPCORPORACION CÍA. LTDA.	**PAIS**	**CAPITAL (USD)**	**PARTICIPACIÓN**
Cueva Cueva María Eugenia Magdalena	Ecuador	484	48,40%
Vásquez Cueva Álvaro Agustín	Ecuador	172	17,20%
Vásquez Cueva Bernardita de Lourdes	Ecuador	172	17,20%
Vásquez Cueva Jorge Mauricio	Ecuador	172	17,20%
Total	-	**1.000**	**100,00%**
INVERSIONES & ACCIONES CAPITALCOM CÍA. LTDA.	**PAIS**	**CAPITAL (USD)**	**PARTICIPACIÓN**
Torres Peña Pedro Rafael	Ecuador	3.073	51,22%
Valdiviezo Vintimilla Clara Eugenia	Ecuador	1.463	24,38%
Torres Valdiviezo Christian Andrés	Ecuador	732	12,20%
Torres Valdiviezo Pedro Hernán	Ecuador	732	12,20%
Total	-	**6.000**	**100,00%**

Fuente: SCVS

En lo que respecta al compromiso de los accionistas, es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que éstos están comprometidos con la empresa debido a que existe un apoyo constante en la administración con involucramiento de éstos como principales ejecutivos.

En cuanto a la referencia de empresas vinculadas, se detalla los socios que presentan vinculación representativa en otras compañías, ya sea por accionariado o por administración. Las personas naturales que en definitiva conforman la compañía se muestran con amplia trayectoria empresarial, evidenciada a través de las numerosas compañías que administran y/o son dueñas.

EMPRESAS RELACIONADAS	VINCULADO	RELACIÓN
Rapidtram S.A.	Cordholding S.A., Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda. Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés Vazpro S.A. Vapcorporación Cía. Ltda.	Accionariado
Autoatiempo S.A.	Cordholding S.A. Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda. Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
Tecnología Inteligente en Movilidad Tecnimov S.A.	Cordholding S.A. Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
E. Maulme C.A.	Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda.	Accionariado
Corporación Proauto S.A.	Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda.	Accionariado
Impofactor C.A.	Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda.	Accionariado
Carconnect S.A.	Inversiones & Acciones Capitalcom Cía. Ltda.	Accionariado
Funtimecorp S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Vazpro S.A.	Admin.
Alcazarhold S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin. y Accionariado
Alcazar Management S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin y Accionariado
Compañía Importadora de Joyas Blue Elephant Cia. Ltda.	Ramos Vázquez Rita Daniela	Admin
Importadora Tomebamba S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés Vapcorporación Cía. Ltda. Vazpro S.A.	Accionariado
Joyería Guillermo Vázquez S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés Vapcorporación Cía. Ltda. Vazpro S.A.	Admin y Accionariado
Predial Colombia S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin y Accionariado

EMPRESAS RELACIONADAS	VINCULADO	RELACIÓN
	Vapcorporación Cía. Ltda.	
Impritsa S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés Vapcorporación Cía. Ltda. Vazpro S.A.	Admin. y Accionariado
Aghartsa S.A.	Ramos Vázquez Rita Daniela Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin. y Accionariado
ISGServices S.A.S	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin.
Reales del Alcazar Realalcazar S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
Ramvehold S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin. y Accionariado
Vazpredial S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés Vapcorporación Cía. Ltda. Vazpro S.A.	Accionariado
Impaqto-Cuenca S.A.S	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
Chinatrend S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés Vapcorporación Cía. Ltda. Vazpro S.A.	Accionariado
Agrícola San Luis Agsanluis S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Admin y Accionariado
HKtradein S.A	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
Asolexis S.A.	Ramos Vázquez Sergio Andrés	Accionariado
Empresa Hotelera Cuenca C.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Plastiazuay S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Inmobiliaria Paucarbamba S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Admin. Accionariado
H.O.V Hotelera Quito S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Aparcamiento Parkcuenca S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Andujar S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Corporación Nexum Nexumcorp S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Alicosta BK Holding S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda.	Accionariado
Procart S.A.S	Vapcorporación Cía. Ltda.	Accionariado
RNT Renting S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Agnimetales S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Yangtsé Motors S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Toyocosta S.A.	Vapcorporación Cía. Ltda. y Vazpro S.A.	Accionariado
Continental Tire Andina S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Hotel Colón Internacional C.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Toyocuenca S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Estación de Servicios Vazgas S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Unno Motors S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Unnocycles S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Unnoparts S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza Recycob S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado
Inspecciones Técnicas del Austro Invereh S.A.	Vazpro S.A.	Accionariado

Fuente: SCVS

NOVACREDIT S.A., a septiembre 2022, no presenta participación de capital en otras compañías.

La administración de la compañía está a cargo de las Junta de la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente y el Gerente General, quién a su vez actúa como representante legal. La administración de la empresa está a cargo de funcionarios con amplia experiencia y competencias adecuadas en relación con sus cargos. Además, en algunos casos, el tiempo que llevan trabajado para la empresa ha generado sinergias de trabajo.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO
Negocios y Comercio Panamá ECUANECOPA S.A. – Jeffry Illingworth Salazar
MCV Management Cía. Ltda. – Mauricio Vázquez Cueva
Carlos Andrés Arango Botero
Daniela Espinosa Córdova
Sergio Ramos Vázquez

Fuente: NOVACREDIT S.A.

En la actualidad, NOVACREDIT S.A emplea a 62 trabajadores en las diferentes áreas de la compañía, los cuales tienen las capacidades y competencias necesarias para desarrollar cada una de las funciones asignadas a su

cargo, por lo que considera que presentan un rendimiento más que satisfactorio; anualmente la compañía realiza evaluaciones de desempeño, así como capacitaciones. Además, no existen sindicatos, ni conflictos laborales.

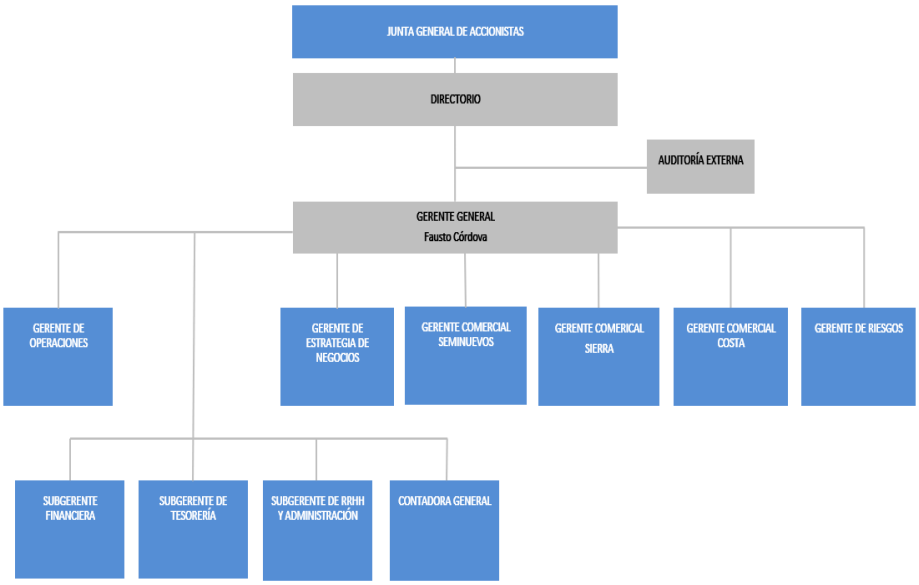

Fuente: NOVACREDIT S.A.

NOVACREDIT S.A. mantiene varias ventajas competitivas que le han permitido posicionarse en el mercado presentando un crecimiento constante:

- Acuerdos comerciales en cada concesionario.
- Incentivos Asesores, F&I.
- Tiempo de respuesta: aprobaciones en 2 horas.
- Cuota competitiva y con mayores beneficios.
- Seguro del auto por todo el plazo sin intereses.
- Contratos inscritos en 3 días.
- Débito de cualquier cuenta bancaria.
- Presencia permanente en eventos y ferias.
- Trabajo en el horario de concesionario.

NOVACREDIT S.A. mantiene una plataforma especializada para garantizar la disponibilidad y continuidad del negocio, que está apalancada en los servicios de *Cloud Computing* y basado en la plataforma *Microsoft Azure*. Este servicio de recuperación o centro de datos contribuye a una solución robusta de recuperación de desastres que protege a la empresa ante posibles ataques externos.

La empresa también cuenta con un departamento de control interno, que es manejado por un auditor interno. Las principales funciones son:

- Elaborar el plan anual de auditoría interna basado en riesgos (apoyo en la realización de la matriz de riesgos de la entidad).
- Controlar y analizar el presupuesto de horas de cada programa de auditoría vs el real.
- Elaborar y evaluar los KPIs del departamento y de cada usuario.
- Reportar directamente a gerencia general y directorio.
- Verificar el cumplimiento de todos los procesos de la empresa, incluyendo los financieros como control de liquidez, presupuesto, entre otros.

Por otro lado, la empresa se rige al código de ética del Grupo Vázquez. Los lineamientos principales se basan en respetar las normas legales, así como cumplir las obligaciones para con los diferentes organismos de control. También pone énfasis en rendir cuentas y transparencia de información, mostrar a los accionistas información actualizada de cada una de las compañías del Grupo Vázquez, en armonía con lo establecido en el protocolo familiar y respetar los derechos fundamentales de quienes conforman el Grupo Vázquez, eliminando todo tipo de trato discriminatorio, respetando la paridad de género, y valorando el trabajo en equipo.

En cuanto a la responsabilidad social de la empresa, también sigue los lineamientos del Grupo Vázquez, que se ha caracterizado por su aporte a los grupos más vulnerables de la sociedad del austro ecuatoriano. Parte de esta muestra es la creación de la Fundación Santa Ana que brinda sus servicios por más de 20 años, la misma que se dedica al albergue de personas de la tercera edad de escasos recursos y que algunos se encuentran en situación de abandono por parte de sus familiares. La misma posee consultorio médico, consultorio dental, áreas de infectología, terapia física, recreativa, una capilla, ascensor, cocina, comedor, baños en cada habitación y en las diferentes salas del albergue, una gran área verde, cuatro estaciones de enfermería y un huerto para la distracción de los ancianos. NOVACREDIT S.A. se ha sumado a este proyecto desde el inicio de sus actividades con el compromiso diario de sus Accionistas, Administradores y Recurso Humano, apoyando diferentes actividades a la "Fundación Santa Ana" y con el aporte de recursos económicos mensuales para la fundación. En 2022 realizaron una alianza con la Fundación Jocotoco, con el fin de reforestar una hectárea de la reserva Yanarcocha, protegiendo la vida del Colibrí Zamarrito Pechinegro.

Es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que la compañía mantiene una adecuada estructura administrativa y gerencial, que se desarrolla a través de adecuados sistemas de administración y planificación que se han afirmado en el tiempo. La empresa cumple con lineamientos de Gobierno Corporativo que son implementados por los accionistas que demuestran una activa participación y compromiso con la compañía y que se traslada a los administradores y al personal en general. Algunos accionistas participan activamente en la administración de la empresa lo que acentúa su compromiso con el devenir de la compañía.

A la fecha del presente informe, la empresa ha presentado certificados de cumplimiento de obligaciones patronales, con el Servicio de Rentas Internas y un certificado del buró de crédito, evidenciando que la compañía se encuentra al día con las instituciones financieras, no registra demandas judiciales por deudas, no registra cartera castigada ni saldos vencidos. Cabe mencionar que a la fecha la compañía no mantiene juicios laborales, evidenciando que bajo un orden de prelación la compañía no mantiene compromisos pendientes que podrían afectar los pagos del instrumento en caso de quiebra o liquidación. La empresa mantiene juicios por daño moral y acción de protección, pero estos saldos no comprometen los flujos de la empresa en un futuro.

NEGOCIO

La actividad principal de NOVACREDIT S.A. es la compra y venta de cartera automotriz en los tres segmentos: livianos, semipesados y pesados. Además, es especializada en actividades de administración de la cartera en todas sus etapas.

NOVACREDIT S.A. es una empresa especializada en el financiamiento automotriz, con presencia en las ciudades más importantes del país y trabaja con la mayor cantidad de concesionarios y marcas. En la actualidad se ha especializado en efectuar compra de cartera de crédito a concesionarios automotrices y su posterior venta con recurso parcial (recurso en promedio de entre el 10% y 15% de la cartera negociada) a entidades financieras y a entidades del sistema financiero popular y solidario. La compañía compra cartera principalmente de la comercialización de vehículos marca Toyota (participación del 19%).

CARTERA POR MARCA - SEPTIEMBRE 2022

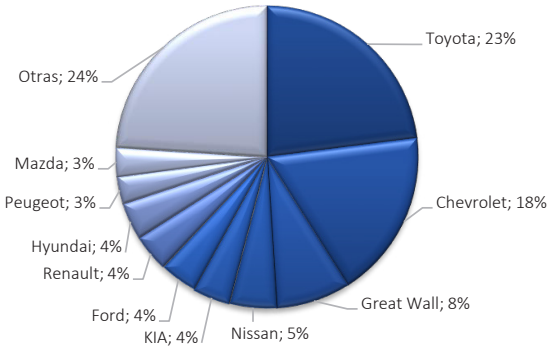

Fuente: NOVACREDIT S.A.

Los ingresos ordinarios de NOVACREDIT S.A. provienen principalmente de la venta de cartera, administración de cartera de seguros, intereses e ingresos por pago tardío de cuota.

Contrato de compra de cartera a concesionarios: NOVACREDIT S. A. realiza compra de cartera a los principales concesionarios automotrices del país, los cuales envían los archivos e información del cliente para el análisis del riesgo de la cartera disponible, una vez analizada la información en Comité de Crédito se toma la decisión de autorizar la compra, se notifica al concesionario que cartera va a ser comprada y ellos envían la documentación correspondiente, se verifica que la documentación este completa y se procede con el registro de las operaciones adquiridas a valor nominal que consta en el pagaré debidamente endosado, se instrumenta la compra y el tiempo máximo para el pago del portafolio recibido es de 30 días.

Contrato de compra de cartera – Instituciones financieras: La compañía ha suscrito contratos con Instituciones Financieras locales como Banco de Guayaquil S. A., Banco Internacional C.A., entre otras, con los cuales se obliga a vender a título oneroso por el valor recibido en forma total, sin limitación alguna y sin responsabilidad la cartera de crédito automotriz previamente analizada y aceptada por la compañía, la cartera estará compuesta de pagarés a la orden, cuyas garantías se encuentran instrumentadas en contratos de compraventa con reservas de dominio, prenda industrial, o adhesión a fideicomiso Para establecer el precio de venta los valores de los créditos son descontados a valor presente con una tasa de descuento acordada con las instituciones financieras. En todas las negociaciones realizadas con las entidades del sistema financiero y del sistema financiero popular y solidario, se establece un porcentaje de recompra (de hasta el 10% de la cartera administrada) de cierta cartera que cumplan condiciones específicas de morosidad. Adicionalmente, la compañía mantiene la administración de las operaciones de cartera vendida hasta su vencimiento, lo que implica gestión de cobro y recaudación que son servicios vendidos por la compañía.

Contrato de mandato remunerado – Aseguradoras: Los clientes de la compañía han resuelto libremente asegurar sus vehículos con las aseguradoras por lo que, dentro de un esquema general de negocios las aseguradoras han considerado conveniente otorgar un mandato a la compañía para la recuperación de las primas de las pólizas de seguros de vehículos contratadas con la finalidad de que actué como canal para la recaudación y cobro de las primas de seguro que los clientes de la compañía deben cancelar a favor de las aseguradoras. Los honorarios serán cancelados en base a la recaudación de primas que efectivamente realice en el mes, la compañía detallará el total de primaje recaudado por las pólizas de seguros de vehículos, productos livianos y pesados, aplicando un factor porcentual promedio de 22%.

Entre las estrategias que mantiene la empresa están:

- Fortalecer la relación comercial con los concesionarios actuales.
- Ampliar la red de concesionarios con nuevas alianzas estratégicas.
- Retención de clientes a través de planes de fidelización.

POLÍTICAS PRINCIPALES

NOVACREDIT S.A. cuenta con varios procedimientos y políticas para los procesos de generación, refinanciamiento y comprar venta de cartera.

Procedimiento generación de cartera. – Se define tareas y actividades que se deben realizar al momento de otorgar un crédito a un cliente, que va desde una precalificación hasta la entrega del vehículo. En este sentido se han definido ciertos parámetros para el financiamiento de vehículos livianos, semipesados y pesados. Todos los créditos aprobados deben contratar un seguro vehicular, seguro de desgravamen, reserva de dominio y/o prenda, y dispositivo de rastreo satelital. Los créditos se otorgan a ciudadanos ecuatorianos, y, en caso de ser extranjero se requiere estadía mínima en el país de 5 años con justificación de bienes inmuebles o, caso contrario, aportar con 40% de entrada del vehículo. La edad del cliente debe ser mínimo 21 años y máximo 73 años, 11 meses. Los clientes que tengan entre 21 a 25 años deberán aportar con 35% de entrada para el vehículo o, en su defecto, contar con patrimonio propio.

Política de crédito para vehículos livianos nuevos. – para la aprobación de este tipo de crédito, el cliente debe contar con mínimo 20% del valor del vehículo como entrada, financiarlo hasta 72 meses, a una tasa máxima fija autorizada por el BCE para el segmento de consumo. Se requiere estabilidad laboral de mínimo 1 año para dependientes e independientes.

Política de crédito para vehículos livianos usados. – para la aprobación de este tipo de crédito, el cliente debe contar con mínimo 25% del valor del vehículo como entrada, financiarlo hasta 60 meses según el perfil y antigüedad del vehículo, a una tasa máxima fija autorizada por el BCE para el segmento de consumo. Se requiere estabilidad laboral de mínimo 1 año para dependientes e independientes.

Política de crédito para vehículos de alquiler. – para la aprobación de este tipo de crédito, el cliente debe contar con 25% del valor del vehículo y un bien inmueble, financiarlo hasta 60 meses, a una tasa máxima fija autorizada por el BCE para el segmento de consumo. La estabilidad de personas dependientes debe ser al menos 1 año, y 2 años para independientes.

Política de crédito para semipesados. – para la aprobación de este tipo de crédito, el cliente debe contar con 25% del valor del vehículo, financiarlo hasta 60 meses, a una tasa máxima fija autorizada por el BCE para el segmento de consumo. La estabilidad de personas dependientes debe ser al menos 1 año, y 2 años para independientes. Además, se pide el permiso de habilitación/operación y un contrato de servicio de la compañía donde trabaja que asegura el pago de la obligación.

Política de crédito para pesados. – para la aprobación de este tipo de crédito, el cliente debe contar con 30% del valor del vehículo, financiarlo hasta 48 meses, a una tasa máxima fija autorizada por el BCE para el segmento de consumo. La estabilidad de personas dependientes debe ser al menos 1 año, y 2 años para independientes. Además, se pide el permiso de habilitación/operación y un contrato de servicio de la compañía donde trabaja que asegura el pago de la obligación y experiencia en la actividad como transportista.

VALORACIÓN

Sobre el total de operaciones de la cartera en análisis, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. a efectos de identificar el perfil de riesgo de los sujetos de crédito de consumo según las normas para la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones expedida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, establece que para los créditos de consumo se debe revisar la política que aplicó NOVACREDIT S.A. para la selección de los sujetos de crédito, a la determinación de la capacidad de pago del deudor y a la estabilidad de la fuente de sus recursos, provenientes de sueldos, salarios, honorarios, remesas, rentas promedios u otras fuentes de ingresos redituables, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero prestamista. Adicional serán calificados en función de la morosidad en el pago de las cuotas aprobadas.

CATEGORIZACIÓN DE LA CARTERA	CATEGORÍA	DÍAS MOROSIDAD	MONTO MOROSIDAD(USD)
Normal	A-1	0 días	5.007.374,90
	A-2	De 1 a 30 días	-
	A-3	De 31 a 60 días	-
Potencial	B-1	De 61 a 75 días	-
	B-2	De 76 a 90 días	-
Créditos deficientes	C-1	De 91 a 120 días	-
	C-2	De 121 a 150 días	-
Crédito de dudoso recaudo	D	De 151 a 180 días	-
Pérdida	E	Más de 180 días	-

Fuente: NOVACREDIT S.A.

De acuerdo con la información proporcionada por la compañía, la cartera en su totalidad está vigente y por tanto no presenta vencimientos. Se puede establecer que todas las operaciones se encuentran dentro de la categoría de riesgo normal.

Adicional, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. consideró las siguientes variables: calificación interna del Originador para cada cliente, la relación cuota ingreso (CIN), la relación deuda avalúo (DAV), morosidad con el Originador y las garantías reales. Para elaborar la categorización interna por parte de la Calificadora se consideró del total de las 230 operaciones de créditos una muestra aleatoria a un nivel de confianza de 94% que resultó en 67 operaciones de créditos para análisis. En una escala de 10 puntos se determinó un *cut off score* de 7,5 puntos para obtener la categoría máxima de A1.

Se evidenció que del total de la muestra de cartera analizada existe un 100% categorizado como riesgo normal lo que evidencia una adecuada estructura.

CATEGORIZACIÓN GR	SALDO CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
A1	1.433.586,60	94,82%
A2	68.291,81	5,18%
Total	1.511.878,41	100%

Elaboración: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Además, otro riesgo que puede mermar la calidad de la cartera valorada que será aportada "FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI" es el escenario económico adverso. Aspecto que ha afectado a diferentes sectores económicos, lo que podría afectar la capacidad de pago de los clientes a quienes el Originador ha facturado y otorgado crédito directo y, por ende, afectar la recaudación de la cartera. Con la finalidad de reducir el riesgo el Originador cuenta con una política de crédito y de recuperación preventiva mediante recordatorios de pago a cada uno de sus clientes.

También es importante mencionar que, NOVACREDITS.A. recibe como garantías pagarés y un contrato de compraventa con reserva de dominio a favor de la compañía, lo que también mitiga el riesgo si decae la calidad de la cartera.

CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN A – 1

Los valores no presentan morosidad alguna, con cero días de mora a la fecha de calificación.

Conforme Artículo 5, Sección II, Capítulo XVIII, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los elementos generales que deben tomarse en cuenta para calificar a los activos de riesgo en las distintas categorías e indicar los rangos de requerimiento de provisiones. Es por lo tanto evidente que la valoración de la cartera es una opinión sobre la probabilidad que pérdida por el no cobro de las cuotas aprobadas en las respectivas operaciones de crédito.

El Informe de Valoración de Cartera de consumo NOVACREDIT S.A., ha sido realizado con base en la información entregada por el Originador y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,

Ing. Hernán Enrique López Aguirre Msc.
Presidente Ejecutivo